

01921
185



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE PSICOLOGIA

EL JUICIO MORAL EN LA EDUCACION DE VALORES:
UNA EXPERIENCIA EDUCATIVA CON ESTUDIANTES
DE SECUNDARIA PUBLICA

T E S I S
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADA EN PSICOLOGIA
PRESENTA

LILIA MARTHA PARTIDA FLORES



DIRECTORA: DRA. FRIDA DIAZ - BARRIGA ARCEO

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTONOMA DE MEXICO.

MEXICO, D. F.



CAMPUS PROFESIONALES
FAC. DE PSICOLOGIA

2003

2



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS

Dra. Frida Díaz-Barriga Arceo, por su categórica contribución, disposición y solidaridad.

Dra. Irene D. Muria Vila, por sus aportaciones y revisión.

Dr. José Huerta Ibarra, por su apoyo para iniciar esta investigación.

Mtra. Araceli Otero de Alba, por su asistencia para enriquecer este trabajo.

Lic. Patricia de Buen Rodríguez y Lic. Patricia G. Moreno Wonchee, por su orientación y apoyo.

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

**Para María, entrañable madre,
"Volverás a mi huerto y a mi higuera..."**

**A mi mamá Martha,
"No perdono a la muerte enamorada
no perdono a la vida desatenta...."**

**Para Viviana y Marina,
"Porque si faltan ustedes no habrá milagro..."**

INDICE

Introducción.....	7
1. Educación Secundaria y la Educación de Valores	
1.1 La Educación Secundaria en el ámbito de la Educación Básica.....	9
1.2 La Orientación Educativa y su relación con la Educación de Valores.....	16
1.3 Modelos dominantes en Orientación Educativa.....	17
1.4 Servicio Nacional de Orientación Educativa.....	21
1.5 La Orientación Educativa como Servicio de Asistencia Educativa.....	22
1.6 La Orientación Educativa y la Práctica Docente.....	25
1.7 La Educación de Valores en la Escuela Secundaria Pública.....	28
1.8 Programa de Educación Preventiva contra las Adicciones (PEPCA).....	30
1.9 Plan y Programa de Estudio de la asignatura Formación Cívica y Ética.....	34
1.10 Consideraciones respecto a la asignatura Formación Cívica y Ética.....	38
2. Lawrence Kohlberg y el Desarrollo del Juicio Moral	
2.1 Perspectivas de Estudio de la Psicología Moral.....	42
2.2 Jean Piaget, Vía Cognitivo-Evolutiva.....	43
2.3 Lawrence Kohlberg.....	46
2.4 Estadios de Desarrollo Moral.....	51
2.5 Etapas Morales.....	52
2.6 Entrevista de Juicio Moral.....	55
2.7 Localización, determinación y universalidad de los estadios de juicio moral.....	57
3. Investigación	
3.1 Desarrollo de la investigación, planteamiento y justificación del problema.....	59
3.2 Instrumento.....	61
3.3 Procedimiento.....	61
3.4 Aplicación de dilemas III, I y VII.....	62
3.5 Criterios de evaluación del Estadio de Juicio Moral.....	66

4. Resultados y conclusiones

4.1	Descripción de resultados en orden de aplicación.....	80
4.2	Gráficas de desarrollo moral por dilema, estadio y edad.....	86
4.3	Resultados con prueba chi cuadrada por dilema, estadio y edad.....	88
4.3.1	Composición de la muestra al inicio y durante la aplicación de los dilemas morales por estadio y edad.....	89
4.3.2	Resultados de los tres dilemas por sexo.....	90
4.4	Descripción del avance del juicio moral.....	91
4.4.1	Gráfica de desarrollo del juicio moral, por orden de aplicación.....	127
4.5	Datos sobre la concepción de justicia en los alumnos.....	128
4.5	Limitaciones y conclusiones.....	129

Bibliografía.....	132
-------------------	-----

Anexo A	Tablas de calibración para los Dilemas I, III y VII.....	137
---------	--	-----

Anexo B	Concentrados con argumentación integral para los Dilemas I, III y VII.....	195
---------	--	-----

INTRODUCCIÓN

Actualmente la necesidad en educación de valores es una realidad ineludible, ha trascendido la discusión sobre su neutralidad y se acepta el hecho de haber educado con valores implícitos o manifiestos, que generalmente no han contribuido a la formación de seres humanos conscientes y analíticos, sino que permanece y se ha inducido el respeto acrítico y la coerción como correctivo y adaptador al medio escolar.

Es un hecho insoslayable e innegable que la escuela es fundamental como formadora de valores, de ahí, la necesidad de manifestar esta dimensión de la educación, de hacerla explícita y consensuada, para estimular el juicio moral en los alumnos, especialmente en el nivel básico de secundaria, eminentemente formativo.

Si bien la familia como institución socializadora es formadora de valores y la escuela no tiene la exclusividad en cuanto a educación moral, sí tiene la responsabilidad social de incluirla cabalmente en su proyecto educativo, incidir y propiciar el desarrollo del juicio moral con base en valores universales. En este sentido los Derechos Humanos son la base de dicha educación moral, puesto que reúnen "principios de valoración comunes a todos los hombres, pero esa misma lucha intenta garantizar el pluralismo de opciones axiológicas y el respeto a cualquier moral, siempre y cuando no atente, a su vez, contra la vigencia de los derechos humanos" (Cullen, 1997 p.10).

El trabajo realizado se sustenta dentro de la psicología en la teoría cognitivo-evolutiva de Lawrence Kohlberg (1958, 1969, 1971, 1976, 1981, 1982, 1983), la cual se aboca al estudio del desarrollo del juicio moral como proceso que permite reflexionar sobre los valores y jerarquizarlos ante un dilema moral. Esta teoría hace patente el proceso formativo de la educación de valores ya que considera la dimensión moral de los educandos a través de procesos cognitivos, que si bien no explican del todo la acción moral, sí son su punto de partida, en virtud, de que no se da un acto moral sin juicio moral. En este sentido, la teoría de Lawrence Kohlberg proporciona los fundamentos para comprender cómo es que se gesta y desarrolla la moral.

El objetivo del presente trabajo fue conocer el estadio de desarrollo de juicio moral en el que se encontraban los estudiantes de secundaria y el de estimular la educación de valores. Esto surge como necesidad, al observar en los alumnos elementos de juicio limitados para evaluar situaciones morales en el aula y escuela, desobediencia a las normas y obediencia únicamente apoyada en una moral heterónoma.

En este sentido, se aplicaron a 60 estudiantes de secundaria, en el lapso de un ciclo escolar, los dilemas hipotéticos I, III y VII, elaborados por L. Kohlberg. Los datos indican que, no obstante, la edad, sexo y desarrollo lógico, los alumnos muestran resultados similares, avanzando en el estadio de desarrollo de juicio moral con relación a la estimulación recibida, estos resultados evidencian la necesidad de inducir el juicio moral para posibilitar el avance en los estadios de desarrollo moral.

El presente trabajo, se divide en cuatro capítulos, los cuales se desarrollan de la siguiente manera:

- I. Información contextual sobre la Educación Básica Secundaria, las reformas a los artículos 3° y 31° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la reorganización de los planes de estudio de educación secundaria en 1999, su continuidad en el Plan Nacional de Educación 2001-2006 y el Compromiso Social por la Calidad de la Educación 2002.
Esbozo de antecedentes y situación actual de la Orientación Educativa, así como su vinculación con la educación de valores y la escuela secundaria pública con relación a los programas sobre educación de valores: Educación Preventiva contra las Adicciones y la asignatura de Formación Cívica y Ética.
- II. Perspectivas de estudio de la Psicología Moral. Vía cognitivo evolutiva, Jean Piaget y el desarrollo moral. Teoría del Desarrollo Moral de Lawrence Kohlberg, influencias filosóficas, concepto de moralidad, estadios de desarrollo moral, dilemas morales, localización del estadio y resultados de investigaciones sobre juicio moral.
- III. Desarrollo de la investigación, criterios teóricos para situar el estadio de juicio moral y guía de calificación por dilema, elaborada a partir de los argumentos dados por los estudiantes de secundaria y la teoría de L. Kohlberg.
- IV. Resultados donde se describen, comparan y analizan los datos, así como las conclusiones y limitaciones del trabajo.

Al final se incluyen dos documentos:

Anexo 1. Tablas de calibración de las respuestas dadas por cada estudiante, por dilema, edad y sexo; en las cuales se ubica por estadio de juicio moral la argumentación dada a cada pregunta.

Anexo 2. Concentrados de respuestas por dilema, edad y sexo, en los cuales se muestra la argumentación en su conjunto dada por cada estudiante a cada uno de los tres dilemas aplicados.

CAPITULO I

1. La Educación Secundaria y la Educación de Valores

1.1 La Educación Secundaria en el ámbito de la Educación Básica

A partir del gobierno del presidente Carlos Salinas, en el marco de la reforma del Estado, se define un proyecto modernizador del país y en aras del desarrollo económico, político y social se decreta en marzo de 1993, que la educación secundaria es obligatoria; se reforma el Artículo 3º y el 31, fracción primera de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la cual se señala a la educación primaria y secundaria como obligatoria y como obligación de los mexicanos hacer que sus hijos cubran este nivel educativo.

La obligatoriedad de la secundaria fue debate público cuando el presidente Salinas, en su cuarto informe de gobierno, anunció que enviaría al Congreso de la Unión las reformas legales pertinentes. Se contrargumentó la existencia del rezago educativo al término del ciclo de la educación primaria y el que dichas reformas dificultarían el acceso al empleo y acentuarían la marginación y la pobreza.

El Dr. Pablo Latapí Sarre, distinguido investigador en educación, expresó muchas dudas respecto a lo acertado de determinar que la secundaria fuese obligatoria, debido a que como sucede a menudo en la historia de la educación en México, los efectos resultan contrarios a los esperados. En su opinión, hacer obligatoria la educación secundaria, en lugar de promover mayor igualdad social, representa un retroceso. (Latapi, citado por Órnelas, 1996).

No obstante, la estrategia de modernización del país avanzaba y la reforma del Estado implicaba ciertos cambios en el orden educativo, como la necesidad de elevar el grado de escolaridad debido a las presiones internacionales, en particular el suscribir el Tratado de Libre Comercio (TLC), con Canadá y Estados Unidos de Norteamérica, el país con mayor poder económico del mundo y que pretendía significar el ingreso de México al primer mundo.

La controversia entre las posiciones opositoras y afines a la iniciativa de reforma al Artículo Tercero Constitucional fueron neutralizadas después de modificar la iniciativa en cuanto a:

- I. La total responsabilidad del Estado de impartir educación básica.
- II. El reconocimiento a la opinión de las entidades federativas y sectores sociales involucrados en la educación.
- III. La promoción y atención de todos los tipos y modalidades educativas, incluyendo la educación superior.

Previo a la aprobación de la iniciativa de reforma al Artículo 3º Constitucional en el marco de la reforma del Estado y del Sistema Educativo Mexicano, el 18 de mayo de 1992, es firmado el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (ANMEB), por el Secretario de Educación Pública, Dr. Ernesto Zedillo Ponce de León; la Secretaria del Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, Elba Esther Gordillo y treinta y un gobernadores del país.

Este acuerdo implanta la descentralización del sistema educativo y establece que para impartir una educación con cobertura suficiente y con calidad se debe reorganizar el sistema educativo, reformar contenidos y materiales así como revalorizar la función magisterial. Otorga poder de decisión a los Estados, Municipios y sociedad. Por tanto, se abroga la Ley Federal de Educación (LFE) de 1973 y se sustituye por la emitida en julio de 1993; esta ley regula la educación del país con excepción de la educación superior, incluida en la fracción séptima del Artículo 3º Constitucional.

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) 1995-2000, consecuente con el acuerdo suscrito en mayo de 1992 y con las modificaciones legales realizadas, establece como propósito garantizar la educación básica, diseñar programas, mejorar contenidos, materiales educativos, modernizar infraestructura, capacitar a maestros y mejorar condiciones de vida de los mismos.

Como parte de la reestructuración del sistema educativo, en el Diario Oficial de la Federación de fecha 4 de junio de 1993 se establece el nuevo Plan de Estudios para la Educación Secundaria, el cual se aplicó para primero y segundo grado en septiembre de 1993, mientras el tercer grado continuó con el plan anterior, que consistía en áreas temáticas y para 1994 quedó unificado el nivel de secundaria.

El plan de estudios implantado en 1993 se organizó por cursos específicos, suprimiendo definitivamente los cursos integrados, actualmente consta de 12 materias para primer y tercer grados y 13 materias para segundo grado. En el caso de tercer grado, se incorporó la asignatura de Orientación Educativa; su inclusión se sustentó en el argumento de propiciar la reflexión y discusión sobre adolescencia, salud, sexualidad, oportunidades de estudio y trabajo.

El 3 de febrero de 1999 se decretó en el Diario Oficial de la Federación, un nuevo plan de estudios, en el cual se señala que las asignaturas de Civismo y Orientación Educativa pasarán a ser parte de una sola asignatura, la cual se denominará Formación Cívica y Ética. Estos cambios serán discutidos posteriormente.

El fundamento a esta reforma se da en el marco del Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000 que propone una atención permanente a la educación y del ANMEB, el cual incluye la mejora continua de los planes y programas de estudio.

En el gobierno del presidente Fox se le da continuidad al citado acuerdo, los planes de estudios siguen vigentes y se diseña el Programa Nacional de Educación 2001-2006, el cual

focaliza problemáticas y profundiza una política educativa excluyente que genera programas compensatorios y asistenciales como el de Becas y Créditos Educativos, con el cual aspira lograr reducir la deserción por motivos económicos en educación media y superior. Este programa se fundamenta en datos demográficos suministrados por el Consejo Nacional de Población (CONAPO), donde se proyecta un incremento en la población en edad laboral y una reducción en la población menor de 15 años.

En este sentido, hay dos inconvenientes ineludibles: el auxilio económico podrá llegar únicamente a 250 mil alumnos, en lugar de los 750 mil que el gobierno del presidente Fox consideró, en virtud del presupuesto asignado; y al alterar el modelo de atención, se trastoca la urgencia actual de tener calidad educativa en educación básica, siendo el caso de que los futuros estudiantes estarán deficientemente formados.

Otro programa es el de Escuelas de Calidad, que inició en el ciclo 2001-2002, donde se destina un tope de 300 000 pesos adicionales a su presupuesto para 2 000 de las 99 008 primarias y a un número limitado de escuelas secundarias para el Distrito Federal, posteriormente se propone incorporar a 15 000, siendo la meta 50 000 escuelas para el año 2006. El propósito del programa es elevar el aprovechamiento y la eficiencia terminal en la educación básica, concediendo cierta autonomía a cada plantel. Las escuelas elaboran su proyecto educativo, en el que deberán concurrir la SEP, el Consejo Nacional de Autoridades Educativas, autoridades educativas federales y estatales, los consejos escolares de Participación para la Calidad en las Escuelas y el Instituto Nacional de Evaluación para la Educación, creado por decreto el 8 de agosto del 2002 (Diario Oficial de la Federación, pp. 68-74). Se observa que ahora la competencia será interes escuela, además de la ya existente entre profesores debido a las condiciones que imperan en el programa de carrera magisterial.

El 8 de agosto del 2002 se suscribió por parte de la Secretaría de Educación Pública, el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, 32 entidades federativas, universidades, organizaciones de padres de familia, empresarios, medios de comunicación, asociaciones científicas y organizaciones religiosas, el Compromiso Social por la Calidad de la Educación (CSCE), donde se formulan objetivos generales para contar con un sistema educativo de calidad, y se divulgan convenios en pro de la educación.

El documento consta de 7 apartados; el primero inscribe al compromiso como un medio para el cumplimiento de los objetivos del Programa Nacional de Educación 2001-2006, y justifica la firma del mismo como un medio para consolidar la educación; en el segundo apartado, se señalan problemáticas reales en educación básica: "rigidez en los programas de estudio; formas de administración predominantemente burocráticas y verticales; débil motivación de la comunidad educativa hacia la innovación; existencia de profesores con perfiles inapropiados; infraestructura insuficiente; insuficiencia de recursos públicos y privados destinados a la educación; falta de instrumentos de evaluación integral" (CSCE, p.11).

En el punto 3 circunscribe al sistema educativo en cinco procesos de transición: demográfico, político, social, económico y cultural. De éstos destaca el demográfico, donde se señala que habrá un crecimiento mayor de población en edad laboral en las próximas tres

décadas, situación que indica, hay que aprovechar para la formación de recursos humanos, en virtud de que representa una oportunidad para el desarrollo del país. Esto aunado al proceso referido a la transición económica, en el que se expresa que la economía global traerá oportunidades de desarrollo a nuestro país, siempre que se logre capacitar a los mexicanos para insertarse en el mercado de trabajo nos proporciona la visión del tipo de trabajador que se procurará.

El punto 4 establece los propósitos, principios comunes y responsabilidades de los involucrados en el compromiso pero paradójicamente son pocos los maestros que lo conocen. Entre los principios se distingue la ratificación absoluta respecto al carácter público, laico y gratuito de la educación; transformar los centros educativos en comunidades de aprendizaje, actualizar en el uso de tecnologías y orientaciones pedagógicas, formar y actualizar docentes, se ratifica el respeto de los derechos laborales y profesionales de todos los trabajadores de la educación y la responsabilidad de "formar ciudadanos que aprecien y practiquen los derechos humanos, así como la paz, el respeto y la legalidad" (p.14). Estos aspectos resultan cuestionables, empezando por el referido al Artículo Tercero Constitucional, por un lado se enarbola como bandera representante de justicia social, pero por otro se degrada, al identificar con principios comunes los de la iglesia y empresarios por una parte y a la clase trabajadora por la otra.

El punto 5 trata de los cambios requeridos para transformar las escuelas en "comunidades comprometidas con el aprendizaje", para este logro se indica se necesita una visión compartida de los objetivos educativos; organización colegiada; aprovechamiento de la jornada laboral; enriquecer el currículo con inglés y computación y maestros comprometidos con su trabajo. Nuevamente, ¿cómo es posible dicha transformación, el trabajo colegiado y la democracia, sin cambios en las circunstancias deplorables del magisterio?, en este punto se indica la necesidad de grupos reducidos, actualización, reconocimiento y estímulos, pero no se menciona nada con relación a los salarios.

El punto 6 identifica a los compromisos de los firmantes, la SEP reitera su obligación para elevar la calidad, dar prioridad a la formación de maestros, definir objetivos educativos y establecer indicadores para evaluar el aprendizaje; el gobierno federal y las entidades federativas, se comprometen a mejorar las condiciones laborales y salariales conforme a su capacidad presupuestaria; los legisladores seguir impulsando la inversión en educación; la Iglesia Católica que siete días después de rubricar el documento, expone a través del presidente de la Confederación del Episcopado Mexicano el sacerdote Luis Morales, que la propuesta de su iglesia es la enseñanza en escuelas públicas y privadas de valores universales religiosos "que servirían de mucho apoyo a los valores cívicos sociales" (La Jornada, agosto 15, p.16); riesgosa intromisión para el principio de la laicidad y de la "orientación ética" a los estudiantes.

Otros signatarios son organizaciones de padres de familia creadas ex profeso, que representan a un reducido sector de ellos, cuyos intereses manifestados son la inclusión del recato, la decencia y el fortalecimiento del individualismo y la competencia.

Otros actores son los medios de comunicación, como la televisión, históricamente dedicada a la enajenación, y los empresarios, quienes colaborarán "al máximo con todo el esfuerzo que se

ha llamado *empresa, escuela, vinculación*" (Versión Estenográfica del Compromiso Social por la Calidad de la Educación p.32). Curiosamente aparece incluido el magisterio y los trabajadores donde "asumimos sin condiciones el compromiso de que los educandos, aún aquellos con limitaciones, puedan lograr éxito escolar...optar por una trayectoria de actualización intelectualmente estimulante, en el marco de los programas institucionales (CSCE p.19). Pero no aparece en el documento cual magisterio lo avaló.

De esta manera, en la educación pública se apuesta a una mayor participación privada para la mejora de la calidad, se legitima la influencia de sectores reaccionarios, se pone en riesgo la laicidad, principio constitucional garante de pluralismo y respeto, y la gratuidad, única forma de que 60 millones de mexicanos pobres accedan a la educación. En cuanto al concepto de calidad empleado, no se refiere al logro del pensamiento crítico o reflexivo, más bien, responde al criterio de cubrir el perfil de las necesidades de los empleadores o del mercado laboral y el entorno internacional.

No obstante las modificaciones legales y los propósitos difundidos por el gobierno de México para el logro de una educación con cobertura y calidad, en la actualidad el rezago educativo no se ha abatido, sino al contrario, continúa creciendo. Existen 35 millones de personas con rezago educativo, 10 por ciento del total de la población del país es analfabeta, más de la mitad de los mayores de 15 años, aproximadamente 32 millones, tienen escolaridad inferior a secundaria; 12.5 millones de mexicanos no terminan la primaria, 17.4 no acaba la secundaria, incrementándose en cerca de 400 000 el número de personas que no la concluye. Se ha afectado de manera recurrente a los más pobres, los programas de alfabetización, educación indígena y para adultos han sufrido recortes presupuestales que acentúan los problemas del sistema educativo. La UNESCO en 1997 ubicó a México dentro del grupo de los "nueve gigantes del analfabetismo" (La Jornada, mayo 17,1997 p. 50).

La eficiencia terminal en la educación secundaria, tan difundida por las autoridades educativas, equivale al porcentaje de egresados en un periodo establecido pero no se ocupa de la calidad en cuanto a los conocimientos obtenidos, siendo el caso que para obtener un porcentaje aceptable de eficiencia terminal, el maestro es cuestionado por las autoridades con relación a su capacidad en caso de tener una alta reprobación. Prácticamente se le responsabiliza del bajo aprovechamiento del alumnado, sin tomar en cuenta las carencias que los niños arrastran ni se contextualiza la problemática económica y social, por lo que los maestros tratan de evitar la reprobación tomando en cuenta para la calificación todo lo que les sea posible. De ahí que la calidad de los resultados sea bastante objetable y una de las evidencias son los resultados del Examen de Ingreso a la Educación Media (EXANI -I), aplicado por el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, A.C. (Ceneval), el cual reporta que la media nacional de aciertos en el periodo 1997-1998 fue de 48 por ciento, lo que significa que, en promedio, los egresados de secundaria pudieron contestar correctamente sólo 61 de las 128 preguntas de la prueba, mismas que corresponden a algunos de los contenidos curriculares prescritos. El rendimiento de los alumnos fue más desfavorable en las áreas de matemáticas y física con 42.3 y 43.7 por ciento, respectivamente (Comunicado 15 del Observatorio Ciudadano de la Educación, 2000).

Una prueba más del deplorable nivel de conocimientos de los alumnos de secundaria, son los resultados obtenidos en 1995 en el Tercer Estudio Internacional de Matemáticas y Ciencias con la participación de 27 países, que a diferencia de México no mantuvieron en secreto los resultados y tomaron las medidas pertinentes. En esta evaluación mundial, para el examen de matemáticas de primero de secundaria, la media global fue de 483 aciertos, los estudiantes mejor calificados obtuvieron 604 puntos; por ejemplo, Singapur, Corea, Japón, Hong Kong, Francia, Canadá, Irlanda, Rusia y Checoslovaquia alcanzaron calificaciones superiores en más de 100 aciertos del promedio internacional. Por debajo de la media se encuentra Estados Unidos e Inglaterra con 473; Lituania 423; Portugal 418; e Irán con 393 aciertos, pero México obtuvo resultados reprobatorios en todos los casos, "los estudiantes mexicanos no sólo obtuvieron el menor número de aciertos sino que su promedio se quedó atrás por más de 100 puntos respecto del promedio internacional" (Reforma, octubre 15, 2001, p. 1A).

En otra evaluación realizada por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) la cual congrega a países ricos y de la que paradójicamente México forma parte, se obtuvo el penúltimo lugar en el Programa Internacional para la Evaluación del Estudiante, que se aplicó en el año 2000 a 32 países y que cubrió tres áreas del conocimiento: lectura, matemáticas y ciencias, en el cual participaron 4 mil 656 estudiantes mexicanos de 15 años, provenientes de 186 escuelas públicas y privadas. En sus conclusiones, la OCDE explica que los resultados se pueden atribuir a que México invierte en educación sólo el 25 por ciento del promedio de los países examinados, al bajo nivel de ingreso, y de educación de los padres, por lo que estima prioritario que México destine un mayor porcentaje del presupuesto a la educación. (La Jornada, diciembre 6, 2001, p. 48).

Como se observa, la calidad de la educación en México es nula, hay muchos factores que la tienen sumida en la ignorancia, pero sobre todo habría que considerar que para lograr una educación de calidad es necesario evaluar nuevamente el plan de estudios, replantear la metodología didáctica en la cual impera el aprendizaje memorístico, enciclopédico y no significativo, donde los conocimientos aparecen como datos aislados y el alumno no encuentra relación y significado con los contenidos previamente adquiridos. No sin antes impulsar la formación de maestros, ya que en la actualización, para la mayoría de los maestros de secundaria, los cursos recibidos son elementales o repetitivos, y para los pocos que compiten en carrera magisterial, que dicho sea de paso, son los únicos que tienen seguridad en su trabajo, se basan en puntajes para pasar de una categoría a otra y obtener mayor ingreso económico que el maestro obviamente se esfuerza por conseguir, pero no integra al maestro a nuevas formas de producción y reproducción del conocimiento, sino al contrario, lo involucra en una dinámica de competencia y división.

La revalorización de la función magisterial es inexistente; las condiciones de trabajo con gran carga administrativa, grupos con 40 alumnos, maestros con 30 horas de trabajo semanal que dan clase en promedio a 300 adolescentes, de entrada limitan la posibilidad de proporcionar educación de calidad. Es el caso del maestro con horas de trabajo en diferentes planteles y turnos

que atiende con apremio a los grupos, circunstancia que se ve forzado a aceptar debido al bajo salario que recibe el magisterio.

En general, la situación de la educación básica secundaria muy grave, no es prioritaria para el gobierno mexicano y su política económica neoliberal. El jefe de la división del Banco Mundial para ambiente y desarrollo urbano de México, Theodore Nkodo, refiere que el pago de la deuda externa tiene primacía sobre la educación y el ambiente: "México desea reducir su exposición en materia de deuda y estamos revisando todos los préstamos, en función de ese objetivo" (Chomsky & Dieterich, 1995, p.81).

La educación de calidad dista mucho de ser una necesidad para un país endeudado, dependiente, empobrecido, tercermundista, presionado y gobernado por quienes desean inscribirlo a la globalidad, con políticas económicas y sociales al servicio de los grandes capitales, donde no se necesita siquiera de los nueve años de instrucción básica, ya que la mayoría de la población económicamente activa requiere de mínimos conocimientos para incorporarse al mercado de trabajo existente. También es indispensable para este gobierno contar con población desempleada, con un ejército de reserva de mano de obra barata, dispuesta a emplearse por poco para poder sobrevivir, pero que a su vez no ocasionen problemas de protesta, por lo que se debe mediatizarlos y controlarlos. Emilio Azcárraga, dueño de Televisa, define su "misión" comunicativa: "México es un país de una clase modesta muy jodida, que no va a salir de jodida. Para la televisión es una obligación llevar diversión a esa gente y sacarla de su triste realidad y de su futuro difícil" (Ibid., p.148).

En este contexto, se advierte la simulación y contradicción en el sistema educativo mexicano, el cual no posiciona a la educación como factor de desarrollo. Por un lado, postula la meta de obtener mayor cobertura y calidad, y por otro, continúa publicando decretos sin integrar al magisterio en esos cambios. Resuelve cambios de planes de estudio en aras de una apropiada educación formativa pero no toma en cuenta los recursos humanos con los que dispone, como es el caso del nuevo cambio de currículo; postula la calidad, pero no genera ninguna condición para su logro; no dota de las herramientas ni favorece el progreso de la población estudiantil, en general. México se encuentra muy lejos de cumplir lo establecido en el Artículo 1 de la Declaración Mundial sobre la Educación para Todos, donde se señala que cada persona, niño, joven o adulto deberá poder contar con posibilidades educativas para satisfacer sus necesidades de aprendizaje básico. Estas necesidades abarcan tanto las herramientas esenciales para el aprendizaje (como la lectura y la escritura, la expresión oral, el cálculo, la solución de problemas), como los contenidos mismos del aprendizaje básico (conocimientos teóricos y prácticos, valores y actitudes), necesarios para que los seres humanos puedan sobrevivir, desarrollar plenamente sus capacidades, vivir y trabajar con dignidad, participar plenamente en el desarrollo, mejorar la calidad de su vida, tomar decisiones fundamentadas y continuar aprendiendo (Declaración Mundial sobre la Educación para Todos, 1990).

1.2 La Orientación Educativa y su relación con la Educación de Valores

En la Secretaría de Educación Pública, la Orientación Educativa se establece oficialmente en 1952, en el nivel medio básico, durante el saliente gobierno de Miguel Alemán Valdés, quien impulsó el modelo económico desarrollista y el proyecto de la educación para la unidad nacional, el cual se sustentaba en el progreso científico y en la solidaridad internacional.

Atrás quedaban las aspiraciones del proyecto de la educación socialista, del cual se rescataron las campañas alfabetizadoras y la atención a zonas rurales. En este sexenio se enfatiza y consolida la idea de armonía social, y se soslaya la lucha de clases.

El proyecto para la unidad nacional propició el crecimiento de la matrícula y estableció el servicio de orientación educativa en las escuelas del país. La orientación educativa se adecua al modelo de desarrollo y se dirige básicamente a la atención especializada en los procesos de elección vocacional profesional.

El concepto de orientación se ha usado y aplicado de diversas formas, indistintamente se hablaba de orientación general, vocacional, profesional, escolar. Nava Ortiz (1984) distingue 46 definiciones de memorias de congresos nacionales e internacionales y destaca, después de analizar la diversidad y unicidad de los conceptos de orientación, una característica conceptual común, mediante la cual es posible la clasificación de cada una. De esta manera, la Orientación Educativa se define como la categoría más amplia que incluye las demás y se identifica como el conjunto de acciones educativas para facilitar el desarrollo integral del estudiante.

A su vez, el Sistema de Orientación Educativa se dio a la tarea de reconceptualizar a la Orientación Educativa, definiéndola como la disciplina que promueve el desarrollo integral de los individuos mediante un proceso dinámico que implica el autoconocimiento, la formación de hábitos, actitudes, habilidades y valores; la comprensión del entorno, así como la realidad sociocultural del país para la toma de decisiones que permita la planeación y realización del proyecto de vida (Sugerencias Didácticas para la Asignatura de Orientación Educativa, 1996).

En cuanto a los modelos y teorías de orientación educativa en México, éstos han cobrado auge por el momento histórico del país, por sus condiciones, proyecto económico, función asignada al sistema educativo e ideología dominante, de las que se desprenden las concepciones filosóficas, pedagógicas, psicológicas que asisten a la educación.

1.3 Modelos dominantes en Orientación Educativa

Guerra y colaboradores (1988), definen tres modelos dominantes en la Orientación Educativa con su correspondiente sustento teórico, conceptual y metodológico, éstos son el científico, el clínico y el desarrollista y lo esquematizan de la siguiente manera:

MODELO CIENTÍFICO
(Cuadro 1.1)

OBJETIVO	Clasificar las aptitudes para predecir el éxito del futuro trabajador.
SUJETO	El individuo está a merced de su destino (según sus aptitudes y habilidades) e impotente de ser el sujeto de su propia historia.
MÉTODO	Rigor metodológico en la medición de intereses, habilidades y aptitudes (psicometría) para la predicción de la conducta laboral futura.
CONCEPCIÓN TEÓRICA	El evolucionismo de Darwin, positivismo de Comte, el sistema de organización científica de Taylor, el pragmatismo de William James y la psicología conductista.
PRECEPTO IDEOLÓGICO	La selección de los más aptos y la legitimación de la descalificación de los ineptos.
OBSERVACIONES	La pretensión de ser científico debe corresponderse con el desarrollo de un modelo metodológico determinado, que requiere de una definición teórica previa, que justifique no sólo el método, sino el uso que de él se haga. Este modelo adolece de un análisis más a fondo del sistema productivo. Además, se denomina científico porque se basa en la metodología de las ciencias naturales.

El modelo científico impera en la década de los 50; se enfoca al individuo y sus potencialidades para el trabajo, "el hombre correcto en el lugar correcto". Se considera científico porque se basa en lo observable, medible, cuantificable. Se afirma el individualismo, y como valor la voluntad personal y la competencia, en detrimento de la solidaridad; domina la psicometría como legitimadora científica para la predicción de la vocación, aptitud e inteligencia. Esta tendencia predominó pero desapareció gradualmente por el creciente número de estudiantes

que demandó dicho servicio mientras el número de orientadores no se incrementó, además de no contar con los recursos materiales suficientes para continuar con esta línea de trabajo.

MODELO CLÍNICO
(Cuadro 1.2)

OBJETIVO	Readaptar al sujeto al mundo social al que pertenece mediante una elección madura efectuada desde el reconocimiento de su yo.
SUJETO	En busca de equilibrio o estabilidad emocional mediante la satisfacción de las necesidades de su personalidad y la adaptación al medio.
MÉTODO	Clínico. Las pruebas de personalidad complementan las de aptitudes. Psicoanalítico: Se enfoca más a "quién y cómo elige", más que "cuánto y qué midió el test".
CONCEPCIÓN TEÓRICA	Desarrollo del concepto de personalidad y del yo autónomo, se aceptan como adecuadas algunas normas sociales.
PRECEPTO IDEOLÓGICO	Independencia del adolescente para elegir autónomamente su destino escolar u ocupacional.
OBSERVACIONES	Entre los modelos de inspiración psicoanalista, destacan aquellos que han incorporado la técnica de los grupos operativos.

Para Canales (1988), bajo el modelo clínico, el trabajo del orientador consiste en develar las aptitudes del individuo en relación con sus intereses y personalidad, con objeto de prever o resolver conflictos reales o posibles del individuo, consigo mismo o con otros miembros de la sociedad. La función del orientador se enfoca a la búsqueda de estrategias que faciliten el encuentro y reencuentro del individuo con su propio yo.

La práctica de este modelo propicia el acercamiento a lo humano, pero al no manejar consistentemente los enfoques teóricos, se propicia la intuición, el orientador psicologiza, esto es, da explicaciones limitadas o sesgadas; su metodología es un seudo psicoanálisis, si así se le pudiese nombrar, y los resultados generalmente son limitados.

MODELO DESARROLLISTA
(Cuadro 1.3)

OBJETIVO	Modificar el crecimiento de la matrícula a nivel superior y canalizar la demanda hacia las carreras técnicas, para adecuar el sistema educativo al desarrollo del proceso de industrialización del país.
SUJETO	El individuo como inversión y capital humano.
MÉTODO	Énfasis en los procesos de comunicación e información del desarrollo económico y "prioridades nacionales".
CONCEPCION TEÓRICA	Dentro de la perspectiva neoclásica del funcionalismo, se destaca la teoría del capital humano.
PRECEPTO IDEOLÓGICO	El expansionismo como manejo ideológico del Estado, se propaga la visión simplista de que a mayor educación más progreso.
OBSERVACIONES	Aunque este modelo es una tentativa contra el desempleo, habría que considerar seriamente la devaluación de los títulos profesionales y la diferenciación del sistema educativo marcadas por la heterogeneidad de las clases sociales.

El postulado de a mayor educación, mejores oportunidades de empleo y desarrollo profesional evidentemente no es cuestión insoluble y se observa cotidianamente con la existencia en el mejor de los casos de inmovilidad social; actualmente personas egresadas de diversas licenciaturas trabajan como vendedores, comerciantes, taxistas, etc.

Por otra parte, a partir de las reformas de 1993 en los Planes y Programas de Estudio para Secundaria se observa en los enfoques de las asignaturas la tendencia a la inclusión de un modelo constructivista, se busca que los contenidos educativos se relacionen con lo cotidiano. Esto se aprecia sobre todo en la entonces nueva materia nombrada Orientación Educativa, pero no es sino hasta el ciclo escolar 1999-2000, cuando en las denominadas Juntas de Academia se da un esbozo de este modelo a los orientadores educativos.

Siguiendo el formato de cuadros, se propone para esta orientación:

MODELO CONSTRUCTIVISTA
(Cuadro 1.4)

OBJETIVO	Posibilitar, además de la adquisición del conocimiento, el desarrollo de la capacidad del juicio crítico y la solución de problemas.
SUJETO	Es resultado de procesos constructivos en la interacción del organismo y ambiente en los aspectos cognitivo, afectivo y social.
MÉTODO	Cuantitativo, cualitativo e interpretativo.
CONCEPCIÓN TEÓRICA	Partir y estimular el nivel de desarrollo del alumno, lograr un aprendizaje que le represente significado y relacione con nuevos conocimientos.
PRECEPTO IDEOLÓGICO	El conocimiento es una construcción del ser humano, producto de su interacción social y de la cultura.
OBSERVACIONES	La aplicación de este modelo conlleva cambios sustanciales en la concepción de la educación, requiere de la formación profesional de los maestros y de nuevas condiciones laborales.

En general, estos modelos han influenciado el proyecto educador del orientador en menor o mayor medida según el momento histórico, la demanda institucional y su propia formación académica.

Sin embargo, la práctica de la orientación ha estado generalmente desvinculada de la teoría, enfocada al trabajo diario con una visión institucional de su objeto y fines, distante de las necesidades de los alumnos, se ha procedido con coacción y represión como medida disciplinaria en ocasiones por incompetencia al no poseer las herramientas teóricas, conceptuales y metodológicas; en otros casos se procede plétoricos de buenas intenciones afectivas y concientizadoras pero impregnada de pragmatismo, por supuesto alejada de una praxis transformadora.

Por lo tanto, si el ejercicio de la orientación educativa en general ha estado desprovisto de claridad con relación a modelos conceptuales, con más razón la específicamente abocada a la educación de valores y no es sino hasta 1999, cuando institucionalmente se reconoce su importancia. La educación en valores es inherente al proceso formativo de la educación básica y la orientación educativa lo es por antonomasia.

1.4 Servicio Nacional de Orientación Educativa

Con el objetivo de coordinar a diferentes instancias educativas, unificar funciones, criterios de acción, incrementar la eficiencia, compartir información, así como establecer la normatividad a nivel nacional, la Secretaría de Educación Pública (SEP) crea el Servicio Nacional de Orientación Educativa (Diario Oficial, 1984).

Incluido en su Programa Nacional de Orientación Educativa 1989-1994, el Servicio Nacional de Orientación Educativa (SNOE) presenta un diagnóstico del servicio de orientación - que a la fecha no ha cambiado sustancialmente -, elaborado por varias instituciones y asociaciones, entre lo que destaca:

1. Los programas existentes son diversos y fundamentados a partir de diferentes enfoques, es necesario definir lineamientos que unifiquen formas y permitan evaluar los programas, permitiendo libertad para adecuarlos a cada estado y región.
2. La orientación educativa no cuenta con tiempo específico asignado dentro de los planes de estudio.
3. El número de orientadores educativos es muy reducido en relación con las necesidades de atención.
4. La preparación de los orientadores, tanto a nivel formativo como en el de actualización es muy heterogénea y en algunos casos no cubre los conocimientos mínimos requeridos para la función de orientación educativa.
5. No existe la formación profesional de orientadores educativos, de ahí que aquellos que realizan la función debieran ser profesionales de disciplinas afines.
6. Desarticulación de acciones de orientación educativa entre los distintos niveles del Sistema Educativo Nacional.
7. Muy escasa investigación en el campo de la orientación educativa.
8. Los recursos económicos, materiales y humanos son insuficientes.

Ante tal diagnóstico, el SNOE se abocó, entre otras actividades, a promover la capacitación de los orientadores, elaborar y distribuir materiales, tratar de establecer una adecuada coordinación entre diferentes instituciones y niveles educativos, así como motivar la investigación.

No obstante, la situación de la orientación educativa no ha cambiado sustancialmente y sigue siendo necesario un modelo de orientación en el cual se fundamente el servicio y una capacitación efectiva a los orientadores educativos.

El ejercicio de la orientación educativa se ha sustentado en dos niveles: el servicio de asistencia o de gabinete a partir del año de 1952 a la fecha, y de la práctica docente de 1993 a 1999.

1.5 La Orientación Educativa como Servicio de Asistencia Educativa

El documento normativo que la rige, es la Guía Programática de Servicios Educativos 1997, la cual especifica las funciones generales del puesto, los objetivos y los lineamientos metodológicos. En esta guía se conceptualiza a la Orientación Educativa como un servicio que atiende necesidades de la población escolar y de cada estudiante en particular, por lo que los contenidos y tiempos del programa se ajustan y son flexibles en su aplicación, dependiendo de las condiciones imperantes. Su enfoque es formativo-preventivo, ya que se propone atender a los alumnos en sus necesidades de manera oportuna "al propiciar actitudes y hábitos para una actuación eficiente en la vida cotidiana" (Guía Programática de Orientación Educativa, p.8) pero no excluye el remediar a falta de una atención oportuna.

Menciona como objetivo general "ofrecer a los educandos la asesoría necesaria que les permita aprovechar la información de sus propias experiencias y de los diferentes medios a su alcance para desarrollar su identidad, su autoestima, su mejor relación escolar, relaciones interpersonales sanas y en su momento la decisión vocacional más acorde con su realidad personal y social" (Ibíd. p. 19).

Dentro de los objetivos formativos se promueve el logro de experiencias que faciliten la apropiación de:

- Conocimientos sobre el origen, fines, modalidades del plan de estudios de la escuela secundaria, técnicas de estudio, opciones educativas.
- Formación de actitudes positivas, respeto a sí mismo, asertividad, confianza en sí mismo y los demás; actitudes críticas, reflexivas y de colaboración, así como responsabilidad en sus decisiones.
- Fortalecimiento de valores de solidaridad social, justicia y verdad.
- Hábitos de estudio y trabajo, crítica y autocrítica, reflexión.
- Habilidades para el aprendizaje, afrontar la problemática de la edad, establecer relaciones adecuadas con los adultos y manejar la información sobre oportunidades educativas y/o de trabajo.

En el apartado de Contenidos se señala por grado escolar las actividades a ser desarrolladas y para su operación se clasifica el tipo de acción a realizar, indicando cuales son actividades de círculo, sesiones de grupo y reuniones técnicas, así como el mes en que se llevarán a cabo y el personal con el que se debe coordinar para dichas acciones.

Explicita tres áreas donde convergen necesidades y problemas comunes, cuya resolución requiere de una metodología y atienden al logro de objetivos particulares, las áreas son: Orientación Pedagógica, Orientación Afectivo Psicosocial y Orientación Vocacional y para el Trabajo.

Las acciones a seguir se resumen en la Guía Programática 1997, de la siguiente manera:

(Cuadro 1.5)

ORIENTACIÓN PEDAGÓGICA	ORIENTACIÓN AFECTIVO PSICOSOCIAL	ORIENTACIÓN VOCACIONAL Y PARA EL TRABAJO
<ol style="list-style-type: none"> 1. Exploración de habilidades básicas de los alumnos para su integración al proceso de aprendizaje en este nivel educativo. 2. Seguimiento pedagógico de los alumnos. 3. Participación en reuniones técnico pedagógicas para mejorar la calidad de la enseñanza. 4. Atención a alumnos con bajo rendimiento escolar. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Inducción de los alumnos a la escuela secundaria. 2. Conocimiento de la población escolar. 3. Facilitación del proceso de aceptación de sí mismo y de los demás. 4. Promoción de campañas tendientes a mejorar las relaciones interpersonales y la salud mental de los alumnos. 5. Atención de alumnos que manifiestan problemas afectivo psicosociales. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Participación en el proceso de ubicación de los alumnos en una tecnología acorde con los intereses y necesidades de ellos. 2. Seguimiento de los alumnos en la tecnología y las otras materias, desde el punto de vista vocacional.
<ol style="list-style-type: none"> 1. Valoración de situación académica de los alumnos y aplicación de medidas pedagógicas para su mejoramiento. 2. Apoyo a las actividades de regularización académica. 3. Seguimiento pedagógico. 4. Participación en reuniones técnico pedagógicas para mejorar la calidad de la enseñanza. 5. Atención de alumnos con bajo rendimiento escolar. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Estudio de los deberes y derechos de los alumnos en la escuela. 2. Aceptación y aprovechamiento de las diferencias individuales en la comunidad. 3. Fortalecimiento de las relaciones interpersonales. 4. Atención de alumnos que manifiestan problemas afectivo psicosociales. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Importancia del trabajo en el desarrollo de la región y su capacitación para el desempeño. 2. Seguimiento de los alumnos con respecto a sus preferencias y aciertos en la tecnología y en las demás materias, con fines vocacionales. 3. Atención a los alumnos con intereses ocupacionales y vocacionales.
<ol style="list-style-type: none"> 1. Valoración de la situación académica por los alumnos para la adopción de medidas para (sic) superarla. 2. Apoyo a las actividades de regularización académica de los alumnos. 3. Seguimiento pedagógico. 4. Participación en reuniones técnico-pedagógicas para mejorar la calidad de la enseñanza. 5. Atención a alumnos con bajo rendimiento escolar. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. La normatividad en el funcionamiento de los grupos. 2. Promoción del autoconocimiento y autoestima en relación con los demás. 3. Promoción de actividades para superar las relaciones humanas en la comunidad. 4. Atención a alumnos que manifiestan problemas afectivo psicosociales. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Importancia del trabajo en realización personal y en su desarrollo socio-económico, la entidad y del país. 2. Información de las oportunidades educativas y de trabajo. 3. Exploración y análisis de algunos rasgos de la personalidad con fines vocacionales. 4. Orientación para la decisión vocacional.

Como se indica, el área pedagógica atiende a alumnos en cuestiones académicas, hábitos, técnicas de estudio y rendimiento escolar; el área afectivo psicosocial impulsa el desarrollo personal a través del autoconocimiento, autoestima, asertividad, relaciones positivas, y el área de orientación vocacional, conduce a descubrir intereses, aptitudes y cualidades personales y a su vez proporciona información profesiográfica y mercado laboral. (Ibidem, p.21)

La Guía Programática de Orientación Educativa esquematiza las actividades a realizar y con quién realizarlas, los tiempos de aplicación y los temas por grado escolar, pero no incluye el cómo realizarlas o propone enfoques teóricos. En cuanto a las técnicas a seguir, subraya la importancia del dominio de la entrevista a nivel individual y de la exposición, corrillo, panel, mesa redonda, seminario y sociodrama para el nivel grupal. Apunta como técnicas de evaluación a la observación y sus instrumentos de control como escalas estimativas, cuestionarios informales elaborados por el orientador y técnicas proyectivas en caso de contar con la formación para su interpretación.

Respecto a la Evaluación del Servicio de Orientación, señala la necesidad de un balance por ciclo escolar, mediante la comparación entre las necesidades detectadas en el diagnóstico, los objetivos propuestos en el programa, los expedientes de los casos atendidos, los índices de aprobación, reprobación y deserción. Este análisis comparativo permitirá que el orientador obtenga "un juicio de valor, la relación de las necesidades no satisfechas y las metas no alcanzadas para considerarlas en el programa del siguiente año lectivo" (Ibidem, p. 60). Como se observa, la evaluación está limitada en cuanto a objetividad ya que delega a la capacidad del orientador la forma de abordarla y da amplia importancia a la cuantificación de datos, que si bien son importantes son insuficientes para conocer la calidad de los conocimientos adquiridos.

Por otra parte, es importante destacar que el área afectivo psicosocial incluye el fortalecimiento de valores pero no propone enfoque teórico o metodología alguna. Se observa que por su función, el orientador educativo debe conocer y manejar esta dimensión en la educación, sin embargo, al igual que en las demás áreas, el trabajo ha sido tradicionalmente empírico, carente y desvinculado de un marco teórico que respalde su función.

1.6 La Orientación Educativa y la práctica docente

A nivel docente, desde septiembre de 1993 al término del ciclo escolar 1999-2000, con base en las modificaciones al Artículo Tercero Constitucional y al Acuerdo para la Modernización Educativa, se incluyeron tres horas semanales de orientación educativa para tercer grado de educación secundaria. El propósito de incluir esta asignatura, según se señala en los Planes y Programas de Estudio para Educación Secundaria 1993, fue informar de manera precisa, propiciar la reflexión y discusión a nivel grupal sobre tres campos temáticos:

1. Adolescencia, conservación de la salud y prevención de enfermedades, en particular las que se relacionan con las adicciones a sustancias tóxicas.
2. Desarrollo de la sexualidad y su ejercicio responsable.
3. Oportunidades de estudio y trabajo que permitan al estudiante la realización de sus potencialidades y preferencias.

En general, la práctica docente fue bien recibida por los estudiantes, ya que se trataban temas de su interés, sin embargo, ésta se llevó a cabo a partir de los conocimientos y experiencia de los orientadores, sin una didáctica precisa. Algunos orientadores concibieron formas de enseñanza para inducir el conocimiento, reflexión y desarrollo del alumno; por ejemplo, con la incorporación de grupos operativos o desde la perspectiva constructivista; otros orientadores encallaron en la "lluvia de ideas" y estiman dar "clases de orientación", lo cual contradice el sentido formativo de la orientación y refleja la concepción limitada de aprendizaje que se emplea.

Cuando el orientador fue asignado a grupos, encontró apoyo relativo en los libros de Orientación Educativa publicados por diversas editoriales. Por su parte, el Sistema de Orientación Educativa, dependiente de la Secretaría de Educación Pública, hizo llegar hasta 1997 el documento *Sugerencias Didácticas para la Asignatura de Orientación Educativa*, en el que se proponen actividades vivenciales y grupales para abordar contenidos programáticos, y en el ciclo escolar 1998-1999, se distribuye el llamado Libro para el Maestro de Orientación Educativa, el cual propone un enfoque comunicativo y de prevención y sugiere el método de proyectos como estrategia didáctica. Éste consiste en la identificación de temas, la definición de problemas y la ejecución de un conjunto de acciones planteadas con la intención de dar respuestas o solución a esos problemas. El proyecto se basa en situaciones reales, retoma los intereses de los alumnos y se desarrolla bajo la coordinación y asesoría del maestro, genera situaciones de aprendizaje en las que los adolescentes tienen un papel activo, crítico, creativo y responsable de su propio aprendizaje, por lo cual el trabajo con proyectos hace posible la vinculación entre los espacios escolar y extraescolar (Libro para el Maestro de Orientación Educativa, 1997).

Sin embargo no basta con la distribución de un libro, el cual aún algunos orientadores educativos no conocen, hubiese sido enriquecedora la discusión de la propuesta de la SEP, al seno de los propios orientadores, e incluirlo como parte activa de la tarea educativa y no sólo como ejecutor o parte operativa de programas. Además, a la fecha la SEP no ha proporcionado un informe evaluativo de los siete años de práctica docente concerniente a la Orientación Educativa, lo que significa una gran omisión y arbitrariedad.

A partir del ciclo escolar 2000-2001, la situación de la Orientación Educativa cambió por decreto, ya que con base en el Acuerdo 253 que actualiza el 177 y 182, en el Diario Oficial de la Federación de fecha 3 de febrero de 1999, se establece un nuevo Plan de Estudios de Educación Secundaria con sus respectivos programas de estudio.

En el Artículo Primero de este acuerdo se señala que la asignatura de Civismo en primero y segundo grado de secundaria durante el ciclo escolar 1999-2000, se denominará Formación Cívica y Ética y la asignatura de Orientación Educativa, del actual tercer grado, incluida en el Acuerdo 182 a partir del ciclo 2000-2001, se llamará Formación Cívica y Ética.

Los contenidos programáticos de la nueva asignatura son retomados de las materias de Civismo y Orientación Educativa, la diferencia es el énfasis "en la formación del juicio ético y los cambios de actitud que le corresponden" (Guía de Estudio para Profesores 1999, p.5)

Como los valores a fomentar, se mencionan los provenientes de nuestra Constitución, "la responsabilidad, la libertad, la justicia, la igualdad, la tolerancia, el respeto a los derechos humanos, el respeto al Estado de derecho, el amor a la Patria y la democracia como forma de vida, son valores que los alumnos deben hacer suyos. Es particularmente importante consolidar en los educandos una formación ciudadana" (Diario Oficial de la Federación, febrero 3, 1999, pp.22-29). El nuevo plan de estudios se propone no sólo transmitir información sino proporcionar elementos que les permitan transformar el conocimiento y aplicarlo a su vida personal y social.

Aquí ya es abierta la intencionalidad en la educación de valores, lo incierto es cuáles y cómo se fomentarán, qué se pretende legitimar y quién tomará parte activa en esta educación. Se menciona el juicio ético como elemento que permite el desarrollo personal, pero el cómo hacerlo, su aplicación y análisis requiere mínimamente de un perfil profesional.

El problema parece ser el de siempre, nuevamente se toman decisiones verticales, cupulares y su aplicación actualmente es limitada. La mayoría de profesores de la cancelada asignatura de Civismo que imparten la de Formación Cívica y Ética, poseen una visión jurídica de la moral; además persiste la duda de cómo un profesor con formación en el área de Derecho tratará temas como adolescencia, sexualidad o adicciones.

Para los orientadores educativos, queda pendiente su situación respecto al trabajo docente, pero lo más congruente es que se le asigne el primer o segundo grado, ya que su contenido programático aborda temas de la asignatura derogada, tales como adolescencia y juventud, que incluye cambios físicos y psicológicos, ciclo de vida, sexualidad, amor y atracción sexual, noviazgo, amistad, autoestima, afectividad, salud integral, enfermedades de transmisión sexual, maternidad, paternidad precoz, adicciones, valores, papel de los medios de comunicación, familia, relaciones sociales, estudio y trabajo, vida en sociedad, proyecto de vida, derechos humanos y la comprensión de la sociedad como proceso histórico y cultural.

Paralelamente a la nueva asignatura, la Secretaría de Educación Pública cuenta desde 1993 con un programa, que incluye a la educación de valores conocido como el Programa de Educación Preventiva Contra las Adicciones (PEPCA). Dicho programa y asignatura se referirán posteriormente.

Con base en lo expuesto se observa que la educación de valores para el orientador educativo se ubica en tres niveles: dentro de los servicios de asistencia educativa, como integrante del PEPCA y como docente a partir del ciclo escolar 2000-2001 con la asignatura de Formación Cívica y Ética.

1.7 La Educación de Valores en la Escuela Secundaria Pública

La inclusión explícita de la educación de valores en la educación básica, a nivel mundial por la exigencia de formar valoralmente a nivel escolar, ante la creciente corrupción, impunidad, delincuencia, drogadicción y demás caos que permea a las sociedades. También surge como reacción del sistema educativo que comprende que hay que educar para discernir en la toma de decisiones, porqué ninguna decisión por técnica que sea es neutral. Esta formación se aborda a través de tres perspectivas no excluyentes. Los objetivos de estos enfoques de acuerdo con (Lederach 1984, González, 1997; Ramírez 1997 y Schemelkes, 1997) se mencionan a continuación:

OBJETIVOS (Cuatro 1.6)

Educación para el Desarrollo del Juicio Moral	Educación para los Derechos Humanos	Educación para la Paz
Ayudar a las personas a aprender a tomar decisiones satisfactorias y acciones efectivas en situaciones morales. Estimular el desarrollo del juicio moral, por medio de la reflexión, discusión e intercambio de roles.	Desarrollar mediante la participación activa, el respeto a los derechos de los otros, solidaridad y dignidad.	Contribuir para la formación de ciudadanos respetuosos de los derechos humanos, fomentar la educación dinámica y activa para "no estar en paz" contraria a cualquier tipo de conformismo.
Promover el respeto por criterios racionales y acuerdos comunes al ser humano.	Generar la capacidad y el deseo de examinar cuestiones de diversa índole desde el punto de vista de los demás.	Educar para la comprensión, la cooperación y la convivencia pacífica, basada en la justicia. Impulsar la reflexión.
Lograr la consistencia entre lo que se valora y actúa.	Fomentar la conciencia de la dignidad del hombre.	Desarrollar acciones de solidaridad, participación, de respeto al otro y la tolerancia.
Preparar para participar activa y moralmente en una sociedad democrática.	Enseñanza antidogmática, en especial de los mismos derechos humanos, que se traduce en un permanente análisis, reflexión y crítica de los contenidos de la enseñanza.	Contrarrestar valores que contribuyen a la perpetuación de la injusticia. No fomentar las ideas de competencia y de éxito, formas de reproducir condiciones de guerra.
Inclir para alcanzar el desarrollo moral autónomo.	Reconocimiento de que los derechos humanos básicos son iguales para todos, concientizar sobre su inviolabilidad. Formación de ciudadanos autónomos, pensantes y participativos.	Promocionar un estado de reducida violencia y elevada justicia y por los derechos humanos en la búsqueda de mejores condiciones de vida. Aceptar el conflicto como algo positivo y abordarlo con creatividad.

Existen entonces diversas propuestas en el mismo horizonte, en ocasiones comparten los mismos contenidos y objetivos, pero difieren en las formas de abordarlo, los medios y métodos para realizarlo.

A nivel nacional, en la historia del currículo del presente siglo la ética cedió espacio al civismo hasta casi desaparecer, al menos formalmente; la última vez que aparece registrada con el rango de asignatura es en 1957, en el programa de estudios de primaria bajo el nombre de Educación Cívica y Ética (Meneses citado por Latapl, 1999).

En los años subsiguientes, en la educación secundaria, la formación ética se circunscribe a la educación cívica, en la cual se manejan contenidos con relación a las obligaciones y derechos de los ciudadanos, el conocimiento de la Constitución vigente, la identidad nacional, el conocimiento de las instituciones y del sistema de gobierno, del proceso electoral, soberanía, nacionalismo, etc., de ninguna manera se hizo expresa la educación de valores y cuando era tomada en cuenta se supuso que la transmisión de conocimientos dotaba a su vez de esta formación, se soslayó a la escuela como instancia socializadora y formadora, se ponderó el currículo académico y se ignoró o minimizó el currículo oculto.

En el marco de la modernización del país y ante los desafíos de la globalización, el Presidente Carlos Salinas da a conocer el Programa de Modernización Educativa 1989-1994 donde se propone el objetivo de universalizar la educación básica, identificándola como la gran generadora del rezago educativo; en 1992 se firma el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (ANMEB), en el cual se declara la reorganización del sistema educativo y se señalan lineamientos generales para federalizar, ampliar la cobertura y calidad de la educación, reformular planes de estudio y por consecuencia de contenidos, se menciona que "es preciso que el educando comience a comprender los principios éticos y aptitudes que lo preparen para la participación creativa y constructiva de la sociedad moderna" (p.14).

Un primer acercamiento de la Secretaría de Educación Pública (SEP), para propiciar la educación en valores en la escuela secundaria, se da en 1993, donde se introduce el concepto de educación preventiva integral como un medio para impulsar el desarrollo de los educandos, esto a su vez como representante del Proyecto Educación Preventiva, que forma parte del Programa Nacional para el Control de las Drogas en México, coordinado por la Procuraduría General de la República, en el cual se señala a la educación como medida preventiva a problemas de drogadicción, en virtud de que "se relaciona con los valores universales, actitud ante la vida y la cultura misma, que se adquieren tanto en la escuela, hogar y comunidad. La tendencia a informar sobre drogas, sin antes proveer de una escala de valores y elementos de juicio para determinar lo que son, así como sus efectos en el individuo y la sociedad, ha producido solamente curiosidad, duda, atracción y no una firme actitud opuesta al uso indebido de las mismas" (Programa Nacional de Control de Drogas en México, 1993, p.4).

Ante esto, la SEP elabora el Programa de Educación Preventiva Contra las Adicciones (PEPCA, 1993) que surge como un instrumento para el logro de los objetivos y para dar continuidad a los contenidos educativos del Programa Nacional para el Control de Drogas, este programa se revisa a continuación.

1.8 Programa de Educación Preventiva contra las Adicciones (PEPCA)

El PEPCA, incluye la educación de valores en la educación básica, sin modificar contenidos curriculares y propone que se incorporen al proceso educativo actividades con un esquema preventivo.

Objetivo General

La promoción y fomento de valores para fortalecer en los educandos la capacidad de discernimiento que les permita hacer frente a problemas sociales y prevenir el inicio en el consumo de drogas (PEPCA, 1994).

Este programa, considera a la escuela como segunda instancia formativa posterior a la familia y al proceso de enseñanza-aprendizaje, como el mecanismo transmisor de conocimientos y formador de esquemas axiológicos, enfatiza la prevención como estrategia ante la necesidad actual, donde el embarazo temprano, las enfermedades de transmisión sexual, la prostitución y en general conductas que perjudican el desarrollo, están presentes en nuestra sociedad y subraya que no basta proveer de información sino incidir en la formación de valores que sustenten el ejercicio de la responsabilidad.

El PEPCA propone trabajar la educación de valores en las dimensiones cognitiva y afectiva, tratando de involucrar a todos los miembros de la comunidad educativa –padres de familia, maestros, alumnos- y la fundamenta con base en un marco legal de los principios rectores de la educación en México, como el Artículo Tercero Constitucional y la Ley de Educación, de las cuales deriva:

Cuadro 1.7

Artículo Tercero Constitucional	Ley General de Educación
Amor a la Patria	Amor a la Patria
Solidaridad internacional	Solidaridad internacional, responsabilidad social
Justicia	Justicia
Libertad de creencias	Libertad
Democracia	Práctica de la democracia
Nacionalismo, independencia	Conciencia de la nacionalidad
Dignidad humana	Dignidad humana
Integridad	Conocimiento de los derechos humanos
Fraternidad	Integridad de la familia
Igualdad	Mejor convivencia humana
	Igualdad, vida y responsabilidad

Como el propio documento lo indica, de los contenidos implícitos en el Artículo Tercero Constitucional, se desprenden principios, valores y actitudes, como los señalados en el cuadro anterior, los cuales permiten una visión global de los principios rectores de la educación en México.

En cuanto a la familia, la reconoce como determinante en el desarrollo moral y destaca la conexión que debiera existir entre ésta y la escuela, ya que ubica a la adolescencia como una etapa de desarrollo en la cual se requiere de la formación de criterio moral, que difícilmente se conformará plenamente con la familia y escuela desvinculadas.

En el PEPCA, se enfatiza la importancia del currículo oculto y retoma la definición de Amas (1981, p.25), la cual menciona que "el currículo oculto es el conjunto de elementos que influyen en la educación o la determinan a pesar o gracias a que no son expresamente propuestos o discutidos". Reconoce que la escuela de hoy induce la moral heterónoma, el obedecer por obedecer sin cuestionamiento alguno, la preeminencia del autoritarismo, la desvalorización del trabajo docente, las desfavorables condiciones laborales de los maestros, la metodología que se sustenta en la instrucción o transmisión de conocimientos y no en la reflexión, que son factores que obstaculizan el pleno desarrollo, de esta manera obtiene que los "valores" que se promueven son:

VALORES QUE SE PROMUEVEN EN LA RELACION PEDAGÓGICA

(Cuadro 1.8)

RELACIONES INTERPERSONALES	<ul style="list-style-type: none"> - Relación impersonal - Tendencia a evadir conflictos - Comunicación unilateral
AUTOESTIMA	<ul style="list-style-type: none"> - Discriminación - Sexismo - Sobre valoración de la competencia
AUTONOMÍA	<ul style="list-style-type: none"> - Autoritarismo - Verticalidad - Disciplina rígida - Represión - Temor a la autoridad - Justicia vertical - Poca participación creativa y crítica

Así, después de realizar un análisis desde el marco legal, revisar contenidos curriculares, sopesar la condición organizacional, la función de la escuela y familia como formadora de valores, fortalecer un currículo para la prevención de adicciones, y a partir de una posición teórica que intenta ubicarse entre el objetivismo y subjetivismo axiológico, definiéndola "como la construcción gradual de valores y juicios morales en los sujetos que viven en un momento histórico y lugar determinado, a partir de un proyecto de ser humano y sociedad"-definición que también se puede interpretar como relativista al no proyectar principios de valoración comunes a hombres y sociedades-, el programa propone "un conjunto de valores, de distintos niveles jerárquicos, agrupados en el término Mínimos Éticos, los cuales orientarán el desarrollo de un Currículo Valoral" (PEPCA,1993, p.30).

MÍNIMOS ÉTICOS
(Cuadro 1.9)

Valores de primer nivel	Valores de segundo nivel	Actitudes
VIDA	INTEGRIDAD DIGNIDAD	Responsabilidad ante el cuidado de la vida Respeto Bienestar
AMOR	AUTOESTIMA AFECTIVIDAD	No violencia Amor a los demás Confianza en sí mismo Fidelidad
FRATERNIDAD	AMISTAD LEALTAD COOPERACIÓN	Filantropía,convivencia, compartir, servir, empatía, confianza, nacionalismo
JUSTICIA	EQUIDAD HONRADEZ IGUALDAD	Actitudes democráticas Respeto de normas Autonomía
LIBERTAD	TOLERANCIA INDEPENDENCIA LABORIOSIDAD	Autocontrol Soberanía Participación Responsabilidad
VERDAD	SINCERIDAD CONOCIMIENTO	Franqueza Consenso Búsqueda de la verdad Crítica Opinar Diálogo Comunicación

El programa refiere que la meta a lograr es "el desarrollo de la conciencia autónoma y el ejercicio responsable de las libertades en una comunidad educativa justa, donde todos y cada uno de los sujetos sean tomados en cuenta, respetados, escuchados y valorados como seres pensantes" (Ibíd., p.63).

Propone el enfoque cognitivo-evolutivo de la educación moral y como metodología los dilemas de Lawrence Kohlberg, pero también técnicas de clarificación de valores, las cuales forman parte de una práctica norteamericana propuesta por Louis Rathes en 1966, que plantea que todo individuo puede elegir los valores que considere mejores evaluando la ventaja que le proporcionen y actuando congruente con éstos. De acuerdo a esta técnica, el maestro debe ser neutral y apoyar en su clarificación, dando por hecho la inexistencia de valores universales y apoyando la relatividad de los mismos. "La supuesta neutralidad moral es falaz, puesto que incluso cuando decidimos que ningún valor es superior a otro estamos defendiendo que hay un valor supremo: el de la relatividad" (Delval y Enesco, 1994, p.184).

A través del PEPCA, se propone trabajar la educación de valores en las dimensiones cognitiva y afectiva, en un esquema transversal, esto es, tratando de involucrar de manera voluntaria a todos los miembros de la comunidad educativa, directivos, maestros, padres, alumnos, y al igual que varias organizaciones internacionales como la ONU, UNESCO, OMS, OPS, atribuye a la educación una importancia prioritaria en la prevención de problemas sociales; por tanto, las estrategias de prevención se retoman y se conciben como un proceso de educación y orienta sus acciones hacia la promoción y fomento de valores en el educando.

Este programa continúa vigente y es paralelo a la asignatura de Formación Cívica y Ética para la educación básica secundaria, pero su aplicación es muy limitada debido a las condiciones prevalecientes en cada plantel educativo. La realidad ha hecho patente su inviabilidad, es difícil que los maestros se involucren en tareas que consideran ajenas a su función por las propias condiciones en que desempeñan su trabajo educativo, como son los grupos extensos, la carga administrativa, los bajos sueldos, la estructura propia de las escuelas, donde prevalece el autoritarismo, la verticalidad, y donde permanentemente se obstaculiza una educación de valores democráticos, ¿Cómo educar para la equidad, respeto, dignidad y justicia en condiciones adversas?

Debido a la realidad fehaciente en cuanto a la organización escolar, la nula revalorización del maestro que conlleva a su limitada participación en cuestiones que estima fuera de su trabajo y limitan la labor educativa integral, fue irrealizable establecer la transversalidad de la educación de valores, el programa no se llevó a cabo tal y como se proyectó instrumentarlo y se optó por la vía individual y voluntaria. Actualmente, se continúan impartiendo cursos de capacitación a docentes miembros del programa de cada plantel, sin embargo, después de ocho años, no se ha logrado implementarlo efectivamente en las escuelas, no se ha formado en valores a los propios maestros, los cursos inducen al programa y sensibilizan, pero no aportan herramientas teóricas y metodológicas consistentes, se ha caído en el eclecticismo o en la plática anecdótica, no hay continuidad, seguimiento y evaluación.

1.9 Plan y Programas de Estudio de la asignatura Formación Cívica y Ética

Es en 1999, cuando a nivel nacional se reformula el currículo de la educación secundaria y se decreta la desaparición para tercer grado de la asignatura denominada Orientación Educativa, y para primero y segundo grado la de Civismo por la de Formación Cívica y Ética, "como respuesta a la necesidad de reforzar la formación de valores en los jóvenes, señalada por maestros, padres de familia y otros miembros de la sociedad" (Programas de Estudio Comentados SEP, 1999 p. 5). A continuación se hace una revisión del programa.

Objetivo General de la Asignatura Formación Cívica y Ética

Proporcionar "los elementos conceptuales y de juicio para que los jóvenes desarrollen la capacidad de análisis y discusión necesaria para tomar las decisiones personales y colectivas que contribuyan al mejoramiento de su desempeño en la sociedad" (Ibíd., p.9). Refiere que esta asignatura se propone "no sólo transmitir conocimientos sino formar a los estudiantes para que libremente conviertan en formas de ser los conocimientos, valores y principios que habrán de examinarse durante los tres cursos", dichos cursos "habrán de fomentar en alumnas y alumnos los valores individuales y sociales que consagra nuestra Constitución, particularmente los del Artículo Tercero. Es particularmente importante consolidar en los educandos la formación ciudadana" (Plan y Programas de Estudio de Educación Básica Secundaria, 1999, p. 7).

Se menciona también que la formación de valores está presente desde la escuela primaria, "donde se procura el ejercicio de toma de decisiones individuales y colectivas conforme a determinados valores, y que experimenten conductas apegadas a procedimientos democráticos en la escuela". En cuanto a la educación secundaria, se enfatiza, como idea central comunicar a los estudiantes "es que como individuos deben aprender a conciliar lo que quieren con lo que la sociedad les ofrece y demanda" (Programa de Estudios de Formación Cívica y Ética, p. 8).

Enfoque

En este apartado se solicita se haga mención, cuando sea pertinente, a la legislación vigente, en particular al Artículo Tercero Constitucional y especifica que para cumplir sus objetivos adopta un enfoque:

Formativo, en cuanto busca incidir en el carácter del educando, en sus valores, en su práctica social, en sus actitudes, en sus destrezas, en la amplitud de sus perspectivas, y en el conocimiento de sí mismo. En particular, procurará que los estudiantes adquieran conciencia de sus derechos y que compartan la responsabilidad de hacerlos cumplir; asimismo, que el cumplimiento de sus obligaciones posibilita la realización de los derechos ajenos.

Laico y no doctrinario, en cuanto se apega a los principios del artículo tercero constitucional, pero como señala el Dr. Latapi (1999, p.84), "no considera a la enseñanza privada que no está sujeta al laicismo". Por tanto, sería sólo a la fracción II, del artículo señalado.

Democratizador, en cuanto propicia el desarrollo de una cultura favorable al diálogo a partir del respeto, la equidad y la tolerancia como condiciones de la convivencia.

Nacionalista, en cuanto finca un vínculo común de pertenencia a la Nación, basado en la identidad nacional, en la conciencia de nuestra pluralidad cultural, y en el orgullo de ser mexicanos. Ello implica una serie de compromisos sociales y personales.

Universal, en cuanto alimenta la conciencia de pertenencia a la humanidad y de responsabilidad con el entorno, y en cuanto fomenta el sentido del respeto, colaboración y reciprocidad entre los individuos y las naciones.

Preventivo, en cuanto brinda información necesaria para que los estudiantes anticipen las consecuencias de sus actos y tengan mayor capacidad para elegir un estilo de vida sano, pleno, responsable, apegado a la legalidad y con confianza en sus propias potencialidades.

Comunicativo, en cuanto propicia y enfatiza el diálogo, y busca desarrollar habilidades y destrezas que faciliten la comunicación humana.

Organización de la asignatura

Los contenidos se ordenan para cada grado escolar de la siguiente manera:

Primer grado. A partir de un análisis de la naturaleza humana, los estudiantes reflexionarán y se ayudará a definir su identidad individual y colectiva. Al fin del curso el alumno contará con elementos para el conocimiento de sí mismo.

Segundo grado. Los alumnos reflexionarán acerca de las normas de convivencia y las distintas formas de organización para el bienestar colectivo. El curso termina con el análisis y revisión de su participación en las instancias sociales.

Tercer grado. Información sobre leyes, formas de gobierno, la democracia. Los estudiantes desarrollarán su capacidad para analizar valores, transformarse, mejorar su vida y su medio social. Al concluir el ciclo escolar, elaboraran un proyecto de participación social.

Organización de Contenidos

1. Reflexión sobre naturaleza humana y valores.

"A partir de una reflexión sobre la naturaleza del ser humano y su dignidad intrínseca se establecerán las bases para que, junto con el desarrollo de la capacidad de análisis y de juicio ético, los estudiantes puedan consolidar una escala personal de valores, congruente con los principios de una sociedad democrática" (Programa de Estudios de Formación Cívica y Ética, p.11).

Didáctica. Combinación de análisis de textos, estudio de casos y ejercicio del juicio ético.

2. Problemática y posibilidades de adolescentes y jóvenes.

A partir de una concepción amplia de la etapa de la adolescencia, las áreas a abordar son: sexualidad, estudio, esparcimiento, prevención de adicciones y trabajo. También se tratará de formar al estudiante para la toma de decisiones con responsabilidad y respeto.

Didáctica.- Se apoya básicamente en la investigación que los propios alumnos realicen sobre su entorno social.

3.- Organización social, democrática, participación ciudadana y forma de gobierno en México. Estudio de modalidades concretas de organización social y política de nuestro país y el papel que los jóvenes tienen y pueden tener en ellas.

Didáctica.- Reflexión sobre las mejores formas de participación cívica.

Programas por grado escolar:

Primer curso, comienza con una introducción enmarcada como la Primera Unidad, en la que se le informa al alumno el por qué una formación cívica y ética es importante para el hombre y se le da un panorama de los temas de la asignatura por grado.

En la Segunda Unidad se parte del concepto "naturaleza humana", para explicar particularidades del ser humano como lo es el ser libre, social, histórico, con potencial creativo, político, comunicativo, ser vivo en un sistema ecológico, sexuado, individuo en una comunidad y ciudadano de un país. Se trata de ofrecer elementos para responder a la pregunta orientadora ¿qué y quién soy?

La Tercera y Cuarta Unidad, retoman temas de la anterior asignatura, denominada Orientación Educativa, sobre adolescencia, juventud y la vida en sociedad.

Segundo curso, en la Primera Unidad, Introducción, se menciona el vincular al individuo con la sociedad a través de las preguntas orientadoras: ¿cómo me apoya la sociedad? , ¿con quién convivo?, ¿cómo afectan mis actos a los demás?

En la Segunda Unidad, titulada Valores de la Convivencia, se ubica al alumno en una sociedad como organización que permite alcanzar objetivos individuales y comunes. En este apartado se revisan valores como la libertad, la igualdad, la equidad, la justicia, el respeto, la tolerancia, la solidaridad y la responsabilidad, todos ellos ponderados como valores cívicos y relacionados con la formación ciudadana. El tema siguiente es la democracia como forma de organización social.

La Tercera Unidad se dirige a la familia, visión histórica, legislación; violencia intrafamiliar; amistad, compañerismo y otras relaciones afectivas; la escuela secundaria, visión histórica, legislación vigente; el entorno y medio social; la nación, soberanía, nacionalismo, amor a la patria, posibilidad de participar e influir en asuntos de interés nacional, visión histórica, legislación vigente; la humanidad, diferencia entre especie humana y humanidad, y el ser humano y medio ambiente, visión histórica, legislación vigente y responsabilidad.

Tercer curso, no hay unidad introductoria, se pasa directamente al apartado: los derechos y las leyes, el gobierno y la participación ciudadana.

La Segunda Unidad, titulada Responsabilidad y Toma de Decisiones Individuales, retoma contenidos revisados en primer grado, como sexualidad y adicciones. Después se revisan temas referidos al estudio, trabajo y realización personal así como la responsabilidad, toma de decisiones colectivas y participación.

Pautas pedagógicas y didácticas

Se enfatiza que no sólo se basan en el estudio de contenidos sino también en estrategias promotoras de formación de valores, el aprender a razonar y convivir, relacionar los temas con las experiencias, ejercitar la capacidad de diálogo y juicio crítico, propiciar la apertura, el respeto, la participación, el trabajo en equipo y la convivencia democrática.

Evaluación

Por las características de la asignatura, los criterios de evaluación los establecen maestros y alumnos, se debe sopesar la calidad de la participación y el aprendizaje de valores cívicos. Entre los aspectos a considerar en la evaluación están: aplicación de lo aprendido, dedicación e interés mostrados en el trabajo en equipo, creatividad y compromiso con el grupo, capacidad de investigación y comunicación, actitudes de respeto, solidaridad y responsabilidad y, por último el conocimiento y la comprensión de nociones y conceptos.

1.10 Consideraciones respecto al Programa de Estudios de la Asignatura Formación Cívica y Ética

El nuevo plan de estudios establece claramente la educación de valores, el hecho de incluir esta asignatura en el currículo de educación secundaria enfatiza la función formativa de la misma, que se señala en múltiples documentos pero no se asuma en su totalidad. El explicitar la ética, aún cuando esté orientada al civismo, es otro avance y señalar metodologías didácticas diferentes a las tradicionales son aspectos que posibilitan la calidad de la educación, pero la acostumbrada forma de proceder de las autoridades educativas, donde se excluye al maestro de decisiones que atañen directamente a su función y se le obliga por decreto a cubrir programas sin capacitarlo, dificulta el logro de los objetivos del programa.

Latapí (1999,p.86) refiere que este programa contiene muchos aciertos, entre ellos "la conveniencia de relacionar los conocimientos con las experiencias de los estudiantes, el recurso al diálogo, la participación, el trabajo en equipo, en análisis de textos y casos, así como la evaluación de los logros". Pero también señala deficiencias de carácter lógico, filosófico, curricular y pedagógico.

Al mencionar las deficiencias de carácter lógico, el Dr. Latapí señala que al cotejar los objetivos, la asignatura debería llamarse Formación Humana, Ética y Cívica, y en realidad así es, ya que se retomaron también objetivos de la anterior asignatura denominada Orientación Educativa, donde dominaban temas propios de la adolescencia, como: cambios físicos y psicológicos, sexualidad como forma de relación humana, sexualidad y reproducción, sexualidad y género, prevención de adicciones y de enfermedades de transmisión sexual, proyectos de vida y la adolescencia, la formación y el trabajo.

En cuanto a la anterior asignatura de Civismo, se continúa principalmente en segundo y tercer grado, con contenidos como el conocimiento de la legislación, la cual el actual programa destaca se debe mencionar y relacionar con los temas tratados cuando estos lo permitan; para tercer grado se incluyen temas que se trataban en el primer grado del programa precedente como: las leyes, fundamento de derechos y deberes, la Constitución como ley suprema, garantías individuales, derechos sociales, derechos humanos, y del antiguo programa de segundo grado temas como: la República Mexicana, federalismo, poderes federal, estatal y municipal; participación ciudadana y responsabilidades de los ciudadanos. Para el segundo grado actual, sigue vigente la unidad titulada La Nación y la subunidad Valores Nacionales, ahora retomados como Valores Cívicos y la Formación Ciudadana.

Con relación a la Ética, ésta no se explicita como tal; no se menciona qué es la Ética y su objeto, la moral, los valores; no se sustenta ningún marco conceptual ni siquiera como información general. Pero sí se manejan conceptos que corresponden a diferentes concepciones éticas, por ejemplo, se menciona que los alumnos deben elaborar una escala de valores, pero no se incluyen en las estrategias didácticas las técnicas de clarificación, menos aún su sustento teórico o empírico; se refiere al juicio ético como peculiaridad que permite valorar, elegir, crear y como elemento que permite el desarrollo personal, y se proponen estrategias didácticas como discusión de dilemas o juego de roles, pero tampoco se hace alusión a la orientación cognitiva del

desarrollo moral, sus principales exponentes, teorías y metodologías. Y aún más, en el programa de capacitación inicial para maestros, después de hablar del juicio ético, se emplea el concepto de autonomía de manera confusa: cuando se asienta que "la adolescencia representa la posibilidad de arribar a la autonomía, misma que se puede conquistar en la juventud, si se aprende a tomar decisiones responsablemente... en este tiempo se intensifica la búsqueda de la autonomía, la cual, para ser verdadera, implica una mayor responsabilidad" (Programas Comentados, 1999 pp. 24 y 25). Por lo que se adopta el concepto de autonomía como independencia personal y no como autonomía moral.

En el mismo programa, se dice que serán los propios profesores "quienes a partir de sus conocimientos y experiencia, podrán dar mayor profundidad y diversos matices a cada uno de los temas" (p. 9), lo cual parece ser, en el mejor de los casos, un exceso de confianza, ya que a nivel general, todos los profesores deberían ser capacitados sobre la etapa de desarrollo en la que se encuentran los estudiantes de secundaria y, en particular, los profesores de la nueva asignatura, a quienes, además, es necesario se les oriente sobre la gama de concepciones éticas y sus correspondientes metodologías, lo cual es una condición básica para impartir la asignatura y cumplir con los objetivos de la misma.

Actualmente persiste la duda de cómo un profesor con perfil de abogado imparte temas sobre sexualidad, prevención de adicciones y de enfermedades de transmisión sexual, y de cómo profesores egresados de las carreras de psicología, pedagogía y derecho abordan la Ética. Los recursos humanos existentes se deben habilitar cabalmente, cuestión que se ha minimizado. La capacitación a nivel masivo se ha realizado en dos fases: al implantarse el actual currículo se realizó la Primera Jornada Nacional de Capacitación 1999, en la cual la SEP informó el nuevo plan de estudios y se trató de sensibilizar a los profesores sobre la necesidad y justificación de los cambios ordenados. En la Segunda Jornada Nacional de Capacitación 2000, se continuó con la sensibilización y difusión, y se realizó el Primer Encuentro Docente, convocando a profesores de civismo y orientación educativa para asistir a cinco centros vacacionales donde algunos expertos impartieron conferencias y se formaron talleres de trabajo, donde se realizaron dinámicas grupales abordando contenidos de la asignatura. En una segunda fase de la misma jornada realizada el mes de junio del 2000, se citó al personal que imparte o impartirá la asignatura, por zona escolar, y se revisaron guías de estudio para directores y profesores respectivamente. Sin embargo, en las referidas capacitaciones no hubo una revisión formal de ningún modelo ni concepción ética, sino que la información proporcionada fue muy general, dispersa, inconexa, ecléctica y anecdótica, siendo el caso de algunos capacitadores que desconocen corrientes, teorías, modelos y metodologías.

En cuanto a los programas de estudio existen omisiones, por ejemplo, en el primer grado, que es donde se introduce a la asignatura, el alumno al iniciar el curso se preguntaría ¿qué es la ética?, ¿qué relación tiene, la ética y el civismo?, sin embargo, esta cuestión no se aborda en éste o en los otros dos grados escolares.

Como se observa, los valores se conciben como realidades objetivas, se estructuran en torno a fines o consecuencias de las acciones. Al mundo moral se le relaciona con formas de conducta humana centrada en el marco del derecho y del civismo, pero no en la ética como teoría o ciencia

del comportamiento moral de los hombres en sociedad. Se menciona la libertad como valor fundamental de la democracia pero no el problema de la libertad de la voluntad inseparable de la responsabilidad moral.

No se hace un claro corte entre la moral y el derecho, o entre las normas morales, las normas jurídicas y de trato social; se funde y confunde la ética como ciencia de la moral, y su objeto de estudio que es el mundo moral con los contenidos del civismo.

En las condiciones actuales, es muy difícil formar éticamente al alumno porque el propio maestro carece de esta formación, no es posible educar a partir de declaraciones o decretos y negar la realidad, no existen los recursos humanos adecuados. Se parte del hecho de que el alumno vivió una democracia en la primaria y que en la secundaria hay que continuar con esa cultura escolar, nada más falso. Al respecto, cabe señalar que generalmente en la secundaria pública no se propicia la toma de decisiones, y los valores que se viven están saturados por el respeto a las normas para evitar el castigo y a la obediencia irreflexiva; los procedimientos democráticos son insuficientes, predomina el autoritarismo, la verticalidad, el temor a la autoridad; todo esto coarta la autonomía del pensamiento moral.

Con relación a la "formación ciudadana", habrá que explicitar el modelo de ciudadanía, así la concepción minimalista, como lo menciona (Gutiérrez Espindola, 1999, p.5), contempla "al ciudadano como un individuo cuya tarea se circunscribe a elegir juiciosamente a sus representantes, para lo cual no requiere más virtudes que las de apego a la legalidad, respeto a la autoridad y el ejercicio responsable de sus derechos y obligaciones conforme a la norma". A diferencia de la concepción maximalista que define al ciudadano activo, reflexivo, que posee conocimientos, valores y la capacidad para el ejercicio de su responsabilidad. Con la idea central que ha de comunicarse indicada en el documento Plan y Programas (p. 8), respecto a "que como individuos deben aprender a conciliar lo que quieren con lo que la sociedad les ofrece y demanda", se está en riesgo de fortalecer respuestas mediatizadoras y contenedoras de la inconformidad que la realidad les ofrece.

Una limitante de importancia evidente es el no vincular a la familia como primera instancia socializadora y formadora de valores con el propio programa, lo cual sí se trata de afianzar en el otro programa de educación en valores referido con anterioridad (PEPCA), donde se incluye el taller denominado Padres Compartiendo la Adolescencia.

En general, para los programas de estudio de la asignatura de Formación Cívica y Ética, se toma una posición ecléctica de la ética, por un lado teleológica, que se observa en la declaración de características de la "naturaleza humana" y en su conceptualización de valores, donde la obligación moral es ligada a las consecuencias de las acciones y se ubica dentro del utilitarismo del acto, teoría para la cual lo bueno se basa en hacer lo que beneficie al mayor número de hombres y en el egoísmo ético que "tiene por base una doctrina psicológica de la naturaleza humana, o de la motivación de los actos humanos, de acuerdo con la cual el hombre está constituido psíquicamente de tal manera que siempre persigue la satisfacción de su propio interés. O sea, el hombre es por naturaleza un ser egoísta" (Sánchez Vázquez, 1976, p.158).

Por otro lado, se apoya en una ética deontológica, procedimental y discursiva al proponer la estimulación del juicio ético para el logro de la autonomía, la discusión de dilemas y el consenso.

El eclecticismo del programa no significa impedimento o limitación para su aplicación, ya que nos encontramos en la búsqueda del modelo que comprenda lo cognitivo, afectivo, motivacional, que coloque al juicio moral como factor necesario y también incluya los componentes para evaluar la acción moral. En este sentido, "una teoría científica no es un sistema axiomático de deducción hipotética, sino un cambiante y creciente programa de investigación" (Lakatos, citado por Kohlberg, 1992, p.11). Pero lo que sí se omite, es manifestarlo claramente, no se señala al profesor involucrado en la impartición de la asignatura la filosofía que subyace a su trabajo, es necesario proporcionarle herramientas teóricas y metodológicas para que conozca, proponga, retome, reestructure, se convierta en parte activa de la educación y, de esta manera, pueda cubrir un aspecto que favorezca la calidad educativa.

CAPITULO 2

2. Lawrence Kohlberg y el Desarrollo del Juicio Moral

2.1 Perspectivas de estudio de la Psicología Moral

El estudio de la moral ha sido abordado desde diversas ciencias y perspectivas teóricas, en el caso de la Psicología, aún no se cuenta con una teoría que proporcione una explicación completa de la acción moral. La psicología de la moral ha atendido segmentos que explican partes de esta acción y existen al menos cuatro enfoques teóricos que abordan su estudio como lo son la psicología social, la orientación psicodinámica, el aprendizaje social y el cognitivo-evolutivo.

La psicología social da cuenta de múltiples referentes a la explicación de la acción moral, para Rokeach (1967), la adquisición de valores es un proceso multifactorial: familia, escuela, instituciones, comunicación masiva, proceso que no se puede llevar a cabo sin socialización y socialización es un proceso mediante el cual el individuo adquiere relaciones interpersonales, valores, actitudes, estos procesos no concluyen en la infancia, continúan en la adultez por lo que tienen consecuencias en las cogniciones y conducta social, los valores son permanentes, tienen componente emocional y motivacional (citado en Reich, 1980).

Apoyada en Freud, la orientación psicodinámica estudia la estructura de la personalidad, la formación del superyo, prioriza la relación afectiva y motivacional, la identificación inconsciente o consciente con la familia y escuela como los principales agentes socializadores, las experiencias en la niñez; las normas familiares y culturales sustentan las bases del desarrollo moral.

Para Watson y Skinner la estructura de la conducta es el resultado de la asociación de un estímulo con otro, con respuestas y experiencias de placer o dolor. Para Skinner, la socialización moral se da a través de la instrucción y el reforzamiento positivo; Kohlberg (1971), refuta esta posición con su ejemplo del sofisma naturalista tratando de alejarse de la relatividad moral y desarrollando la idea de justicia universal; de esta manera no se restringe lo bueno a la filosofía moral del científico y al asunto que investigue como sucede en las teorías de aprendizaje social las cuales explican la conducta por factores situacionales y por tanto se obtienen diferentes resultados, se ubica a la conducta moral como cambiante y relativa y abandona el punto de vista del actor, así por ejemplo, Harstone y May (citado en Kohlberg 1969), encuentran que los factores situacionales determinan la conducta honesta y no encuentran una conducta consciente o internamente dirigida. Contrario a esto, el enfoque cognitivo evolutivo busca encontrar la salida a la relatividad individual y cultural, se aboca a estudiar los juicios morales del actor, los razonamientos de justicia universales que se desarrollan a lo largo de una secuencia invariante de estadios de desarrollo moral.

La posición común de la orientación psicodinámica y el aprendizaje social es el considerar que el desarrollo moral es socialización -la estructura externa es la fuente de la estructura cognitiva-, ya sea por procesos inconscientes, internalización o aprendizaje, lo que conlleva a una posición relativista de la explicación de la moral.

La orientación cognitivo-evolutiva marca una diferencia sustancial, donde el desarrollo moral se basa en secuencias ontogénicas, esto es, "la estructura mental básica es resultado de la interacción entre la estructura del organismo y la estructura del mundo exterior, más que el reflejo de cualquiera de ellos directamente, la interacción lleva a estadios cognitivos que representan transformaciones de simples estructuras tempranas cuando se asimilan al mundo exterior y se acumulan o reestructuran por el mundo exterior en el proceso de hacer referencia a él" (Kohlberg 1969, p. 54).

2.2 Jean Piaget, Vía Cognitivo-Evolutiva.

El científico que estableció las bases de esta vía fue Jean Piaget, el cual elaboró y verificó empíricamente toda una teoría de desarrollo cognitivo con relación a la lógica y la ciencia y también desde este enfoque investigó el desarrollo moral, cuyas ideas se encuentran plasmadas en su libro El Criterio Moral en el Niño, publicado en 1932.

Tras muchas investigaciones, este autor, encontró pautas de desarrollo evolutivo en el conocimiento humano que son invariantes y universales, el ser humano adquiere el conocimiento en la interacción con el medio a través de los procesos de asimilación y acomodación, en la primera se incorpora a la estructura cognoscitiva nuevos elementos de experiencia que se ajustan a los esquemas ya existentes y en el segundo proceso surgen nuevas formas de organización que propician cambios en la estructura cognoscitiva que se expresan en una sucesión de estadios de desarrollo, los estadios cognoscitivos de acuerdo con Piaget (1960), se caracterizan por:

1. Los estadios denotan diferencias cualitativas o separadas dentro de las formas de pensar de los niños o de resolver el mismo problema a edades diferentes.
2. Estos diferentes modos de pensamiento forman una secuencia invariante (los factores culturales pueden acelerar, retroceder, parar el desarrollo, no pueden, sin embargo, cambiar su secuencia).
3. Cada uno de estos diferentes y consecutivos modos de pensamiento forma un todo estructurado.
4. Los estadios cognitivos son integraciones jerárquicas. Forman un orden de estructuras crecientemente diferenciadas e integradas, para completar una función común. Los estadios superiores reintegran a las estructuras inferiores.

En sus estudios del desarrollo cognoscitivo de la moral, el supuesto principal de Piaget era que el conocimiento y el afecto se desarrollan por vías paralelas y que el juicio moral representa un proceso cognitivo que se desarrolla secuencialmente, construyéndose en forma activa en interacción con el medio. Este autor, consideró a la moralidad como un asunto de justicia y la definía como el respeto a las reglas y como la aplicación justa de las reglas a aquellas personas que las construyen, así como a aquellas personas a las que se aplicaban las reglas, esto es, como una actitud de respeto hacia las personas y hacia las reglas (Kohlberg, 1969). Jean Piaget, realizó investigaciones acerca de las reglas del juego, el robo, la mentira, el castigo y la justicia, con niños de hasta 16 años de edad a los cuales al jugar les pedía comentaran las reglas y lo que pensaban de las reglas, los observaba, les hacía preguntas, obtenía los juicios morales de los niños buscando la lógica de dicho juicio y analizando las ideas de los niños sobre la justicia.

Diferenció cuatro tendencias evolutivas:

- 1 Premoral, e individual, durante el cual el niño manipula objetos en función de sus propio deseos y de sus costumbres motrices. Se establecen esquemas más o menos ritualizados, pero el juego sigue siendo individual; no se puede hablar más que de reglas motrices, de ninguna manera coercitiva, son simples regularidades individuales.
- 2 Egocéntrico (2 A 5 años), inicia cuando el niño recibe del exterior reglas codificadas, el niño juega solo o con otros niños, sin intentar dominar o uniformar la forma del juego, juegan para sí y todos pueden ganar para sí, sin preocuparse por codificar las reglas, apogeo del ego; el egocentrismo es una conducta intermedia entre las conductas individuales y las conductas sociales. Hay una conducta mixta que define al egocentrismo, por una parte el niño experimenta la necesidad de jugar con los demás, sentirse miembro, pero su placer consiste en desarrollar su destreza, en conseguir lo que se propone, placer esencialmente motor, no social. La regla proviene del exterior, del adulto, es considerada sagrada e inmutable, la modificación es trasgresión.
- 3 Cooperación naciente (7 o 9 años), el niño intenta dominar y aparece preocupación por control mutuo y unificación de las reglas, pero todavía existen dudas respecto a las reglas del juego, los niños dan información diversa y a veces contradictoria respecto a las reglas, los niños de 7 a 8 años no conocen en detalle las reglas, pero observan reglas comunes, el placer deja de ser egocéntrico para convertirse en social, juegan <juego simplificado>, esto es, se guían por el que sabe más, existe la palabra ganar y la voluntad general para descubrir reglas fijas comunes, hay discusión y reflexión, cooperación en el pensamiento; la regla es una ley debida al consentimiento mutuo, pero se puede transformar por voluntad y con participación de la opinión general.
- 4 Codificación de reglas (11, 12 años), los niños informan con concordancia las reglas del juego y sus variaciones, no existe solo cooperación sino previsión de todos los casos posibles y su codificación, interés dominante en la regla en sí misma, el código es conocido por la sociedad.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Piaget explica el paso de las reglas del juego a las reglas morales por el respeto que el niño guarda hacia el adulto, lo que representa la conciencia del deber. Para analizar el juicio moral, utiliza narraciones que plantean dilemas ante el descuido fortuito y el intencionado, la mentira, el robo y la justicia. Para el descuido fortuito los niños de hasta 10 años valoran los actos con relación al resultado material, así por ejemplo, el niño que rompía fortuitamente 12 tazas aunque tuviera buenas intenciones merecía un castigo mayor que aquel que rompía una taza en una acción que no implicaba buenas intenciones. Cuando la intención predomina ya se encuentra presente la cooperación, la cual conduce a la formación de valores como la justicia.

Con relación a la mentira, encuentra que los niños de menos de 10 años no la consideran mala hasta que un adulto la descubre, aproximadamente después de los 10 años el niño toma en cuenta que una mentira es mala cuando engaña y consigue sus fines, lo que implica evolución con la aparición de la reciprocidad. Respecto a la noción de justicia y la autonomía moral, considera que inicialmente es aprendida a través de los adultos, pero posteriormente es vía el respeto mutuo y la solidaridad con propios compañeros, lo que propicia el desarrollo de la noción de justicia. Estudia la solidaridad infantil cuando entra en conflicto con la autoridad del adulto y a partir de qué edad ésta muestra consistencia; analiza los juicios de los niños sobre el castigo con relación a la justicia distributiva que incluye igualdad y a la justicia retributiva que implica castigo; también investiga sobre las sanciones expiatorias, las cuales son arbitrarias, coaccionadas y provienen de la autoridad, y las sanciones de reciprocidad que se admiten desde el interior al ir avanzando en edad y se comprende el vínculo con los demás.

Piaget observa la correspondencia entre los componentes cognoscitivos y el desarrollo moral, y distingue tres periodos: premoral, que corresponde a la falta de sentido de obligación hacia las reglas; la heteronomía, donde para los niños pequeños lo incorrecto guarda relación con los efectos materiales de la acción, a esto lo nombra realismo moral, que se relaciona con el respeto unilateral y el egocentrismo; la regla debe ser observada al pie de la letra y la sanción expiatoria. A medida que el niño se acerca a la etapa de las operaciones formales aparece la autonomía moral, que se basa en el respeto mutuo resultante de la cooperación y la reciprocidad, donde las reglas morales ya no se perciben como obligaciones exteriores, y la sanción se basa en la reciprocidad. Cada persona recorre el camino, atraviesa por etapas de desarrollo moral cualitativamente diferentes y construye el conocimiento moral en su interacción con su entorno.

Piaget sienta las bases y a sus investigaciones siguieron otras que continuaron su trabajo, como las de los psicólogos Kohlberg, Rest y Turiel. En particular, Kohlberg encontró un desfase en la edad en la que aparece la autonomía moral; para Piaget la autonomía aparece al inicio de la etapa de las operaciones formales y en Kohlberg aproximadamente a los 20 años de edad, esto se debe -según Kohlberg-, a que la moral autónoma de Piaget no corresponde a los estadios 5 y 6 que él elaboró. No obstante, refiere Delval, (1994 p. 136), los resultados son difíciles de comparar por su naturaleza teórica. "la moral autónoma y la postconvencional corresponderían, pues, a dos niveles muy diferentes de juicio moral. El primero supone consideraciones acerca de la justicia basadas en la reciprocidad entre personas concretas (por ejemplo, dar el mismo trato a los hijos), mientras que el segundo implica juicios generales susceptibles de aplicarse a cualquier ser humano". Esto explica y marca la diferencia en los alcances de Kohlberg, quien, enmarca su teoría como "un intento de reconstruir racionalmente la ontogénesis del razonamiento sobre la justicia" (Kohlberg, 1983, p. 232).

2.3 Lawrence Kohlberg

Kohlberg, bajo la influencia de autores como Dewey, Mead, Baldwin, Piaget y de filósofos como Platón, Kant y Rawls, retoma, reformula, desarrolla y profundiza en el marco de la orientación cognitiva-evolutiva el desarrollo del juicio moral, encontrando e identificando con base en vastas investigaciones empíricas seis estadios de desarrollo moral.

Comparte con Piaget el considerar a la moralidad como un asunto de justicia, el principio de justicia como el mismo Kohlberg (1983) lo refiere, se basó en el supuesto de que lo más importante de la moralidad deontológica es la justicia o los principios de justicia.

El mismo autor también hace referencia a sus sustentos de principio de justicia, los cuales se encuentran en Sócrates, para quien no hay muchas virtudes sino una, llamada justicia, y que la capacidad para distinguir lo que está bien de lo que está mal se encuentra en la razón. En Platón, donde la primera virtud de una sociedad debe de ser también la primera en el individuo, siendo la justicia un nombre para ambos. En Ética a Nicómano, Aristóteles nombra varias virtudes, entre ellas a la justicia, y señala "el objeto de las leyes es el interés de la comunidad como un todo. Todo lo que tiende a crear y conservar la felicidad del cuerpo político es en un sentido justo. La justicia así definida es la virtud completa con relación a la persona próxima a uno mismo. De ahí que de todas las virtudes, sólo la justicia parezca ser la mejor" (Aristóteles, traducción, 2001 p. 392).

Otra influencia filosófica en Kohlberg es Kant y su imperativo categórico universal, donde la ley moral es producto de la razón y toma la forma de mandato, destacando la máxima: "obra como si la máxima de tu acción pudiera ser erigida, por tu voluntad, en ley universal de la naturaleza" (Kant, 1785), esto significa que actuar conforme a normas sin estar convencidos de su universalidad, es actuar legalmente, pero no moralmente.

Kant (1788) nos dice que la ley moral determina y hace posible el concepto del bien; lo contrario sería que primero se determinara el bien y el mal empíricamente, es decir, comprobándonos con la experiencia, lo cual restaría objetividad a la ley moral, que perdería su universalidad. Por tanto, es la ley moral la que determina lo bueno y lo malo, y no al contrario.

Si el hombre obra por puro respeto al deber y no obedece a otra ley que la que le dicta su conciencia moral, él es como ser racional puro o persona moral su propio legislador. No se somete a nada ajeno y es por tanto un fin en sí mismo. Tomar, por ello, al hombre como medio le parece a Kant profundamente inmoral, pues todos los hombres son fines en sí mismos y como tales, es decir como personas morales, forman parte del mundo de la libertad o del reino de los fines. En el mundo concreto, el hombre lejos de ser un fin, es un instrumento, una mercancía, y no existen aún las condiciones reales para hacer de él efectivamente un fin. Pero esa conciencia de que debe ser tratado como fin, inspira a todos aquellos que aspiran a que ese principio kantiano se cumpla no ya en un reino ideal, sino en nuestro mundo real. (Sánchez Vázquez, 1976)

Otro antecedente a Kohlberg, es la Teoría de la Justicia de Rawls (1921) que es una propuesta alternativa a la del utilitarismo (la cual se basa en considerar al beneficio con base en la cantidad de personas que sirve). Para el filósofo John Rawls, el objeto primario de la justicia es el modo en que las grandes instituciones sociales distribuyen los derechos y deberes fundamentales, determinan cómo los beneficios y cargas de la sociedad han de ser repartidos entre sus individuos atendiendo al principio de equidad. Rawls sugiere que los principios de equidad y justicia serían aquellos que unánimemente aceptarían todos los hombres en una hipotética situación que denomina "posición original", que se refiere a imaginarse como miembro de un consejo que elaborará todas las leyes de una futura sociedad, donde hay que evaluar absolutamente todo. Después de haber llegado al acuerdo y firmado las leyes, los miembros del consejo morirían y despertarían inmediatamente en esa sociedad para la que se elaboraron las leyes. El punto clave es que no tendrían la más leve idea sobre qué lugar ocuparían en la sociedad. Una sociedad de este tipo sería una sociedad justa, porque habría surgido entre hombres iguales. Los principios de la justicia serían el resultado de un acuerdo o de un convenio justo.

Habermas (1983) menciona que son tres, fundamentalmente, los puntos de vista bajo los cuales introduce Kohlberg las premisas tomadas de la filosofía:

En el cognitivismo, ubica el trabajo de Piaget y Kohlberg dentro del aprendizaje constructivo y la descripción de las estructuras cognitivas que surgen de los procesos de aprendizaje, que tienen como fundamento las éticas cognitivas, elaboradas dentro de la tradición kantiana, y a su vez propone a la ética discursiva refutando el escepticismo ético.

Dentro del universalismo, coincide con Kohlberg al oponerse al relativismo ético y menciona que "si los juicios morales no pretendieran una validez general, una teoría de desarrollo moral, que trata de señalar vías evolutivas con carácter general, estaría condenada al fracaso desde el principio" (Habermas, 1983, p.142). Refiere que el postulado de la universalidad funciona como un cuchillo que hace un corte entre lo bueno y lo justo, entre enunciados evaluativos y enunciados normativos rigurosos, esto es, los valores culturales son tan particulares que no pueden aspirar per se a la validez normativa en el sentido estricto.

En cuanto al formalismo, Habermas, al igual que Kohlberg, se deslinda de las éticas materiales que se abocan a la felicidad y necesariamente determinan lo bueno. Menciona que "únicamente bajo este punto de vista estrictamente deontológico de la rectitud normativa o de la justicia puede extraerse de la multiplicidad de cuestiones prácticas las que son susceptibles de una decisión racional. Para éstas resultan apropiados los dilemas de Kohlberg" (p.143). El formalismo funciona en el sentido de una regla que elimina todas las orientaciones axiológicas concretas y se refiere a la validez del deber ser de las normas de acción: de lo concreto o particular sólo rescata cuestiones normativas de la justicia en cuanto cuestiones que pueden decidirse argumentalmente.

Kohlberg (1983), en su respuesta a los críticos, avala tanto las consideraciones señaladas como el hecho de que Habermas establece la teoría de Kohlberg dentro de una línea interpretativa, y comenta que es la visión hermenéutica del acto de entrevistar lo que lo llevó a rechazar el procedimiento psicométrico o estandarizado para entrevistas, de ahí que opte por combinar lo cuantificable e interprete hermenéuticamente también.

De acuerdo con Kohlberg (1976), las características de las teorías cognitivo-evolutivas que se abocan al desarrollo de formas de pensar sobre los objetos tanto físicos como sociales, contienen los siguientes puntos:

1. El desarrollo básico incluye transformaciones básicas de estructura cognitiva que no se pueden definir o explicar por los parámetros de aprendizaje asociacionista (repetición, refuerzo, proximidad, etc.) y que se deben explicar por parámetros de totalidades organizativas o sistemas de relaciones internas.
2. El desarrollo de la estructura cognitiva es el resultado de procesos de interacción entre la estructura del organismo y la estructura del entorno o medio, más bien que el resultado directo de maduración o resultado directo de aprendizaje (en el sentido de una directa modelación de las respuestas del organismo a corresponderse con estructuras del entorno).
3. Las estructuras cognitivas son siempre estructuras de acción. Mientras que las actividades cognitivas se mueven del sistema sensomotriz al simbólico y al verbal proposicional, la organización de estos sistemas es siempre una organización de acciones sobre objetos.
4. La dirección del desarrollo de la estructura cognitiva es hacia un mayor equilibrio dentro de esta interacción organismo-entorno, es decir, de un mayor equilibrio de reciprocidad entre la acción del organismo sobre el objeto o situación percibidos, y la acción del objeto percibido sobre el organismo. Este equilibrio de interacción, más que una correspondencia estática de un concepto con un objeto, significa verdad-, lógica, conocimiento o adaptación en sus formas más generales. Este equilibrio se refleja en la subyacente estabilidad (conservación) de un acto cognitivo bajo una transformación aparente, con un desarrollo que representa un sistema más amplio de transformaciones que mantienen tal conservación.

Estos supuestos ya en relación con su aplicación al desarrollo socio-emocional, deben contener además:

5. El desarrollo afectivo y su funcionamiento y el desarrollo cognitivo y su funcionamiento, no como campos diferentes sino paralelos, como representantes de diferentes perspectivas y contextos a definir en el cambio estructural.
6. Existe una unidad de organización y desarrollo de la personalidad denominada ego. De la misma manera que hay varias ramas del desarrollo social (desarrollo psicosexual, desarrollo moral, etc.), estas ramas se unen por medio de su referencia común a un único concepto del ego en un único mundo social. El desarrollo social es, fundamentalmente, la restauración del concepto del ego, en su relación con los conceptos de otra gente, entendido dentro de un mundo social común con estándares sociales.
7. Todos los procesos básicos requeridos en los conocimientos físicos y la estimulación de cambios de desarrollo en estos conocimientos, son también básicos para el desarrollo social. El conocimiento social requiere, además, siempre una toma de rol, es decir, una concientización de que el otro es, en cierta manera, como el ego y que el otro conoce o responde al ego dentro de un sistema de expectativas complementarias. Por consiguiente,

los cambios evolutivos en el ego social reflejan cambios paralelos en las concepciones del mundo social.

8. La dirección del desarrollo social o de ego es también hacia un equilibrio o reciprocidad entre las acciones del ego y las de otros hacia el ego. En su forma generalizada, este equilibrio es el punto final o definidor de la moralidad, concebido como principios de justicia, es decir, de reciprocidad o igualdad.

Kohlberg (1976, pp.196-197) afirma que la "estructura esencial de la moralidad es una estructura de justicia... la parte central de la justicia es la distribución de los derechos y deberes regulados por conceptos de igualdad y reciprocidad". Su concepto de moral lo ubica en términos de universalidad basado en este principio, el cual implica:

- Moralidad se define en su carácter formal de razonamiento moral y no en términos de contenido moral.
- Moral hace referencia a principios morales universales, más allá de implicaciones sociológicas definido como normas o reglas.

Kohlberg reconoce que existen dos sentidos de la palabra moral, "el primero enfatiza atributos de imparcialidad, universalidad, y el esfuerzo y deseo de llegar a un acuerdo o consenso con otros seres humanos en general sobre lo que está bien... el segundo sentido, está tomado de Gilligan (1982), en su énfasis sobre los elementos de cuidados y responsabilidad, y que se aprecia con evidencia en las relaciones de obligación especial hacia la familia y amigos" (Kohlberg, 1983, p.236). El primer sentido se expresa en la elección moral de los dilemas de justicia de Kohlberg, y el segundo, a la elección moral personal. Enfatiza que estos dos sentidos de moralidad no representan dos orientaciones morales diferentes y para dar sustento a su posición retoma a filósofos modernos como Frankena, Peters y Rawls. los dos primeros reconocen el principio de justicia y el principio de benevolencia, a su vez el principio de benevolencia forma parte del principio de utilitarismo que queda incluido en el de justicia. Kohlberg admite que en su teoría y metodología no queda representado el sentido de cuidado y que éste profundiza la obligación generalizada de justicia que de ninguna manera se contraponen o entra en conflicto con una ética de justicia.

Además, distingue cuatro orientaciones morales, las cuales están contenidas en sus estadios (Kohlberg 1976, p.196).

Orden Normativo: Orientación hacia normas prescritas y roles de orden moral o social. Las consideraciones básicas en la toma de decisión se centran en el elemento de las reglas.

Consecuencias de utilidad. Orientación hacia las buenas o malas consecuencias de bienestar de la acción en situación para otros y/o para el yo.

Justicia o equidad. Orientación hacia las relaciones de libertad, igualdad, reciprocidad y acuerdo entre las personas.

El yo ideal: Orientación hacia una imagen del actor como un yo bueno, o como alguien con conciencia, y hacia los motivos o virtud del yo (relativamente independiente de la aprobación de otros).

Para este autor, la justicia es lo distintivo y fundamentalmente moral, su concepto de justicia es universal, no relativo, la universalidad se expresa por normas que expresan la voluntad general y por tanto son susceptibles de convertirse en leyes. "La formación imparcial del juicio se expresa en un principio que obliga a cada cual en el círculo de los afectados a acomodarse a la perspectiva de todos los demás a la hora de sopesar los intereses. El postulado de la universalidad ha de conseguir aquel cambio universal de funciones que ha descrito G. H. Mead como ideal role-taking o universal discourse" (Citado en Habermas, 1983, p. 85).

Como se refirió con anterioridad, el concepto de estadio está en el centro del enfoque cognitivo-evolutivo. Kohlberg afirma que hay valores morales culturalmente universales que se desarrollan a lo largo de una secuencia invariante de estadios, los cuales son formas de expresión características cada etapa de desarrollo, que conforman maneras consistentes de pensar sobre un aspecto de la realidad.

Investiga el desarrollo del juicio moral como procesos subordinados al desarrollo cognitivo, centrado en el conflicto entre las normas y reglas sociales en situaciones de conflicto y las razones que se expresan para justificar acciones morales. El juicio moral es el proceso de reflexión que da respuesta a una situación que contiene un conflicto de valores, donde la persona expresa su forma de ver y resolver conflictos morales y considera las exigencias de los demás contra las propias, lo que implica a su vez la asunción de roles.

Es preciso distinguir entre contenido y forma, el primero es la respuesta donde las personas deciden por un valor, la segunda es la argumentación, las razones que se dan para justificar la decisión y representa la forma o estructura del pensamiento. Kohlberg reconstruye la concepción moral centrándose en la forma del pensamiento y a través de la consistencia de las respuestas y apoyándose en investigaciones extensas y longitudinales estableció seis estadios de desarrollo de juicio moral.

Para estudiar cómo se razona ante asuntos morales y los cambios de este pensamiento con la edad, diseñó nueve dilemas hipotéticos que plantean conflictos entre los derechos de diferentes personas, ante disyuntivas centradas en la justicia y rectitud.

2.4 Estadios de Desarrollo Moral

Kohlberg (1976) sitúa el estadio moral dentro de la secuencia de desarrollo de la personalidad, los individuos avanzan del estadio 1 hacia el estadio 6, el progreso del razonamiento moral se basa en el avance del razonamiento lógico, pero éste, aunque indispensable no es una condición suficiente. "Muchos individuos están en un estadio lógico más alto que el paralelo estadio moral, pero nadie está en un estadio moral más alto que su estadio lógico" (Walter, 1980, citado en Kohlberg 1983, p. 186)

Después de los estadios de desarrollo lógico vienen los de percepción social o toma de rol, la capacidad de asumir el rol de otro es una habilidad social que se desarrolla gradualmente aproximadamente desde los seis años de edad. Estos estadios describen el nivel en el que la persona ve a otra gente, interpreta sus pensamientos y sentimientos, toma en cuenta sus experiencias y la de los otros y considera el lugar que ocupan en la sociedad. Por otra parte, Selman (1971) investigó las etapas de adopción de perspectivas, y encontró que los niños que habían pasado del nivel preconvencional al convencional eran los que tenían la capacidad para entender la perspectiva de los demás, llegó a la conclusión de que "la toma de perspectiva y el desarrollo moral son dos procesos paralelos, por lo que la primera, sería una habilidad necesaria pero no suficiente para que se dé el desarrollo moral" (citado en Gómez-Tagle, 1981, p. 91)

Por tanto, la lógica y la percepción social son condiciones para el desarrollo de juicio moral, el cual para Kohlberg es un proceso estrictamente cognitivo. El desarrollo del juicio moral lo define como movimiento entre los estadios, la evolución moral es un aprendizaje, una realización constructiva, "significa que un adolescente reconstruya y distinga las estructuras cognitivas preexistentes de tal manera que pueda resolver mejor que antes la misma clase de problemas" (Habermas, 1983, p.148).

Kohlberg (1981) indica que los seis estadios morales se agrupan dentro de tres grandes niveles: nivel preconvencional (Estadios 1 y 2), nivel convencional (Estadios 3 y 4) y nivel posconvencional (Estadios 5 y 6). Refiere que el nivel moral preconvencional es el nivel de la mayoría de los niños menores de nueve años, de algunos adolescentes y de muchos adolescentes y adultos delincuentes; el convencional es el de la mayoría de los adolescentes y adultos de la sociedad estadounidense y de otras sociedades, y el posconvencional se alcanza por una minoría de adultos y, normalmente, sólo después de los 20 años. El término convencional "significa conformidad y mantenimiento de las normas y expectativas y acuerdos de la sociedad o autoridad por el mero hecho de ser reglas, expectativas o acuerdos de la sociedad" (Kohlberg, 1976, p.187). Dentro de cada uno de los tres niveles hay dos estadios, el A revela rasgos de heteronomía, el B es una forma más avanzada y organizada de la perspectiva general de cada nivel, ubica a personas con preeminencia en la autonomía, respeto mutuo y reversibilidad de sus juicios.

2.5 Etapas Morales

Orden Preconvencional

Etapa 1. La etapa del castigo y la obediencia

Contenido

Lo justo es la obediencia ciega a las normas y a la autoridad; evitar el castigo y no causar daño material.

1. Lo justo es evitar el quebrantamiento de las normas, obedecer por obedecer y no causar daños materiales a las personas o las cosas.
2. Las razones para hacer lo justo sin evitar el castigo y el poder superior de las autoridades.

Etapa 2. La etapa del propósito y el intercambio instrumental individual.

1. Lo justo es seguir las normas cuando va en el interés inmediato de alguien. Lo justo es actuar en pro de los intereses y necesidades propios y dejar que los demás hagan lo mismo. Lo justo es también lo que es equitativo, esto es, un intercambio, un trato, un acuerdo iguales.
2. La razón para hacer lo justo es satisfacer las necesidades e intereses propios en un mundo en el que hay que reconocer que los demás también tienen sus intereses.

Orden Convencional

Etapa 3. La etapa de las expectativas, relaciones y conformidad interpersonales mutuas.

Contenido

Lo justo es realizar una buena (elegante) función; preocuparse por los demás y por sus sentimientos, respetar la lealtad y la confianza entre colaboradores, y sentirse interesado por cumplir las normas y lo que de uno se espera.

1. Lo justo es vivir de acuerdo con lo que de uno espera la gente cercana en general, de las personas como uno mismo, en condición de hijo, hermana, amigos, etc. Ser bueno es importante y significa que se tienen motivos buenos y se está preocupado por los demás. También significa mantener las relaciones mutuas, guardar la confianza, la lealtad, el respeto y la gratitud.
2. Las razones para hacer lo justo son que se necesita ser bueno a los ojos propios y a los de los demás, preocuparse por los demás y por el hecho de que, si uno se pone en el lugar del otro, uno quisiera también que los demás se portaran bien (regla de oro).

Etapa 4. La etapa del sistema social y del mantenimiento de la conciencia.

Contenido

Lo justo es cumplir con el propio deber en la sociedad, mantener el orden social y contribuir al bienestar de la sociedad o del grupo.

1. Lo justo es cumplir los deberes que uno ha aceptado. Las leyes deben cumplirse en casos extremos en donde entran en conflicto con otros deberes y derechos socialmente determinados. Lo justo es también contribuir a la sociedad, al grupo o la institución.
2. Las razones para hacer lo justo son mantener el funcionamiento de las instituciones en su conjunto, el autorrespeto o la conciencia al cumplir las obligaciones que uno mismo ha admitido, o las consecuencias: ¿Qué sucedería si todos lo hicieran?

Orden Posconvencional y de Principios

Las decisiones morales se generan a partir de derechos, valores y principios que son (o podrían ser) admitidos por todas las personas que componen o crean una sociedad que ha de tener prácticas justas y beneficiosas.

Etapa 5. La etapa de los derechos previos y del contrato social o de la utilidad

Contenido

Lo justo es respaldar los derechos, valores y pactos legales fundamentales de una sociedad, incluso cuando colinden con las normas y leyes concretas del grupo.

1. Lo justo es estar conciente del hecho de que la gente sostiene una diversidad de valores y opiniones y que la mayor parte de los valores y normas tiene relación con el grupo de uno mismo. No obstante, se deben respetar estas normas de relación en interés de la imparcialidad y por el hecho de que constituyen el pacto social. Sin embargo, algunos valores y derechos que no son de relación, como la vida y la libertad, deben respetarse en cualquier sociedad con independencia de la opinión de la mayoría.
2. Las razones para hacer lo justo, en general, son el sentirse obligado a obedecer la ley porque uno ha establecido un pacto social para hacer y cumplir las leyes, por el bien de todos y también para proteger los derechos propios, así como los derechos de los demás. La familia, la amistad, la confianza y las obligaciones laborales son también obligaciones y contratos que se han aceptado libremente y que suponen respeto por los derechos de los demás. Uno está interesado en que las leyes y los deberes se basen en el cálculo racional de la utilidad general: "la máxima felicidad para el mayor número".

Etapa 6. La etapa de los principios éticos universales

Contenido

Esta etapa supone que habrá guía por parte de unos principios éticos universales que toda la humanidad debería seguir.

1. Con respecto a lo que es justo, la etapa 6 se guía por principios éticos universales. Las leyes concretas o los acuerdos sociales son válidos habitualmente porque descansan en tales principios. Cuando las leyes violan tales principios, uno actúa de acuerdo con el principio. Los principios son los principios universales de la justicia: la igualdad de derechos humanos y el respeto por la dignidad de los seres humanos en cuanto a individuos. Éstos no son únicamente valores que se reconocen, sino que también son principios que se utilizan para generar decisiones concretas.
2. La razón para hacer lo justo es que, en la condición de persona racional, uno ve la validez de los principios y se compromete con ellos.

2.6 Entrevista de Juicio Moral

El instrumento de investigación fue diseñado en forma de entrevista, la cual de manera indirecta proporciona información sobre el pensamiento de temas éticos. En su tesis doctoral, Kohlberg (1958) planteó a 72 sujetos de distintas clases sociales de 10, 13, 16 y 20 años de edad dilemas hipotéticos y a partir de la clasificación de las respuestas obtenidas y de estudios longitudinales a los mismos sujetos cada tres años, fundamentó los seis estadios morales. "Por consiguiente, los dilemas son, al mismo tiempo, método de investigación y fuente de validez para la teoría" (Valle Gómez-Tagle, p.45). Por lo que los dilemas hipotéticos diseñados por Kohlberg son instrumentos que se ubican en lo que en psicometría se conoce como validez de constructo.

Este autor elaboró nueve dilemas hipotéticos, en cada uno de los cuales se narra una historia en la que están involucradas personas en situaciones de conflicto entre dos valores, de los cuales se debe optar por alguno y lleva al sujeto al límite en la competencia de su juicio moral.

La entrevista de juicio moral se compone de tres dilemas, cada uno cuenta en promedio con diez preguntas estandarizadas, en la primera respuesta de cada dilema, el sujeto expresa los pensamientos iniciales que surgen sobre el conflicto de valores, en las respuestas posteriores, se observan las razones para escoger un valor sobre otro. Las respuestas proporcionan información sobre lo que el sujeto considera que está bien hacer, las razones para hacerlo así como su perspectiva social o punto de vista. Así, a través del pensamiento y la reflexión el sujeto expresa los valores elegidos, los ordena en una jerarquía lógica y apoya su razonamiento.

Su empleo puede ser individual o grupal, al aplicarse en forma individual se tiene más oportunidad de profundizar en el pensamiento, se pregunta cuantas veces sea necesario el ¿por qué?, así se logra estimular y llegar al nivel más elevado de razonamiento. A nivel grupal la estrategia metodológica es la denominada Discusión de Dilemas. Tanto a nivel individual como grupal, el planteamiento de dilemas genera la capacidad de los procesos constructivos de aprendizaje para el desarrollo moral en términos de movimiento entre los estadios (Schmelkes, 1997), plantea que al emplear esta estrategia es importante:

- a) Identificar situaciones morales.
- b) Reflexionar individualmente sobre las mismas.
- c) Escribir el contenido de dicha reflexión.
- d) Compartir los contenidos con los compañeros.
- e) Preguntar socráticamente (papel del maestro).
- f) Fomentar la discusión entre los alumnos.

- g) Decidir en forma individual.

- g) Decidir en forma individual.
- h) Compartir la decisión.
- i) Derivar implicaciones para la acción.

En una aplicación apropiada se deben crear condiciones previas, tales como:

- Estimular el desarrollo cognoscitivo, ya que es una condición necesaria para el desarrollo del juicio moral.
- El maestro debe estar formado sobre educación en valores para que efectivamente pueda estimular el desarrollo.
- Reflexionar sobre el currículo oculto y el estadio que propicia.
- Favorecer el diálogo, basado en los principios de justicia y respeto.
- Propiciar situaciones que permitan cambio de roles y puntos de vista.

En general, se debe posibilitar condiciones de apertura, respeto, confianza, diálogo, consenso y justicia, que conduzcan a la democracia, ya que en la situación actual, se está muy lejos de vivir la "comunidad escolar justa" que Kohlberg propuso en 1970 y que efectivamente sea generadora de la autonomía moral.

2.7 Localización, determinación y universalidad de los estadios de juicio moral.

Para ubicar el estadio de juicio moral de una persona se observa la consistencia en el razonamiento empleado —que representa la forma o estructura del pensamiento— y los asuntos morales tratados. Se identifican y clasifican los problemas morales y las orientaciones morales, se ubica a qué estadio corresponde el razonamiento aplicado, y se cuantifican e interpretan los datos para situarlo en el estadio dominante.

La evaluación del estadio de juicio moral ha sido reestructurada por Kohlberg en varias ocasiones, en una fase inicial (Kohlberg 1958, 1969) se definió con base en 25 aspectos, utilizando dos métodos: Puntuación de la Frase y la Puntuación de la Narración. Para el primero, usó un manual en la que se escribían frases prototipo sobre cada aspecto para cada dilema moral, cada frase emitida se puntuaba según aspecto y estadio, las declaraciones se pasaban a porcentajes, generando un perfil de uso para cada sujeto. Para el segundo, se valoraba la narración en su conjunto, a la respuesta total del sujeto a un dilema se le asignaba un estadio sobre cada aspecto. La limitante de este método es que se obtenía mucha información extra y combinada que dificultaba la puntuación.

Posteriormente se elaboró el Método de Puntuación Intuitiva del Valor, donde se analizaban once aspectos morales para cada estadio, se busca encontrar lo que el sujeto juzga, valora o pide más que su forma de razonar sobre el valor evaluado. Se definió el pensamiento del estadio sobre cada valor contenido en los dilemas, pero su puntuación, al ser intuitiva, requería un adiestramiento estricto, por lo que en aras de construir una prueba que superara estas dificultades metodológicas se reelabora el instrumento dando lugar a la Puntuación Estándar del Valor.

En el Manual de Puntuación Estándar (Colby & Kohlberg, 1984), se realizan tres entrevistas en la que se prueban sólo dos valores en cada dilema. Existen las Formas A y B compuestas por los dilemas I, II, III, III', IV' y IV', las cuales contemplan los mismos valores y pueden ser aplicados como retests. También existe la Forma C, pero ésta no se incluye en el manual.

Este manual presenta juicios de criterio, los cuales representan el modelo de razonamiento distintivo para cada estadio y se ajusta lógicamente a la descripción del estadio correspondiente. Tiene validez teórica por su secuencia invariante longitudinal y -a riesgo de que parezca una obviedad- Kohlberg subraya que la validez de una medida de desarrollo moral tiene una dimensión filosófica, ética y psicológica, y que el juicio sobre formas de pensamiento no es una graduación del valor moral del individuo, sino que representan formas de resolver problemas bajo criterios filosóficos morales. En sí, la evaluación es complicada y se necesita estar involucrado en esta concepción. Habermas (1983, p.200) lo refiere de la manera siguiente: "las teorías elaboradas en la tradición de Piaget, requieren una interpretación sobre una base teórica hermenéutica al hacer la codificación de las respuestas, interpretación que no se puede realizar con absoluta seguridad, esto es, con el objetivo de la neutralización de una comprensión previa sumamente compleja".

Como se observa, la evaluación para ubicar los estadios de juicio moral se ha ido perfeccionando y la universalidad cultural de la teoría y método ha sido ratificada a través de extensas investigaciones longitudinales y transversales del propio Kohlberg y de otros investigadores en varios países, como, Estados Unidos de América, Israel, Turquía, México, y todos han confirmado la secuencia evolutiva e invariante, consecutiva, gradual y ascendente; la correlación positiva entre normas de edad y estadio moral, (Kohlberg, et. al., 1983). En los Estados Unidos de América fue donde se probó inicialmente la teoría y método, dando lugar a una discrepancia con Carol Gilligan en cuanto a las orientaciones morales de mujeres y hombres. La autora postula que el trabajo de Kohlberg tiene un sesgo sexista al no integrar en su primer estudio a mujeres, situación que es resarcida en trabajos posteriores, no encontrando diferencia en la orientación moral de ambos sexos. A esto siguieron investigaciones en kibutz de Israel, encontrando particularidades propias como el de que sus integrantes consideran al kibutz una sociedad de principios, donde existe el compromiso con los valores universales de justicia, preservar una disciplina y responsabilidad colectiva. Las puntuaciones son altas, se sitúan entre los estadios 4/5 y tampoco hay diferencia entre hombres y mujeres. En Turquía también se corrobora la universalidad en el desarrollo del juicio moral, encontrando diferencias en el punto final del desarrollo, en virtud de que no se localizó ningún signo de desarrollo más allá del estadio 3. Kohlberg (1992) encontró que a menor nivel socioeconómico, el avance en los estadios de juicio moral es más lento, y los puntajes alcanzados en los estadios 5 y 6 son inferiores a los alcanzados en países industrializados.

En México, Barba (2001) realizó una investigación sobre desarrollo del juicio moral con alumnos de secundaria y bachillerato con 1 191 estudiantes, a los cuales se les aplicó el cuestionario con problemas sociomorales (*Defining Issues Test, DIT*) diseñado por Rest (1979), con base en la teoría de Kohlberg; sus resultados revelan que todos los estudiantes tienen un nivel similar en el que hay preponderancia del estadio posconvencional 4, no encontrando diferencia sustancial entre los juicios de los alumnos de secundaria y preparatoria. En este sentido, afirma que "el desarrollo moral de los bachilleres no ha seguido su proceso de crecimiento de manera regular, haciéndolos claramente diferentes de los de secundaria; sin duda, hay factores que no han promovido su crecimiento... un factor que probablemente esté influyendo en el menor desarrollo posconvencional en los bachilleres es que la escuela y otros ambientes o agentes socializadores no lo estén promoviendo de manera sostenida" (pp.509-510). Indica que para los estudiantes de secundaria la educación cívica es un elemento curricular positivo, elemento que no existe en el bachillerato, lo cual es una cuestión a investigar.

Alduncin (1995) efectuó una medición nacional de los estadios de desarrollo moral de los mexicanos por nivel de escolaridad, donde nuevamente se confirma la universalidad de los niveles de evolución moral, con resultados menos optimistas que los de Barba (2001): "en promedio la mitad de los mexicanos tienen un nivel de desarrollo moral incipiente, ya que se ubican en la etapa preconventional o moral de niño. Esto es, su conducta moral responde al miedo y al temor a la autoridad que es autoritaria; el 35.5% se encuentra en la etapa convencional y 16.8% clasifica en posconvencional" (p.6). Derivado de esta encuesta, concluyó que el nivel de desarrollo moral avanza con la escolaridad pero que el progreso moral por la sola escolaridad no basta, es también necesario instituir programas de educación moral.

CAPITULO 3

3. Investigación

3.1 Desarrollo de la Investigación, planteamiento y justificación del problema

Dado que la educación secundaria es básicamente formativa, el educar en valores se convierte en responsabilidad ineludible y si bien la adquisición de valores es un proceso multifactorial, una vía para la educación moral es la planteada por la teoría cognitivo-evolutiva de Lawrence Kohlberg, donde se considera a la moralidad como la ontogénesis de los juicios de justicia; la moralidad implica un proceso de aprendizaje personal y social, el cual evoluciona a través de estadios de desarrollo moral que es posible conocer y estimular a través de dilemas morales. Los procesos cognitivos son un antecedente necesario y su punto de partida, ya que no se da un acto moral sin juicio moral.

Se consideró necesario realizar este estudio al observar en los estudiantes de educación secundaria limitados elementos de juicio para evaluar situaciones morales en el aula y escuela así como obediencia por miedo al castigo y basada en características de las personas que representan autoridad como el director, el maestro o el prefecto, y en la obediencia a las normas como reglas concretas y categorías de conducta buena o mala definidas por la autoridad, sustentadas en una moral heterónoma, de esta manera los juicios morales son poco cuestionables y requieren limitada justificación.

Preguntas de investigación:

¿En qué nivel de juicio moral, de acuerdo con la teoría de Kohlberg se ubica un grupo de alumnos de educación secundaria pública?

¿En qué medida los alumnos avanzan en su nivel de razonamiento moral, si participan en experiencias educativas que incluyen la discusión de dilemas morales

Un razonamiento restringido para la evaluación de juicios morales forma parte del pensamiento acrítico, poco conciente de la realidad social, por lo que el propiciar su desarrollo es importante en la formación de seres humanos reflexivos y analíticos, es por esto que se estimó menester conocer y estimular el desarrollo del juicio moral.

Objetivos propuestos:

1. Conocer los juicios morales de los estudiantes de ambos sexos.
2. Ubicar los juicios en el estadio de desarrollo moral correspondiente con base en la teoría de Kohlberg.

3. Conocer si la participación en la discusión de dilemas morales, como parte de la asignatura de Formación Cívica y Ética, promueve algún avance en el nivel de razonamiento moral de los alumnos.
4. Conocer si existen diferencias entre los juicios morales emitidos por mujeres y hombres.

Población de estudio

La población estuvo integrada por alumnos de la Secundaria Diurna Pública No. 73, en su generalidad pertenecientes a un nivel socioeconómico bajo, con escaso nivel cultural y difícil situación familiar. El estudio fue realizado en el curso de un ciclo escolar y todos fueron alumnos de la asignatura de Formación Cívica y Ética de acuerdo al grado escolar que les correspondía.

Tipo de estudio

Estudio descriptivo, de carácter evolutivo-transversal, empleando tres dilemas hipotéticos de Kohlberg.

Muestra.

Constó de 60 alumnos en total, 20 por cada grado escolar.

Muestreo

Se eligió al azar un grupo por grado escolar.

Criterios de Inclusión:

Se seleccionaron 20 alumnos de:

13 años de edad, en el primer grado.

14 años de edad, en el segundo grado.

15 años de edad, en el tercer grado.

De los cuales en cada grupo 10 fueron mujeres y 10 hombres.

3.2 Instrumento

Para conocer el estadio de juicio moral se aplicó la entrevista diseñada por Kohlberg, compuesta por tres dilemas hipotéticos, de los cuales dos corresponden a la Forma A (I y III) y uno a la Forma C (VII), dentro de cada historia se encuentran seis valores:

Dilema I: El padre no cumple la promesa a su hijo.

Valores: Mantenimiento del contrato vs. autoridad legítima.

Dilema III: Heinz roba la medicina.

Valores: Calidad de vida a expensas de la ley y obediencia a la ley en sacrificio de la calidad de vida.

Dilema VII: Dos hermanos en problemas que roban o hacen trampa.

Valores: Propiedad y confianza. (Robar con violencia contra robar con engaño).

3.3 Procedimiento

El período de aplicación total fue de 8 meses, de los cuales los dos primeros fueron básicamente para establecer en el aula un clima de igualdad, tolerancia y respeto, esto es, se creó una atmósfera moral adecuada que favoreciera la autonomía.

Los dilemas fueron aplicados en el tercer, quinto y séptimo mes, de acuerdo al siguiente orden:

El dilema III se eligió aplicar de manera inicial, en virtud de que un principio compartido a nivel universal es el respeto a la vida, lo que significa, que la mayoría de los hombre ha decidido que es un principio de justicia y por esta razón es más asequible a la mayoría de los estudiantes, por lo que es un dilema que representa menor conflicto en su decisión. Así, la mayoría de las personas opta de inmediato por el derecho a la vida antes que el respeto a la propiedad, ya sea argumentando razones de conveniencia personal o utilitarias, en otras circunstancias por situarse en el lugar del otro y pretendiendo ser una buena persona y en el mejor de los casos por cuestiones de principios.

El dilema I representa mayor grado de dificultad porque implica el conflicto en la decisión del respeto a una autoridad legítima, o sea los padres, contra el respeto al contrato y la promesa, y en virtud de que el ambiente moral del estudiante está inmerso en la heteronomía, para este caso en el respeto irrefutable a las figuras de autoridad, le es complicado resolverlo.

El dilema VII es aún más complejo, ya que implica el distinguir entre la trampa y el engaño, entre el robo abierto y el robo simulado, el respeto a la propiedad de alguien indefinido y el respeto a la propiedad de una persona concreta, así como la confianza y el respeto a las promesas. La razón del intercambio hecho del dilema II, como está compuesta la entrevista original, por el VII fue por lo significativo de esta historia para los alumnos en cuanto al robo a los almacenes, el hacer trampas y la confianza.

3.4 Aplicación de dilemas III, I y VII.

Cabe aclarar que la numeración de los dilemas no tiene orden progresivo y corresponde al número asignado en la entrevista original de Kohlberg (1958).

La aplicación para cada dilema se llevó a cabo de la siguiente manera:

1. Entregar por escrito a cada participante el dilema y hojas carta para las respuestas.
2. Un voluntario (a) leía el dilema en voz alta a todo el grupo y cada participante lo seguía con su propio escrito. Al terminar la lectura, se solicitaba a algún miembro lo explicara y se corroboraba que el grupo lo hubiera comprendido.
3. Se les pedía lo contestaran por escrito en las hojas carta haciendo referencia a lo que debería hacer el protagonista del dilema y exhortándolos a la reflexión y el razonamiento.
4. La coordinadora hacía las preguntas correspondientes a cada dilema y esperaba a que los estudiantes acabaran de contestar por escrito, los estudiantes también aguardaban a los demás en silencio.
5. Al concluir la presentación individual por escrito, se proseguía con una plenaria donde de manera voluntaria se exponía el valor elegido, los argumentos y las razones, se guiaba la discusión profundizando en los porqués, solicitando más razones y promoviendo el razonamiento; al estar la discusión en su apogeo se instaba a los participantes indecisos a mostrar su posición, a dialogar con sus pares, escuchar y reflexionar sobre otros puntos de vista y contraponer sus razones. Cuando los argumentos ya resultaban reiterativos se procedía a finalizar la plenaria, resumiendo posiciones y soluciones. Se les solicita revisen sus respuestas iniciales y reflexionen sobre aspectos no considerados en su resolución.
6. Se recoge el material y se pasa a una ronda sobre situaciones similares y comentarios generales.

De manera inicial se aplicó a todos los grupos el dilema III, permaneciendo el nombre de Heinz por su representación universal pero adaptando algunos términos, convirtiendo a pesos la cantidad de dólares y se hizo una numeración continua, quedando el dilema de la siguiente forma:

Dilema III

En Europa, una mujer estaba a punto de morir de un tipo de cáncer muy raro. Había una medicina que los médicos pensaron que la podía salvar. Era un compuesto que un químico de la misma ciudad había descubierto recientemente. La medicina era cara de producir, pero el químico cobraba diez veces más de lo que a él le había costado elaborarla. Él pagó 4 000 pesos por la sustancia y cobraba 40 000 por una pequeña dosis. El marido de la enferma, llamado Heinz, acudió a todo el que conocía para pedir dinero prestado, e intentó todos los medios legales pero sólo pudo conseguir 20 000 pesos, que es justamente la mitad de lo que costaba. Heinz le dijo al químico que su mujer se estaba muriendo y le pidió que le vendiera la medicina más barata o que se lo dejara pagar más adelante. Pero el químico dijo: No, yo descubrí la medicina y voy a sacar dinero de ella. Así pues, habiendo intentado todos los medios legales, Heinz se desespera y considera el entrar por la fuerza en la tienda del hombre para robar la medicación para su esposa.

1. ¿Debe Heinz robar la medicina? ¿Por qué?
2. ¿Está bien o mal que robe la medicina? ¿Por qué?
3. ¿Tiene Heinz el deber o la obligación de robar la medicina? ¿Por qué?
4. Si Heinz no ama a su mujer, ¿Debe robar la medicina para ella? ¿Por qué?
5. Supón que la persona que se está muriendo no es su esposa sino un extraño ¿Debe robar la medicina? ¿Por qué?
6. ¿Es importante que la gente haga todo lo que pueda para salvar la vida de otro? ¿Por qué?
7. El que Heinz robe va en contra de la ley, ¿Lo hace eso estar moralmente mal? ¿Por qué?
8. En general, ¿debería la gente hacer todo lo posible por obedecer la ley? ¿Por qué?
9. Al pensar de nuevo en el dilema, ¿qué dirías que es lo más responsable que Heinz haga?

Si siguiendo el mismo procedimiento de aplicación, al quinto mes se aplicó el dilema 1, al cual se le cambió el nombre de Joe por José, se realizó la conversión de dólares a pesos y sustituyó el pescar por nadar, que es una actividad más común en México, conviniéndolo de la siguiente manera:

Dilema 1

José es un chico de 14 años que tenía muchísimo interés en ir a un campamento. Su papá le prometió que podía ir si ahorra el dinero para hacerlo. José trabajó duro en su recorrido de repartir periódicos y ahorró los 400 pesos que costaba y otro poco más. Pero justo antes de que el campamento comenzara su papá cambió de idea. Algunos de sus amigos decidieron hacer una excursión para ir a nadar y el papá de José tenía menos dinero de lo que eso le costaría, así que le dijo a José que le diera el dinero que había ahorrado del reparto de periódicos. José no quería dejar de ir al campamento, así que piensa negarle el dinero a su papá.

1. ¿Debe José negarse a dar el dinero a su papá? ¿Por qué?
2. ¿Tiene el papá derecho a decirle a José que le dé el dinero? ¿Por qué?
3. ¿El dar dinero tiene que ver con ser un buen hijo? ¿Por qué?
4. El papá prometió a José que podría ir al campamento si ganaba el dinero, ¿el hecho de prometer más importante? ¿Por qué?
5. El hecho de que José ganara el dinero por sí mismo, ¿es importante en esta situación? ¿Por qué?
6. En general ¿Por qué debe cumplirse una promesa?
7. ¿Es importante cumplir una promesa a alguien que no conoces bien y es probable que no vuelvas a ver? ¿Por qué?
8. ¿Cuál crees que es el aspecto más importante por el que un padre se debería preocupar en sus relaciones con su hijo?
9. En general, ¿cuál debe ser la autoridad de un padre sobre su hijo? ¿Por qué?
10. ¿Cuál crees que es el aspecto más importante por el que un hijo se debería preocupar en la relación con su papá?
11. Volviendo al dilema, ¿Cuál dirías que es la manera más responsable de actuar por parte de José? ¿Por qué?

Al séptimo mes con la respectiva traducción de nombres y conversión a pesos, se aplicó el Dilema VII incluido en la Forma C:

Dilema VII

Dos hermanos jóvenes se han visto metidos en serios problemas. Iban a escapar de la ciudad en secreto y rápidamente pero necesitaban dinero. El mayor, Carlos, forzó la entrada de unos grandes almacenes y robó la cantidad de \$ 10 000 pesos. El más joven, Roberto, acudió a un hombre mayor retirado, famoso por ayudar a la gente de la ciudad. Le dijo al hombre que estaba muy enfermo y que necesitaba \$ 10 000 para pagar una operación. Roberto pidió al señor que le prestara dinero y prometió devolvérselo cuando se recuperara de la operación. En realidad, Roberto no estaba enfermo y no tenía intención de devolver el dinero al señor. Aunque el señor no conocía muy bien a Roberto, le prestó el dinero. Así es que Roberto y Carlos se escaparon de la ciudad con 10 000 pesos cada uno.

1. ¿Qué es peor, robar como Carlos o hacer trampas como Roberto? ¿Por qué es peor eso?
2. ¿Qué crees que es lo peor de engañar al hombre? ¿Por qué es eso lo peor?
3. En general, ¿Por qué se debe cumplir una promesa?
4. ¿Es importante cumplir lo prometido a alguien que no conoces bien o que no volverás a ver? ¿Por qué?
5. ¿Por qué no debe robarse en los grandes almacenes?
6. ¿Cuál es el valor o la importancia de los derechos de propiedad?
7. ¿Debería hacerse todo lo que se pueda por obedecer la ley? ¿Por qué?
8. ¿Fue muy irresponsable el señor al prestarle el dinero a Roberto? ¿Por qué?

En los intervalos se continuó trabajando con situaciones que se hubieren presentado en el grupo, familia, amigos, con noticias nacionales e internacionales que implicaban algún problema moral, tratando de propiciar la discusión y reflexión.

Al término del octavo mes los alumnos expusieron su punto de vista sobre la construcción del desarrollo moral con relación a sus propias experiencias, sobre su capacidad cognitiva para reflexionar ante dilemas morales, argumentar sus razonamientos y el razonar desde diferentes perspectivas.

3.5 Criterios de evaluación del Estadio de Juicio Moral

Los criterios para situar el estadio de juicio moral se obtuvieron de dos fuentes: la primera se basa en la teoría de Kohlberg, las consecuencias, motivos e intenciones; los contenidos de la Tabla 3.1 (1976), el Apéndice A (Kohlberg 1969, 1976, 1983), y la segunda, de cada respuesta dada por los estudiantes a los dilemas morales aplicados, para lo cual se realizaron Tablas de Calibración ubicando cada respuesta por estadio de desarrollo (Anexo 1). Posteriormente se hizo un análisis cualitativo de los juicios de cada estudiante por dilema y se le puntuó de acuerdo al estadio de juicio moral que le correspondía (Anexo 2).

A continuación se exponen los criterios teóricos empleados:

DESCRIPCIÓN DE LOS ESTADIOS MORALES

Tabla 3.1 Los Seis Estadios Morales
Contenido del Estadio

Nivel y Estadio	Lo que está bien	Razones para actuar correctamente	Perspectiva social del Estadio
Nivel 1: Preconvencional Estadio 1: Moralidad heterónoma.	Evitar romper las normas sólo por el castigo, obedecer por obedecer y evitar causar daño físico a personas y a la propiedad.	Evitar el castigo, y el poder superior de las autoridades.	Punto de vista egocéntrico. No considera los intereses de otros ni reconoce que sean diferentes de los propios; no relaciona dos puntos de vista. Consideración física de los hechos antes que los intereses psicológicos de otros. Confusión de la perspectiva de la autoridad con la suya propia.
Estadio 2. Individualismo finalidad instrumental, e intercambio.	Seguir las normas sólo cuando es en inmediato interés de alguien, actuar para conseguir los propios intereses y necesidades, y dejar que los demás hagan lo mismo. Es correcto lo que es justo, lo que es un intercambio, un acuerdo, un trato.	Servir las necesidades e intereses propios en un mundo en el que hay que reconocer que otra gente tiene también sus intereses.	Perspectiva individualista concreta. Conciencia de que todo el mundo tiene sus intereses a perseguir y esto lleva a un conflicto de forma que lo correcto es relativo (en el sentido individualista concreto).

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

<p>Nivel II: Convencional. Estadio 3. Mutuas expectativas interpersonales relaciones y conformidad interpersonal.</p>	<p>Vivir en la forma en que la gente de alrededor espera de uno o lo que la gente en general espera en su papel de hijo, hermano, amigo, etc. «Ser bueno» es importante y significa que se tienen buenas intenciones, preocupándose por los demás. Significa también mantener unas mutuas relaciones de gratitud, lealtad y confianza.</p>	<p>La necesidad de ser una buena persona ante uno mismo y ante los demás. Cuidar de otros. Creencia en la Regla de Oro, deseo de mantener las normas y la autoridad que mantengan los estereotipos de buena conducta.</p>	<p>Perspectiva del individuo en relación con otros individuos. Conciencia de sentimientos compartidos que tienen preferencia sobre los intereses individuales. Relaciona puntos de vista a través de la Regla de Oro concreta, poniéndose en el lugar de otra persona. No considera todavía la perspectiva del sistema generalizado.</p>
<p>Estadio 4. Sistema Social y Conciencia</p>	<p>Cumplir las obligaciones acordadas. Se deben de mantener las leyes en casos extremos en donde entran en conflicto con otros deberes sociales establecidos. Está igualmente bien contribuir a la sociedad, al grupo, o a la institución.</p>	<p>Mantener la institución en funcionamiento como un todo, evitar el colapso del sistema «si todo el mundo lo hiciera», o el imperativo de conciencia para llevar a cabo las obligaciones marcadas por uno mismo.</p>	<p>Hace distinción entre el punto de vista de la sociedad y los motivos o acuerdos interpersonales. Toma el punto de vista del sistema que define las normas y los roles. Considera las relaciones individuales según el lugar que ocupan en el sistema.</p>

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

<p>Nivel III: Postconvencional o de Principios. Estadio 5. Contrato social o utilidad y derechos individuales.</p>	<p>Ser consciente de que la gente mantiene una variedad de valores y opiniones, que la mayoría de los valores y normas son relativos a tu grupo. Estas normas relativas deberían, sin embargo, mantenerse en interés de la imparcialidad, y porque son el acuerdo social. Algunos valores y derechos no relativos, como la vida y la libertad, deben también mantenerse en cualquier sociedad e independientemente de la opinión de la mayoría.</p>	<p>Un sentido de la obligación hacia la ley por el contrato social que uno tiende a hacer y ser fiel a las leyes para el bienestar de todos y la protección de los derechos de todos. Un sentimiento de compromiso, libremente aceptado hacia los amigos, la familia y obligaciones de trabajo. Interés porque las leyes y obligaciones se basen en un cálculo racional de utilidad total, «lo mejor posible para el mayor número de gente».</p>	<p>Perspectiva anterior a la sociedad. Perspectiva de una conciencia individual racional de los valores y derechos anteriores a los contratos y compromisos sociales. Integra perspectivas por mecanismos formales de acuerdo, contrato, imparcialidad objetiva y debido proceso. Considera los puntos de vista legal y moral; reconoce que a veces entran en conflicto y encuentra difícil integrarlos.</p>
<p>Estadio 6. Principios éticos universales.</p>	<p>Seguir principios éticos auto-escogidos. Las leyes particulares o los acuerdos sociales son normalmente válidos porque se basan en tales principios. Cuando las leyes violan estos principios, se actúa de acuerdo con el principio. Los principios son principios universales de la justicia: la igualdad de los derechos humanos y el respeto a la dignidad de los seres humanos como personas.</p>	<p>La creencia como persona racional en la validez de principios morales universales, y un sentido de compromiso social hacia ellos.</p>	<p>Perspectiva de un punto de vista moral, del cual derivan los acuerdos sociales. La perspectiva es la de cualquier individuo racional que reconoce la naturaleza de la moralidad o el hecho de que las personas son fines en sí mismas y deben de ser tratadas como tales.</p>

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

LOS SEIS ESTADIOS DEL JUICIO MORAL
(BASADO EN EL APÉNDICE A, KOHLBERG 1983)

Tabla 3.2

ESTADIO 1	ESTADIO 2	ESTADIO 3
<p>MORALIDAD HETERONOMA</p> <p>Realismo moral ingenuo, la moralidad de una acción, su bondad o maldad se ve como cualidad inherente e incambiable. Lo malo lo define la autoridad. El castigo es importante por identificarse con una mala acción. Las reglas son absolutas, literales, no se diferencian perspectivas, se supone que autoridad y subordinado, uno mismo y otro comparten una única percepción y respuesta moralmente apropiada. Hay ausencia de conceptos como el merecimiento o la intencionalidad, a través de los cuales la particularidad del caso altera su significación moral.</p>	<p>MORALIDAD INDIVIDUALISTA INSTRUMENTAL</p> <p>Hay conciencia de que cada persona tiene sus propios intereses a perseguir y que esos intereses pueden entrar en conflicto. Lo bueno o malo no tiene valor inherente. Domina la relatividad moral ya que se considera que diferentes personas pueden tener diferentes intereses igualmente válidos. Lo moralmente correcto es relativo a la situación concreta y a la perspectiva que el actor tiene sobre la situación, por tanto es una perspectiva pragmática, se maximiza la satisfacción de las necesidades y minimiza las consecuencias negativas para sí mismo. Se supone que el otro opera desde este mismo punto de vista por lo que se enfatiza el intercambio instrumental, que opera como mecanismo para coordinar las acciones entre los individuos pero no funciona como medio para resolver situaciones entre conflictos, por tanto se opta por fijar prioridades sobre las necesidades e intereses.</p>	<p>MORALIDAD DE LA NORMATIVA INTERPERSONAL</p> <p>Las normas morales y expectativas se generalizan a través de personas o situaciones particulares, representan una integración de perspectivas que se han reconocido por separado y se aborda el acuerdo social sobre lo que constituye un buen ocupante de rol, de las normas compartidas como indicativo de la moralidad personal, existe preocupación por mantener la aprobación social y la confianza personal. Ya no hasta el intercambio recíproco sino que la conducta moralmente buena está en relación con convenios. Las operaciones de justicia se presentan claramente en el uso de la regla de oro de toma de rol prescriptiva o equilibrio de perspectivas: "Haz a otros lo que te gustaría que otros te hicieran".</p>

TRIBUNAL
 FALLA DE VERDAD

NORMAS Y OPERACIONES DE JUSTICIA

Son reglas concretas que no están identificadas con la perspectiva psicológica o expectativas, son categorías de conducta buena y mala, las cuales definen tipos de acciones y de personas (ratero, mal hijo).

La justicia distributiva se basa en una limitada igualdad, ignorando la intención o necesidad y al intervenir la autoridad se guía por la obediencia heterónoma (es más peligroso robar puede ir a la cárcel).

La justicia correctiva tiende a ser retributiva y basarse en estricta reciprocidad, no se incorporan circunstancias moderadoras al juicio, un ejemplo de respuesta al dilema III (esta mal robar la medicina porque se convierte en un ladrón).

La justicia conmutativa: evitar el castigo es una razón para seguir las reglas, las cuales se obedecen por lo que se manda desde afuera, por ejemplo, no robar porque lo dice un mandamiento.

La universalidad, es una norma que admite excepciones sólo cuando la autoridad la modifica.

Son expectativas psicológicas del individuo que no tienen valores fijos. Las perspectivas están equilibradas en el sentido de que el yo puede entender las necesidades y acciones del otro, pero fracasan en el sentido de tener en cuenta los conflictos entre perspectivas, es difícil considerar una situación desde la perspectiva de un tercero. La reciprocidad es una noción de intercambio concreto.

La justicia distributiva requiere la coordinación de las consideraciones de igualdad y reciprocidad, la primera reconoce que los individuos tienen necesidades, deseos, etc., la segunda se basa en el intercambio para servir a las necesidades del yo y del otro.

La justicia correctiva puede hacer referencia a las intenciones, lo que significa el comienzo de que una persona puede ver el punto de vista de otra y en respuesta modificar su propia acción, pero todavía dominan las necesidades individuales como base para la equidad.

La justicia conmutativa se basa en el intercambio instrumental para coordinar de forma simple los intereses de los individuos.

La universalidad se expresa por limitar la desviación de normas a las personas auto-interesadas, si la desviación se permite a uno, muchos harían lo mismo. No se considera la intención.

Son expectativas compartidas, su fin es mantener las relaciones y la lealtad, la confianza y cuidados entre las personas de la relación o grupo. Tales normas de relación se sienten como obligatorias.

La justicia distributiva se basa en el uso coordinado de las operaciones de igualdad, reciprocidad y equidad, el equilibrio de perspectivas es la Regla de Oro, donde lo justo se expresa cuando el punto de vista de uno mismo es aceptable desde el punto de vista de otro. La operación de igualdad construye una categoría de personas que se tratarían de igual forma basándose en la noción de buen ocupante de rol; la reciprocidad construye la idea de la obligación como deuda, el otro da algo valioso al yo y el yo no sólo intercambia sino que siente gratitud, lealtad o deber; la equidad hace excepciones basada en las circunstancias y en la empatía con las buenas intenciones. La justicia correctiva evalúa a la persona y los motivos.

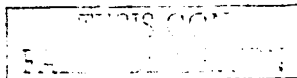
La justicia conmutativa requiere de la reciprocidad por referencia a normas y merecimientos compartidos.

La universalidad plantea la necesidad de limitar la desviación que interfiera con las acciones de las personas con buenas intenciones.

CON
ORIGEN

ESTADIO 4	ESTADIO 5	ESTADIO 6
<p>MORALIDAD DEL SISTEMA SOCIAL</p> <p>Las normas se encuentran sistematizadas para mantener la imparcialidad, la consistencia de la estructura social que incluye instituciones formales y roles sociales al servicio del bien común, se concibe el sistema social como conjunto consistente de códigos y procedimientos que se aplican de manera imparcial a todos los miembros; es legítimo el interés individual cuando es consistente con el sistema sociomoral. Hay una conciencia de que puede haber conflictos, incluso entre ocupantes de un buen rol y este reconocimiento hace necesario mantener un sistema de reglas para resolver estos conflictos. La perspectiva tomada es generalmente la de un sistema legal, social o religioso y/o una ley moral o religiosa superior que se incluye en la conciencia del individuo y puede entrar en conflicto con la ley institucionalizada y donde la ley moral se equipara con la ley divina o natural.</p>	<p>MORALIDAD DE LOS DERECHOS HUMANOS Y DE BIENESTAR SOCIAL</p> <p>La validez de la actual ley o sistema social se puede evaluar por el grado en que se preservan y protegen los valores y derechos universalizables que cada uno escogería para crear una sociedad moral. El sistema social se ve como un contrato libremente aceptado por cada individuo para preservar los derechos y promover el bienestar de todos. Esta es una perspectiva de "crear una sociedad" más que de "mantener una sociedad". Existe obligación para cada persona por hacer elecciones morales que protejan los derechos fundamentales aun cuando estén en conflicto con las leyes. Hay preocupación por la protección de los derechos de la minoría que no se derivan de la perspectiva del estadio 4, porque el bienestar social refleja una filosofía donde las leyes se evalúan por referencia a sus consecuencias a largo plazo para el bienestar de cada persona o grupo de la sociedad. La operación de toma de rol prescriptiva marca la necesidad de tener en cuenta el punto de vista de cada individuo involucrado en una situación social, cada uno es considerado como individuo.</p>	<p>MORALIDAD DE PRINCIPIOS ÉTICOS GENERALES, UNIVERSALIZABLES, REVERSIBLES Y PRESCRIPTIVOS</p> <p>Punto de vista moral que de forma ideal todos los seres humanos deberían tomar para con otros como personas libres y autónomas, esto es, igual consideración de los puntos de vista de cada persona afectada por la decisión moral a tomar. Toma de rol prescriptiva gobernada por procedimientos para asegurar la justicia e imparcialidad. Su logro se formaliza mediante la postura original de Rawls, la Regla de Oro o el diálogo, en lo que Habermas llama una situación de comunicación ideal.</p> <p>Los principios de justicia incluyen el principio de la máxima calidad de vida para cada uno, máxima libertad compatible con la libertad de otros, la equidad o justicia en la distribución de los bienes y respeto, principios que se expresan conforme a los derechos humanos o en cuidados y responsabilidad.</p>

NORMAS Y OPERACIONES DE JUSTICIA		
<p>Promueven la cooperación o la contribución social y actúan como regulaciones diseñadas para evitar el desacuerdo y el desorden.</p>	<p>Las normas se definen como el maximizar y proteger los derechos y el bienestar del individuo, y se consideran creadas entre personas libres a través de procedimientos de acuerdo.</p>	<p>La igualdad, equidad, reciprocidad, universalidad forman un todo coordinado y constituyen una estructura autoconsciente para tomar decisiones morales.</p>
<p>La justicia distributiva se basa en el uso coordinado de las tres operaciones de justicia. Las personas son iguales en el sentido de que los derechos y obligaciones de cada uno se definen por estándares de la sociedad, cada uno cuenta como ciudadano, no obstante, la equidad hace excepciones a la aplicación general de las normas considerando que pueden no ser suficientemente sensibles a las circunstancias del individuo, pero es el sistema únicamente el responsable para hacer excepciones.</p>	<p>La justicia distributiva se estructura alrededor de los derechos humanos fundamentales y una jerarquía racional de los derechos y valores o alrededor de un proceso de cooperación y acuerdo social. Se reconoce el valor igual de los individuos reflejado en los juicios sobre el valor último de la vida y la libertad humana.</p>	<p>La justicia distributiva utiliza, además del principio de igualdad, el principio de equidad o justicia, en este estadio la equidad no incluye la referencia a premios especiales por el talento, mérito o proeza, sino el reconocimiento de la necesidad diferencial que considera la postura del menos aventajado biológica, social, educativa o económicamente.</p>
<p>La justicia correctiva se centra en las ideas de imparcialidad en la aplicación de la ley y la acción correctiva a través de la disuasión o un medio para resarcir la deuda con la sociedad.</p>	<p>La justicia correctiva se centra también en los derechos humanos y/o el bienestar social, la equidad reafirma los intereses de igualdad cuando existen leyes y procedimientos insensibles a los derechos humanos y al valor de la vida humana, así, en ocasiones la función de la ley no es proteger los derechos sino proteger las infracciones a ellos.</p>	<p>Para la justicia correctiva si bien el castigo se considera necesario para proteger los derechos y el bienestar de posibles o reales víctimas, no se basa en imponer un sufrimiento o la muerte como pago. Se considera al ofensor como ser humano digno a ser respetado en cuanto esto es compatible con los principios de la justicia. Un ejemplo para México es el aplicado en los pueblos indios.</p>



<p>La justicia conmutativa se basa en el reconocimiento de la importancia de los acuerdos de contrato para mantener el funcionamiento de la sociedad.</p>	<p>La justicia conmutativa se centra en la capacidad de depender de acuerdos, como la base de las relaciones sociales y una fuente de obligación moral. La importancia de tener un contrato se considera que deriva del hecho de que la gente garantiza el respeto a su propio derecho como individuos tienen dignidad y valía intrínsecas.</p>	<p>La justicia conmutativa se basa en el reconocimiento de la confianza y el respeto mutuo como las bases de las promesas y los contratos. Las promesas se consideran la base de los contratos, la violación a la promesa es una violación a la confianza y al respeto mutuo. Las promesas se pueden modificar en tanto mantengan una toma de rol reversible.</p>
<p>La universalidad considera la idea de limitar la desviación por respeto a la ley y la integridad de la organización social.</p>	<p>La universalidad expresa una concepción universalizada por el valor de la vida y libertad humana.</p>	<p>La universalidad es un principio operativo además de fuente de validez sobre las razones para mantener normas o leyes morales.</p>

Con base en los criterios expuestos en las tablas señaladas, se procedió a ubicar por estadio de juicio moral cada respuesta, elaborando para este fin tablas de calibración, que contienen la argumentación de cada pregunta a los dilemas I, III y VII, indicando la edad, número de sujeto y sexo, donde los diez primeros números corresponden a estudiantes mujeres (M) y los diez posteriores son hombres (H). (Anexo 1)

A su vez se cuenta con cuadros donde se integran todas las respuestas dadas a cada dilema aplicado, indicando la edad, número de sujeto y sexo señalando M u H siguiendo el patrón anterior. Con base en la valoración de la argumentación global a cada dilema, se ubicó el estadio de desarrollo de juicio moral correspondiente. (Anexo 2)

COM
FALLA DE ORIG.

Además de los criterios referidos, se elaboró una guía de calificación para cada dilema aplicado, esto se realizó con base en la teoría de Kohlberg y en las respuestas prototipo obtenidas en la aplicación.

GUÍA DE CALIFICACIÓN

Tabla 3.3

DILEMA	ESTADIO 1 MORALIDAD HETERONOMA	ESTADIO 2 INDIVIDUALISMO INSTRUMENTAL	ESTADIO 3 MUTUAS EXPECTATIVAS
<p>III Heinz</p>	<p>Lo bueno o lo malo lo dicta la autoridad, así no se debe robar porque lo manda algo superior y/o por miedo al castigo, el cual se espera sin importar el porqué se hace una acción. No se cuestiona la intención porque no se separan puntos de vista y el punto de vista es heterónomo. Los motivos o consecuencias se ignoran y se centra en lo irrelevante. El razonamiento se basa únicamente en la obediencia irrestricta. No reconoce que la vida sea más importante que la propiedad.</p> <p>A favor:</p> <p>Sí debería de robar, porque debes amar al extraño, es un mandamiento.</p> <p>En contra:</p> <p>No, es causa de cárcel y castigo.</p>	<p>Las necesidades individuales guían el juicio conforme a los propios intereses y aun cuando se reconoce que el otro también los tiene, se considera que estos se pueden resolver por un intercambio. El juicio ignora las consecuencias del acto a causa de su utilidad así un acto no daña según la necesidad. Limita la responsabilidad del actor, resuelve problemas en forma pragmática, no se integra una perspectiva general.</p> <p>A favor:</p> <p>Sí debe robar, porque el farmacéutico ganaba mucho dinero.</p> <p>En contra:</p> <p>No, mejor que hable con su esposa y le explique que no consigue dinero y que debe morir, para que él no viva con dolores sufrimientos.</p>	<p>El acto se evalúa según el motivo o la persona que lo realiza, si estos son altruistas es bueno, pero si es egoísta no. Las circunstancias pueden justificar lo desviado. La acción está motivada por la anticipación real o hipotética de la aprobación de otros. Uso de la Regla de Oro, coordina perspectivas expresadas en un conjunto de normas morales compartidas.</p> <p>A favor:</p> <p>Sí, debe robar para salvar la vida de su esposa.</p> <p>En contra:</p> <p>No, su familia se avergonzaría de él.</p>

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

DILEMA	ESTADIO 4 SISTEMA SOCIAL Y CONCIENCIA	ESTADIO 5 POSCONVENCIONAL O DE PRINCIPIOS	ESTADIO 6 MORALIDAD DE PRINCIPIOS ÉTICOS UNIVERSALES
<p>III Heinz</p>	<p>Si un acto viola una norma o hace previsible un daño, ese acto siempre categóricamente está mal, independientemente de los motivos. Diferencia entre la acción por un sentido de la obligación hacia la norma y la acción por los motivos generalmente naturales o "agradables". Focaliza el orden social y el deber.</p> <p>A favor:</p> <p>Si, el esposo tiene que cumplir por honor, sería su responsabilidad si ella muere, tiene que hacer lo debido para con ella.</p> <p>En contra:</p> <p>No se debe robar por ningún motivo, hay que respetar siempre lo de otros, siempre se sentiría culpable de su deshonestidad y del quebrantar la ley.</p>	<p>Como regla general los medios no justifican los fines. Aunque las circunstancias hasta cierto punto justifican los actos desviados, no llevan a la suspensión de las categorías morales. Preocupación por mantener el respeto de iguales y de la comunidad. Se reconoce que el derecho de la vida esta por encima del derecho de propiedad, hay cierta obligación de robar para alguien que se está muriendo, todo el mundo tiene derecho a vivir y a que se le salve la vida.</p> <p>A favor:</p> <p>Si, estaba justificado el entrar a robar puesto que había una vida humana en juego, esto trasciende a cualquier derecho que el inventor tuviera sobre la medicina, que es legal pero no moral.</p> <p>En contra:</p> <p>Las circunstancias extremas no justifican el tomar la ley, el fin es bueno pero no el medio. Se perdería el respeto por uno mismo si se perdiera el punto de vista racional a largo plazo.</p>	<p>Los buenos motivos no hacen que un acto sea bueno, pero si un acto sigue de una decisión a seguir los principios auto escogidos no puede estar mal. Se puede desviar de las reglas solo en circunstancias que fuerzan una elección entre el desvío de reglas y la violación concreta de un principio moral.</p> <p>A favor:</p> <p>Es una situación que fuerza a escoger entre robar y dejar que su esposa se muera. Aquí el robar es moralmente correcto, tiene que actuar según su principio de respetar y salvar la vida.</p> <p>En contra:</p> <p>Heinz se enfrenta a la decisión de tener en cuenta a otra gente que necesite la medicina, como su esposa. Debe de actuar teniendo en cuenta el valor de todas las vidas implicadas.</p>

IS CON
FALLA DE ORIGEN

DILEMA	ESTADIO 1 MORALIDAD HETERONOMA	ESTADIO 2 INDIVIDUALISMO INSTRUMENTAL	ESTADIO 3 MUTUAS EXPECTATIVAS
<p>I José</p>	<p>Respeto a la autoridad del padre sin cuestionamiento alguno, obediencia por miedo al castigo, no se contemplan motivos y necesidades. Tendencia a evitar problemas.</p> <p>A favor:</p> <p>Si debe darle el dinero, es su papá y él manda.</p> <p>Debe obedecerlo porque es su papá.</p> <p>Su papá decide, no hay de otra.</p> <p>Darle el dinero y obedecer en todo momento, es el respeto a tu mayor.</p> <p>En contra:</p> <p>Inexistente, ya que es obediencia irrestricta.</p>	<p>Cada quién tiene sus intereses y debe hacer lo conducente para lograrlos, acción motivada por el beneficio.</p> <p>Lo correcto es lo que satisfice las necesidades propias y ocasionalmente las de otros.</p> <p>Para servir a sus propios intereses se anticipa la reacción de otra persona, tanto negativa como positiva y el otro se anticipa también, conviene hacer un trato.</p> <p>A favor:</p> <p>Se debe negar porque arriesgó su pellejo y se lo ganó con el sudor de su frente.</p> <p>A José le costó ganárselo y a su papá no le costó esfuerzo, que trabaje si quiere pasear.</p> <p>En contra:</p> <p>No debería negarse porque él lo ha mantenido.</p> <p>No, mejor que se lo dé y que vaya en otra ocasión, le conviene para tener al papá contento y lo deje ir a otro lado.</p>	<p>La promesa y la confianza se anteponen, se pide lo que corresponde que un buen padre y buen hijo deberían ser, orientación a agradar así como ayudar. Considera las cosas desde el punto de vista de las relaciones compartidas entre dos o más individuos, relaciones de respeto, confianza, cuidados, etc.</p> <p>A favor:</p> <p>Se debe negar porque su papá lo prometió.</p> <p>José merecía el dinero, trabajó confiando en la promesa.</p> <p>Sí, José creyó que su papá cumpliría lo dicho.</p> <p>En contra:</p> <p>No, su papá le ha dado todo lo posible en sus manos a su hijo, pero debe hablar con él y aclararlo.</p>

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

DILEMA	ESTADIO 4 SISTEMA SOCIAL Y CONCIENCIA	ESTADIO 5 POSCONVENCIONAL O DE PRINCIPIOS	ESTADIO 6 MADRIDAD DE PRINCIPIOS ÉTICOS UNIVERSALES
1 José	<p>Los derechos y obligaciones están claramente demarcados, la legitimidad se basa en el mantenimiento del orden social.</p> <p>La promesa tiene un valor intrínseco, romperla es traicionar la confianza y sólo en caso de emergencia admite excepciones.</p> <p>La reciprocidad se limita a lo que de manera consistente e imparcial puede mantenerse dentro de un sistema establecido, por ejemplo: aun cuando el papá sea egoísta, José le debe cierta forma de restitución puesto que ha sido un padre responsable, pero por su misma responsabilidad es inconcebible que rompa una promesa.</p> <p>A favor: Debería darle el dinero siempre y cuando hubiera un motivo urgente, ambos deben esperar que el otro cumpla, han depositado su confianza, el romper una promesa a un hijo o a un extraño es deslealtad.</p> <p>En contra: No debería darle el dinero, el padre ignora su responsabilidad hacia las personas y viola lo acordado.</p>	<p>La ley y la moralidad se derivan de los derechos y valores individuales, los dos están más o menos al mismo nivel. Las leyes y valores deben ser tales que cualquier persona razonable se comprometa con ellas. Lo correcto se define por estándares mutuos sobre lo que la sociedad en su conjunto se ha puesto de acuerdo. Los principios indican la construcción humana que guían las percepciones y respuestas a las declaraciones humanas en situaciones conflictivas.</p> <p>A favor: En cuanto a derechos no los tiene pues la relación se basa en acuerdos previamente tomados, el papá debe considerar el punto de vista de su hijo de darle o no el dinero por respeto a la dignidad y autonomía de su hijo.</p> <p>En contra: No existe ninguna circunstancia que justifique darle el dinero, hubo un acuerdo, el papá violaría los derechos de su hijo y los principios de respeto, de su dignidad como ser humano.</p>	<p>La obligación se define según los principios universales éticos de justicia, hay conciencia clara de un punto de vista moral basado en un principio. Considera a cada persona como un fin no como un medio. Lo correcto es una acción definida por principios morales válidos universalizables (respeto, dignidad, bienestar para la mayoría de la gente). La confianza y el respeto mutuo son la base de las promesas, éstas afirman una relación moral entre las partes.</p> <p>A favor: El papá tendría derecho a romper su promesa sólo si mantiene una relación moral de respeto mutuo, y el caso parece ser una decisión unilateral. Se podría romper la promesa sólo por necesidad apremiante de una tercera persona, por ejemplo, su mamá, situación que José entendería poniéndose en el lugar de su papá.</p> <p>En contra: No tiene ningún derecho de pedirle el dinero sino al contrario transgrede los derechos de su hijo y su obligación moral con un principio elemental de respeto hacia su prójimo, al romper su promesa rompe la relación de respeto, dignidad e integridad que debe guardar como persona autónoma de dignidad y valor.</p>

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

DILEMA	ESTADIO 1 MORALIDAD HETERONOMA	ESTADIO 2 INDIVIDUALISMO INSTRUMENTAL	ESTADIO 3 MUTUAS EXPECTATIVAS
<p>VII Carlos y Roberto</p>	<p>El robar es malo porque implica castigo. No se debe robar porque es un delito que implica cárcel. Se centra en lo irrelevante del acto, así el robar a un gran almacén no es muy grave ya que éstos obtienen grandes ganancias y a lo mejor ni siquiera se dan cuenta, o el señor era muy tonto por eso no averiguaba nada acerca de las personas a las que ayudaba.</p> <p>No se reconoce que la confianza y la promesa son más importantes que la propiedad.</p> <p>¿Qué es peor, robar como Carlos o hacer trampas como Roberto?</p> <p>Robar como Carlos, es un delincuente y lo pueden meter a la cárcel y con Roberto no hay testigos ni documentos.</p>	<p>La persecución de los intereses personales es lo más importante, se soslayan las consecuencias negativas, limita la responsabilidad del actor y se ponderan solo algunos aspectos con relación a su utilidad; perspectiva pragmática, se piensa en el propio interés y en los intereses de otros individuos por los intereses de otros individuos aislados. Anticipa las reacciones ajenas ante sus propios objetivos o motivos, pero no puede reflexionar simultáneamente sobre estos aspectos, sino que se limita a pensar secuencialmente sobre cada uno de ellos, no se puede salir de la perspectiva persona-persona y considerarla desde la perspectiva de un tercero.</p> <p>Hacer trampa es peor, al engañar te quemas y al robar no se sabe quién fue.</p> <p>Es peor robar como Carlos, porque robando puede ir a la cárcel y no huir del país.</p>	<p>En el nivel convencional, las personas se someten a las reglas, las expectativas y convenciones de la sociedad o de la autoridad y las defiende porque son reglas, expectativas o convenciones de la sociedad; se está consciente de los sentimientos de los otros y de lo que se espera de él, al tomar la perspectiva del otro se torna relevante la promesa y la confianza. Se aplica la regla de oro concreta.</p> <p>La idea de justicia se considera de reciprocidad ideal, "haz a otros lo que te gustaría que hicieran por ti". Se mantienen las normas compartidas por los motivos buenos.</p> <p>Los dos son delito pero engañar también es daño moral, el señor no va a volver a prestar.</p> <p>Al engañar no va a regresar el dinero que sirve para la gente que de verdad lo necesita.</p>

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

DILEMA	ESTADIO 4 SISTEMA SOCIAL Y CONCIENCIA	ESTADIO 5 POSCONVENCIONAL O DE PRINCIPIOS	ESTADIO 6 MORALIDAD DE PRINCIPIOS ÉTICOS UNIVERSALES
<p>VII Carlos y Roberto</p>	<p>Las razones para determinar la obediencia a la ley se basan en el sistema como único responsable de hacer excepciones, para este caso, el respeto a la propiedad y el principio de confianza son mandato.</p> <p>La promesa es crear confianza hacia las personas, y romperla es desleal.</p> <p>No existía ninguna razón relevante para robar y por tanto actuó con alevosía.</p> <p>No se debe robar porque la sociedad perdería su buen estado, la sociedad necesita reglas para su funcionamiento y debe haber compromiso a cumplirlas y su interés por mantener la ley y su razón es el bienestar de la sociedad</p> <p>A favor: Inexistente</p> <p>En contra:</p> <p>Robar rompe los compromisos de respeto a la propiedad, tanto de la tienda como del el dinero que entregó el señor a Roberto. La sociedad establece fundamentos para su apropiado funcionamiento y hay que acatarlos para su buen funcionamiento.</p>	<p>Consciente de su perspectiva como miembro de la sociedad, se la cuestiona y define en términos de una perspectiva moral individual. El robar viola los derechos morales de los individuos, los derechos de propiedad vienen de derechos humanos más universales tales como las libertades que no se interfieren con la libertad de otros. Una sociedad o relación social presupone una confianza y por qué el individuo debe de ser digno de confianza si quiere formar parte de la sociedad.</p> <p>Generalización de la confianza como base para unas buenas relaciones, la confianza como justicia, y la confianza y justicia como precondition a las relaciones humanas en general, sin las cuales habría caos y ninguna cooperación.</p> <p>A favor: Inexistente</p> <p>En contra:</p> <p>Tanto el robar y como el engañar es incorrecto. Roberto roba y engaña a una persona que ha antepuesto la confianza en la relación humana, que no duda porque la da por hecho como un principio que lo rige. El robo a una tienda viola también los derechos de otras personas, de su libertad de elección a un trabajo, a una forma de vida. El apropiarse del trabajo de otros es inmoral además de que convencionalmente es más penado.</p>	<p>Se comprenden y aceptan las reglas de la sociedad, pero la aceptación se basa en la formulación y aceptación de los principios morales de carácter general que están debajo de estas reglas. Cuando los principios entran en conflicto con las reglas de la sociedad, la persona de este nivel juzga por el principio más que por la convención.</p> <p>El mérito o la retribución no son tan relevantes como en los estadios anteriores, las personas son fines en sí mismas y deben ser tratadas como tales.</p> <p>El robar y el engañar si bien son diferentes en cuanto a la acción, no lo son con relación a los principios.</p> <p>A favor: Inexistente</p> <p>En contra:</p> <p>Ambas son indebidamente, contravienen los acuerdos sociales contruidos por las personas en pro de una mejor vida común. El hecho de abusar de la confianza de una buena persona no aumenta la gravedad del abuso, robar a una tienda no marca diferencia, el asunto es que irrumpieron en principios que deberían tener interiorizados, lo que desde su categoría de potenciales prófugos no poseían.</p>

ESTA TESIS
DE LA PIA

CAPITULO 4

4. Resultados y conclusiones

4.1 Descripción de los resultados en orden de aplicación

En el cuadro 4.1 se presentan los resultados obtenidos de la aplicación de los dilemas hipotéticos. El primero en emplearse para los tres grupos de edad fue el dilema III; en los datos se observa que el 55% de toda la población se encontraba en el Estadio 2, obediencia instrumental, que corresponde a la Etapa Preconvencional, situación que indica, aun cuando la diferencia de edades no es amplia, que el razonamiento moral era semejante. En general, los tres grupos muestran resultados similares, de esta manera el 5% se situó en el estadio 1 y ninguno se ubicó en la etapa posconvencional.

DILEMA III, HEINZ

Cuadro 4.1

		E S T A D I O S						
EDAD	SEXO	1	2	3	4	5	6	TOTAL
13	M	-	5/25	5/25	-	-	-	10/16.6
	H	1/5	7/35	2/10	-	-	-	10/16.6
Subtotal		1/5	12/60	7/35	-	-	-	20/33.3
14	M	1/5	5/25	4/20	-	-	-	10/16.6
	H	1/5	5/25	4/20	-	-	-	10/16.6
Subtotal		2/10	10/50	8/40	-	-	-	20/33.3
15	M	-	8/40	2/0	-	-	-	10/16.6
	H	-	3/5	7/35	-	-	-	10/16.6
Subtotal		-	11/55	9/45	-	-	-	20/33.3
Total		3/5	33/55	24/40	-	-	-	60/100

La característica del Dilema III para el Estadio 2 es considerar la importancia de la vida exclusivamente con relación a dos intereses propios, la motivación es la satisfacción personal, la perspectiva social es individualista y lo moral es relativo a la circunstancia particular. Las razones para actuar correctamente se basan en un intercambio, así, el conflicto de salvar o no una vida se resuelve positivamente solo si la persona es conocida o querida, en caso contrario, la vida no es realmente importante. Se reconoce que las otras personas también tienen sus intereses y se trata de coordinar acciones para obtener beneficios recíprocos; no es fácil considerar la perspectiva de un tercero y existe conflicto para entender diferentes perspectivas, por lo que la equidad se sustentan las intenciones y en las necesidades individuales, y las normas se adoptan con base en la conveniencia particular.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

A continuación se ejemplifican algunas preguntas del dilema III y se muestra la equivalencia en las respuestas de la población implicada:

¿Debe Heinz robar la medicina? ¿Por qué?

"No, el que hizo la medicina puede ganar mucho dinero". (S20;H;13)
"No, mejor que hable con ella y le explica que debe morir para que él (S4; M;14)
no viva con dolores o sufrimientos".
"No eso no está bien, es robarle el invento y trabajo a otro". (S11;H;15).

Si Heinz no ama a su mujer, ¿debe robar la medicina? ¿Por qué?

"No, si no la quiere se sentiría muy feliz vivir sin ella". (S17;H;13)
"No, para que la deja vivir si ya no la quiere". (S17;H;14)
"No, no tiene porque robar, no la quiere". (S12;H;15)

¿Es importante que la gente haga todo lo que puede para salvar la vida de otro?
¿Por qué?

"Sí, sólo si es conocida se debe hacer". (S5;M; 13)
"Depende de la persona que sea". (S2;M; 14)
"No, no tiene nada que ver con esa persona". (S12;H;15)

El que Heinz robe va en contra de la ley, ¿lo hace eso estar moralmente mal?
¿Por qué?

"No, porque lo hace por salvar a su esposa". (S3;M;13)
"No, él no quiere a la señora y no va a sufrir". (S4;M;14)
"Sí, porque si ya la dejó de querer para qué se va exponer a que lo critiquen". (S1;M;15)

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

El segundo dilema suministrado fue el Dilema I, que incluye dos valores: mantenimiento de acuerdos vs. obediencia a una autoridad legítima, los resultados ubican a 42 alumnos en el Estadio III, Etapa Convencional, que representa el 70% de la población, los cuales se distribuyeron para los estudiantes de 13, 14 y 15 años de edad en 60, 70 y 70% proporcionalmente.

DILEMA I, JOSÉ
Cuadro 4.2

E S T A D I O S								
EDAD	SEXO	1	2	3	4	5	6	TOTAL
13	M	-	4/20	6/30	-	-	-	10/16.6
	H	-	4/20	6/30	-	-	-	10/16.6
Subtotal		-	8/40	12/60	-	-	-	20/33.3
14	M	-	3/15	7/35	-	-	-	10/16.6
	H	1/5	2/10	7/35	-	-	-	10/16.6
Subtotal		1/5	5/25	14/70	-	-	-	20/33.3
15	M	-	2/10	8/40	-	-	-	10/16.6
	H	-	2/10	8/40	-	-	-	10/16.6
Subtotal		-	4/20	16/80	-	-	-	20/33.3
Total		1/1	17/28	42/70	-	-	-	60/100

En el Estadio 3 de juicio moral, la perspectiva social incluye la conciencia de sentimientos compartidos sobre los individuales. Las razones para actuar correctamente se fundan en el querer ser un buen hijo, hermano, etc., hay inclinación por mantener las normas y la autoridad, la aprobación social y la confianza son indispensables para relacionarse apropiadamente. Existe equilibrio entre perspectivas expresado en la Regla de Oro, donde lo justo y las razones para hacerlo son vivir de acuerdo a un buen ocupante del rol, ponerse en el lugar del otro y viceversa.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

De esta manera, se pondera la confianza depositada en el padre y el acuerdo al que llegaron y no la autoridad que el padre indudablemente reviste. Ejemplos:

¿Tiene el papá derecho a decirle a José que le dé el dinero? ¿Por qué?

"No, el papá no respetó el trato que hizo".

(S3; M;13)

"No, porque lo ganó José y ya habían hecho un trato".

(S11;I;14)

"No, porque le prometió que si ahorra iba al campamento".

(S5; M;15)

¿El dar dinero tiene algo que ver con ser un buen hijo? ¿Por qué?

"No exactamente, pero si es para algo muy necesario pues sí".

(S11;I;13)

"Sí, porque si el papá no puede darlo, debes ayudarlo".

(S13;I 14)

"Sí, porque apoyas a los padres, después que ellos te apoyaron".

(S12;I;15)

El papá prometió a José que podría ir al campamento si ganaba el dinero,
¿El hecho de que prometiera es lo más importante? ¿Por qué?

"Sí, si fuera un buen padre cumpliría sus promesas".

(S1;M; 13)

"Sí, el papá tiene que enseñar a su hijo a cumplir".

(S9;M; 14)

"Sí, cuando uno queda en algo o promete, hay que cumplir lo, si no se pierde la confianza".

(S13;I;15)

Volviendo al dilema,

¿Cuál dirías que es la manera más responsable de actuar por parte de José?

"Hablar con él, porque se expone a que ya no crea en él".

(S19;I;13)

"Tratar de hablar y recordarle el trato que había hecho".

(S 1;M;14)

"Hablar con su papá seriamente porque no debe hacer el que no prometió".

(S4;M;15)

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

El dilema VII fue el último de proveer, éste muestra claramente en comparación con los resultados iniciales, el avance en el estadio de desarrollo moral de 51 estudiantes, que representa al 83% de la población, encontrándose únicamente 7 y 2 estudiantes en lo estadios 2 y 1, respectivamente.

DILEMA VII, ROBERTO Y CARLOS

Cuadro 4.3

		E S T A D I O S						
EDAD	SEXO	1	2	3	4	5	6	TOTAL
13	M	2/10	-	8/40	-	-	-	10/16.6
	H	-	3/15	7/35	-	-	-	10/16.6
Subtotal		2/10	3/15	15/75	-	-	-	20/33.3
14	M	-	-	10/50	-	-	-	10/16.6
	H	-	1/5	9/45	-	-	-	10/16.6
Subtotal		-	1/5	19/95	-	-	-	20/33.3
15	M	-	2/10	8/40	-	-	-	10/16.6
	H	-	1/5	9/45	-	-	-	10/16.6
Subtotal		-	3/15	17/85	-	-	-	20/33.3
Total		2/3	7/11	51/83	-	-	-	60/100

Es importante indicar que el dilema VII es más complejo por los valores que incluye y por la situación que involucra, los valores en desavenencia son el robar contra engañar, la confianza, la conciencia y la propiedad, pero en el centro del dilema se encuentra la justicia. El cumplimiento de la promesa y la confianza, indicadores de este estadio, se encuentran manifiestamente definidos, la preocupación por los otros al anticipar la dilación con la que el señor jubilado actuaría ante verdaderas urgencias no permite la trampa ni el engaño.

TESIS CON
FALLA DE GRADUACION

Ejemplos:

¿Qué es peor, robar como Carlos o hacer trampas como Roberto?

"Es igual al fin y al cabo es robo. Carlos se arriesgó y Roberto engañó a quien confió en él". (S4;M;13)

"Las dos porque lastiman a la gente tanto moral como económicamente". (S8;M;14)

"Creo que estafar y robar es muy inmoral. Pero en realidad es lo mismo, no tenía derecho a mentir a una buena persona que tal vez no vuelva a confiar en nadie que de verdad lo necesite". (S9;M;15)

¿Qué crees que es lo peor de engañar al hombre? ¿Por qué es eso lo peor?

"Al señor le costaría más trabajo confiar en la gente". (S10;M;13)

"Que perdería la confianza y no volvería a ayudar a la gente, y la gente necesitada ya no recibiría ayuda". (S8;M;14)

"Está mal porque le contó mentiras para su beneficio individual, sin pensar en los que lo necesitan de verdad". (S16;H;15)

¿Fue muy irresponsable el hombre al prestarle el dinero a Roberto?

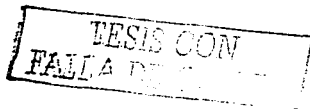
"No, confió pensando hacer el bien. Si no nadie se ayudaría". (S10;M;13)

"No, no le interesó averiguar, antepuso la confianza". (S11;H;14)

"No, el señor le creyó y no quiso que Roberto se muriera por falta de dinero". (S4;M;15)

Como los resultados lo indican, los tres grupos de edad avanzaron simultáneamente en el estadio de juicio moral conforme se administraron los tres dilemas hipotéticos, no obstante la ventaja en edad y escolaridad de los estudiantes de 15 años, la cual posibilitaría que cierto porcentaje de alumnos se hubiera ubicado en los estadios 4 o 5.

Respecto a la diferencia en los juicios morales de mujeres y hombres, no se encontró divergencia, lo que es posible constar en los cuadros 4.1, 4.2, 4.3 y 4.10 así como la figura 5.



4.2 Gráficas de desarrollo moral por dilema, porcentaje, estadio y edad.

Figura 1

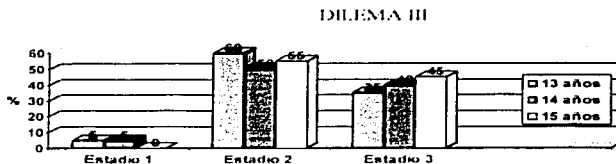


Figura 2

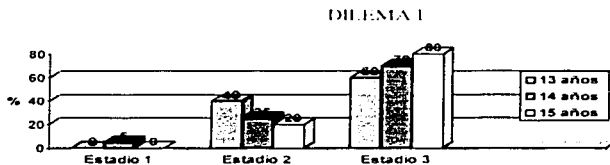


Figura 3



TESIS CON FALLA DE ORIGEN

Figura 4

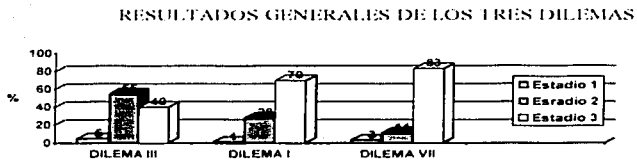
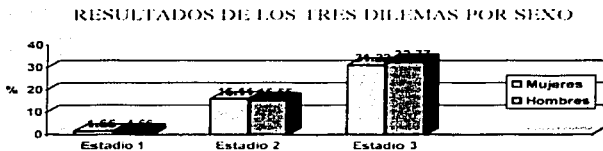


Figura 5



TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

4.3 Resultados con prueba chi cuadrada por dilema, estadio y edad

Se eligió la prueba no paramétrica chi cuadrada para comparar entre los resultados de las muestras y la frecuencia de las respuestas dadas a los dilemas por estadio de desarrollo.

Cuadro 4.4
Edad 13 años

Dilema	Estadio			Totales
	1	2	3	
III	1/1	12/7.6	7/11.3	20
I	-/1	8/7.6	12/11.3	20
VII	2/1	3/7.6	15/11.3	20
Totales	3	23	34	60

$$\chi^2 = 10.06 > 9.488$$

Cuadro 4.5
Edad 14 años

Dilema	Estadio			Totales
	1	2	3	
III	2/1	10/5.3	8/13.6	20
I	1/1	5/5.3	12/13.6	20
VII	-/1	1/5.3	15/13.6	20
Totales	3	16	41	60

$$\chi^2 = 13.92 > 9.488$$

Cuadro 4.6
Edad 15 años

Dilema	Estadio		Totales
	1	3	
III	11/6	9/14	20
I	4/6	16/14	20
VII	3/6	17/14	20
Totales	18	42	60

$$\chi^2 = 8.6 > 5.991$$

En los resultados de la aplicación a los alumnos de tercer grado de secundaria que contaban con 15 años de edad ninguno se situó en el Estadio 1, por lo que en la comparación de muestras sólo se consideraron los Estadios 2 y 3.

De acuerdo al nivel de confianza de 0.05, se observa que sí hay diferencias significativas en los resultados, lo que confirma que es posible estimular el desarrollo del juicio moral y lograr avances en los estadios.

4.3.1 Composición de la muestra al inicio y durante la aplicación de los dilemas morales por estadio y edad

DILEMA III
Cuadro 4.7

Edad	Estadio			Totales
	1	2	3	
13	1/1	12/11	7/8	20
14	2/1	10/11	8/8	20
15	0/1	11/11	9/8	20
Totales	3	33	24	60

$$\chi^2 = 2.42 < 9.488$$

DILEMA I
Cuadro 4.8

Edad	Estadio			Totales
	1	2	3	
13	0/33	8/5.6	12/14	20
14	1/33	5/5.6	14/14	20
15	0/33	4/5.6	16/14	60
Totales	1	17	42	60

$$\chi^2 = 3.91 < 9.488$$

DILEMA VII
Cuadro 4.9

Edad	Estadio			Totales
	1	2	3	
13	2/66	3/2.33	15/17	20
14	0/66	1/2.33	19/17	20
15	0/66	3/2.33	17/17	60
Totales	2	7	51	60

$$\chi^2 = 5.58 < 9.488$$

Para los tres grupos de edad y grado al nivel de confianza de 0.05, se observa que no hay diferencias significativas en los resultados, no obstante la edad y el desarrollo lógico, lo que confirma que la muestra se encontraba en un nivel similar de desarrollo del juicio moral y fueron progresando simultáneamente de acuerdo a los resultados previamente indicados. O sea, que no habiendo estimulación, una niña (o) de 13 años da equivalentes puntajes a una niña (o) de 15 años de edad, por lo que se reafirma la necesidad de estimular el desarrollo del juicio moral para posibilitar avances en los estadios y de esta manera contar con estudiantes tendientes a la autonomía en el desarrollo moral que propicie el pensamiento crítico y constructivo.

4.3.2 Resultados de los tres dilemas por sexo

Cuadro 4.10

Sexo	E s t a d i o			Totales
	1	2	3	
M	3/3	29/28.5	58/58.5	90
H	3/3	28/28.5	59/58.5	90
T	6	57	117	180

$$\chi^2 = 1 < 5.991$$

En cuanto a las diferencias posibles en el tipo de razonamiento moral por sexo, lo cual dio lugar a controversias entre Gilligan y Kohlberg (1982), se observó con base en la prueba χ^2 la inexistencia de diferencias, por el contrario, existe una estricta semejanza entre mujeres y hombres, esto con sus correspondientes limitaciones en virtud de que un objetivo del presente trabajo fue conocer si habían diferencias en el razonamiento empleado, pero no el de profundizar en este aspecto.

Gilligan critica la teoría y método de Kohlberg y destaca la falta de población femenina en su investigación, a lo que el autor contesta no es de ninguna manera una posición sexista, sino que sólo trato de no complicar más su trabajo doctoral incluyendo también el aspecto de las diferencias de sexo. Él identifica moralidad con justicia, y ella propone que la moralidad comprende dos orientaciones morales, una es la moralidad de la justicia y otra es una ética de cuidado, característica de las mujeres; sugiere que estas son dos maneras de pensar sobre un conflicto moral que definen dos formas separadas y diferentes de abordarlo, por lo que el instrumento del autor desvanece esta información. A lo cual, Kohlberg contestó que los únicos estudios con diferencias favorables a los hombres, son los realizados con adultos, donde se comparan hombres y mujeres sin control de educación u oportunidad de toma de rol relacionada con el trabajo y que además esos mismos estudios citan que las diferencias desaparecen al controlar dichas variables. Otros estudios demuestran que ambas orientaciones las comparten hombres y mujeres, y que las diferencias en el uso de las dos orientaciones se atribúan al tipo de dilema preguntado y la atmósfera sociomoral en torno en la que se sitúa el problema (Higgins, Power y Kohlberg, 1984), por lo que la elección de la orientación está en función del dilema y el entorno y no del sexo.

Kohlberg congruente con su posición respecto a la moralidad como justicia, a lo no relativo de la ética, no cree que existan dos orientaciones distintas u opuestas, sino que se debe ampliar más su enfoque sobre el razonamiento de la justicia. Subraya que las diferencias entre la justicia y cuidados, no son diferencias de postura ética sino diferencias en el énfasis sobre dos tipos de deber moral, de esta manera, los juicios de cuidado son personales más que morales desde un punto de vista formal, por lo que Kohlberg considera que la justicia es tanto racional como implicadora de una actitud de empatía.

4.4 Descripción del avance del juicio moral

Con el propósito de observar el progreso logrado por los alumnos en el juicio moral, a continuación se ejemplifica con 12 alumnos, dos mujeres y dos hombres de cada grado escolar y grupo de edad; el contenido y argumentación de las respuestas dadas por cada uno a los tres dilemas en orden de aplicación, la cual se llevó a cabo la primera semana de los meses de febrero, abril y junio del ciclo escolar 1999-2000.

El número y sexo de cada estudiante corresponde al asignado en el concentrado de respuestas que aparece en el Anexo 2, donde se asignó a cada sujeto (S) números del 1 al 20; los 10 primeros conciernen a las mujeres (M) y los 10 siguientes a los hombres (H) y la edad 13, 14 y 15 años. En los siguientes cuadros de descripción del avance del juicio moral, se señala también el nombre de cada alumna (o), mostrando el progreso en razonamiento en cada uno de los tres dilemas hipotéticos empleados.

Cuadro 4.11.1
Dilema III
(S3, Laura, 13)

Argumentación por pregunta al dilema	Estado de juicio moral
<ol style="list-style-type: none">1. Sí, porque es necesario para la vida de su esposa.2. Esta mal porque se convierte en un ladrón.3. No, debería haber comprado la medicina.4. No, porque si no la ama sólo se metería en un problema.5. No, se busca problemas porque se tendría que saber quién la robó.6. Sí, siempre y cuando sea sin robar para no meterse en líos.7. No, porque lo hace por salvar a su esposa.8. Sí, hay que buscar la solución a los problemas sin desobedecerla.9. Conseguir el dinero en el banco o con alguien que preste.	Estadio 1, la moralidad heterónoma se manifiesta en el temor al castigo, el considerar convertirse en ladrón, buscarse problemas y desobedecer las leyes. No incorpora circunstancias que modifiquen el juicio, hay ausencia de intencionalidad. Sin embargo, la argumentación a la pregunta 1 y 7 viabiliza el Estadio 2 donde valora la vida con relación a sus necesidades como es el amar a la persona y estas mismas necesidades lo eximen de responsabilidad, se expresa la relatividad de la moral.

TESORON
FALLA DE ORIGEN

Cuadro 4.11.2
Dilema 1
(S3, Laura, 13)

Argumentación por pregunta al dilema	Estadio de juicio moral
<ol style="list-style-type: none"> 1. Si, él tiene deseos de ir. 2. No, el papá no respetó el trato que hizo. 3. Si, pero si alguien no tiene dinero no por eso es mal hijo. 4. Si, su papá hizo un trato y se sentiría desilusionado de su papá. 5. Si, lo prometió y después cambia de opinión. 6. Si, cuando no cumplen se siente uno muy mal. 7. Si hice una promesa es porque fue importante, creo que sí. 8. Cumplir lo que dicen, sinceridad y cariño. 9. Razonar con su hijo ante las situaciones de la vida. 10. Ser lo más responsable posible, quererlos mucho. 11. Decírle que no se lo presta y que se ponga a trabajar. 	<p>El Estadio 2 esta presente en la argumentación a la pregunta 1 y 11, donde expresa la exigencia de atender lo propio y la relación de intercambio utilitario al no dar otra razón que no sea el que trabaje el padre, no considerando el dialogo en su decisión. No obstante, el Estadio 3 domina, en virtud de mostrar respeto por los acuerdos, la promesa y la confianza. Se inclina por agradecer, aprobar y ayudar a los demás, interpreta roles aprobados por la sociedad.</p>

Cuadro 4.11.3
Dilema VII
(S3, Laura, 13)

Argumentación por pregunta al dilema	Estadio de juicio moral
<ol style="list-style-type: none"> 1. Las dos cosas son malas, uno hizo trampa, engaño. Pero los dos robaron. 2. Pedirle un favor y después huir con su dinero. 3. Para que la gente tenga confianza y demostrar nuestra honradez. 4. No, si no lo conozco, no le tengo confianza y no le prometo. 5. Se puede trabajar y ganarse la vida siendo honrado. 6. Que la gente no debe tomar y debe regresar lo que no es de ellos. 7. Sí, así tal vez viviríamos mejor en este país. 8. No, le prestó por ayudarlo en su enfermedad. 	<p>Estadio 3, aplica la regla de oro concreta "haz otros lo que te gustaria que otros te hicieran", lo justo es compartir el punto de vista del otro, expresa la preocupación por los demás, se esfuerza por mantener la confianza y aprobación.</p>

Cuadro 4.12.1
 Dilema III
 (S10, Lucia, 13)

Argumentación por pregunta al dilema	Estadio de juicio moral
<ol style="list-style-type: none"> 1. Sí, para que se salve su esposa 2. Bien, lo hace por una buena causa. 3. Sí, porque tiene la responsabilidad de su esposa 4. Sí, es su esposo y debe esforzarse por salvar su vida, no tiene de otra 5. No, debe acomodarse y no dejar morir a esa persona pero no robar. 6. Sí, pero no se debe robar, es una falta a las leyes, nos perjudicamos 7. Sí, es un delito lo que cometió, lo van a meter a la cárcel. 8. Sí, para ser una ciudad o país muy obediente. 9. Lleársela dejando parte del dinero, le urge. 	<p>Estadio I, le da un gran peso al papel del esposo y responsabilidad ante la esposa y exclusivamente esta condición avala el hecho de defender la vida, de otra manera no hay que violar la ley por temor a la sanción, se observa dominio de la moralidad heterónoma.</p>

Cuadro 4.12.2
Dilema 1
(S10, Lucía, 13)

Argumentación por pregunta al dilema	Estadio de juicio moral
<ol style="list-style-type: none"> 1. Si, su papá lo había prometido. 2. Si, es su papá pero si lo prometió no lo debe hacer. 3. No tiene nada que ver, es mejor ser bueno. 4. Si, el niño trabajó y se esforzó. 5. Si, hay que cumplir y no desilusionar. 6. Si, es un compromiso que uno se hizo. 7. Si se prometió fue algo muy serio, si lo haría 8. Quererlos y platicar con ellos. 9. Darle cuidados en su alimentación, revisar lo que hace. 10. Platicar y confiar en ellos, tratarlos bien. 11. Decirle que las cosas no se deben hacer así. 	<p>Estadio 3, ya existe una conciencia clara del valor de la promesa, del rol del buen hijo y padre, así como de la importancia del diálogo para llegar a acuerdos.</p>

Cuadro 4.12.3
Dilema VII
(S10, Lucía, 13)

Argumentación por pregunta al dilema	Estadio de juicio moral
<ol style="list-style-type: none"> 1. Las dos pero Roberto abusó y robó. El señor que era jubilado y hay gente que de veras lo necesita. 2. Al señor le costaría más trabajo confiar en la gente. 3. Hay tuvo confianza en ti, por principios y por obligación debes cumplir tu palabra. 4. Si, cumplir té creas un caracter responsable, si no se niente uno mismo. 5. No importa lugar sino la deshonestidad del acto, a nadie le gusta y le roben 6. Si alguien se quedara con lo que no es suyo, sería fácil que todos hicieron mismo. 7. Sí, porque así no ocurrirían tantos delitos. Las leyes son para vivir tranquilos y seguros 8. No, confía pensando hacer el bien, si no nadie se ayudaría 	<p>Estadio 3, esta presente el respeto a la propiedad y el ponerse en el lugar del otro, es el caso del hombre jubilado, l gente que requiere de su ayuda y la confianza diezmada en perjuicio de otras personas Se convierte en obligación moral el hecho de establecer compromisos y el respeto a la ley por el bien común</p>

Cuadro 4.13.1
Dilema III
(S17, Iván, 13)

Argumentación por pregunta al dilema	Estadio de juicio moral
<ol style="list-style-type: none"> 1. No, porque aunque cueste cara debe ser honrado, si no lo meten a la cárcel. 2. Mal, por salvar a su esposa puede estar años en la cárcel. 3. No, los médicos deben darle la medicina y no su esposo. 4. No, si no la quiere se sentiría muy feliz vivir sin ella 5. No, no es conocido y se puede ayudar a una persona mala. 6. No, se pueden hacer otras cosas, robar le acarrea dificultades. 7. Si, si se escapa de la ley, lo perseguirían y no estaría tranquilo. 8. Si, si no se quiere estar en la cárcel o que te hagan cosas malas se debe cumplir. 9. Diciéndole a amigos y familiares que le ayuden para no robar 	<p>Estadio 1, moralidad heterónoma, sus intereses son los que dominan, su punto de vista es egocéntrico, las normas son categorías de conducta buena o mala, su razonamiento se basa en la obediencia irrestricta y el miedo al castigo. La vida no es importante en caso de no afectarlo directamente, así manifiesta sin perturbación que al no querer a la persona se libra de un problema ó el que quizá la persona a salvar sea mala.</p>

Cuadro 4.13.2
Dilema I
(S17, Iván, 13)

Argumentación por pregunta al dilema	Estadio de juicio moral
<ol style="list-style-type: none"> 1. Sí, porque su papá no quiso darle dinero para poder ir de excursión. 2. No, primero puso a trabajar a su hijo, no se merece el derecho de pedirle el dinero 3. No, un buen hijo es el que se porta bien y obedece, no cuando da dinero 4. Sí, el papá no tenta dinero y su hijo trabajó para su paseo, le enseñó a trabajar 5. Sí, el hijo se puso a trabajar con ganas y no es justo que trabaje y su papa se echa para atrás. 6. Sí, no es bueno prometer y luego dar un paso atrás 7. No, si no lo conoces bien no se cumplirá 8. Amor, comprensión, confianza, darle educación y preocuparse por él. 9. Ser justo en su trato, no regañar sin averiguar. 10. Sentir orgullo de sus padres, contarle sus secretos 11. Darle el excedente que junto y convencerlo que lo deje ir, recordarle su promesa. 	<p>Estadio 2, la necesidad individual guía el juicio, la acción esta motivada por el beneficio, en éste caso el trabajo se realiza por el dinero a obtener para el paseo, entabla una relación de reciprocidad como intercambio concreto, pragmática Hay presencia del Estadio 3 al darle cierta importancia a las promesas y al formular su aspiración por mantener el rol que representa ser un buen padre e hijo.</p>

Cuadro 4.13.3
 Dilema VII
 (S17, Iván, 13)

Argumentación por pregunta al dilema	Estadio de juicio moral
<ol style="list-style-type: none"> 1. Las dos cosas son malas, uno robo y otro mintió. Los dos son rateros. 2. Roberto mintió y que tal que el señor necesitara ayudar a otro 3. Para que cuando necesites otra vez a esa persona, que vuelva ayudar. 4. Sí, que tal que te la encuentres te puede volver a ayudar 5. Es un delito, aunque sea por necesidad o costumbre 6. No tomar lo de otros sin permiso, respetar lo que no es de unos. 7. Sí para ordenarnos para saber que hacer en determinada situación. 8. No, Roberto prometió que se lo regresaría. 	<p>Estadio 3, hay toma de perspectiva de otros por lo que la promesa y la confianza son importantes, aplica la regla de oro concreta, no solo intercambia, también obra por agradecimiento.</p> <p>Generaliza las normas morales a través de personas particulares al considerar las dos situaciones como robo y al referir la mentira como generadora de desconfianza y pérdida de beneficios para los demás</p>

TESIS CON
 FALLA DE ORIGEN

Cuadro 4.14.1
 Dilema III
 (S18, Diego, 13)

Argumentación por pregunta al dilema	Estadio de juicio moral
<ol style="list-style-type: none"> 1. Si, es para su salud, para su vida, es muy importante 2. Mal, el robar es un delito va contra las leyes, se perjudicaría. 3. No, debió trabajar si lo hubiera hecho no tendría que robar. 4. Si, sobre todo es su esposa, algún día la quiso. 5. No, porque no le interesa. No le importa lo que pase en su vida. 6. No, lo que sea no lo creo, menos robar o meterse con la ley. 7. No, aunque no se debe robar lo hizo por la vida de su esposa, era urgente. 8. Si, para estar todos de acuerdo y no hacer lo indebido. 9. Trabajar, prevenir algún problema, tener ahorrado para no tener que robar y sino tiene pues pagar después. 	<p>Estadio 1, la moralidad heterónoma esta presente con el temor a la represión, predomina el punto de vista del individuo concreto, la base del juicio moral reside en los malos actos, así robar es un delito, no hay excepciones, denota tendencia a evitar problemas. El Estadio 2 se observa al señalar la importancia de la vida pero solo con relación a su conveniencia, la vida de la gente ajena a su persona es imprescindible.</p>

Cuadro 4.14.2
Dilema I
(S18, Diego, 13)

Argumentación por pregunta al dilema	Estadio de juicio moral
<ol style="list-style-type: none"> 1. Sí, él trabajó si su papá quiere dinero que trabaje. 2. Sí, porque es su papá, pero es el dinero de su hijo. 3. No, cuando hay necesidad es bueno dar pero no por eso es buen hijo 4. Sí, fue su esfuerzo y trabajo, es del muchacho. 5. Sí, lo ilusionó y después lo desilusionó. 6. Sí, para poder creer en alguien, para que haya confianza 7. Sí, la otra persona confió en la promesa y se debe cumplir. 8. Preocuparse por su hijo, estar al pendiente de él 9. Fijarle sus responsabilidades de quehacer y si no cumple regañarlo. 10. Estudiar, cumplir con lo que me dejan. 11. Decirle que quedaron en otra cosa y que su esfuerzo no valió nada. 	<p>Estadio 2, en el razonamiento de la preguntas 1, 2, 4 y 5 denota el carácter de intercambio utilitario donde cada quien hace lo que puede para conseguir sus intereses tratando de no afectar al otro, se actúa por prioridades no por principios. Se empieza gestar el Estadio 3, en virtud de estar claramente señalado el desempeño socialmente apropiado de hijo y padre. La conducta moralmente correcta se rige por convenios.</p>

Cuadro 4.14.3
Dilema VII
(S18, Diego, 13)

Argumentación por pregunta al dilema	Estadio de juicio moral
<ol style="list-style-type: none"> 1. Hacer trampa como Roberto. Si robas te agarran, si haces trampas no te pueden culpar 2. Tratar de engañar, eso no estuvo bien 3. Para tener confianza 4. Hay que pensarlo bien, si no hay confianza no se debe prometer 5. El robar es algo que sabemos no es bueno, por eso no se debe robar en ninguna parte 6. Son para no tomar lo de los demás y enseñan que lo que se tome se debe de volver 7. Si, hay mucha delincuencia. roban a tiendas bancos y personas 8. No, solo confió en Roberto, en su palabra 	<p>Estadio 3, los indicadores de este estadio son la confianza, la promesa, el respeto y consideración a los otros, preocupación por cumplir un buen rol, existen expectativas compartidas con el fin de mantener relaciones adecuadas, hay equilibrio perspectivas</p>

Cuadro 4.15.1
 Dilema III
 (S1, Margarita, 14)

Argumentación por pregunta al dilema	Estadio de juicio moral
<ol style="list-style-type: none"> 1. Si, porque el químico le estaba ganando mucho y el precio estaba lejos de las posibilidades de todos 2. Bien porque la necesita más que el avaro señor. 3. Si, porque la necesita más 4. Si, porque estaría haciendo una buena obra 5. Si, porque debemos ayudar a las personas en desgracia 6. Si, tal vez podríamos estar en la misma desgracia y necesitamos la misma ayuda que brindamos 7. No, esta ayudando a alguien en desgracia y esta haciendo una buena obra 8. Depende de la circunstancia en que uno se encuentre 9. Tratar de hablar con las autoridades y después actuar conforme a sus necesidades. 	<p>Estadio 2, se actúa por interés personal, existe conflicto entre perspectivas por lo que delega su responsabilidad en otros atribuyéndoles características y justificando su propio proceder, lo correcto es un intercambio proporcional a la necesidad, ya aparece la expectación por los otros pero su relación aún es utilitaria y concreta</p>

**TESIS CON
 FALLA DE ORIGEN**

Cuadro 4.15.2
Dilema I
(S1, Margarita, 14)

Argumentación por pregunta al dilema	Estadio de juicio moral
<ol style="list-style-type: none"> 1. Sí, porque el trabajó mucho para ir y su papá nada más lo ilusiona. 2. No, a José le costó ganárselo y a su papá no le costo esfuerzo ganar el dinero. 3. Depende de la situación, si es para ayuda y bienestar familiar, pero no para algo no urgente. 4. Sí, porque el dinero lo gano con su esfuerzo. 5. Sí, la ilusión de es más importante que otra cosa. 6. La promesa de alguien hacia otra persona son las puertas principales para la confianza y buena amistad 7. Depende de la situación pero si se prometió fue algo muy serio 8. Buena comunicación y una imagen de confianza para tener buenas relaciones. 9. Una autoridad de respeto para ir por el buen respeto y buen camino. 10. Comunicarse, saber que le pasa a su papá o a su familia. 11. Tratar de hablar y recordarle el trato que había hecho. 	<p>Estadio 3, aun cuando hay vestigios de la relación funcional que operaba, en este dilema predomina el razonamiento con perspectivas de equidad como es la reciprocidad, comparte normas por buenos motivos, le da valor a mantener lo prometido a los niños, se preocupa por mantener la aprobación social.</p>

Cuadro 4.15.3
 Dilema VII
 (S1, Margarita, 14)

Argumentación por pregunta al dilema	Estadio de juicio moral
<ol style="list-style-type: none"> 1. Hacer trampa, todavía en un almacén se recupera con las ventas, pero el señor estaba cansado y jubilado y ese dinero le podría hacer falta. 2. Abusar de su bondad y buena fe, porque la confianza de alguien es más valiosa que el dinero y abusar de ella no se vale. 3. Porque la confianza solo se gana una vez. 4. Sí, cuando se necesita algo se sabe y se puede confiar en alguien, siempre y cuando uno también cumpla. 5. Es malo tomar lo ajeno de cualquier lugar, hay que respetar. 6. Respetar lo ajeno para que nos respeten. 7. Pues sí, estaríamos todos más seguros. 8. No, porque la falsa historia de Roberto y su buena fe lo conmovieron. 	<p>Estadio 3, la niña juzga como peor la deslealtad por dinero que el robo por la misma cantidad, trasciende el respeto a la propiedad y aplica la norma moral; la confianza es la base de buenas relaciones humanas y emplea la regla de oro: coordina las operaciones de reciprocidad, igualdad, considera a las personas por su mérito y respeta la ley.</p>

Cuadro 4.16.1
Dilema III
(S4, Patricia, 14)

Argumentación por pregunta al dilema	Estadio de juicio moral
<ol style="list-style-type: none"> 1. No mejor que hable con ella y le explica que no tiene dinero y debe morir para que él no viva con dolores o sufrimientos. 2. Mal, porque se a meter en un problema muy grande. 3. No, él no tiene la culpa de la enfermedad de su esposa. 4. No, se va a meter en problemas por alguien a quién no ama 5. No, solo va a buscarse problemas gratis 6. No, porque no es de su familia. 7. No, él no quiere a la señora y no va a sufrir. 8. La ley apoya a las personas, es mejor cumplirla, es nuestro interés. 9. Robar la medicina para la señora que quiere. 	<p>Estadio 1, punto de vista egocéntrico, refleja una falta de desarrollo de juicio moral formulado en el razonamiento a la pregunta 1 donde únicamente le preocupa su bienestar personal, no relaciona dos puntos de vista ni considera las necesidades de otros, la acción es motivada por temor al castigo; las consecuencias físicas y lo establecido por la autoridad determinan el bien y el mal, la vida no tiene significado alguno, solo le importa que sus actos no disientan de lo autorizado, se ignoran motivos o intenciones.</p>

Cuadro 4.16.2
Dilema I
(S4, Patricia, 14)

Argumentación por pregunta al dilema	Estadio de juicio moral
<ol style="list-style-type: none"> 1. Sí, únicamente trabajó para su interés. 2. No, no trabajó nada. 3. Sí, pero también preocuparse por los padres. 4. Sí, únicamente trabajó para ese fin. 5. Sí, es un trato entre personas. 6. Porque es un trato, un compromiso. 7. Si, por que se hizo se tiene que cumplir. 8. Ayudarlo, comprenderlo, quererlo. 9. Ser seguro, paciente, enseñarle y escucharlo. 10. Buena comunicación y amor. 11. Hablar con él, decirle que tiene ganas de ir, que lo entienda. 	<p>Estadio 3, aun cuando la argumentación a las preguntas 1,2 y 4 se sitúan en el Estadio 2, en virtud de que dirige sus acciones para la satisfacción de sus deseos, la reciprocidad la concibe como intercambio concreto de bienes que estima no tiene porque ceder ya que trabajó para su interés y mediante la operación de igualdad reconoce que el papá también tiene necesidades pero que no trabajo para satisfacerlas, se observa que también está presente el razonamiento correspondiente al Estadio 3, donde aparece la preocupación por otros, el diálogo, el respeto al cumplimiento de las promesas y el rol de buen hijo y padre</p>

FALLA DE CUMPLIMIENTO

Cuadro 4.16.3
Dilema VII
(S4, Patricia, 14)

Argumentación por pregunta al dilema	Estadio de juicio moral
<ol style="list-style-type: none"> 1. Robar como Carlos, lo podría cachar la policia, le iría peor, tendría más problemas que los que ya tiene. 2. Que jamás le devolverá su dinero y el señor se sentirá muy mal. El engañar a un hombre de buena voluntad 3. Porque es algo que se debe cumplir. 4. Sí y más casi no se conoce, así le demuestras que tienes palabra. 5. Es muy malo puede haber graves problemas con la policia 6. Son para proteger los bienes de las personas, es un derecho. 7. Sí, para que nadie toque lo de cada quién, sepan respetar. 8. No, prestó sin comprobar, pero fue para ayudarlo. 	<p>Estadio 3, todavía aparece el razonamiento propio de la moralidad heterónoma, del miedo al castigo y el poder de la autoridad en las respuestas 1 y 5; sin embargo ya está presente la toma de rol al considerar los sentimientos del señor jubilado, al darle peso a las promesas y a la confianza. Este dilema es más complejo por los valores que involucra y el razonamiento requerido; de esta manera al ser escuetos los juicios emitidos parecerían endeblés, pero al integrarlos con los juicios proporcionados por el Dilema I hace consistente el Estadio 3.</p>

Cuadro 4.17.1
Dilema III
(S15, David, 14)

Argumentación por pregunta al dilema	Estadio de juicio moral
<ol style="list-style-type: none"> 1. No tiene más que hacer y la vida de su esposa esta antes que nada. 2. Mal, pero para salvar una vida era necesario. 3. No de robar pero si de ayudar como su esposo y ya lo había intentado todo. 4. No, ya no la quiere, entonces no hay porque robar. 5. No, puede perjudicarse si salva a un ladrón. 6. Si se tiene amor al prójimo el pensar salvarlo es bueno. 7. Si, que tal que nunca lo había hecho y proviene de una familia honrada. 8. Si, para que no hubiera caos y la gente hiciera su conveniencia. 9. Tomarla pero luego y sin falta pagar el resto del dinero. 	<p>Estadio 2, moralidad heterónoma, la vida tiene sentido sólo con relación a su beneficio, si ya no la quiere ó es un ladrón la vida no vale, la intención y motivos no se consideran, esgrime con poca reflexión el amor al prójimo y basa éste en lo postulado por la autoridad.</p>

Cuadro 4.17.2
Dilema I
(S15, David, 14)

Argumentación por pregunta al dilema	Estadio de juicio moral
<ol style="list-style-type: none"> 1. Sí, porque se lo ganó con sus propias manos. 2. No, porque lo iba a utilizar para su campamento. 3. Depende en caso de emergencia ni hablar. 4. Sí, fue su esfuerzo personal. 5. Sí, porque esta dada la palabra de hombre y para que se confie en él 6. Porque te sientes bien contigo mismo. 7. Sí, debemos ser personas de confianza. 8. Comprenderlo, cumplir sus compromisos con su hijo 9. Primero ser su amigo, cuidarlo y orientarle. 10. Tenerle confianza y amor 11. Le hubiera dado el dinero para que en otra ocasión el papá le ayude. 	<p>Estadio 3, las circunstancias justifican las acciones, las cuales están motivadas tomando en consideración a los demás, así en caso de emergencia se debe cooperar de inmediato; la confianza y la responsabilidad en el cumplimiento de las promesas esta presente, los roles de buen padre e hijo son reversibles y reciprocos, se razona con perspectivas de equidad</p>

Cuadro 4.17.3
 Dilema VII
 (S15, David, 14)

Argumentación por pregunta al dilema	Estadio de juicio moral
<ol style="list-style-type: none"> 1. Carlos y Roberto son rateros. 2. No le importó que el dinero era 3. para buenas obras y se sentirá mal después. 4. Porque te sientes bien contigo mismo. 5. Sí, así se le tendríamos que hacer, todos. 6. No hay que robar, el tamaño no importa. 7. Que las propiedades son de alguien y de nadie más, si el dueño no quiere. 8. Sí, para que entienda la gente lo que no se debe hacer, por el bien de todos. 9. No, no sabía sus intenciones. 	<p>Estadio 3, la idea de justicia se explica por la regla de oro que implica la toma de rol y el acuerdo, cuestión que se acata por las razones proporcionadas a las preguntas 2,4,6 y 7; la intención, los motivos y el respeto a lo ajeno están vigentes.</p>

FALLA DE ORIGEN

Cuadro 4.18.1
Dilema III
(S17, Miguel Ángel, 14)

Argumentación por pregunta al dilema	Estadio de juicio moral
<ol style="list-style-type: none"> 1. Si, tiene que cubrir la urgencia de salvar a la señora. 2. Mal, no es su propiedad y se metió. 3. Si, ya pidió prestado y no consiguió. 4. No, para que la deja vivir, si ya no la quiere. 5. No, lo llevan gratis a la cárcel. 6. Si, para no sentirnos culpables después. 7. Si, porque su conciencia no estaría tranquila. 8. La ley dice lo que hay o no hay que hacer y se debe cumplir. 9. Llevarla a un hospital para que ellos la ayuden. 	<p>Estadio 1, ignora motivos y consecuencias, se centra en lo irrelevante como es el meterse a una propiedad que no es de él o la culpa que tendría; evade responsabilidades depositándola en otros; el acto de no robar lo motiva el evitar el castigo; estima que no hay que robar porque esta en contra de la ley y la vida de la esposa no es valorada, menos en caso de ya no quererla porque lo llevarían "gratis a la cárcel".</p>

Cuadro 4.18.2
Dilema I
(S17, Miguel Ángel, 14)

Argumentación por pregunta al dilema	Estadio de juicio moral
<ol style="list-style-type: none"> 1. Sí, porque el dinero era para su campamento. 2. Sí, es su papá y le da todo cuando lo necesita pero no porque le había dicho otra cosa. 3. Sí, porque aporta a la casa y no es un atenido y no porque también debe dar cariño. 4. Sí, porque él va aprendiendo a hacer las cosas por sí mismo. 5. Sí, porque las promesas no se rompen, solo en algunas situaciones no se pueden cumplir por algún problema. 6. Para que pueda seguir confiando en él. 7. Sí, porque es una promesa y hay que cumplirla. 8. Cuidar que el hijo no vaya por el mal camino, platicar con él. 9. Es el único al que el puede confiar y ayudar. 10. Obedecerlo, porque el sabe y tiene experiencia. 11. En que le ayudó a su papá trabajando y al tenerle respeto. 	<p>Estadio 3. Valora el papel del padre en su relación con el hijo y viceversa como miembros de una familia que se cuidan, son capaces de confiar uno en otro, comparten expectativas; orientación a agrandar a los demás, lo compartido tiene preferencia sobre lo personal.</p> <div data-bbox="616 696 916 784" style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin-top: 20px;"> <p>FALLA DE JUICIO MORAL</p> </div>

Cuadro 4.18.3
Dilema VII
(S17, Miguel Ángel, 14)

Argumentación por pregunta al dilema	Estadio de juicio moral
<ol style="list-style-type: none"> 1. Hacer trampa, es robar y además engañar. 2. El señor lo hizo de buena voluntad y lo engaño. 3. Porque confiaron en nosotros. 4. De preferencia sí, hay que ver la manera de cumplirla. 5. Es propiedad de otro, se tiene que respetar. 6. Que nadie puede quitar a otro algo, ya que esta protegido 7. Si, aunque hay corrupción y los ricos tienen ventaja 8. No, era un señor con buenas intenciones. 	<p>Estadio 3, considera las dos circunstancias como iguales en cuanto al robo pero pondera que engañar es defraudar la confianza por lo que el robo tiene agravantes, juicio que se dirige a un estadio de desarrollo moral mas avanzado donde se integra el punto de vista legal y moral, se encuentra presente la confianza como base de las relaciones, el respeto a la propiedad y la intención como guía y justificación de las acciones</p>

Cuadro 4.19.1
 Dilema III
 (S3, Ana, 15)

Argumentación por pregunta al dilema	Estadio de juicio moral
<ol style="list-style-type: none"> 1. Sí, la vida de su esposa corre riesgo. 2. Sí, su esposa esta en peligro y mal porque es un delito. 3. No, porque no lo obligan, pero el lo hace porque se muere por su esposa. 4. No, preferiría no cometer ese delito. 5. No, ¿por qué cometer un delito? 6. Depende, si le tiene aprecio se haria lo que pudiera. 7. Si, el esta reconociendo su error, pero fue por salvar a su esposa.. 8. Si, son para obedecerse o vienen problemas. 9. Hablar con su familia y trabajar después para pagarla, pero ayudarla a vivir. 	<p>Estadio 2, la acción correcta es la que satisface las propias necesidades y en ocasiones la de los demás, se orienta al intercambio, el valor de la vida es relativo, en este caso maximiza sus intereses porque él quiere que ella viva, pero cuando la vida entra en conflicto con la ley y la propiedad no distingue que la vida es más valiosa.</p>

Cuadro 4.19.2
Dilema I
(S3, Ana, 15)

Argumentación por pregunta al dilema	Estadio de juicio moral
<ol style="list-style-type: none"> 1. Sí, porque él se lo ganó y si tiene ganas de ir para eso trabajó 2. No, no es justo ya que José lo ahorró y el lo tiene que gastar su papá no trabajó y además se lo prometió. 3. No, porque a un hijo se le quiere como es, además la obligación de dar dinero es el padre. 4. Sí como porque trabajó y se lo ganó. 5. Sí, porque si hizo una promesa debe cumplir la y más si se la hizo a su hijo. 6. A veces hay promesas que se pueden cumplir y otras que no 7. No, si no la voy a volver a ver para que, bueno dependiendo lo que sea. 8. La confianza y comunicación, así saben lo que le pasa el uno al otro. 9. Amarlo, cuidarlo, ser confiable. 10. La salud porque un padre es lo más importante para un hijo. 11. Recordarle a su papá su promesa. 	<p>Estadio 3, subordina sus necesidades a las de una relación compartida, se interesa por la lealtad, la confianza; orientación a cubrir las expectativas aprobadas socialmente como es el cumplir el papel de lo considerado como un buen hijo, aprecia la promesa y el entendimiento a través del entendimiento mutuo</p>

Cuadro 4.19.3
Dilema VII
(S3, Ana, 15)

Argumentación por pregunta al dilema	Estadio de juicio moral
<ol style="list-style-type: none"> 1. Robar como Roberto. El mintió y eso pronto se descubre e inventa una enfermedad que algún día le puede dar. 2. Si el señor se de cuenta que es mentira y le duele más ser engañado que su dinero. 3. Porque has dado tu palabra, al no cumplirlo se defrauda y uno es capaz de cumplir lo prometido. 4. Si, aunque no se vuelva ver se tiene que cumplir, pues uno se comprometió. 5. Porque corres peligro y es mejor pedir las cosas y no robarlas. 6. Que no se deben violar y que son propios y de todos. 7. Si, ya que son fundamentales para mejorar la ciudad y evitar la violencia. 8. No lo conocía muy bien no sabía nada de su familia ni dónde vivía, pero le creyó. 	<p>Estadio 3, ratifica la confianza y la promesa como condiciones necesarias para las relaciones humanas, le interesa mantener la ley porque es una norma compartida; la operación de reciprocidad la concibe como deuda, se siente inclinado a la lealtad y gratitud</p>

Cuadro 4.20.1
Dilema III
(S7; Mariana, 15)

Argumentación por pregunta al dilema	Estadio de juicio moral
<ol style="list-style-type: none"> 1. Sí, para que la señora se recupere. 2. Esta bien, el no tiene suficiente dinero y es urgente. 3. Sí, no la iba a dejar morir tan fácil si ya existe cura. 4. Sí, pero no se arriesgaría tanto. 5. No, no se sacrificaría por un desconocido. 6. Sí, los que tienen deberían ayudar a los pobres. 7. Lo importante es hacer todo lo posible para salvarla. 8. Sí, debemos respetarla y así vivir mejor. 9. Rogarle al señor a ver si lo convence y luego le paga, pero salvar su vida 	<p>Estadio 2, su necesidad rigió su proceder y la vida es primordial sólo si se apega a sus requerimientos; así, esta bien robar porque le urge y no tiene todo el dinero, limita la responsabilidad de sus actos; aparece la persuasión y la inclinación al convencimiento a través del diálogo.</p>

Cuadro 4.20.2
 Dilema I
 (S7, Mariana, 15)

Argumentación por pregunta al dilema	Estadio de juicio moral
<ol style="list-style-type: none"> 1. Si, porque José trabajó mucho y se esforzó 2. Si, porque su padre y si los padres se sacrifican por los hijos ¿por qué los hijos no? 3. No, el dinero no tiene que ver con los sentimientos ni con los comportamientos de los hijos hacia los padres. 4. Si, porque si no hubiera ganado el dinero se papa no se le hubiese pedido 5. Si, José, estaba ilusionado con ir al campamento y una promesa no se rompe, lo puede decepcionar 6. Porque es una promesa y se debe cumplir, más si viene de una persona querida o cercana 7. No, si casi no lo conozco y es probable que no lo vuelva a ver. 8. Comunicación, porque es la base principal para que funcione la relaciones entre padres e hijos o parejas 9. Ser bueno, quererlo y dar confianza. 10. Comunicación, si no existe no pueden relacionarse bien. 11. Darle el dinero, obedecerlo él trabaja por sus hijos. 	<p>Estadio 3, su concepción del padre es típica en el sentido de ajustarse al rol convencional dónde el padre es el proveedor y debe obedecerlo, trasciende el obedecer por obedecer al colocar la promesa, la confianza, la comunicación, el amor y los sentimientos en la relación que entabla con él.</p>

Cuadro 4.20.3
Dilema VII
(S7, Mariana, 15)

Argumentación por pregunta al dilema	Estadio de juicio moral
<ol style="list-style-type: none"> 1. Hacer trampas como Roberto, engañó al señor mintiéndole y sabiendo que otras personas lo necesitaban verdaderamente 2. El señor confía en la gente, lo peor que hizo fue defraudar su bondad 3. Las personas prometen porque aprecian a la otra persona, sabe que confían en ella 4. Sí, porque aunque lo vuelva a ver lo prometi y debo cumplirlo. 5. Está mal robar en un almacén o en cualquier otro lado 6. Es muy importante, se pueden tener cosas valiosas y no las pueden quitar 7. Sí, ya no habría tanta corrupción y el gobierno cumpliría con todos nuestros derechos como ciudadanos 8. No, porque se lo dio con bondad y generosidad 	<p>Estadio 3, nuevamente apronta la confianza y la promesa, aplica la regla de oro al considerar la perspectiva de los demás, como es la del señor defraudado, la necesidad real de otros y el derecho a la propiedad</p>

Cuadro 4 21 I
 Dilema III
 (S16, Carlos, 15)

Argumentación por pregunta al dilema	Estadio de juicio moral
<ol style="list-style-type: none"> 1. Si, su esposa la necesita y el inventor no cedió. 2. Bien, la esposa se esta muriendo y no hay de otra 3. Si, es la esposa y debe ayudarla a vivir 4. Si, esta haciendo una buena obra para salvar la vida de la señora 5. No, porque robar es un delito, mejor avisar a la policía 6. Si, pero sin lios con las leyes 7. Si, lo hizo contra sus principios no le queda otra 8. Si, es parte de las reglas de la vida 9. Pagar completo, pero como no lo logro, resolver la emergencia, pagar el resto luego 	<p>Estadio 2, el acto de robar no es incorrecto según la persona que lo lleva a cabo, si es el esposo esta exento de responsabilidad y es una buena obra, pero no siendo el caso, entonces se convierte en trasgresión a las reglas, la vida no tiene valor intrínseco, es relativa</p>

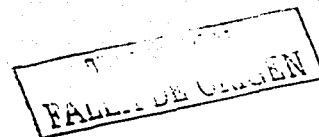


Cuadro 4.21.1
Dilema 1
(S16, Carlos, 15)

Argumentación por pregunta al dilema	Estadio de juicio moral
<ol style="list-style-type: none"> 1. Si, porque su padre le dijo que ahorrara para el campamento, le creyó. 2. No, el papá no trabajo nada. 3. No, porque el dinero no debe tener nada que ver. 4. Si, porque si él no lo hubiera ganado su padre tendría derecho a quitárselo. 5. Si, porque no puede romper la promesa que hizo. 6. Cuando se promete no se debe retractarse. 7. Si, pues por algo se hizo 8. La educación, los padres tienen la obligación de proporcionarla a sus hijos. 9. Cuidar que los hijos vayan por buen camino, no sean flojos ni malos 10. El estar bien con su padre, porque así debe ser. 11. Pues el dinero solo es del muchacho, el papá es un abusivo, que se lo haga ver. 	<p>Estadio 2, intercambio instrumental, cada quién hace lo necesario para su provecho, por lo que considera injusto que el padre pida el dinero ya que no trabajó, la interacción se basa en la permuta como operación de reciprocidad. Se perfila el estadio 3 al señalar importancia a la promesa.</p>

Cuadro 4.21.2
Dilema VII
(S16, Carlos, 15)

Argumentación por pregunta al dilema	Estadio de juicio moral
<ol style="list-style-type: none"> 1. Robar como Carlos y como Roberto, los dos son lo mismo. 2. Está mal porque le contó mentiras, para su beneficio individual sin pensar en los que lo necesitan de verdad. 3. Para que vean que uno es responsable. 4. Si, uno promete para cumplir, para ser responsable poco a poco. 5. No robar es una regla para todos si no todos podrian agarrar lo ajeno. 6. Son para respetar lo de los demás, cuidar y disponer de lo propio. 7. Si, para tener una ciudad sin rateros, poder salir sin miedo. 8. Pienso que no porque creyó en Roberto y quiso ayudarlo. 	<p>Estadio 3, manifiesta buenas intenciones, se preocupa por terceras personas, procura cumplir el papel de individuo bien intencionado, comprometido en la observancia de las normas; la universalidad se expresa en la regla de no robar para prevenir el desorden, lo justo es compartido y aceptado por el otro.</p>

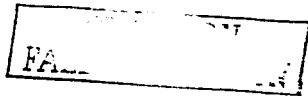


Cuadro 4.22.1
Dilema III
(S18, Antonio, 15)

Argumentación por pregunta al dilema	Estadio de juicio moral
<ol style="list-style-type: none"> 1. Sí, no tiene los medios y prefiere ir a la cárcel que dejar morir a su esposa. 2. Es para salvar una vida, después le pagara no tiene alternativa. 3. Si realmente ama a su esposa es una obligación y es un deber. 4. Sí, no porque no la ame la va a dejar morir, es un ser humano y quedaría en su conciencia 5. Sí, en caso de ser urgente y esa es la última oportunidad creó que debería robarla. 6. Sí, hay que intentar hasta lo imposible, somos seres humanos. 7. Sí, pero sabe que lo hizo por su esposa no en beneficio personal. 8. Sí, tenemos que buscar la manera de hacerlo lo debido. 9. Dejar la mitad del dinero y luego, anónimamente dejar lo demás 	<p>Estadio 3, la vida tiene valor intrínseco, lo cual se observa en toda su argumentación, existe preocupación por la aprobación social, existe equilibrio de perspectivas, juicio por intenciones, comparte normas morales, establece relaciones de obligación, deuda y gratitud, aplica la regla de oro.</p>

TEMS CON
 FALLA DE ORIGEN

Cuadro 4.22.2
Dilema I
(S18, Antonio, 15)



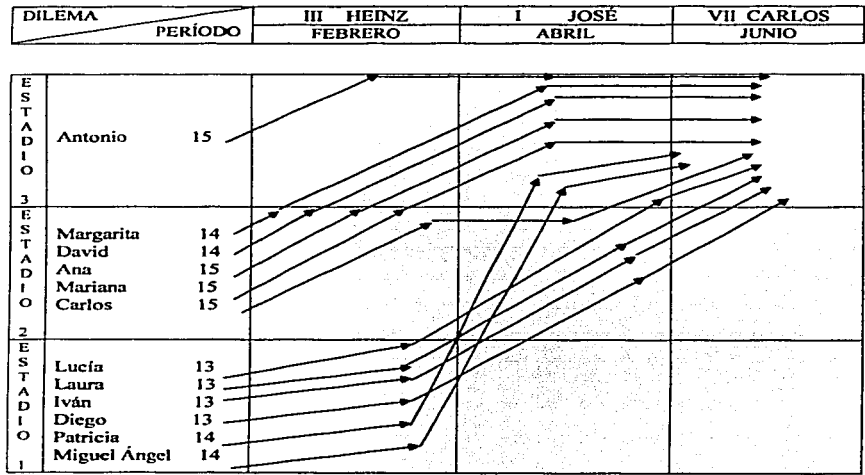
Argumentación por pregunta al dilema	Estadio de juicio moral
<ol style="list-style-type: none"> 1. Sí, el trabajó y lo ahorró. 2. No, trabajo mucho que le recuerde a su papá lo que prometió. 3. No, hasta un mal hijo a veces les da dinero, ser buen hijo es otra cosa. 4. Sí, José para poder ir no le quitó dinero a su papá, se lo ganó con esfuerzo. 5. Sí, su papá estaba consciente de su promesa. 6. Porque uno cree que se va a cumplir. 7. Sí, si no para que se prometió. 8. Dar un buen ejemplo para que cuando los hijos crezcan lo imiten. 9. Sí quiere tener hijos cumplidos tiene que dar el ejemplo. 10. Ser responsables de lo que nos manden y ser estudiosos. 11. Guardar el dinero de su esfuerzo, que trabaje su papá. 	<p>Estadio 3, cataloga a las promesas por encima de la autoridad legítima, basa las relaciones humanas en la confianza y los roles socialmente aprobados, las intenciones orientan las acciones, así el dar dinero no revalora al hijo, ya que la integridad es lo que lo dignifica</p>

Cuadro 4.22.3
Dilema VII
(S18, Antonio, 15)

Argumentación por pregunta al dilema	Estadio de juicio moral
<ol style="list-style-type: none"> 1. De los modos los dos robaron, pero en diferente forma. 2. Abusar de un hombre jubilado, de buenos sentimientos y que ayudaba a la gente. 3. Se tiene que cumplir es promesa, compromiso de honor. 4. Si, uno quedo en algo fue porque tenia intenciones de cumplir. 5. No debe robarse en grandes ni chicos el tamaño no tiene nada que ver. 6. El que nadie puede robar o hacer cosas indebidas. 7. Si, la ley es para defenderse para propiciar la vida en paz. 8. No, porque le dio el dinero para su operación. 	<p>Estadio 3, revalida la confianza y la promesa, evidencia la toma de rol al estimar las dos situaciones como robo y el abuso al señor, respeta la propiedad como norma compartida, aspira cumplir con los estereotipos de buena persona.</p>

4.4.1 Gráfica del desarrollo del juicio moral, por orden de aplicación

Figura 6



4.5 Datos sobre la concepción de justicia de los alumnos

Por otra parte, con relación a la concepción de justicia en los alumnos y de acuerdo con la teoría de justicia de Rawls -aceptada y compartida plenamente con Kohlberg-, donde en una sociedad bien ordenada existe una concepción pública de la justicia, esto es, "una sociedad en la que: 1) cada cual acepta y sabe que los demás aceptan los mismos principios de justicia, y 2) las instituciones sociales básicas satisfacen generalmente estos principios y se sabe generalmente que lo hacen". (Rawls, p.18), en las respuestas de la mayoría de los estudiantes se observa: 1) saben que quizás los principios se aceptan pero no se cumplen y 2) no hay confianza en las instituciones públicas, porque no satisfacen los principios de justicia social, lo cual se ejemplifica con las respuestas para el primer caso y para el segundo a la siguiente pregunta:

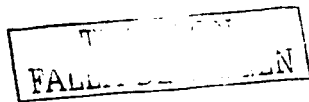
En general, ¿debería la gente de hacer todo lo posible por obedecer la ley? ¿por qué?

- "Sí, ojalá así fuera realmente, viviríamos seguros de nuestros derechos". (DIII; S 6; M;13)
- "Sí, para estar todos de acuerdo y no hacer lo indebido". (DIII; S18;H; 13)
- "Sí, son los derechos de los ciudadanos". (DIII; S12; H; 14)
- "Sí, si todos queremos un mundo mejor debemos empezar así". (D VII; S5; M;15)
- "No, al fin que nadie la obedece, no es justa". (DIII; S16; M;13)
- "Sí, pero la ley no es imparcial, está al servicio de los ricos". (DIII; S 9; M;15)
- "Sí, pero en ocasiones la ley es injusta y hasta ayudan a un delincuente". (DIII; S10;M;15)
- "Sí, pero hay muchas injusticias, sobre todo con los pobres". (DVII; S19; H;14)
- "Sí, para ver si los mexicanos tenemos más derechos, a ver si mejora México". (DVII; S4; M; 15)

Estos argumentos de los estudiantes de secundaria expresan la desconfianza ante los instrumentos institucionales de procuración de justicia, donde la escuela no es instancia ajena, por lo que durante la realización del presente trabajo los alumnos vivieron experiencias diferentes. En el aula se facilitó el diálogo, el respeto, la confianza, el intercambio de roles, y lo que posibilitara la democracia al menos en el aula; se meditó sobre las condiciones que propicia la escuela para el desarrollo moral, pero también experimentaron el autoritarismo, la represión y la inviabilidad de actuar congruentemente con el juicio moral asimilado, sólo hubo la posibilidad de hablarlo a nivel grupal y en ocasiones vivir la injusticia. Esto definitivamente es una gran limitante en esta investigación ya que los alumnos aceptaban y compartían los principios de justicia pero conocían la realidad de la escuela y la sociedad. Otra limitante es que la intervención no contó con seguimiento que demostrara la permanencia del estadio alcanzado y cómo se resuelve la contradicción en una sociedad injusta.

TEMAS CON
FALLAS DE ENTEN
DIMIENTO

4.6 Limitaciones y conclusiones.



En general los datos obtenidos afirman la evolución en el estadio de juicio moral de los estudiantes de secundaria de acuerdo a la teoría y método de Kohlberg, lo que demuestra que aún en las condiciones de aplicación de este trabajo, la estimulación del juicio moral es viable ya que hay un avance sustancial en el movimiento de los estadios. La discusión de dilemas propició el razonamiento para el avance en los estadios de desarrollo a través de la autorreflexión, del escuchar las razones de los compañeros, de la reflexión a partir del diálogo, de la toma de roles, del desequilibrio vivido al entender las razones de un par que está en un estadio superior y de su explicación de los porqués, de la intervención a nivel de la conducción en la controversia de los dilemas, así como posibilitar la reconstrucción de los argumentos con la participación del propio grupo, recrear situaciones y arribar a conclusiones.

El hecho de que la mayoría de la población al término de la intervención se ubique en el Estadio 3 es relevante, en virtud de que "el pasaje de la etapa 2 a la etapa 3 tal vez sea la transición más importante en la secuencia completa de etapas morales. Puede caracterizarse como un desplazamiento del punto de vista premoral, en el que la justicia se basa en un intercambio recíproco, al comienzo de un punto de vista moral genuino en el que la justicia se basa en la Regla de Oro" (Kohlberg, 1997, p.44).

Los resultados también revalidan la necesidad de favorecer el progreso en los estadios para el logro de la autonomía moral y así contribuir a estimular el pensamiento crítico y constructivo. Al inicio del presente trabajo, la mayoría de los estudiantes de secundaria se encontraron, en promedio, en el mismo estadio y avanzaron paulatinamente en el desarrollo de juicio moral, no habiendo diferencia por edad y grado escolar, lo que hace notar que no habiendo estimulación, los argumentos de un alumno de 15 años son equivalentes a otro alumno de 13 años de edad y que muy probablemente hubieran permanecido en el estadio 2 al igual que la mayoría de los mexicanos. Esta condición la corrobora Alduncin (1998) en la encuesta sobre la medición nacional de los estadios de desarrollo moral de los mexicanos, con datos impresionantes, en la cual se sitúa a la mitad de los mexicanos en la etapa preconventional; este investigador también reseña con base en la encuesta sobre Cultura de la Legalidad, que el 59% de los mexicanos no cree en la justicia, el 39% considera más conveniente arreglarse con las autoridades que obedecer las leyes y que vale más tener dinero que razón, 38% cree que un político pobre es un pobre político, el 37% estima que violar la ley no es tan terrible, lo malo es ser sorprendido por las autoridades o el que no transa no avanza. En sus datos se observa que la escolarización no es totalmente equivalente a desarrollo moral y que si bien es necesaria, es insuficiente, por lo que propone se establezcan programas de educación moral.

En cuanto al nivel educativo como indicador irremplazable en el progreso moral, menciona la deficiente calidad en la educación básica y el rezago educativo en la cobertura de educación superior, aún comparándola con países latinoamericanos como Perú, Bolivia y Panamá, y enuncia que "la educación ética y moral de un país son un reflejo de su sistema educativo... todos somos responsables de la carencia de educación y de cultura moral, por ello todos debemos contribuir a remediarla. Podemos decir que es nuestra obligación moral" (p.6).

Por otra parte, Barba (2001) encontró resultados diferentes en cuanto al estadio, ya que se ubicó a estudiantes de secundaria y preparatoria en el Estadio 4, los juicios morales de ambos grupos no presentan incompatibilidad, pero también de esto se deriva la necesidad de investigar cuales son los factores que han limitado el desarrollo de los bachilleres, la de promover la perspectiva del razonamiento moral de principios, "por sus profundas implicaciones en la formación de los valores de la convivencia democrática" (p.520), y la de dar continuidad a la educación de valores en los niveles medio y superior. Indica que probablemente sea la educación cívica un elemento curricular que propicie el desarrollo moral de los estudiantes de secundaria, ya que a los bachilleres no se les imparte esta disciplina. Sin embargo, en el presente trabajo y en su circunscrita proporción, se encontró que no había diferencia entre los juicios morales de alumnos de primer grado en comparación con los de tercer grado, que ya habían cursado la primaria y dos ciclos escolares de la materia referida y se infiere que la educación cívica es importante, no obstante, en el caso de educación media se cursan la asignatura de ética, es cuestión a investigar, pero todo indica que el desarrollo moral se detiene en una sociedad donde se duda del cumplimiento de la ley, no hay confianza en las instituciones públicas y se vive la injusticia cotidianamente.

La educación secundaria es esencialmente formativa, por lo que se debe de instrumentar cabalmente la educación de valores, es fundamental, porque los alumnos se inician en la etapa de las operaciones formales, la cual se caracteriza por la capacidad de desarrollar hipótesis, deducir conceptos, manejar representaciones simbólicas con las que efectúa operaciones lógicas, "el reconocimiento de que existen diversos puntos de vista lo conducen a tomar una posición personal frente al mundo y surge la posibilidad de establecer relaciones entre relaciones y de formar conceptos a partir de otros conceptos. Todas estas características son requisitos indispensables para acceder al pensamiento científico y fundamentan la realización de valores hacia los más altos niveles éticos" (Huerta, 1994, p.51). Los resultados también hacen manifiesta la necesidad de establecer programas de educación de valores, y en el marco de una orientación constructivista, es imprescindible proporcionar al maestro bases teóricas y metodológicas que le sustenten y le posibiliten convertirse en generador de calidad en la educación.

Respecto a la situación actual de la escuela, es urgente examinar, analizar y explicitar las prácticas culturales que dominan la educación moral, ya que la cultura moral posibilita o no el desarrollo hacia la autonomía y actualmente a través del currículum oculto se promueve el respeto sin cuestionamiento a las autoridades. La heteronomía domina las relaciones sociales, la práctica educativa se sostiene en estructuras verticales, la disciplina se basa en la obediencia, la coerción y la represión. Los alumnos tienen enojo y temor a la autoridad, la metodología se apoya en la transmisión de información, se posibilita el individualismo y la competencia, se fomenta la memorización no la reflexión, y el pensamiento crítico y creativo, se premia al alumno que acepta y repite lo que la autoridad le señala como correcto, a él que no cuestiona, sólo obedece; a él que cumple las reglas con las que inicialmente pudo no estar de acuerdo, pero posteriormente en un proceso de ideologización se percató que son las que le permiten obtener beneficios realizando intercambios utilitarios y además evitar el castigo, por lo que aprende a manejarse en una cultura de la simulación que posteriormente lo asimila e integra a la sociedad y al mundo de la injusticia globalizada. Así la cultura moral de la escuela no fortalece el desarrollo moral hacia la autonomía, al contrario, propicia su anclaje. Luego entonces, la futura población adulta además

de estar deficientemente formada con relación al aprendizaje de los contenidos programáticos, también lo está en su formación moral, lo que representa futuros ciudadanos manipulables, controlables y domesticados.

Chomsky (2001, pp.10,20 y 21) menciona que vivimos la pedagogía de las mentiras y del adoctrinamiento y propone: "desarrollemos un enfoque crítico de la educación, un auténtico servicio público y general, que nos proporcionaría técnicas de autodefensa... los maestros han de cesar en su complicidad con la educación que los desintelectualiza y hace que trabajen fundamentalmente para reproducir, legitimar y mantener el orden social dominante... tienen que hacer suyo un lenguaje crítico que denuncie la hipocresía, la injusticia social, han de comprender que la escuela representa a la vez la ideología dominante y la posibilidad de lucha y resistencia".

Debemos posibilitar la pedagogía de la esperanza, ya que la responsabilidad de la educación corresponde básicamente a la escuela y el objetivo de la educación como lo refiere Dewey es educar para la libertad y democracia. Es necesario el cumplimiento efectivo y no selectivo de los Derechos Humanos, "donde la justicia fuese compañera cotidiana de los hombres, una justicia para la cual lo justo sería el sinónimo más exacto y riguroso de lo ético, una justicia que llegase a ser indispensable para la felicidad" (Saramago, 2000).

BIBLIOGRAFÍA

- Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica* (1992). México: Gobierno de la República.
- Alduncin E. (1998). *Encuesta Ética, Educación y Cultura*. Revista Este País Núm.8 (pp. 6-9).
- Aragón H, et al. (2001). *Política Educativa del Gobierno Federal*. Cámara de Diputados LVIII Legislatura.
- Aristóteles (traducido en 2002). *Obras Selectas, Ética y Metafísica*. Madrid, España: Edimat.
- Arnaz, José (1981). *La Planeación Curricular*. Editorial Trillas.
- Barba, B. (2001). *Razonamiento Moral de Principios en Estudiantes de Secundaria y de Bachillerato*. Revista Mexicana de Investigación Educativa, Vol. 6, Núm. 13 (pp. 501-523)
- Barba, B. (2002). *Niveles de Razonamiento Moral en Adolescentes de Aguascalientes*. Revista Calidoscopio (enero-junio pp.73-99). México: UAA.
- Buxarrais, R. et al. (1994). *La Educación Moral en Primaria y en Secundaria*. España: Edclvives
- Buxarrais R. et al. (1997). *La Educación Moral. Perspectivas de Futuro y Técnicas de Trabajo*. (2ª. Edición) Barcelona, España: Graó.
- Desarrollo de un Curriculum Valoral* (1993) Programa de Educación Preventiva Contra las Adicciones. México: SEP.
- Canales, L. y Gamboa M (1987). *Los Modelos de Orientación Vocacional y la Psicología Social*. Revista de Orientación Educativa, (enero-junio 1987. p.39) México: AMPO
- Cardiel, H. (1994). *Cuaderno de Orientación para Padres de Familia, Valores*. Programa de Educación Preventiva Contra las Adicciones. México: SEP.
- Cardiel, H. (1994). *Cuaderno de Orientación Pedagógica para Docentes, Valores*. Programa de Educación Preventiva Contra las Adicciones. México: SEP.
- Chomsky N., (2001) *La (Des) Educación*, Barcelona: Letra de Critica.
- Chomsky N. y Dieterich H. (1999) *La Sociedad Global* (7ª. Edición). México: Joaquín Mortiz.

- Colegio de Profesores de Educación Secundaria "Moisés Sáenz" (1995) Segundo Congreso Nacional, *Cuadernos 1, 2, 3, 4,5*. México: SEP.
- Compromiso Social por la Calidad de la Educación 2002*. México: SEP
- Compromiso Social por la Calidad de la Educación 2002* Versión Estenográfica. México: SNTE
- Conde, Silvia (1992). *Contexto en el que se Desarrolla la Educación en Derechos Humanos*. México: Asociación para las Naciones Unidas.
- Cueli, J. et al. (1997). *Valores y Metas de la Educación en México*, (Tomo 1). México: Ediciones La Jornada.
- Cullen, Carlos (1997). *La Responsabilidad Social de Educar en los Valores del Humanismo, Ciencia y Tecnología*. Cumbre Internacional de Educación. México: Confederación de Educadores Americanos.
- De Ibarrola, M. y Silva G. (1997). *Políticas Públicas y Profesionalización en el Magisterio en México*. Ponencia presentada en el Segundo Congreso Nacional de Educación. México: SEP.
- Delval, J. y Ileana E. (1994). *Moral, Desarrollo y Educación*. Madrid, España: Grupo Anaya.
- Díaz Barriga F. y Maggi R. comp. (1997). *Como Desarrollar Valores y Actitudes*. Guía para el Maestro. México: Conalep.
- Diario Oficial de la Federación* (febrero 03, 1999). México: Gobierno de la República.
- Dieterich, H. (1997) *Nueva Guía para la Investigación Científica*. Planeta Mexicana.
- Formación Cívica y Ética (1999). *Memoria del Primer Encuentro Docente en Formación*. México: SEP.
- Formación Cívica y Ética (1999). *Programas de Estudio Comentados de Educación Secundaria*. México: SEP.
- Formación Cívica y Ética (1999). *Guía de Estudio para Profesores en Servicio de Escuelas Secundarias Generales*. México: SEP.
- Formación Cívica y Ética (1999). *Memoria Docente*, Primer Encuentro, SEP
- Formación Cívica y Ética (2000). *Guía de Estudio para la Segunda Jornada Nacional de Profesores de Escuelas Secundarias Generales, Técnicas y Telasecundarias*. México: SEP.

- Formación Cívica y Ética (2000) *Curso para Directores de Escuelas Secundarias*. México: SEP.
- Fronzizi, R. (1986) *¿Qué son los valores?* (8ª. Reimpresión). México: Fondo de Cultura Económica.
- Gamboa, y Saad. (1988). *El Papel de los Modelos de Orientación Vocacional*. Revista de Orientación Educativa, (marzo-abril, pp.19-30). México: Ampo.
- González P. (1997). *Una Cultura para la No Violencia y la Paz*, Cumbre Internacional de Educación, México, D.F.
- Guerra, J. et al (1988). *La profesionalización del Orientador y los Modelos de Orientación Vocacional*. Revista de Orientación Educativa, (marzo-abril, pp.56-60). México:
- Gilligan, C. Attanuci, J. (1998). *Two Moral Orientations: Gender Differences and Similarities*. Merrill-Palmer Quarterly, (July, Vol. 34. 223-237) USA: Wayne State University Press.
- Guía Programática de Orientación Educativa para Educación Secundaria (1993)*. México: SEP
- Gutiérrez E. (1999). *Educación Cívica y Construcción Democrática en el Contexto Político Mexicano*. Ponencia presentada en el Seminario sobre Formación Cívica y Ética, México: SEP.
- Habermas, J. (1983). *Conciencia Moral y Acción Comunicativa*. (5ª. Edición). Barcelona: Península
- Huerta, J. Ezcurra M. (1994) *Desarrollo de valores y Régimen de Verdad en el Niño Mexicano*. México: Instituto de Fomento e Investigación Educativa, A.C.
- Ito, E. (1996). *El estudio de los Valores desde una Perspectiva Etnopsicología, Alcances y Limitaciones*. Tesis Doctoral en Psicología. México: UNAM.
- Kant, E. *Crítica a la Razón Práctica* (Traducción 1998). México: Porrúa.
- Jordán, J. Santolaría, F. (1987). *La Educación Moral Hoy: Cuestiones y Perspectivas*. Barcelona: PPU.
- Kitwood, T. (1996). *La Preocupación por los Demás*. Bilbao, España: Desclée de Brouwer.
- Kohlberg, L. (1975). *El Enfoque Cognitivo Evolutivo de la Educación Moral*, Barcelona, España: PPU.

- Kohlberg, L. (1992). *Psicología del Desarrollo Moral*. Bilbao, España: Desclée de Brouwer.
- Kohlberg, L., Levine Ch., y Hewer A. (1983). *Moral Stages: A Corrent Formulation and a Responce to Critics*. USA: Basel, Karger.
- Kohlberg, Power y Higgins. (1997). *La Educación Moral según Lawrence Kohlberg*. Barcelona, España: Gedisa.
- Kohlberg, L. (1999) *Dilemas y Limitaciones*,
<http://www.snycorva.cortland.edu/andersmd/Kol/kidmoral>.
- Latapí, P. (1999). *La Moral Regresa a la Escuela*. México: Colección Educación, UNAM.
- Lederach, J. (1984). *Educar para la Paz. Objetivo Escolar*. México: Fontamara.
- López G. y Castro S. comp. (2001) *Los Derechos Humanos y su Evolución Histórica*. México: Comité Ejecutivo Estatal, PRD.
- Mageno, A. (1986). *Curriculum y Cultura en América Latina*. Chile: PIIE.
- Órnelas, C. (1996). *El Sistema Educativo Mexicano. La Transición de Fin de Siglo*. México: Editorial CIDE y FCE.
- Pascual, A. (1988) *Clarificación de Valores y Desarrollo Humano. Estrategias para la Escuela*. Madrid: Narcea.
- Piaget, J. (1971). *El Criterio Moral en el Niño*, Barcelona, España: Fontanella.
- Planes y Programas de Estudio* (1993), Educación Básica Secundaria. México: SEP
- Programa de Educación Preventiva Contra las Adicciones, (1993). *Desarrollo de un Curriculum Tutoral*. México: SEP.
- Programa de Educación Preventiva Contra las Adicciones* (1994). México: SEP.
- Programa Nacional de Educación 2001-2006*, México: Gobierno de la República
- Prontuario del Maestro (1998). *Reforma al Artículo Tercero Constitucional, Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000*. México: Castillo.
- Przeworski, A. (febrero 1999). *El Estado y el Ciudadano*. México: Nexos
- Rangel, S. et al. (2000). *Bases para el Programa Sectorial de Educación 2001-2006*. Coordinación del Área Educativa del Equipo de Transición del Presidente Vicente Fox Quesada. México: Gobierno de la República.

- Rawls, J. (1997). *Teoría de la Justicia*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Reich, B. (1980). *Valores, Actitudes y Cambio de Conducta*. México: Continental CECSA.
- Rivera, F. (2001). *Propuesta Constructivista para la Enseñanza de la Moral Humanitarista de Inducción a la Cruz Roja*. Tesis de Licenciatura. México: UNAM.
- Sánchez F., Heredia, A. y Hernández, O. *Guía para el Funcionamiento de las Redes de Prevención*, Programa de Educación Preventiva Contra las Adicciones, México: SEP.
- Sánchez, A. (1976). *Ética*. México: Tratados y Manuales Grijalbo.
- Saramago, J. (2002). *Este Mundo de la Injusticia Globalizada*. Foro Social Mundial, Porto Alegre, Brasil.
- Savater, F. (1991). *Ética para Amador*. Barcelona: Ariel.
- Savater, F. (1988) *Ética como Amor Propio*. Barcelona: Grijalbo Mondadori
- Schmelkes, S. (1994). *La Formación Valoral y la Calidad de la Educación*. Ponencia presentada en el Foro Internacional Educación y Valores. México.
- Sugerencias Didácticas para la Asignatura de Orientación Educativa (1996)* México: SEP.
- Valle G.T. (1986). *Desarrollo Moral y Educación*, Tesis Doctoral en Psicología. México: UNAM.
- Vargas, L. (1999). *La Orientación Educativa y su Relación con la Axiología*. Ponencia presentada en el Tercer Congreso Nacional de Orientación Educativa. La Trinidad, Tlax. México: SEP
- Velasco A. (1995). *Filosofía de la Ciencia, Hermenéutica y Ciencias Sociales*. México: Revista Ciencia y Desarrollo, Vol. XX. No.125.
- Villoro, L. *¿Crisis del Estado-Nación? En los Valores Humanos en México. Siglo XXI* Editores, pp. 251-166.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

ANEXO 1

Tablas de Calibración para los Dilemas I, III y VII.
Por grupo de edad y orden de aplicación.

TRIS CON
FALL. DE ORIGEN

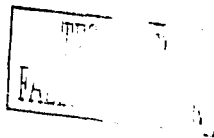
TABLA DE CALIBRACIÓN
 DILEMA III HEINZ
 13 AÑOS

NIVEL	PRECONVENCIONAL		CONVENCIONAL			
DILEMA III	S	MORALIDAD HETERÓNOMA 1	S	INDIVIDUALISMO INSTRUMENTAL 2	S	MUTUAS EXPECTATIVAS 3
<i>¿Debe Heinz robar la medicina? ¿Por qué?</i>	13 No, puede ir a la cárcel y su esposa nunca tomaría la medicina 14 No, cometería un delito. 17 No, porque aunque cueste cara debe ser honrado, sino lo meten a la cárcel.	19 Si, la medicina era muy cara y el trato de conseguirla. 20 No, el que hizo la medicina puede ganar mucho dinero.	1 Si, es más importante ayudar a vivir que robar. 2 Si, de ello depende la vida de su esposa y el señor se negó a vendérsela. 3 Si, porque es necesario para la vida de su esposa. 4 Si, pues su esposa casi se muere. 5 Si, porque lo necesita mucho. 6 Si, porque su esposa se puede morir. 7 Si, porque su mujer lo necesita. 8 Si, la señora esta muy enferma. 9 Si, su esposa esta a punto de morir. 10 Si, para que se salve su esposa. 11 Si, su mujer se andaba muriendo. 12 No, porque su conciencia no estaría limpia. 15 Si, la señora esta muy grave, puede morir. 16 Si, su esposa se esta muriendo. 18 Si, es para su salud, para su vida, es muy importante.			
<i>¿Esta bien o mal que robe la medicina? ¿Por qué?</i>	3 Esta mal porque se convierte en un ladrón. 13 Mal, lo pueden meter a la cárcel cuando este robando. 14 Mal, seguro va a la cárcel. 16 No, porque se mete en un grave peligro. 17 Mal, por salvar a su esposa puede estar años en la cárcel. 18 Mal, el robar es un delito va contra las leyes, se perjudicaria. 20 Mal porque es muy valiosa y hasta la cárcel puede llegar.	1 Ni bien ni mal, porque lo esta haciendo por su esposa, debe ayudarla intentar todo lo posible. 7 Si esta bien porque el no tiene dinero. 8 Bien, no puede hacer otra cosa. 11 Mal, pero no tenia dinero. 12 Mal, porque a él no le costó hacer la medicina. 15 Mal, pero no tiene de otra.	2 Esta bien, siempre y cuando se reponga el dinero faltante después. 4 Bien porque si no la consigue la señora muere. 5 Bien, si espera más tiempo se muere, es buen esposo. 6 Bien, sino se muere y debe agotar todo lo posible. 9 Mal, sería un ladrón pero es más importante la vida de su esposa. 10 Bien, lo hace por una buena causa. 19 Mal, esta mal robar pero si es necesario se debe hacer en este caso, es su esposo.			

<p>¿Tiene Heinz el deber o la obligación de robar la medicina? ¿Por qué?</p>	<p>12 No, lo pueden encerrar en la cárcel. 13 No, lo meten a la cárcel o sale con problemas. 20 Sí, la señora se muere pero se puede meter en problemas.</p>	<p>1 No, pero él lo hace porque la quiere. 3 No, debería haber comprado la medicina. 9 Sí es su esposa y si la quiere debe hacer eso. 16 Bien, si se esta muriendo pues no le queda de otra, la quiere mucho. 17 No, los médicos deben darle la medicina y no su esposo. 18 No, debió trabajar si lo hubiera hecho no tendría que robar. 19 Sí, no junto el dinero, no se la dieron más barata, el que la descubrió no es buena persona.</p>	<p>2 Sí, es una decisión drástica pero la vida de una persona esta en riesgo. 4 El deber sí, porque es su esposo. 5 Sí, porque es su esposa y tiene que ayudarla. 6 Sí, porque su esposa lo necesita esta muy grave. 7 Sí, ella, su esposa lo necesita. 8 Sí, es su esposa es su responsabilidad. 10 Sí, porque tiene la responsabilidad de su esposa. 11 Sí, él no iba a dejar morir a su esposa, como su marido debería de hacerlo. 14 No, debe ayudar a su esposa pero no robar. 15 Pues sí, porque es su esposo aunque se arriesga mucho pero así tiene que ser.</p>
<p>Si Heinz no ama a su mujer ¿Debe robar la medicina? ¿Por qué?</p>	<p>3 No, porque si no la ama sólo se metería en un problema.</p>	<p>11 Sí, ahora la quiere como si fuera su hermana. 15 No, sino la quiere no tiene caso arriesgarse. 16 No, porque no la quiere. 17 No, sino la quiere se sentiría muy feliz vivir sin ella.</p>	<p>1 Sí, porque también debe ayudar y proteger a su esposa. 2 Sí, aunque no la ame es un ser humano y todos debemos ayudarnos. 4 Sí, no hay ninguna diferencia si la quiere o no. 5 Sí, es su esposa y por algo se caso con ella, algún día la quiso. 6 Sí, no tiene nada que ver, es su esposa. 7 Aunque Heinz no ama a su mujer lo debe hacer. 8 Sí, si ya no la quiere algún día la quiso y es su esposo. 9 Sí, porque es su esposo pero no esta del todo bien que robe. 10 Sí, es su esposo y debe esforzarse por salvar su vida, no tiene de otra. 12 Sí, debe cumplir su compromiso con ella 13 Sí, es para salvar su vida, se esta muriendo su esposa. 14 No debe robar la quiera o no la quiera. 18 Sí, sobre todo es su esposa, algún día la quiso. 19 Sí, porque es su deber esforzarse para curarla y ayudarla a vivir. 20 Sí, porque él es el responsable de ella y de sus hijos.</p>

<p><i>¿Sapsi que la persona que se esta murriendo no es su esposa sino un extraño? Debe robar la medicina? ¿Por qué?</i></p>	<p>3 No, se busca problemas porque se tendria que saber quien la robó</p> <p>4 No, porque no lo conoce se mete en problemas</p>	<p>1 No al menos que quiera al extraño</p> <p>5 No, porque no la conoce, no pagaria el dinero, lo olvidaria y quedaria en verzuenza</p> <p>6 No porque no es su familiar, lo meterian a la carcel y no lo sacarian</p> <p>8 No, debe avisar a su familia</p> <p>9 No, debería de avisar a los familiares o hacerlo publico para que otros ayudaran</p> <p>11 No, porque no lo conoce ni sabe quien es</p> <p>12 No, no es conocida ni se sabe como se llama</p> <p>15 No debe arresgarse, si puede ayudar de otra manera adelante</p> <p>16 No, porque no es conocida o familiar</p> <p>No, no es conocido y se puede ayudar a una persona mala</p> <p>17</p> <p>18 No, porque no le interesa. No le importa lo que pase en su vida.</p>	<p>2 No tanto como robar pero si esta en nuestras manos debemos ayudar</p> <p>7 Si, porque es un humano y lo necesita</p> <p>10 No, debería de avisar a los familiares o hacerlo publico para que otros ayudaran</p> <p>13 Si, quedarias muy bien</p> <p>14 Si, se debe ayudar a los demás pero nunca robar</p> <p>19 Si, todos seriamos mejores personas</p> <p>20 Si, todos somos humanos y al rate nos pueden ayudar</p>
<p><i>¿Es importante que la gente haga todo lo que pueda para salvar la vida de otros? ¿Por qué?</i></p>	<p>10 Si, pero no se debe robar, es una falta a las leyes</p> <p>14 No, sólo se meteria en problemas con la policia</p> <p>17 No, se pueden hacer otras cosas, robar le acarrea dificultades</p> <p>18 No, lo que sea no lo crea, menos robar o meterse con la ley</p>	<p>2 Si no afecta tu seguridad, esta bien</p> <p>3 Si, siempre y cuando sea sin robar para no meterse en lios</p> <p>5 Si, sólo si es conocida lo debe hacer</p> <p>6 Si, pero solo si es una persona conocida</p> <p>7 Si, cuando la ama</p> <p>8 Si, pero no robar no lo entenderian</p> <p>11 Si, pero sino lo conoces no hay que robar</p> <p>12 No tanto como robar, seria mal ejemplo no una ayuda</p> <p>15 Si se puede ayudar se debe hacer, llegara el dia en que uno lo necesite</p> <p>16 Si lo quiere pues si</p>	<p>1 Si, porque se debe pensar en los demás</p> <p>Si, para ayudarse, la vida es sólo una vida.</p> <p>4</p> <p>9 Si, pero no se debe robar, aunque esta situación es especial, hay excepciones</p> <p>13 Si, una vida es una vida y se lo pueden o no agradecer.</p> <p>19 Si, salvariamos a los demás, nos cuidaríamos, seriamos más humanos</p> <p>20 Si, la vida es importante para todo el ser humano, se debe ayudar.</p>

<p><i>El que Hienz rube va en contra de la ley, lo hace eso estar moralmente mal? ¿Por qué?</i></p>	<p>7 Si las leyes marcan lo que hay que hacer 10 Si, es un delito lo que cometió, lo van a meter a la cárcel 12 Si, porque es un delito, todos podrían robar e ir a la cárcel. 14 Si, cometería un delito y eso no se debe hacer. 17 Si, si se escapa de la ley, lo perseguirían y no estaría tranquilo</p>	<p>1 No, porque el lo hizo por salvar a su esposa. 3 No, porque lo hace por salvar a su esposa 4 No, porque lo hace por salvar a su esposa 11 No, robo para ayudar a su esposa enferma 16 No, lo hizo porque la quiere y no la dejaría morir</p>	<p>2 No, al contrario porque si lo hace por alguien y se lo agradece era buena persona 5 No, lo hizo porque su esposa se moría, podría explicarlo 6 No, licho por la vida, irremunerable de su esposa 8 Quizá pero era la vida de su esposa y él es su señor. 9 No, lo hizo por su esposa sería injusto que lo envidiaran tenía motivos excepcionales 13 No, si robo fue para salvar una vida 15 Si, tendría remordimiento de conciencia, no vivirla en paz con sí mismo 18 No, aunque no se debe robar lo hizo por la vida de su esposa era urgente 19 No, sólo quiso ayudar a su esposa, la policía debe comprenderlo. 20 No, la moral es otra cosa que la ley, una es personal y la otra hay que cumplirla todos</p>
<p><i>En general ¿debería la gente de hacer todo lo posible por obedecer la ley? ¿Por qué?</i></p>	<p>8 Si, para guardar y estar todos ordenados. 10 Si, para ser una ciudad o país muy obediente. 14 Si, todos deberíamos obedecer 17 Si, si no se quiere estar en la cárcel o que te hagan cosas malas se debe cumplir.</p>	<p>4 Si, para que no hubiera violencia. 7 Si, hay que obedecerlas de verdad 16 No, al fin que nadie la ebedece, no es justo</p>	<p>1 Si, todos se sentirían mejor moralmente 2 Si, excepto cuando la causa es muy importante como la vida 3 Si, hay que buscar la solución a los problemas sin desobedecerla 5 Si, hay mucha delincuencia, deberíamos hacer las cosas bien 6 Si, ojalá así fuera realmente, viviríamos seguros de nuestros derechos. 9 Si, es un deber y una obligación, esta penado cometer delito 11 Si, es necesario para vivir en orden y en paz 12 Si, para que todos cumplan y se aplique la ley 13 Si, para vivir seguros debemos respetarla 15 Si, para no afectar a nadie, todos deben respetarla 18 Si, para estar todos de acuerdo y no hacer lo indebido 19 Si, debemos cumplirla pero por ayudar se vale de todo 20 Si, es un ejemplo importante para todas las personas, hay que obedecerlas</p>



<p><i>Al pensar de nuevo en el dilema ¿qué dirías que es lo más responsable que Heinz haga?</i></p>	11	<p>Vender algo, pedir prestado y conseguir el dinero.</p>	3	<p>Conseguir el dinero en el banco o con alguien que preste.</p>	1	<p>Dejar el dinero que tenía en el local, juntar la otra mitad y dárselo explicándole al señor.</p>		
			4	<p>Pedir prestado a más gente, para no robar.</p>	2	<p>Tomar la medicina y en cuanto se cure su esposa conseguir el faltante y pagar.</p>		
			5	<p>Llevarla con el químico viendo a su esposa si aceptaría que luego pague.</p>	6	<p>No tenía otra opción pero luego debe pagar y explicar.</p>		
			7	<p>Robar y después pagar.</p>	9	<p>Robar la medicina y entregarse a la policía cuando su esposa se cure.</p>		
			8	<p>Darle el dinero que tiene y tomar la medicina</p>	15	<p>Robar la medicina y luego pagar la deuda, pero salvarla.</p>		
			10	<p>Llevarse la dejando parte del dinero, le urge.</p>	16	<p>Cuidándola y consiguiendo la medicina como sea, es su esposo.</p>		
			12	<p>Salvando a su mujer, llevándola al médico estaría tranquilo.</p>	18	<p>Trabajar, prevenir algún problema, tener ahorrado para no tener que robar y si no tiene pues pagar después.</p>		
			13	<p>Conseguir el dinero, en caso de no poder llevarse la.</p>	19	<p>No tuvo de otra, debe robar para ayudar a su esposa a vivir.</p>		
			14	<p>Buscar dinero con todos, empeñar lo que pueda y pagar.</p>	20	<p>Robar la medicina, su vida depende de él y después la paga.</p>		
			17	<p>Diciéndole a amigos y familiares que le ayuden para no robar.</p>				
			TOTAL	30	MUJERES 9 HOMBRES 21	MUJERES 28 HOMBRES 30	92	MUJERES 53 HOMBRES 39

TABLA DE CALIBRACIÓN
 DILEMA I, JOSÉ
 13 AÑOS

NIVEL		PRECONVENCIONAL		CONVENCIONAL		
DILEMA 1	S.	MORALIDAD HETERONOMA 1	S	INDIVIDUALISMO INSTRUMENTAL 2	S	MUTUAS EXPECTATIVAS 3
<i>¿Debe José negarse a dar el dinero a su papá? ¿Por qué?</i>	14	No, a los padres no se les niega nada.	1 Si, él hizo su esfuerzo para poder ir. 3 Si, él tiene deseos de ir. 4 Si, no es justo que su papá se lo pida fue su trabajo. 5 Si, se lo gana con mucho esfuerzo y tenía ganas de ir. 6 Si, le costo mucho trabajo. 7 Si, se lo ganó y no es justo que su papá se lo quite. 8 Si, como él trabajo tanto no es justo. 9 Si, le costó mucho trabajo ahorrarlo. 11 Si, ahorró con mucho esfuerzo 12 Si, le costó mucho trabajo juntar. 15 Si, su papá debería trabajar más, José trabajó duro. 16 Si, fue su esfuerzo, su trabajo y ahorro. 17 Si, porque su papá no quiso darle dinero para poder ir de excursión 18 Si, él trabajó si su papá quiere dinero que trabaje. 19 Si, el junto dinero para irse pero su papá tenía otros planes. 20 Si, ya tenía el plan de ir de campamento.	2 Debe hablar con él y su papá debe entender la ilusión que tiene. 10 Si, su papá lo habla prometido. 13 Si, porque su papá prometió que iría.		

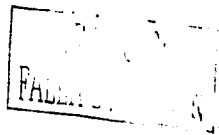
Tiene el papá derecho a decirle a José que le de el dinero?, Por qué?

- | | | | |
|----|---|----|--|
| 1 | No, porque José lo junto trabajando. | 2 | Si, pero debe pensar antes que es el esfuerzo de su hijo y que lo prometió. |
| 4 | Si porque es su papá, pero no porque el no trabajó. | 3 | No, el papá no respeto el trato que hizo. |
| 5 | No, el papá debía juntar su propio dinero como lo hizo su hijo. | 6 | No, si vio a su hijo ahorrando ese dinero no debió pedirselo |
| 7 | No, así como ganó el dinero lo debe de disfrutar, es de José. | 10 | Si, es su papá pero si lo prometió no lo debe hacer |
| 8 | No, el muchacho lo había ahorrado. | 11 | No, porque es para pasear, no urge. |
| 9 | Si, porque es su papá y no porque no se lo gano. | 13 | No, él se lo prometió y José trabajó en balde. |
| 12 | No, le costó trabajo y no debe quitárselo. | 15 | No, el papá lo quiere obligar, si se lo pidiera con razones a lo mejor si. |
| 14 | No, era para su excursión lo que habla ahorrado. | 16 | No, porque su papá primero le dijo otra cosa y después rompe el trato. |
| 18 | Si, porque es su papá, pero es el dinero de su hijo. | 17 | No, primero puso a trabajar a su hijo, no se merece el derecho de pedirle el dinero. |
| 20 | No, su hijo habla ahorrado el dinero con esfuerzo. | 19 | No, a José le costó mucho trabajo y su papá no tiene derecho a pedirselo. |

<p><i>¿El dar dinero tiene que ver con ser un buen hijo? ¿Por qué?</i></p>		<p>5 No, eso se dice por conveniencia.</p>	<p>1 Sí, porque puede representar cariño, pero no porque no es necesario para ser buen hijo. 2 Sí, siempre hay que ayudar en la casa y más cuando ya no dependemos de los padres. 3 Sí, pero si alguien no tiene dinero no por eso es mal hijo. 4 No, si el hijo es bueno y trabajador, eso es lo importante. 6 No, hay otras cosas mucho más importantes, como quererlos. 7 No es justo que se diga eso, es mejor ser bueno. 8 No, hay otras cosas como el cariño y respeto. 9 Sí, pero los papas no lo deben quitar a los hijos. 10 No tiene nada que ver, es mejor ser bueno. 11 No exactamente pero sí es para algo muy necesario pues sí. 12 Sí, se siente uno contento de poder ayudar. 13 No, pero si es para comer o otra cosa importante hay que darlo. 14 Sí, para ayudar a la familia. 15 No, el dinero no es muy importante comparado con obedecer y cumplir. 16 Si hay necesidad se debe dar y casi siempre falta algo. 17 No, un buen hijo es el que se porta bien y obedece, no cuando da dinero. 18 No, cuando hay necesidad es bueno dar pero no por eso es buen hijo. 19 Sí cuando se tiene y es necesario, pero para divertirse y quitárselo a otro, no. 20 No, también hay que ganar a los padres de otras formas.</p>
<p><i>El hecho de que José ganara dinero por sí mismo ¿es importante en esta situación? ¿Por qué?</i></p>		<p>5 Sí, trabajó para conseguir lo que quería. 6 Sí, se esforzó en ganar ese dinero para ir de campamento. 7 Sí, porque no es justo que se lo quiten, si José lo ganó. 10 Sí, el niño trabajó y se esforzó. 11 Sí, es su trabajo, su esfuerzo y su ilusión. 12 Sí, se lo gana honradamente. 13 Sí, porque iba a ir a la excursión, es su esfuerzo. 14 Sí, era su trabajo y su dinero.</p>	<p>1 Sí, si el papá le hubiera dado el dinero tendría más motivos para pedirselo. 2 Sí, José hizo su esfuerzo y no es justo lo que le hace su papá. 3 Sí, su papá hizo un trato y se sentiría desilusionado de su papá. 4 Sí, trabajo mucho, no es justo que su papá así nada más se lo niegue. 8 Sí, él trabajó es una injusticia que su papá se lo pida. 9 Sí, es injusto que su papá se lo quite así como así. 17 Sí, el papá no tenía dinero y su hijo trabajó para su paseo, le enseñó a trabajar, lo defraudó. 20 Sí, porque trabajó, se esforzó y le creyó a su papá.</p>

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

<p><i>En general, ¿Por qué se debe cumplir una promesa?</i></p>		<p>2 Si, muchas veces nos ilusionamos mucho y se siente feo cuando dicen que mejor no</p> <p>3 Cuando no cumplen se siente uno muy mal</p> <p>7 Uno se ilusiona y no es justo desengañarse</p> <p>12 Si, uno se ilusiona, tiene que hacerlo</p> <p>15 Para no ilusionarse y después decepcionarse</p> <p>20 Si, no se debe ilusionar a alguien y luego no cumplir</p>	<p>1 Porque diste tu palabra, se debe cumplir lo dicho.</p> <p>4 No solo es hablar, es algo que se tiene que cumplir.</p> <p>5 El no cumplir quiere decir que no cumplimos lo que decimos.</p> <p>6 Lo prometido es deuda, se debe cumplir.</p> <p>8 De otra forma fallamos a la otra persona.</p> <p>9 Hay que cumplirla uno dio su palabra.</p> <p>10 Es un compromiso que uno se hizo.</p> <p>11 Porque da confianza a la persona.</p> <p>13 Se tiene que cumplir si no para que prometes,</p> <p>14 Es ejemplo sobre todo cuando un padre la hace.</p> <p>16 Si, porque uno quedó en algo, es un compromiso.</p> <p>17 No es bueno prometer y luego dar un paso atrás.</p> <p>18 Para poder creer en alguien, para que haya confianza. Cuando uno</p> <p>19 la hace es para cumplirla.</p>
<p><i>¿ Es importante cumplir una promesa a alguien a quien no conoces bien y que probablemente no vas a volver a ver?</i></p>		<p>2 Si, después de todo es una promesa, pero si representa problemas no hay que arriesgarse</p> <p>4 No, ya que no lo conozco ni veré, mejor no.</p> <p>5 No, si lo cumplimos lo vamos a hacer en balde.</p> <p>6 No, no lo volveré a ver, no tiene caso.</p> <p>7 No, si ya no lo veo puedo romper mi promesa</p> <p>8 No, porque no lo vamos a volver a ver, para que.</p> <p>12 No, no se puede cumplir la promesa.</p> <p>14 No, porque ya no veré a esa persona.</p> <p>15 Depende de la importancia de la promesa, algunas veces no tiene caso.</p> <p>16 No, ya no lo volveré a ver, no le veo el caso.</p> <p>17 No, si no lo conoces bien no se cumplirá.</p>	<p>1 No haría promesas a quien no conozco, no hay confianza.</p> <p>3 Si hice una promesa es porque fue importante, creo que sí.</p> <p>9 No, en caso de no conocerlo no se hacen promesas.</p> <p>10 Si se prometió fue algo muy serio, si lo haría.</p> <p>11 Si, es un deber una deuda con la persona.</p> <p>13 Si, aunque la persona no este, uno lo dijo.</p> <p>18 Si, la otra persona confió en la promesa y se debe cumplir.</p> <p>19 Si, la promesa es para realizarla.</p> <p>20 Si, cuando se promete se cumple, es un compromiso.</p>



<p><i>¿Cuál crees que es el aspecto más importante por el que un padre se debe preocupar en sus relaciones con su hijo? ¿Por qué?</i></p>	<p>14 Darle lo que sea su voluntad.</p>	<p>4 Que sea buena onda y me aconseje bien.</p>	<p>1 Hablar siempre con la verdad, ponerse en el lugar de su hijo y quererlo. 2 La comunicación, la sinceridad y el cumplimiento, así sean castigos o premios. 3 Cumplir lo que dicen, sinceridad y cariño. 5 Que cumpla lo que dice, sino será un mal padre, que lo quiera. 6 Cuidar de todo lo que nos pasa, ayudarnos y comprendernos. 7 Comunicarse con sus hijos y ayudarles en lo que necesitan. 8 Queremos mucho, estar al pendiente de lo que pasa. 9 Comunicación, amor y confianza. 10 Quererlos y platicar con ellos. 11 Quererlo, no pegarle sino platicar con él. 12 Que sea honesto y se preocupe por las cosas del hijo. 13 Cuidar, comprender, cumplir y amar. 15 Proteger, cuidar, orientar, castigar y cumplir sus promesas. 16 Que sea bueno, comprensivo y ayude a sus hijos. 17 Amor, comprensión, confianza, darle educación y preocuparse por él. 18 Preocuparse por su hijo, estar al pendiente de él. 19 Jugar, entenderlo, ser estricto, regalar y guiarnos. 20 Cariño, platicar, comprender y mucho amor.</p>
<p><i>En general ¿Cuál debe ser la autoridad de un padre sobre su hijo? ¿Por qué?</i></p>	<p>4 Ser estricto muy estricto, saber mandar. 5 Mandarlo, corregirlo, castigarlo sin violencia 6 Hacerse obedecer, vigilar que haga sus tareas 8 Que eduque y diga lo que tiene que hacer, 9 Estricto porque es su deber como mamá o papá. 10 Darle cuidados en su alimentación, revisar lo que hace 11 Ser enérgico pero sin llegar a los golpes</p>	<p>15 Estricto y si no quiere que sea rebelde, amable.</p>	<p>1 Educar con comprensión a sus hijos. 2 Ayudarle corregir los errores , ver que aprenda, para que no los repita y quererlo 3 Razonar con su hijo ante las situaciones de la vida. 7 Hablar con su hijo diario para que le eche ganas a lo que hace. 13 Tratarlo bien, orientar y ayudar en sus problemas. 16 Ser bueno, entender al hijo para que el aprenda. 17 Ser justo en su trato, no regañar sin averiguar 19 Encauzar al hijo por buen camino. 20 Ser amoroso cuando pide algo y exigir con educación.</p>

	<p>12 Castigarnos sin pegarnos y cuidarnos.</p> <p>14 Hacerse obedecer como pueda.</p> <p>18 Fijarle sus responsabilidades de quehacer y si no cumple regañarlo.</p>			
<p><i>¿Cual crees que es el aspecto más importante por el que un hijo se debería preocupar en su relación con su padre? ¿Por que?</i></p>	<p>14 Obedecerle, cumplir lo que le mande</p> <p>18 Estudiar, cumplir con lo que me dejan.</p>	<p>13 El no sobrepasarse, respetar.</p> <p>16 Pedir las cosas de buena manera, no ser flojo, así evita regaños.</p>	<p>1 Hablar siempre con la verdad, comprenderlo respetarlo y quererlo.</p> <p>2 Comunicación, sinceridad y amor.</p> <p>3 Ser lo más responsable posible, quererlos mucho.</p> <p>4 Que no haga lo que quiera, cumpla las reglas de la familia.</p> <p>5 Ayudarles en lo que se pueda, ser buen hijo.</p> <p>6 Entenderlos, ayudarles, cumplir mis obligaciones.</p> <p>7 Ser buena persona, ayudarles, respetarlos.</p> <p>8 Tenerles confianza, quererlos y cuidarlos.</p> <p>9 Respeto, confianza y comunicación.</p> <p>10 Platicar y confiar en ellos, tratarlos bien.</p> <p>11 Portarnos bien, quererlos y ayudarles</p> <p>12 Ayudarles, cumplir sus responsabilidades, quererlos.</p> <p>15 Comunicación, ir por buen camino, respetuoso y darse a respetar.</p> <p>17 Sentir orgullo de sus padres, contarle sus secretos.</p> <p>19 Cumplir las obligaciones, quererlos y respetarlos</p> <p>20 Quererlos, platicar con ellos y cuidarlos.</p>	

<i>Volviendo al dilema ¿cuál dirías que es la manera más responsable de actuar por parte de José?</i>	4	Darle el dinero, ni modo.	1	No darle el dinero porque es su trabajo.	8	Decirle que era su gran esfuerzo, hablar con él para arreglar las cosas.
	6	No ir al campamento, obedecerlo.	2	Decirle que no se lo puede dar porque lo juntó con esfuerzo.	10	Decirle que las cosas no se deben hacer así.
	12	Darle el dinero a su papá.	3	Decirle que no se lo presta y que se ponga a trabajar.	13	Hacerle ver su error y su falta de palabra.
			5	Decirle que los dos deben trabajar para juntar lo de cada uno.	14	Le diga que tiene ganas de ir y le pida que lo deje, platicar con él.
			7	Decirle, no el dinero es mío, lo gane con mi sudor, lo siento.	17	Darle el excedente que junto y convencerlo que lo deje ir, recordarle su promesa.
			9	Darle el dinero y que después vaya de campamento. Diciéndole lo mismo que le dijo su papá a José (que trabaje).	18	Decirle que quedaron en otra cosa y que su esfuerzo no valió nada
			11	Dijo su papá a José (que trabaje).	19	Hablar con él, porque se expone a que ya no crea el él.
			15	Decirle que trabajó para ir y que no se lo debe quitar, que también tiene que trabajar.	20	Decirle que entonces su palabra no vale nada, hacerle pensar lo que dijo.
			16	Que pida dinero prestado por otra parte, para que los dos vayan.		
	TOTAL	17	MUJERES = 8 HOMBRES = 9	69	MUJERES =35 HOMBRES =34	13

TAREA COMPLETADA

FALLA EN LA ENTREGA

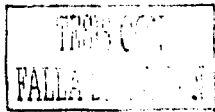
TABLA DE CALIBRACION
DILEMA VII CARLOS Y ROBERTO
13 AÑOS

NIVEL		PRECONVENCIONAL		CONVENCIONAL					
DILEMA VII	S	MORALIDAD HETERONOMA 1	S	INDIVIDUALISMO INSTRUMENTAL 2	S	MUTUAS EXPECTATIVAS 3			
<i>¿Qué es peor robar como Carlos o hacer trampas como Roberto?</i> <i>¿Por qué es peor uno?</i>	1	Robar como Carlos, era un delincuente.	13	Robar como Carlos, robó el dinero que habían ganado en el negocio.	2	Las dos cosas son graves, no se lo ganan a pulso y le quitan el dinero a quién sí trabajo.			
	6	Robar como Carlos, es un delito más grande.			3	Las dos cosas son malas, uno hizo trampa engaño, pero los dos robaron.			
	7	Robar como Carlos, es muy feo robar.			4	Es igual al fin y al cabo es robo. Carlos se arriesgo y Roberto engaño a quién confió en él.			
	11	Las dos cosas son peligrosas, al robar o transar pueden sospechar y hasta la cárcel puede ir.			5	Hacer trampa como Roberto, no es justo que a una persona como el señor le mientan.			
	12	Robar como Carlos era joven y no hacía nada.			8	Hacer trampa como Roberto, robar es delito pero Roberto mintió y robó.			
	14	Robar como Carlos, lo tomo sin que se lo dieran.			9	Ambas pero traicionar es peor. traicionó a quién confió en el sin conocerlo.			
	15	Robar como Roberto, engañar es una forma muy fea de robar.			10	Las dos, pero Roberto abuso y robo, el señor era jubilado y hay gente que de veras lo necesita.			
	16	Robar como Carlos, es falta de educación agarrar dinero ajeno.			17	Las dos cosas son malas, uno robó, otro mintió. Los dos son rateros.			
	18	Robar como Carlos. Si robas te agarran, si haces trampa no te pueden culpar.			20	Robar como Carlos, es peligroso, puede ir a la cárcel, pero Roberto no se midió.			
	19	Robar como Carlos, por robar cosas ajenas, meterse a la fuerza.							
	<i>¿Qué crees que es lo peor de engañar</i>	6			Solo le echó una mentira no es tanto como arriesgarse a robar.	14	No le va a devolver su dinero.	1	Engañar al señor porque le hizo creer que se lo regresaría. Como es jubilado tal vez no tenga lo suficiente para poder vivir.
		7			Porque era mayor de edad y hay que respetarlos.	15	Que ni siquiera estaba enfermo Roberto.	2	Pedirle un favor y después huir con su dinero.
		11			El señor podía ser su tío y el hizo trampa.			4	Despojarlo de sus bienes y engañarlo.

TESIS CON
FALLA EN EL NIVEL

<p>al hombre? ¿Por qué es eso lo peor?</p>			<p>5 A una persona que ayuda no debemos mentirle no nos gustaria lo mismo. 8 Nunca le va a pagar, porque nunca lo verá, lo defraudó. 9 El señor confió en Roberto no debió engañarlo. 10 Al señor le costaria más trabajo confiar en la gente. 12 Lo engañó y alguna vez nos puede pasar lo mismo. 13 Quitarle el dinero con engaños, ser mentiroso. 16 El señor presta y tema confianza. 17 Que mintió y que tal que el señor necesitara ayudar a otro. 18 Tratar de engañar, eso no estuvo bien. 19 El señor le dio su confianza y el se paso de listo. 20 Decirle mentiras, engañarlo sabiendo que es un señor jubilado.</p>
<p>¿En general porque se debe cumplir una promesa?</p>			<p>1 Para tener confianza. 2 Uno tiene que tener palabra al prometer nos comprometemos. 3 Para que la gente tenga confianza y demostrar nuestra honradez. 4 Es la palabra, uno esta comprometido a cumplir. 5 Para que otros nos vuelvan a creer y ayudar. 6 Si prometes lo debes cumplir, así deberá ser siempre. 7 Hay que cumplir por la promesa que se hizo. 8 Para que crean en uno si no es peor y ya no te creen. 9 Porque al prometer creen en uno si no ya no habrá confianza. 10 Alguien tuvo confianza en ti, por principios y por obligación debes cumplir tu palabra 11 Porque creen en uno. 12 Si se promete debe tener palabra, si no ya no te creerán. 13 Porque la persona que lo pidió creyó en nosotros. 14 Para hacer algo bueno, ser recto. 15 Porque se da la palabra se debe cumplir. 16 Si se quedó en algo con alguien se tiene que cumplir. 17 Para que cuando necesites otra vez a esa persona te vuelva a ayudar. 18 Si se promete se debe tener palabra, si no, no habrá confianza. 19 Porque así no dudamos de nuestra familia, no nos lo echaran en cara. 20 Para confiamos y ayudarnos unos a otros.</p>

<p><i>¿Es importante cumplir lo prometido a quien no conoces bien y ya no verás? ¿Por qué?</i></p>	<p>6 No, como no lo volvemos a ver no le podemos cumplir.</p>	<p>7 Si, pero no lo veo el caso. 15 Tal vez, si es algo importante. 16 No, porque no lo conozco, como va a apoyar. 17 Si, que tal que te la encuentres, te puede volver a ayudar.</p>	<p>1 Si, si después uno necesita de los otros, si crearán en uno. 2 Si, uno se comprometió. 3 No, si no lo conozco no le tengo confianza y no le prometo. 4 Si, es una satisfacción con uno mismo. 5 Si, si nos llegáramos a encontrar y no cumplí, quedaría mal. 6 Si, se supone que es una promesa y hay que cumplir. 7 Si, para tener la conciencia tranquila de haber cumplido con algo. 10 Si, cumplir crea un carácter responsable, se miente uno mismo. 11 Si, para empezar a ser un hombre. 12 Si, quedas bien, demuestras tener palabra, no desconfían de ti. 13 Lo importante fue el compromiso y hay que ser responsables. 14 Pues uno promete es para cumplir si no mejor no hay que hacer promesas. 18 Hay que pensarlo bien, si no hay confianza no se debe prometer. 19 No lo voy a volver a ver, pero cumplo. 20 Si, pues es un compromiso lo que uno dijo.</p>
<p><i>¿Por qué no debe robarse en los grandes almacenes?</i></p>	<p>1 Es un pecado capital y no se roba a la gente honrada. 2 Es contra la ley y un mandamiento, mejor trabajar. 6 Hay policías que los cuidan y cárcel segura. Hay alarmas y policías, es un delito. 7 Hay mucha seguridad y te puede agarrar la policía. 12 Es malo agarrar lo que no es de uno y hay cámaras. 14 Hay mucha seguridad y es fácil que te descubran. 15 Es más fácil que de agarren, hay mayor seguridad. 16</p>		<p>3 Se puede trabajar y ganarse la vida siendo honrado. 4 En ningún lado se debe robar va contra los principios morales. 5 Es un delito, puede ir a la cárcel y se tendría en la conciencia. 8 Es muy peligroso, es penoso y es el trabajo de otros. 9 En ningún lado se debe robar, hay que respetar. 10 No importa el lugar sino la deshonestidad del acto, a nadie le gusta que le roben. 11 Porque robar no es de gente honrada. 13 Son dueños de cosas y ganan honradamente, es un negocio. 17 Es un delito aunque sea por necesidad o costumbre. 18 El robar es algo que sabemos no es bueno, por eso no se debe robar en ninguna parte. 19 Es un delito, es de otra persona y no debemos tomarlo. 20 Son grandes negocios de alguien y hay que portarse bien en todos lados.</p>



<p>¿Cuál es el valor o la importancia de los derechos de propiedad?</p>		<p>7 16</p>	<p>Para lo quedarse con lo ajeno, es como un robo. Son de uno y no hay que ser encajosos, se debe regresar.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1 Son para que seamos honrados. 2 Muchísima, si alguien se queda con lo que no es suyo es como robar. 3 Que la gente no debe tomar y debe regresar lo que no es de ellos. 4 Para respetar lo ajeno, sólo así se puede pedir que se respete lo de uno. 5 Para que otro no se quede con las cosas del dueño. 6 Para dar importancia a las cosas y no tomarlas 8 Que son de cada uno, para su seguridad. 9 Para no tomar las cosas que son de cada quién y no robar. 10 Si alguien se quedara con lo que no es suyo, sería fácil que todos hicieran lo mismo. 11 El respeto hacia las cosas de otros. 12 Nos asegura que las cosas son de nuestra propiedad. 13 El que no se debe robar, el estar seguro de los bienes. 14 Para que no tomen lo que no es suyo, son las reglas. 15 Es algo privado y nadie te puede quitar tu derecho. 17 Para no tomar lo de otros sin permiso, respetar lo que no es de uno. 18 Para no tomar lo de los demás y enseñan que lo que se tome se debe devolver. 19 Asegurar los bienes de cada una de las personas. 20 Para no tomar lo ajeno.
<p>¿Debería de hacerse todo lo que se pueda por obedecer la ley? ¿Por qué?</p>	<p>8 9</p> <p>Si, las hicieron para obedecerlas. Si, de no cumplirse sería un delito.</p>			<ol style="list-style-type: none"> 1 Si, hay que trabajar para no robar y no cometer delitos, vivir mejor 2 Si, si no cada quién haría lo que fuera y habría muchas injusticias. 3 Si, así tal vez viviríamos mejor en este país. 4 Si, la vida sería mejor, habría más orden, se reduciría parte de la inseguridad. 5 Si, más que nada para tomar el ejemplo, así otras gentes también las cumplirían. 6 Si, ayuda a la humanidad, la dirige. 7 Si, pero es muy difícil que todos la respeten. 10 Si, porque así no ocurrirían tantos delitos. Las leyes son para vivir tranquilos y seguros. 11 Si, para evitar problemas, estar más seguros. 12 Si, así estaría más controlada la comunidad, en especial los

						<p>13 Si, porque nos protegen, ayudan a vivir en orden.</p> <p>14 Si, para que nadie robe y no haya tantos problemas.</p> <p>15 Si, viviríamos mejor, aunque también se deben mejorar.</p> <p>16 Si, de otra manera sería un relajó, un verdadero desorden.</p> <p>17 Si, para ordenarnos para saber que hacer en determinada situación.</p> <p>18 Si, hay mucha delincuencia, roban a tiendas, bancos, personas, etc.</p> <p>19 Para tener una vida mejor.</p> <p>20 Si, para no hacer cosas indebidas, tener confianza.</p>	
¿Fue el irresponsable el señor al prestar el dinero a Roberto?	7	Si, no era su papá para mantenerlo.	5	Si, ni siquiera lo conocía no sabía si era sincero.	1	No, el señor era muy bueno.	
			6	Si, si no era su pariente no debió hacerlo.	2	No, confió y ayudó al que creyó que lo necesitaba.	
			14	Si, no lo conocía.	3	No, le prestó por ayudarlo en su enfermedad.	
			16	Si, porque no lo conocía.	4	El señor confió en Roberto, quiso ayudarlo.	
					8	No, solo actuó de buena fe.	
					9	No, es una persona que cree en la gente.	
					10	No, confió pensando en hacer el bien. Si no nadie se ayudaría.	
					11	No, lo ayudé en su enfermedad.	
					12	No, no sabía que Roberto era una persona irresponsable.	
					13	No, el lo hizo porque es benefactor.	
					15	No, lo hizo para salvar una vida.	
					17	No, Roberto prometió que se lo regresaría.	
					18	No, solo confió en Roberto.	
					19	No, le prestó para ayudarlo.	
					20	No, aunque no lo conocía quiso ayudarlo.	
TOTAL	25	MUJERES = 13	HOMBRES = 12	M = 9	H = 9	12 MUJERES = 63	HOMBRES = 59
						2	

TESIS CON
 FALLA DE ORIGEN

TABLA DE CALIBRACIÓN
 DILEMA III, HEINZ
 14 AÑOS

NIVEL		PRECONVENCIONAL	CONVENCIONAL		
DILEMA III	S	MORALIDAD HEYERONOMA 1	INDIVIDUALISMO INSTRUMENTAL 2	S	MUTUAS EXPECTATIVAS 3
<i>¿Debe Heinz robar la medicina? ¿Por qué?</i>	3	No, porque es algo malo, es un delito, de que serviría robar algo si va a ir a la cárcel.	1 Sí, porque el químico le estaba ganando mucho y el precio estaba lejos de las posibilidades de todos.	5	Sí, aunque sea algo malo lo tiene que hacer para salvar una vida.
	10	No, se va a meter en problemas legales.	2 Sí, porque es la única opción pero puede haber problemas.	6	Sí, ella la necesita y no se podía esperar más tiempo.
<i>¿Esta bien o mal que robe la medicina? ¿Por qué?</i>	20	No, puede ir a la cárcel.	4 No, mejor que hable con ella y le explica que no tiene dinero y debe morir para que él no viva con dolores o sufrimientos.	7	Sí, es un matrimonio y la esposa la necesita en ese momento.
			16 Sí, porque no tiene dinero.	8	Sí, él quería salvar la vida de su esposa.
				9	Sí, es urgente la necesita para vivir.
				11	Sí, porque su esposa se está muriendo y lo intentó de buena manera.
				12	Sí, su mujer se muere y eso es grave, tiene que luchar por ella.
				13	Sí, porque ella la necesita urgentemente.
				14	Sí, es necesaria su vida depende de que tome la medicina.
				15	No tiene más que hacer y la vida de su esposa está antes que nada.
				17	Sí, tiene que cubrir la urgencia de salvar a la señora.
				18	Sí, la necesitaba mucho, tenía que conseguirla.
				19	Sí, el químico era muy necio y no quiere razonar que es por una buena causa.
	4	Mal, porque se va a meter en un problema muy grande.	1 Bien, porque la necesita más que el avaro señor.	3	Bien para salvar la vida de la madre de sus hijos y esposa.
	5	Mal, es un delito.	2 Mal, pero no quiere estar sin ella.	11	Mal porque robo, pero era necesario para una vida.
	10	Mal, porque es un delito.	6 Bien porque la necesita pero mal porque lo pueden meter a la cárcel.	13	Bien, es su deber de esposo pero eso de robar no es bueno.
	19	Mal, lo pueden meter al bote	7 Mal, fue un hurto pero lo necesitaba.	15	Mal, pero para salvar una vida era necesario.
	14	Mal, pues no la compró.	8 Bien, él pidió un plazo para pagar pero el inventor fue prepotente y lo negó.	20	Mal, pero prefiere la cárcel y no que muera su esposa.
	16	Mal, porque no son las cosas de él.	9 Bien, porque no se puede esperar más.		
	17	Mal, no es su propiedad y se metió.	12 Mal, es un delito, al señor le costo trabajo inventar la fórmula.		
			18 Bien, la necesita y no tiene dinero		

<p><i>¿Tiene Heinz el deber o la obligación de robar la medicina? ¿Por qué?</i></p>	<p>10 Ninguna de las dos, lo castigan si roba.</p>	<p>1 Si, porque la necesita más. 2 No tiene ningún deber pero sino se quedaría sólo. 3 No, nadie la puede obligar. 4 No, él no tiene la culpa de la enfermedad de su esposa. 9 Si, porque la ama. 11 Tal vez, porque el señor es tan egoísta como para no permitir pagarle después. 14 Si, porque lo necesita. 17 Si, ya pidió prestado y no consiguió.</p>	<p>5 Si, así podría curar a la enferma, además es su esposo. 6 Si, la señora se esta muriendo y la necesita. 7 Si, en caso de no hacerlo su mujer fallecería. 8 Si, para salvar la vida de su esposa. 12 Es su deber, porque es su papel de esposo. 13 Si, es su esposa y tiene que luchar por ella. 15 No de robar pero si de ayudar como su esposo y ya lo había intentado todo. 16 Si, la necesita, la quiere, además es su esposa. 18 Si, como su marido tiene que hacer lo que pueda para ayudarla. 19 Si, es su esposa y tiene la obligación de salvarla. 20 Pues si es un buen marido y responsable, tiene que hacerlo.</p>
<p><i>Si Heinz no ama a su mujer ¿Debe robar la medicina? ¿Por qué?</i></p>		<p>4 No, se va a meter en problemas por alguien a quién no ama. 9 No le importaría, le daría igual lo que le pase. 10 No, no es su culpa que este enferma. 14 No porque ya no es nada de él y a la vez si porque fue algo de él. 15 No, ya no la quiere, entonces no hay porque robar. 16 Creo que no porque ya no siente nada por ella 17 No, para que la deja vivir, si ya no la quiere. 18 No, se va a librar de ella, no la quiere.</p>	<p>1 Si, porque estaría haciendo una buena obra. 2 Si, es su obligación como esposo. 3 Si, debe estar con ella en las buenas y las malas, fue su compromiso matrimonial. 5 Si, es una persona, el salvarla lo acercaría a ella. 6 Si, porque de todos modos es un ser humano. 7 Aunque no la ame debe tratar de ayudar. 8 Si, es semejante y es para salvar la vida de un ser humano. 11 Si, todos tienen que tener la oportunidad de vivir. 12 Si, porque ella confía en él. 13 Si, sentiría remordimiento al no hacer nada y además es el esposo. 19 Si, algún día la quiso, fue o sigue siendo su mujer. 20 Si, todos tenemos derecho a vivir.</p>
<p><i>Supón que la persona que se esta muriendo no es su esposa sino un extraño. ¿Debe robar la medicina? ¿Por qué?</i></p>	<p>13 No, porque no sabe si es bueno o malo. 14 Si, porque debes amar al extraño como a ti mismo, es un mandamiento.</p>	<p>2 Depende si la quiere o no la quiere. 3 No, no tiene ninguna obligación solo buscarla problemas. 4 No, solo va a buscarse problemas gratis. 7 No, se arriesgaría en vano ni la conoce. 9 No, porque no le importa. 10 Menos, no lo conoce y el extraño no es de fiar. 15 No, puede perjudicarse si salva a un ladrón. 16 No, porque no le afectaría a el en nada. 17 No, lo llevan gratis a la cárcel.</p>	<p>1 Si, porque debemos ayudar a las personas en desgracia. 5 Si, es el ser buena persona, hay que ayudar a los demás. 6 Si, porque de todas formas tiene derecho a vivir. 8 Si, es un ser humano y siempre hay que hacer lo posible. 11 Si, porque es malo dejar morir a alguien, hay que ayudar. 12 Si le pidieran el favor, debe hacerlo. 19 Si, aunque no lo ha tratado es su prójimo. 20 Si, no se debe dejar morir a nadie, hay que hacer algo.</p>

		18	Si, si luego se necesita de alguien tenga ayuda	
<i>¿Es importante que la gente haga todo lo que pueda para salvar la vida de otro? ¿Por qué?</i>		2 3 4 5 13	Depende de la persona que sea. Los que estudian para salvar a otro si, pero los demás sólo tendrían problemas. No, porque no es de su familia. Pues sí, cada quien debe ver por los suyos. No, si lo salvas no lo agradecería.	1 5 6 7 8 9 11 12 14 15 16 17 18 19 20
<i>El que Heinz robe va en contra de la ley ¿lo hace eso estar moralmente mal? ¿Por qué?</i>	9 12 13 14	Si, sería un ladrón para la sociedad. Si, porque todos dirían que es un ladrón. Si, porque lo van a reconocer como ratero. Si, porque es un delito.	3 4 13 16 17 18	1 2 5 6 7 8 10 11 19 20
			Si, por educación las cosas ajenas no se deben de agarrar. No, él no quiere a la señora y no va a sufrir. Si, que tal que nunca lo habla hecho y proviene de una familia honrada. Si, no estubo nada bien moralmente, pues robó. Si, porque su conciencia no estaría tranquila. Si, porque va a tener remordimiento de haber robado.	1 2 5 6 7 8 10 11 19 20
				No, esta ayudando a alguien en desgracia y esta haciendo una buena obra. No, porque si quiere a su esposa lo esta haciendo de corazón. Si, es un delito y se puede ir a la cárcel, pero era la vida de su esposa No porque salvó una vida. En parte, por haber robado a alguien que no aceptó su petición pero fue una vida. No, esta salvando la vida de su esposa y eso es más importante. No, es la necesidad para ayudar a su esposa a vivir. Según la ley sería malo, pero ayudó como un buen señor. No, es un principio de ayuda. No, esta mas moral que nunca porque moral es ayudar y pensar en la vida.

<i>En general ¿debería la gente de hacer todo lo posible por obedecer la ley? ¿Por qué?</i>	7	Es la ley que nos rige y hay que obedecer.	1	Depende de la circunstancia en que uno se encuentre.	3	Sí, todos alguna vez requerirán de la ley entonces a todos nos conviene.
	10	Si, la ley es para obedecerla y respetarla, para eso se hizo.	2	Si hay que obedecerla para evitar problemas.	4	La ley apoya a las personas, es mejor cumplirla, es nuestro interés.
	16	Si, es obligación para cada uno cumplirla, para eso están.	5	Sí, porque así no se tendrían problemas.	6	Debería ser, pero en un caso urgente como salvar una vida pues no.
	17	La ley dice lo que hay o no hay que hacer y se debe cumplir.	14	Si, para que tengamos menos problemas.	8	Sí, pero en situaciones especiales como una vida no hay de otra.
<i>Al pensar de nuevo en el dilema ¿qué dirías que es lo más responsable que Heinz haga?</i>	5	No robar porque destruiría su vida.	18	La mayoría de las veces pues si hay que cumplirla.	9	Sí, si no todos haríamos lo que quisiéramos, sería un desorden.
			2	Viendo las circunstancias pues robar.	11	Si, para vivir con seguridad y tranquilidad.
			4	Robar la medicina para la señora que quiere.	12	Sí, son los derechos de los ciudadanos.
			9	Robaría pues era una urgencia.	13	Tal vez, quizá hubiera menos corrupción.
			10	Hacer lo que hizo y pagar poco a poco.	15	Sí, para que no hubiera caos y la gente hiciera su conveniencia.
			13	Debe pensar más las cosas, que le dieran un préstamo.	19	Si no se hiciera sería una falta de respeto y algunos se aprovecharían.
			14	Pues estaría bien por la señora y mal porque lo detienen.	20	Sí, para respetarnos mutuamente.
			17	Llevarla a un hospital para que ellos la ayuden.		
			1	Tratar de hablar con las autoridades y después actuar conforme a sus necesidades.		
			3	Protegerla y ayudarla todo lo que se pueda, es lo que tiene que hacer un esposo.		
6	Hacer todo lo que pueda porque ella viva, cuidarla y protegerla.					
7	Llevarla, dejarle el dinero a cuenta, trabajar y pagar.					
8	Lo que hizo fue lo que podía hacer y la vida siempre es más importante.					
10	Hacer lo que hizo y pagar poco a poco.					
11	Conseguir la medicina, dársela y estar con su esposa.					
12	Pensar en su mujer y no en sí mismo.					
15	Tomarla pero luego y sin falta pagar el resto del dinero.					
16	Aguantar la condena pero ayudarla.					
18	Robar la medicina y dejar una nota que diga que después paga lo demás.					
19	Dejar el dinero que tenía y pagar el resto después.					
20	Lo que hizo esta bien, la cárcel es lo de menos, su esposa es la que importa.					
TOTAL	19	MUJERES 10 HOMBRES 9	64	MUJERES 36 HOMBRES 28	98	MUJERES 45 HOMBRES 53

TABLA DE CALIBRACION
DILEMA I, JOSÉ
14 AÑOS

NIVEL	PRECONVENCIONAL	CONVENCIONAL
-------	-----------------	--------------

DILEMA I	S.	MORALIDAD HETERÓNOMA I	S	INDIVIDUALISMO INSTRUMENTAL 2	S	MUTUAS EXPECTATIVAS 3
-------------	----	------------------------------	---	----------------------------------	---	--------------------------

<p><i>¿Debe José negarse a dar el dinero a su padre? ¿Por que?</i></p>	2	<p>No, porque su padre lo necesita y José podrá ir en otra ocasión.</p>	1	Si, porque trabajo mucho para ir y su papá nada más lo ilusiona.	8	<p>Si, porque su padre habla prometido dejarlo ir. No, el le ha dado todo lo posible en sus manos a su hijo. Si, porque trabajo para tener dinero y su papá se lo quito muy fácil, abusa de su autoridad.</p>
			3	Si, porque es su dinero y su papá no se lo puede gastar.	18 19	
			4	Si, únicamente trabajó para su interés.		
			5	Si, porque el arriesgo su pellejo y se lo ganó con el sudor de su frente.		
			6	Si, porque él sufrió humillaciones para ganar ese dinero.		
			7	Si, es de él y su papá lo quiere sin trabajar.		
			9	No, porque se lo ganó con su esfuerzo y ahorro para lo que él quería.		
			10	Si, es su trabajo y esfuerzo.		
			11	Si, porque tal vez pueda su papá conseguir el dinero por otro lado.		
			12	Si, debe negarse, es su dinero y él trabajó.		
			13	Si, porque si se ganó su dinero, es de él.		
			14	Si, él se lo ganó y es su esfuerzo		
			15	Si, porque se lo ganó con sus propias manos.		
			16	Si, porque a él le está costando trabajo obtenerlo		
			17	Si, porque el dinero era para su campamento.		
			20	Si, porque es de José, él papá que trabajó.		

<p><i>¿Tiene el papá derecho a decirle a José que le de el dinero? ¿Por qué?</i></p>	<p>2 Si, porque es su papá, lo ha mantenido toda su vida. 5 Si, porque es el padre y debe obedecer. 7 No, porque es su hijo y el debe trabajar para darle dinero a su hijo. 14 Si, porque es su papá, el manda. 20 Si, el papá decide, no hay de otra.</p>	<p>1 No, porque a José le costo ganárselo y a su papá no le costó esfuerzo ganar el dinero. 3 No, no es de su pertenencia el dinero. 4 No, no trabajó nada. 6 No, porque es el dinero de José. 9 No, porque es suyo. 10 No, porque el dinero es de José, él se lo ganó. 12 No, el hijo puede tener dinero o no tenerlo. 13 No, si su hijo ganó su dinero no tiene porque quitárselo. 15 No, porque lo iba a utilizar para su campamento. 16 No, porque se lo ganó para ir al campamento. 19 No, porque habla trabajado para que el dinero sea suyo y para su diversión.</p>	<p>8 No, porque ese dinero se lo ganó con su esfuerzo y cumplió lo que le dijo su papá. 11 No, porque lo ganó José y ya hablan hecho un trato. 17 Si, es su papá y le da todo cuando lo necesita, pero no, porque le habla dicho otra cosa. 18 No, su hijo con mucho trabajo se lo ganó, lo tiene que pensar.</p>
<p><i>¿El dar dinero tiene que ver con ser un buen hijo? ¿Por qué?</i></p>	<p>16 No, el papá tiene que querer con dinero o sin dinero.</p>	<p>3 No, porque no es su obligación. 7 Depende, si quiere dar pues sí sino pues no. 18 Depende si se puede o si se quiere.</p>	<p>1 Depende de la situación si es para ayuda y bienestar familiar, pero no para algo no urgente. 2 Depende la situación económica del padre, pero no es más importante. 4 Si, pero también preocuparse por los padres. 5 Si, pero es más importante el amor. 6 Depende, porque si esta en una situación crítica sí, en caso de que tenga dinero pero no es su obligación. 8 No, porque el ser bueno se demuestra y no se compra. 9 Si, porque a lo mejor su papá esta en un apuro y no porque solo cuenta el cariño y la obediencia. 10 No, pero si el dinero se necesita es preferible darlo. 11 En parte porque si de veras lo necesitan los padres pues sí. 12 Si, cuando es una necesidad para algo importante. 13 Si, porque si el papá no puede darlo debes ayudarlo. 14 Si, porque todos debemos dar. 15 Depende en caso de emergencia ni hablar. 17 Si, porque aporta a la casa y no es un atenido y no porque también debe dar cariño. 19 Depende pero en este caso es como robárselo con derecho. 20 Por lo general sí, para ayudar.</p>

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

<p><i>El hecho de que José ganara dinero por sí mismo ¿es importante en esta situación? ¿Por qué?</i></p>		<p>1 Sí, porque el dinero lo ganó con su esfuerzo. 2 Sí, nadie sabe lo que pueda pasar y sin querer él tenía dinero para su papá. 3 Sí, porque él se lo ganó con su esfuerzo. 4 Sí, solo trabajó para ese fin. 7 Es el dinero de su esfuerzo es de él. 12 Si el papá se lo hubiera dado, pues tiene que regresarlo, pero no era suyo. 14 Sí, porque trabajo mucho para lograr ir. 15 Sí, fue su esfuerzo personal. 16 Sí, porque quiere ir al campamento, junto su dinero. 18 Sí, quería ir al paseo y su papá no tenía dinero. 20 Pues sí, era su dinero, su trabajo de José.</p>	<p>5 Sí, porque hizo un esfuerzo y así aprendió una lección. 6 Sí, porque aprendió a ganar el dinero honradamente. 8 Sí, porque ese dinero se lo merecía y no que su papá se lo quitara, si lo habían hablado. 9 Sí, porque él se gana su permiso, hizo su esfuerzo y méritos. 10 Sí, porque no necesita de nadie para poder ahorrarlo y el lo hizo por sí mismo y con permiso. 11 Sí, puede decidir en dárselo o negociarlo, pero el papá tiene que cumplir. 13 Sí, porque su hijo puso todo su empeño en su trabajo, creía en su papá. 17 Sí, porque él va aprendiendo a hacer las cosas por sí mismo. 19 Sí, porque no todo lo dan los padres y así quedaron.</p>
<p><i>El papá prometió a José que podría ir al campamento si ganaba el dinero ¿el hecho de que prometiera es lo más importante? ¿Por qué?</i></p>		<p>2 No, su papá no sabía lo que iba a pasar. 5 No, lo importante es que le enseñó a ser independiente. 7 No, porque el dinero era de él, su papá únicamente le daría el permiso. 11 No, porque el padre pensó que si le decía es o no lo iba a hacer pero no pensó que lo podía lograr.</p>	<p>1 Sí, la ilusión de un hijo es más importante que otra cosa. 3 Sí, porque es una promesa y se tiene que cumplir. 4 Sí, es un trato entre personas. 6 Sí, fue la palabra del señor y no hace lo que quedó. 8 Sí, porque por eso trabajó duro y ahorro para ese momento, como acordó con el papá. 9 Sí, el papá tiene que enseñar a su hijo a cumplir. 10 Sí, es la palabra del papá que se supone que cumple. 12 Sí, el papá hizo una promesa y no cumple, es irresponsable. 13 Sí, porque le hizo una promesa y no cumplió. 14 Sí, porque le dijo como le harían y después no cumple. 15 Sí, porque esta dada la palabra de hombre y para que se confíe en él. 16 Sí, es un compromiso con su hijo. 17 Sí, porque las promesas no se rompen, solo en algunas situaciones no se pueden cumplir por algún problema. 18 Sí, lo importante es que lo cumpliera. 19 Sí, José creyó en su papá la cumpliría. 20 Sí, fue su palabra.</p>

<p><i>En general ¿Por qué se debe cumplir una promesa?</i></p>			<p>1 La promesa de alguien hacia otra persona son las puertas principales para la confianza y buena amistad. 2 A parte de que dimos nuestra palabra es un compromiso con nosotros mismos. 3 Porque es un compromiso y una palabra de honor. 4 Porque es un trato un compromiso. 5 Porque es una responsabilidad. 6 Es un compromiso a la persona y a uno mismo. 7 Porque él dio su palabra como hombre. 8 Sí, es la palabra de compromiso. 9 La palabra esta de por medio. 10 Lo que se promete se cumple y es tu fuerza de voluntad. 11 Porque es muy importante para la persona que lo promete como para la otra. 12 Porque una persona da su palabra a otra, hablan en serio. 13 Si no lo cumples no vale tu palabra. 14 Porque si no uno queda como mentiroso. 15 Porque te sientes bien contigo mismo. 16 Porque es palabra y promesa y se cumple. 17 Para que pueda seguir confiando en él. 18 Porque das tu palabra. 19 Para tener más confianza en ti. 20 Para que las personas crean en ellas.</p>
<p><i>¿Es importante cumplir una promesa a alguien a quien no conoces bien y que probablemente no vas a volver a ver?</i></p>		<p>2 No, porque te haces el tonto y ya no cumples. 5 No, porque no lo conoces y no lo volverás a ver. 14 No, porque ya no lo volverás a ver. 16 No, porque no lo conoces bien. 18 No, ya no lo verás.</p>	<p>1 Depende de la situación pero si se prometió fue algo muy serio. 3 Sí, para que se de la creencia en uno y en los otros. 4 Sí, por que se hizo se tiene que cumplir. 6 Pues sí, porque se estableció un compromiso. 7 Sí, porque alguna vez lo vimos y quedamos. 8 Sí, porque quedarás bien contigo mismo. 9 Sí, porque esta tu palabra y tu persona de por medio. 10 Sí, fue un compromiso que uno realizó. 11 Sí, porque es tu palabra, hay que tratar de cumplir. 12 Sí, porque si no se queda mal con el otro. 13 Sí, porque de todas manera vale tu promesa. 15 Sí, debemos ser personas de confianza. 17 Sí, porque es una promesa y hay que cumplirla. 19 Sí, para que le pagues y no quedas con la conciencia sucia. 20 Sí, se hizo por algo importante.</p>

<p><i>¿Cuál crees que es el aspecto más importante por el que un padre se debe preocupar en sus relaciones con su hijo? ¿Por qué?</i></p>	<p>7 Ser estricto no dejar que el hijo haga lo que quiera.</p> <p>14 Respeto, todo se lo debe a su padre.</p>	<p>18 Que no caiga en las drogas porque son dañinas.</p>	<p>1 Buena comunicación y una imagen de confianza para tener buenas relaciones.</p> <p>2 Que haya comunicación, cumplir lo que promete.</p> <p>3 Cumplir con lo que dice para bien o para mal.</p> <p>4 Ayudarlo, comprenderlo, quererlo.</p> <p>5 Poner atención a un hijo, quererlo y educarlo.</p> <p>6 Vestirlo, alimentarlo, cuidarlo y quererlo.</p> <p>8 La amistad y comunicación, si la tienen siempre sabrán lo que pasa.</p> <p>9 De cumplir su palabra y tratarlo como amigo ante todo.</p> <p>10 Quererlo, comprenderlo cuidar que tenga lo que necesita.</p> <p>11 Que hable acerca de lo que sucede sin gritos ni regaños y dejar dar su punto de vista y convivir más con su hijo y sobre todo cumplir sus promesas.</p> <p>12 Protegerlo, alimentarlo y estar al pendiente de sus problemas</p> <p>13 Hablar con su hijo, saber lo que le pasa.</p> <p>15 Comprenderlo, cumplir sus compromisos con su hijo.</p> <p>16 Que sea feliz su hijo, que tenga todo lo que necesita.</p> <p>17 Cuidar que el hijo no vaya por el mal camino, platicar con él.</p> <p>19 El que siembra esta en unión y no hacerse mal entre ellos al tenerse confianza.</p> <p>20 Orientarlo, guiarlo, amarlo y respetarlo.</p>
<p><i>En general ¿cuál debe ser la autoridad de un padre sobre su hijo? ¿Por qué?</i></p>	<p>15 Saberlo mandar sin gritos ni groserías.</p> <p>17 Obedecerlo, porque el sabe y tiene experiencia.</p> <p>18 Seguir sus ordenes, así todo me sale bien.</p>	<p>5 Darle atención porque si no lo va a dejar ser un bueno para nada.</p>	<p>1 Una autoridad de respeto para ir por el buen respeto y buen camino.</p> <p>2 Ser recto y guiarlo por buen camino, nunca con golpes, para sentirse orgulloso.</p> <p>3 La comunicación, la confianza porque son y comparten su sangre.</p> <p>4 Ser seguro paciente, enseñarle y escucharlo.</p> <p>6 Confianza en todos los sentidos y me comprenda.</p> <p>7 Dar oportunidad de platicar y debe haber autoridad.</p> <p>8 Corregir a sus hijos en sus errores y ayudarlo en todo.</p> <p>9 Antes de nada ser tu amigo y que te comprenda.</p> <p>10 Tratarlo bien y no ser estricto porque no debe haber rencor y ser amigos.</p>

				<p>11 Convivir, lo reprenda hasta cierto punto por lo que haga mal y más bien ser su compañero y amigo de su padre.</p> <p>12 Debe preocuparse por su hijo, tratarlo con amor.</p> <p>13 Exigente pero que también sea él responsable.</p> <p>14 Decirle lo que le conviene, guiarlo en la vida.</p> <p>15 Primero ser amigo, cuidarlo orientarle.</p> <p>16 Emplear energía pero también que le de confianza.</p> <p>17 Es el único al que el puede confiar y ayudar.</p> <p>18 Ser un padre y como un amigo al mismo tiempo y tener comunicación.</p> <p>19 Tenerse confianza entre ellos y no hacerse trampas.</p> <p>20 Ser honesto y bueno.</p>
<p>¿Cúal crees que es el aspecto más importante por el que un hijo se debería preocupar en su relación con su padre? ¿Por qué?</p>	<p>7 Debe obedecerlo, porque es su papá.</p> <p>18 Seguir sus ordenes, así todo me sale bien.</p>	<p>16 Debe llevarse bien con él, que no se insulten.</p>	<p>1 Comunicarse, saber que le pasa a su papá o a su familia.</p> <p>2 Confianza y ayuda, aunque sea pequeña su ayuda.</p> <p>3 El amor y el compromiso, que el hijo se sienta querido.</p> <p>4 Buena comunicación y amor.</p> <p>5 La confianza, la amistad y el amor, debe ser siempre así.</p> <p>6 Primero tenerle confianza, no juzgarlo por cualquier cosa, así se llevaran mejor.</p> <p>8 Amistad y comunicación porque así pueden saber todo lo que para en su relación.</p> <p>9 Comprensión, amistad y apoyo.</p> <p>10 El amor y la amistad, la comunicación.</p> <p>11 Cumplir con sus deberes, llevarse bien con él, demostrarle cariño.</p> <p>12 Cumplir todo lo que prometes y poner atención en sus sueños y su trabajo.</p> <p>13 Tenerle confianza, estar seguro de él.</p> <p>14 Llevarse bien los dos, tratar de platicar.</p> <p>15 Tenerle confianza y amor.</p> <p>17 Entenderlo, porque sabe y tiene experiencia.</p> <p>19 Tener más respeto confianza y comunicación.</p> <p>20 Querierlos y respetarlos.</p>	

INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES PSICOLÓGICAS Y SOCIALES
 IIVIS

<i>Volviendo al dilema ¿cuál dirías que es la manera más responsable de actuar por parte de José?</i>	5	Darle el dinero a su padre y obedecer en todo momento, es el respeto a tu mayor.	2	Prestarle el dinero a su papá.	1	Tratar de hablar y recordarle el trato que había hecho.
			3	No darle el dinero a su papá y decirle que trabaje.	4	Hablar con él decirle que tiene ganas de ir, que lo entienda.
			7	Aclararle que es su dinero, su trabajo y su esfuerzo.	6	José enfrente con responsabilidad su vida, hacerle ver eso al papá.
			10	Cumplirle a su papá, cumplir en lo que se proponga y no darle el dinero.	8	No darle el dinero a su papá porque de esa forma haría responsable a su padre y le enseñaría a cumplir su promesa.
	17	Dale el dinero a su ayudarlo y tenerle respeto.	13	No le debe dar dinero porque el se esforzó en su trabajo.	9	Comprender a su padre y tratar de ayudarlo.
			14	Darle lo restante y que el papá consiga.	11	El trabajar para cumplir con sí mismo y con su padre al conseguir el dinero aunque después se lo pide y no lo vea el papá así.
	18	Darle el dinero a su padre porque él le ha dado todo en especial la vida.	15	Le hubiera dado el dinero para que en otra ocasión el papá lo ayude.	12	Cumplir su parte del trato, recordarle a su papá.
			16	No darle el dinero y seguir ahorrando.	19	Trabajar cumplirle al papá, ayudarlo, pero recordarle que no cumplió el trato.
					20	Hacerle ver a su papá el trato.
	TOTAL	17	M=7 H=10	61	M=31 H=30	145

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

TABLA CALIBRACIÓN
DILEMA VII, CARLOS Y ROBERTO
14 AÑOS

NIVEL		PRECONVENCIONAL		CONVENCIONAL		
DILEMA VII	S	MORALIDAD HETERONOMA	S	INDIVIDUALISMO INSTRUMENTAL	S	MUTUAS EXPECTATIVAS
<i>¿Qué es peor, robar como Carlos o hacer trampas como Roberto? ¿Por qué es peor eso?</i>	3	Robar como Carlos, es un delincuente y lo pueden meter a la cárcel y con Roberto no hay testigos o documentos.	16	Es peor Robar como Carlos, porque robando se puede ir a la cárcel y no escapar del país.	1	Hacer trampa, todavía en un almacén se recupera con las ventas, pero el señor estaba cansado y jubilado y ese dinero le podría hacer falta.
	4	Robar como Carlos, lo podría cachar la policía, le iría peor, tendría más problemas que los que ya tiene.			2	Hacer trampa porque duele la conciencia.
	5	Robar como Carlos, porque se podría meter en los con la ley.			6	Robar como Carlos, porque así se puede lastimar a alguien y se corre peligro de ser atrapado, pero Roberto engañó y robó.
	10	Robar como Carlos, porque se mete en problemas y le queda fama de ratero.			7	Robar como Roberto, engaño a una persona para lograr apoderarse del dinero.
<i>¿Qué crees que es lo peor de engañar al hombre? ¿Por qué es peor eso?</i>					8	Las dos, al hacer trampa y engañar o el robar a lo descartado.
					9	Hacer trampas, porque esta la palabra de por medio y se abusa de alguien que da confianza.
					11	Las dos porque lastiman a la gente tanto moral como económicamente.
					12	Hacer trampas como Roberto, porque engañar a una persona es como robar tres veces peor que un asalto.
					13	Ninguna es buena, pero es más grueso engañar.
					14	Las dos son malas, porque los dos roban.
					15	Carlos y Roberto son rateros.
					17	Hacer trampa, es robar y además engañar.
				18	Es igual los dos robaron.	
				19	Los dos son delito, pero engañar también es daño moral.	
				20	Hacer trampas como Roberto, mintió, robó y engañó.	
					1	Abusar de su bondad y buena fe, porque la confianza de alguien es más valiosa que el dinero y abusar de ella no se vale.
					2	Brinda la confianza y lo decepciona no me gustaría que nos pasara lo mismo.
					3	Decirle mentiras, fue muy deshonesto.
					4	Que jamás le devolverá su dinero y el señor se sentirá muy

			<p>mal.</p> <p>5 Que era un señor muy noble y era algo muy malo lo que planeaba.</p> <p>6 Que nunca le regresará el dinero que con buena intención se lo prestó, creyendo en él.</p> <p>7 Que el creyendo en su honestidad, prestó sin importarle el dinero.</p> <p>8 Que perdería la confianza y no volvería a ayudar a la gente y la gente necesitada va no recibirla ayuda.</p> <p>9 El no tener palabra y defraudarse a uno mismo.</p> <p>10 El señor se sentirá mal de que Roberto fuera así, porque engañar es malo y cruel.</p> <p>11 Que abusa de la confianza que le da la gente desesperada y por personas como él, la gente ya no confía en los demás.</p> <p>12 El señor ya es grande, necesita el dinero, confió en la promesa de Roberto y será defraudado.</p> <p>13 El señor se arrepentirá de confiar en la gente y afectará a otros.</p> <p>14 Que le quite su dinero y su confianza.</p> <p>15 No le importó que el dinero era para buenas obras y se sentirá mal después.</p> <p>16 Que no va regresar el dinero que sirve para otra gente que en verdad lo necesite.</p> <p>17 El señor lo hizo de buena voluntad y lo engañó.</p> <p>18 El señor confió en Roberto, le mintió.</p> <p>19 Que su trabajo es robado y dañara su confianza.</p> <p>20 Que no le iba a devolver el dinero, lo engañó.</p>
<p><i>En general ¿Por qué se debe cumplir una promesa?</i></p>		3	<p>Si se rompe ya nadie te va a prestar nada o a decir algo.</p> <p>1 Porque la confianza solo se gana una vez.</p> <p>2 Porque se da una palabra de honor y para que la gente confie en uno.</p> <p>4 Porque es algo que se debe cumplir.</p> <p>5 Porque así sería alguien responsable.</p> <p>6 Porque diste tu palabra a esa persona, fue un compromiso.</p> <p>7 Sí, hay que tratar de cumplir lo prometido porque es importante.</p> <p>8 Para que la gente confie en uno siempre.</p> <p>9 Para cumplir con tu palabra y sentirse bien consigo mismo.</p> <p>10 Es fuerza de voluntad cumplirlo y hablarán bien de uno.</p> <p>11 Para no sentirse mal y no lastimar a la gente.</p>

			<p>12 Al prometer uno da su palabra que debe ser la verdad.</p> <p>13 Para que la gente pueda confiar en ti.</p> <p>14 Para comprobar la verdad dicha.</p> <p>15 Porque te sientes bien contigo mismo.</p> <p>16 Para que la gente confie en ti.</p> <p>17 Porque confiaron en nosotros.</p> <p>18 Es compromiso cumplirla, es la confianza.</p> <p>19 Para tener seguridad y confianza.</p> <p>20 Pues por que se dijo, si no para que engañar.</p>
<p><i>¿Es importante cumplir lo prometido a alguien que no conoces bien o que no volverás a ver? ¿Por qué?</i></p>		<p>16 Depende de la promesa, pero creo que mejor no.</p>	<p>1 Sí, cuando se necesita algo se sabe y se puede confiar en alguien, siempre y cuando uno también cumpla.</p> <p>2 Sí, es una promesa no por salvarse de algún compromiso se debe olvidar.</p> <p>3 Sí, pero solo prometería algo muy urgente.</p> <p>4 Si y más casi no se conoce, así le demuestras que tienes palabra.</p> <p>5 Sí, para tener confianza en otros y los otros en uno.</p> <p>6 Sí, al comprometerse a algo con alguien es porque se consideró algo de responsabilidad.</p> <p>7 Debe haber una palabra de calidad, si lo prometes es porque es honesto.</p> <p>8 Sí, porque esta uno bien consigo mismo.</p> <p>9 Sí, para sentirse bien y no hablen mal de uno y te vuelvan a tener confianza.</p> <p>10 Sí, es ser responsable en todo momento y lugar.</p> <p>11 Sí, porque te hace sentir bien contigo o a la demás gente.</p> <p>12 Sí, fue un compromiso, una promesa de algo importante.</p> <p>13 Sí, si alguna vez se vuelve a ver habrá confianza.</p> <p>14 Sí, por algo se hizo una promesa.</p> <p>15 Sí, así se le tendríamos que hacer, todos.</p> <p>17 De preferencia sí, hay que ver la manera de cumplirla.</p> <p>18 Sí, depositaron confianza creyeron en uno.</p> <p>19 Sí, hay que cumplirle para no tener una mala impresión.</p> <p>20 Sí, esta la confianza de por medio.</p>



<p><i>¿Por qué no debe robarse en los grandes almacenes?</i></p>	<p>2 Hay más vigilancia, muy seguro haya problemas. 4 Es muy malo puede haber graves problemas con la policía. 5 Hay demasiada vigilancia. 13 Te agarran más rápido castigan más. 16 Porque es muy peligroso va a la cárcel.</p>	<p>10 Es un delito y no conviene hacerlo.</p>	<p>1 Es malo tomar lo ajeno de cualquier lugar, hay que respetar. 3 No se debe robar no ahí ni en ninguna parte, es el respetar lo ajeno. 6 Al robar se puede lastimar alguien, puede haber violencia, se debe respetar. 7 Es un delito muy delicado y hasta puede haber heridos o cosas más graves, se daña a otros. 8 Es algo indebido robar en cualquier lado. 9 No hay que robar en ningún lugar, pero ahí hay mayor seguridad. 11 Es malo para la persona y para los demás aunque tengan mucho dinero. 12 Hay que respetar lo de los demás. 14 Lo que ganan se pierde por un sinvergüenza que solo ve por él. 15 No hay que robar, el tamaño no importa. 17 Es propiedad de otro, se tiene que respetar. 18 No es correcto robar en ninguna tienda, lugar o persona. 19 No es nada bueno robar en ningún lado, es de otros, no es nuestro trabajo 20 Porque le quitas el dinero a quién lo ganó, es un delito.</p>
<p><i>¿Cuál es valor o la importancia de los derechos de propiedad?</i></p>		<p>5 Que así nadie puede decir que algo no de uno porque le gustó. 14 Que las cosas le pertenecen a uno. 16 Cuando alguien compra algo es del propietario, nadie se lo quita.</p>	<p>1 Respetar lo ajeno para que nos respeten. 2 El que cada quién tiene derechos y puede tomar decisiones sobre sus cosas. 3 El que algo es de uno, algo que uno se gana y nadie lo puede arrebatarse. 4 Son para proteger los bienes de las personas, es un derecho. 6 El que todos respeten lo de otros, son las reglas para vivir mejor. 7 Nadie puede tomar lo ajeno o disponer a su gusto. 8 Que nadie puede tomar lo que es tuyo sin tu consentimiento. 9 El tener algo de que solo el dueño puede disponer, nadie más. 10 Para defender lo de cada quién, se debe hacer y respetar lo de otro. 11 Que nadie puede tomar lo que no es suyo y se respeta lo de cada uno.</p>

				<p>12 El respeto a lo ajeno es importante, al trabajo o posesión del otro.</p> <p>13 Que uno tiene cosas propias, seguras por ese derecho.</p> <p>14 Que es de alguien y nadie se lo puede quitar.</p> <p>15 Que las propiedades son de alguien y de nadie más, si el dueño no quiere.</p> <p>17 Que nadie puede quitar a otro algo, ya que esta protegido.</p> <p>18 No se puede violar la seguridad de las cosas de otros.</p> <p>19 Se debe tener respeto por los demás y por sus pertenencias.</p> <p>20 El tener la seguridad de que lo trabajado o heredado es propio.</p>
<p><i>¿Debería de hacerse todo lo que se pueda por obedecer la ley? ¿Por qué?</i></p>	<p>8 Sí, para no tener problemas y pasar la vida perseguido o marcado.</p> <p>14 Sí, así te olvidarías de problemas.</p> <p>16 Sí, para que no pase a mayores, no haya cárcel.</p> <p>18 Sí, para no tener broncas y no ir a la cárcel.</p>			<p>1 Pues sí, estaríamos todos más seguros.</p> <p>2 Sí, es lo establecido y hay que hacerlo para tener una mejor ciudad, aunque a veces es injusta.</p> <p>3 Sí, todos la necesitamos en algún momento.</p> <p>4 Sí, para que nadie toque lo de cada quién, sepan respetar.</p> <p>5 Sí, para no tener broncas, pero que fuera pareja.</p> <p>6 Sí, de otro modo no serviría de nada, hay que respetarla.</p> <p>7 Sí, nos rige y gobierna para todos.</p> <p>9 Pues sí, para mejorar nuestra ciudad, pero la ley no es pareja.</p> <p>10 Sí, para defender y hacer justicia.</p> <p>11 En ciertos casos, porque si están a punto de matarte porque no hacerle algo si no te respetan.</p> <p>12 Sí, es un derecho y una obligación, ayuda a convivir.</p> <p>13 Sí, son las reglas, nos conviene cumplirlas para estar mejor.</p> <p>15 Sí, para que entienda la gente lo que debe hacer por el bien de todos.</p> <p>17 Sí, aunque hay corrupción y los ricos tienen ventaja.</p> <p>19 Sí, pero hay muchas injusticias, sobre todo con los pobres.</p> <p>20 Sí, para tener libertad, vivir seguro y tranquilo.</p>

<i>¿Fue muy irresponsable el hombre al prestarle el dinero a Roberto?</i>					1	No, porque la falsa historia de Roberto y su buena fe lo controvieron.			
					2	Más o menos fue ingenuo pero también caritativo.			
					3	No, era muy bondadoso y él se aprovechó.			
					4	No, presto sin comprobar, pero fue para ayudarlo.			
					5	No, solo le creyó.			
					6	No, confió en Roberto, fue de buena fe.			
					7	No, confió en su palabra en su sinceridad.			
					8	No, porque él lo hacía para ayudar a los enfermos y necesitados.			
					9	No, porque ante todo es un hombre bueno.			
					10	No, el señor actuó de buena manera al creer en Roberto.			
					11	No, no le interesó averiguar, antepuso la confianza.			
					12	No, creyó que realmente lo necesitaba.			
					13	No, fue generoso, no se imagino que trataba con un embustero.			
					14	No, tenía ganas de ayudar a salvar una vida.			
					15	No, no sabía sus intenciones.			
					16	No, solo quiso ayudar en un problema.			
					17	No, era un señor con buenas intenciones.			
					18	No, creyó que estaba enfermo quiso ayudar a salvarle la vida.			
					19	No, creía que hacía un bien, ayudándolo en su falsa enfermedad.			
	TOTAL	13	M = 8	H = 5	7	M = 3	H = 4	141	M = 69

TABLA DE CALIBRACION
 DILEMA III, HEINZ
 15 AÑOS

NIVEL		PRECONVENCIONAL			CONVENCIONAL		
DILEMA III	S	MORALIDAD HETERÓNOMA	S	INDIVIDUALISMO INSTRUMENTAL	S	MUTUAS EXPECTATIVAS	
<i>¿Debe Heinz robar la medicina? ¿Por qué?</i>			1	Si, porque su esposa la necesita y la venden muy cara.	2	Si, puede curar a su esposa y es lo único que puede hacer.	
			4	Si, él rogó al inventor que se la dejara más barata y no quiso.	3	Si, la vida de su esposa corre riesgo.	
			8	Si, no tenía con que pagarla.	5	Si, su esposa se puede morir y ya hizo lo posible.	
			11	No, eso no está bien, es robarle el invento y trabajo a otro.	6	Si, es para su esposa y el inventor no debe ser egoísta, si la hizo es para curar.	
			14	Si, la medicina es muy cara y no tiene dinero.	7	Si, para que su esposa se recupere.	
			15	Si, no tiene otra forma de obtenerla.	9	Si, sería para salvar una vida.	
			16	Si, su esposa la necesita y el inventor no cedió.	10	Si, para curar a su esposa que está moribunda.	
			17	Si, es la única solución.	12	Si, para salvar la vida de su esposa.	
			19	Si, no tiene de otra.	13	Si su esposa se muere y no se la quiso dar más barata, no hay de otra.	
					18	Si, no tiene los medios y prefiere ir a la cárcel que dejar morir a su esposa.	
					20	Si, ya hizo lo que pudo y es urgente.	

<p>¿Está bien o mal que robe la medicina? ¿Por qué?</p>		<p>12 Bien, porque no tiene dinero.</p>	<p>1 Bien, es para que su esposa se cure y no parecería un delito. 2 Bien, puede salvar de la muerte y solo robando la puede obtener. 3 Si, su esposa esta en peligro y mal porque es un delito. 4 Bien, él la necesita si no puede morir su esposa. 5 Mal, pero él esta desesperado y no lo piensa, no hay alternativa. 6 Bien, si se espera sería demasiado tarde. 7 Esta bien, el no tiene suficiente dinero y es urgente. 8 Mal pero no le quedo otra más que robarla. 9 Bien, es la vida de su esposa y el inventor es insensible. 10 Bien, así probablemente se salvaría. 11 Por supuesto que mal, robar es un delito. 13 Mal, por cometer un delito y bien porque la necesita su esposa. 14 Mal, robo y sabe que es un delito, pero no tiene de otra. 15 Mal, pero tenía que conseguirla. 16 Bien, la esposa se esta muriendo y no hay de otra. 17 Bien por salvar a su esposa y mal por el delito. 18 Es para salvar una vida, después le pagara no tiene alternativa. 19 Bien, es para curar a su esposa. 20 Si, pero tiene que ayudar a su esposa.</p>
---	--	---	--

<p><i>¿Tiene Heinz el deber o la obligación de robar la medicina? ¿Por qué?</i></p>			<p>1 Si, es para su esposa. 2 Si, es su esposo y la debe salvar. 3 El lo hace porque se muere por su esposa. 4 Si, es su esposa. Pero el que la descubrió le costo su trabajo. 5 Si, su esposa esta entre la vida y la muerte. 6 Si, es la única manera de que su esposa se salve. 7 Si, no la iba a dejar morir tan fácil si ya existe cura. 8 Si, tiene que ayudar a su esposa. 9 Si, ya existe el medicamento que la puede salvar. 10 Si, tiene que hacer todo lo posible y no tiene opción. 11 Su deber es cuidar a su esposa. 12 Si, porque se trata de su esposa. 13 Si, pues es su esposa y puede ser la mamá de sus hijos, debe protegerla. 14 Es su decisión, sabe que no es correcto pero no hay de otra, hay que salvarla. 15 Si, solo él la puede ayudar en ese momento, por eso es su marido. 16 Si, es la esposa y debe ayudarla a vivir. 17 Si, porque se esta muriendo su pareja. 18 Si realmente ama a su esposa es una obligación y un deber. 19 Si, en caso de ser al revés ella lo haría. 20 Si, es su marido y debe responder.</p>
<p><i>¿Si Heinz no ama a su mujer, ¿Debe robar la medicina para ella? ¿Por qué?</i></p>		<p>3 No, preferiría no cometer ese delito. 5 No, ya no la quiere y no tiene porque arriesgarse. 7 Si, pero no se arriesgaría tanto. 12 No, no tiene porque robar, no la quiere.</p>	<p>1 Si, no deja de ser un ser humano y si alguna vez la quiso, lo hará. 2 Si, tiene la obligación de hacerlo aunque no la quiera. 4 Si, es su esposa y esta sufriendo por la enfermedad. 6 Si, es una buena obra para que no sufra. 8 Si, que la ayude, algo la unió a ella alguna vez. 9 Daría igual si la quisiera o no, su obligación es salvarla.</p>

				10	Si, el se sentiría mal al no ayudar y mas aún porque sabe que existe cura.
				11	Si es para una persona, aunque no la quiere la salud esta por delante.
				13	Si, su esposa es un ser humano, merece vivir.
				14	Si, se mete en un problema legal pero salva una vida.
				15	Si, debe salvar la vida de la señora.
				16	Si, esta haciendo una buena obra para salvar la vida de la señora.
				17	Si, de todos modos es su esposa.
				18	Si, no porque no la ame la va a dejar morir, es un ser humano y quedaria en su conciencia.
				19	Si, eso no es importante, se está muriendo.
				20	Si, sería muy sinvergüenza si por no quererla se hiciera el que no puede.
<i>Supón que la persona que se está muriendo no esposa sino un extraño ¿Debe robar la medicina? ¿Por qué?</i>		2	No, lo pueden acusar de robo, meter a la cárcel y tener más problemas, no le conviene.	1	Si, necesita la medicina y a lo mejor eso le ayuda un poco o le ayuda a vivir.
		3	No, ¿por qué cometer un delito?	9	Es lo mismo, se debe hacer el bien y ayudar.
		4	No es su deber ayudar a la persona.	10	Si, el es responsable y debe ayudar, ante todo la vida.
		5	No, no lo conozco y no se su situación.	13	Si, nosotros también podríamos necesitarla.
		6	No, no sabe si es buena o mala persona y lo pueden meter a la cárcel.	14	Primero hay que avisar a su familia o llamar a la ambulancia y sino que ayude directamente.
		7	No, no se sacrificaría por un desconocido.	15	Pediría auxilio a la gente, a su familia, buscar la forma de ayudar pero su vida es primero.
		8	No, no hay interés.	17	Si, todos necesitamos de todos.
		11	No, no es nada de él no hay que robar por personas desconocidas.	18	Si, en caso de ser urgente y esa es la última oportunidad creó que debería robarla.
		12	No, no tiene nada que ver con esa persona.	19	Si como es cuestión de vida o muerte.
		16	No, porque robar es un delito mejor avisar a la policía.		
		20	No, se metería en un gran problema.		

<p><i>¿Es importante que la gente haga todo lo que pueda para salvar la vida de otro? ¿Por qué?</i></p>	<p>4 5 15</p>	<p>No, no hay que romper la ley. No, esta mal robar y lo meten a la cárcel. No, es causa de cárcel y castigo.</p>	<p>1 Bueno, si quiere a esa persona sí, si no para que. 2 No, se podría meter en problemas. 3 Depende, si le tiene aprecio se haría lo que pudiera. 6 Sí, si lo aprecia mucho debe hacer todo. 8 Sí, sin arriesgarse a delitos o problemas. 12 No, es un desconocido no tiene que ver con uno. 16 Sí, pero sin líos con las leyes. 17 Sí, pero sin cometer delitos que le dañen. 19 Sí, pero sin violar las reglas y uno salga perjudicado.</p>	<p>7 Sí, los que tienen deberían ayudar a los pobres. 9 Sí, debemos ayudar y no perjudicar a nadie, es la vida y vale mucho más. 10 Sí, se sentiría orgulloso de ayudar viéndola vivir. 11 Tal vez, si es por una buena causa a lo mejor, pero sí lo debe hacer. 13 Sí, porque todos necesitamos de los demás. 14 Sí se roba se mete en problemas con la ley, pero no es tan importante como una vida. 18 Sí, hay que intentar hasta lo imposible, somos seres humanos. 20 Sí, sería como vivir en otro mundo.</p>
<p><i>El qué Heinz robe va contra la ley, ¿Lo hace eso estar moralmente mal? ¿Por qué?</i></p>			<p>1 Sí, porque si ya la dejó de querer para que se va a exponer a que lo critiquen. 12 Sí, quedas mal para toda la vida.</p>	<p>2 No, porque quiere ayudar a su esposa para que se salve. 3 Sí, el esta reconociendo su error, pero fue por salvar a su esposa. 4 Sí, es malo robar pero el lo hace para ayudar que es más importante. 5 Sí, es su esposa y quiere salvarla. 6 Sí, sabe que es un delito y no va con sus principios. 7 Lo importante es hacer todo lo posible para salvarla. 8 Sí, no es una persona mala pero no le quedo otra, el luchó por la vida de su esposa. 9 No, porque tendria justificación de salvar a una persona aunque robó. 10 No, el sabe que ayudo a salvar una vida aunque vaya a la prisión. 11 Sí, porque violó la ley pero era una vida. 13 Un poco, pero satisfecho de haber salvado a su esposa. 14 Sí porque robo, pero no tenia dinero y era la vida de su esposa. 15 Sí, pero no pudo hacer otra cosa, era su deber. 16 Sí, lo hizo contra sus principios no le quedó otra.</p>

				17 18 19 20	<p>SI, pero lo hizo por ayudar a una moribunda. SI, pero sabe que lo hizo por su esposa no en beneficio personal. SI, pero ante todo era la vida. SI, porque no se debe robar, pero era una emergencia.</p>
<p>En general, ¿debería la gente de hacer todo lo posible por obedecer la ley? ¿Por qué?</p>	<p>2 3 12 14</p>	<p>SI, para no buscarnos problemas y a la cárcel nos pueden meter. SI, son para obedecerse o vienen problemas. SI, se deben respetar todas las leyes para no tener problemas. SI se obedece la ley no hay problemas.</p>	<p>5</p> <p>A la ley no le importa el individuo y si no hay opciones ni modo.</p>	<p>1 4 6 7 8 9 10 11 13 15 16 17 18 19 20</p>	<p>SI, así nos ayudaría a ser más humanos y hacer tal vez, que otros la obedezcan. SI, habría menos corrupción y así estaríamos mejor. SI y no, si no la respetamos estaríamos de pies para arriba y no porque muchas leyes perjudican. SI, debemos respetarla y así vivir mejor. SI, estaríamos más unidos y nos respetaríamos. Lo que ahora no sucede. SI, pero la ley no es imparcial, esta al servicio de los ricos. SI, pero en ocasiones la ley es injusta y hasta ayudan a un delincuente. SI, hay que respetar para ser respetados. SI, sino lo hiciéramos habría más delincuencia. SI, para convivir en orden y seguros. SI, es parte de las reglas de la vida. SI, para que no haya tanta corrupción. SI, tenemos que buscar la manera de hacerlo lo debido. SI, viviríamos mejor, tranquilos. SI, no habría tanta corrupción ni injusticias.</p>

**TESIS CON
FALLA DE ORDEN**

<i>Al pensar de nuevo en el dilema ¿que dirías que es lo mas responsable que Heinz haga?</i>				1	Ayudar a la persona si tuvimos la culpa, sino nos exponemos a la crítica.	2	Conseguir el dinero lo antes posible, si no buscar otra manera de salvarla.			
				6	Dejarla morir para que no sufra, quizá ya se tenía que morir, como todo se acaba.	3	Hablar con su familia y trabajar después para pagarla, pero ayudarla a vivir.			
				12	Robarlo, no quiso la mitad del dinero.	4	Lo que hizo esta bien para salvar la vida.			
						5	Si es responsable haría lo que fuera para salvarla.			
						7	Rogarle al señor a ver si lo convence y luego le paga, sino pues salvar la vida.			
						8	Darle lo que tiene, pagar la otra mitad después pero no dejarla morir.			
						9	Lo que hizo es lo correcto, la autoridad reconsideraría su caso.			
						10	Dejar lo que tenía, ayudar a la señora.			
						11	Trabajar más para pagarle después.			
						13	Llevarse la y pagarla cuando tenga el dinero.			
						14	Lo realmente importante era salvar la vida, después que le pague.			
						15	Dejarle el dinero que tenía y llevarse la medicina, era cosa de vida o muerte.			
						16	Pagar completo, pero como no lo logró, resolver la emergencia, pagar el resto luego.			
						17	Insistir, darle el dinero y tomar la medicina, lo que falte lo pagaría después.			
						18	Dejar la mitad del dinero y luego, anónimamente dejar lo demás.			
						19	Tomar la medicina luego pagar el resto.			
						20	Dejar la mitad del dinero y llevarse a la medicina.			
	TOTAL	7	M=4	H=3	40	M=22	H=18	133	M=64	H=69

TABLA DE CALIBRACIÓN
DILEMA I, JOSÉ
15 AÑOS

NIVEL		PRECONVENCIONAL		CONVENCIONAL		
DILEMA 1	S	MORALIDAD HETERONOMA 1		INDIVIDUALISMO INSTRUMENTAL 2	S	MUTUAS EXPECTATIVAS 3
<i>¿Debe José negarse a dar dinero a su papá? ¿Por qué?</i>	20	Si, es su papá tiene que obedecer.	2	Si, porque José trabajó para poder ahorrarlo.	1	No, porque es su padre, pero debe aclararle que le costó su esfuerzo para ganarse su dinero.
			3	Si, porque él se lo ganó y si tiene ganas de ir para eso trabajó.	6	Si, porque José junto el dinero para ir y no es justo que su papá se vaya de paseo, con el dinero del hijo.
			4	Si, porque él se esforzó mucho a trabajar.	9	Si, su papá no tiene derecho a pedirselo ya que lo prometió.
			5	Si, con todo su esfuerzo y entusiasmo se gana el dinero.	10	Si, su papá no de pedirle el dinero a su hijo, prometió que iría.
			7	Si, porque José trabajó mucho y se esforzó.	12	Si, porque su padre hizo la promesa de que si ahorra podria ir.
			8	Si, José ahorró con sacrificios y se expuso a muchos peligros.	16	Si, porque su padre le dijo que ahorra para el campamento, le creyó.
			11	Si, José trabajó para lograr algo.		
			13	Si, porque él había trabajado para juntar el dinero e irse al campamento.		
			14	Si, porque él tuvo que trabajar para poder ganar su dinero.		
			15	Si, porque es de él.		
			17	Si, porque José tuvo que trabajar para conseguirlo y su papá se lo quiere quitar.		
			18	Si, el trabajó y lo ahorró.		
			19	Si, porque él se lo ganó con su trabajo.		
			20	Si, es su papá tiene que obedecer.		

TESIS CON
FALTA DE ORIGEN

<p><i>¿Tiene derecho el papá a decirle a José que le de el dinero? ¿Por qué?</i></p>	<p>1 Si, porque es su papá y tiene todo el derecho sobre de él.</p>	<p>2 No, a José le costó trabajo ahorrarlo y su padre también pudo haber ahorrado. 8 No, él ahorró y no es justo que su papá se vaya divertir y él por más tonto no. 10 No, porque él no se lo ganó y menos para divertirse. 13 No, José lo habla ganado con el sudor de su frente. 15 No, porque el dinero es de José. 16 No, el papá no trabajo nada. 17 No, porque se esforzó para conseguirlo para su campamento y no para su papá. 19 No, porque el dinero es de José y no de su papá.</p>	<p>3 No, no es justo ya que José lo ahorró y el lo tiene que gastar su papá no trabajó y además se lo prometió. 4 No, porque su padre le dijo que si juntaba su dinero iría al campamento y no tiene derecho quitarle su dinero. 5 No, porque le prometió que se ahorra iba al campamento. 6 No, José consiguió el dinero con su esfuerzo y nadie tiene derecho a quitárselo. 7 Si, porque su padre y si los padres se sacrifican por los hijos ¿porque los hijos no? 9 No, establecieron un compromiso y el papá lo debe cumplir. 11 No, sólo en caso de enfermedad o necesidad. 12 No, su papá puso una condición y los beneficios de esa condición. 14 No, porque José tiene derecho de ir al campamento, lo dijo el papá. 18 No, trabajo mucho que le acuerde a su papá lo que prometió. 20 No, le habia prometido que si ahorra iba iría.</p>
--	---	--	--

<p>¿El dar dinero tiene algo que ver con ser un buen hijo? ¿Por qué?</p>		<p>15 Sí, pues así te ganas a los padres.</p>	<p>1 Sí, si él quiere mucho a su papá pues no se iba a negar en darle el dinero. 2 Sí, muchos padres piden dinero a los hijos para que les ayuden al gasto. 3 No, porque a un hijo se le quiere como es, además la obligación de dar dinero es el padre. 4 No, porque el dinero no es todo en la vida, el ser buen hijo es darles amor. 5 No, no sólo el dinero lo demuestra, el amor es más importante. 6 Sí, porque sacrificaría y le daría el dinero para que se divierta, mientras él se queda en casa. 7 No, el dinero no tiene que ver con los sentimientos ni con los comportamientos de los hijos hacia los padres. 8 No, hay muchas cosas para ser mejores hijos, el dinero no es todo en la vida. 9 No, el dar dinero a los padres no tan importante como contar con los hijos. 10 No, porque el dinero no resuelve todo. 11 No, siempre se necesita pero no es todo. 12 Sí, porque apoyas a los padres después de que ellos nos apoyaron. 13 No, el dinero no hace que seas un buen hijo, lo que vale es querer a los padres. 14 No, porque no nada más con dar dinero a su padre vas a hacer buen hijo. 16 No, porque el dinero no debe tener nada que ver. 17 No, nada porque ser buen hijo no quiere decir dar el dinero que juntaste para que otros se diviertan. 18 No, hasta un mal hijo a veces les da dinero, ser buen hijo es otra cosa. 19 Sí, pero si el juntó el dinero su papá no debe quitárselo. 20 No, el dinero no lo es todo en la vida.</p>
--	--	---	---

<p><i>El hecho de que José ganara dinero por sí mismo, ¿es importante para esta situación? ¿Por qué?</i></p>		<p>2 Si, para que el pudiera divertirse en el campamento, pero el papá cambió de idea.</p> <p>3 Si, porque trabajó y se lo ganó.</p> <p>5 Si, porque no le tenía que pedir a nadie ni dar.</p> <p>7 Si, porque si no hubiera ganado el dinero se papá no se le hubiese pedido.</p> <p>8 En si, porque el se sacrifica y todo por ganar dinero para divertirse.</p> <p>10 Si, si no hubiera trabajado su papá no le pediría el dinero.</p> <p>11 Si, José se esforzó para ir de paseo sin pedir nada.</p> <p>12 Si, porque es suyo y decide lo que hace con su dinero si no estaría obligado a prestarle.</p> <p>13 Si, porque si no ganara dinero, su padre no podría mandarlo al campamento, aunque quisiera.</p> <p>14 Si, porque trabajó muy duro para poder ir de campamento.</p> <p>15 Si, si no, no podría ir al campamento.</p> <p>16 Si, porque si él no lo hubiera ganado su padre tendría derecho a quitárselo.</p> <p>17 Si, porque si no su papá no le estaría pidiendo nada. Ahora el papá quiere romper el trato y sacar provecho.</p> <p>18 Si, José para poder ir no le quitó dinero a su papá, se lo ganó con esfuerzo.</p> <p>19 Si, porque el juntó para ir a su campamento.</p> <p>20 Si, si no como le pediría el dinero.</p>	<p>1 Si, porque si el tiene muchas ganas de ir al campamento y por eso trabajo tanto, no es justo que su papá se lo quite.</p> <p>4 Si es importante porque es una manera de ayudar a su padre.</p> <p>6 Si, está ganando dinero y aún cuando es su papá no tiene ningún derecho de quitarle su dinero.</p> <p>9 No, lo más importante fue la promesa de su papá.</p>
--	--	--	---

TESIS CON
 FALLA DE ORIGEN

<p><i>El papá prometió a José que podría ir al campamento si ganaba el dinero ¿el hecho que prometiera, es lo más importante? ¿Por qué?</i></p>	<p>14 No, aunque su papá le haya prometido, si se decide a no dejarlo ir no va.</p>	<p>1 Si, porque él se hizo muchas ilusiones como para quitarle el dinero. 12 Lo importante es que lo hizo trabajar, ser independiente y ganar su propio dinero.</p>	<p>2 Si, y a menos que esté enfermo el padre, José no pueda ir o que necesiten cosas se lo puede pedir. 3 Si, porque si hizo una promesa debe cumplir la y más si se la hizo a su hijo. 4 No, en esta vida los padres prometen, pero algunos cumplen y otros no, pero si uno se esfuerza se debe cumplir. 5 Si, porque promete y no cumple. 6 Si, porque se lo prometió y ahora se lo tiene que cumplir, no se vale desdecir. 7 Si, José, estaba ilusionado con ir al campamento y una promesa no se rompe, lo puede decepcionar. 8 Si, es lo más importante, porque las promesas se tienen que cumplir. 9 Si, es lo más importante de la situación. 10 Si, el hecho de que prometa es lo más importante. 11 Si, si no su hijo ya no le va a creer. 13 Si, cuando uno queda en algo o promete, hay que cumplirlo, si no se pierde la confianza. 15 Si, porque si lo prometió tiene que cumplirlo, él lo dijo. 16 Si, porque no puede romper la promesa que hizo. 17 Si, porque el papá le dio la esperanza, si el juntaba su propio dinero y lo hizo. 18 Si, su papá estaba consciente de su promesa. 19 Si, su papá le dijo que si ganaba el dinero podría ir. 20 Si, su papá le puso metas, José cumplió y el papá ni modo que no.</p>
---	---	---	--

<p><i>En general ¿Por qué debe cumplirse una promesa?</i></p>		<p>1 Para que no se sienta mal. 3 A veces hay promesas que se pueden cumplir y otras que no. 4 Depende de lo que prometan, si es algo bueno para la vida si, si es algo malo no.</p>	<p>2 Una promesa es cumplir en lo que se pide, porque si no lo cumple él no va a volver a confiar en lo que dice y hace. 5 El que se prometa es para cumplir. 6 Porque si no lo va a cumplir para qué diablos se lo promete. 7 Porque es una promesa y se debe cumplir, más si viene de una persona querida o cercana. 8 Porque son promesas, son compromisos. 9 Las promesas son acuerdos y a menos de una urgencia se deben cumplir. 10 Se deben cumplir las promesas, para que se crea. 11 Porque hay que cumplir con lo dicho. 12 Porque al decirlo se compromete a realizarlo. 13 Porque si promete algo se debe cumplir. 14 Si se promete algo se debe cumplir, ¿no? 15 Al prometerlo se cumple. 16 Cuando se promete no se debe retractarse. 17 Porque la promesa se hace pensando y asegurando que se va a ser lo prometido. 18 Porque uno cree que se va a cumplir. 19 Fue algo serio y hay que cumplir. 20 Para confiar en los demás</p>
<p><i>¿Es importante cumplir una promesa a alguien que no conoces bien y es probable que no vas a volver a ver? ¿Por qué?</i></p>		<p>1 No, porque no lo vuelve a ver. 3 No, si no la voy a volver a ver para que, bueno dependiendo lo que sea. 5 No, no lo conozco, no lo aprecio. 7 No, si casi no lo conozco y es probable que no lo vuelva a ver. 14 No porque no tiene sentido no se va a dar cuenta. 15 No, porque no lo voy a volver a ver.</p>	<p>2 Sí, aunque no lo vuelva a ver, hizo una promesa. 4 Sí hay que cumplir la promesa. 6 Depende de promesa, pero seguramente no hubiera prometido a quien no conozco. 8 Sí, pero si no conozco a la persona mejor no prometo. 9 Sí, si uno se compromete a algo es porque así lo quiso. 10 Sí, por algo se hacen las promesas. 11 Sí, si se promete se debe cumplir. 12 No, porque no está formalizando alguna situación o relación. 13 Sí, porque no se debe prometer algo que no se va a hacer.</p>

			<p>16 Sí, pues por algo se hizo.</p> <p>17 Sí, porque una promesa debe cumplirse siempre.</p> <p>18 Sí, si no para que se prometió.</p> <p>19 Sí, uno empujo su palabra.</p> <p>20 Sí, pero es muy difícil hacer promesas a extraños.</p>
<p>¿Cudd crees que es el aspecto más importante por el que un padre se debería preocupar en sus relaciones con su hijo? ¿Por qué?</p>		<p>8 Cuidarlos porque se pueden volver rebeldes y es mejor tener a los hijos de su lado.</p>	<p>1 Porque es el cariño que un padre siempre va a sentir por su hijo.</p> <p>2 La confianza y la sinceridad, ya que puede uno contar con el otro.</p> <p>3 La confianza y comunicación, así saben lo que le pasa el uno al otro.</p> <p>4 Por comunicarse para saber cómo es su vida, si no va por mal camino y ayudarle a buscar un buen camino.</p> <p>5 La convivencia, así se comunican y comprenden.</p> <p>6 La confianza, el respeto, la amistad y el amor.</p> <p>7 Comunicación, porque es la base principal para que funcione la relaciones entre padres e hijos o parejas.</p> <p>9 La confianza, el cariño y respeto.</p> <p>10 La confianza para entenderse y comprenderse.</p> <p>11 Comunicación y amor mutuo.</p> <p>12 La educación, porque se respetan ambos.</p> <p>13 Amor y respeto, porque son buenas para hacer un hijo de bien.</p> <p>14 Comunicación, para entenderse.</p> <p>15 Educación, porque sin ella no hay nada.</p> <p>16 La educación, los padres tienen la obligación de proporcionarla a sus hijos.</p> <p>17 Siempre debe cumplir sus promesas, ser serio en lo que dice para poder creer y confiar.</p> <p>18 Dar un buen ejemplo para que cuando los hijos crezcan lo imiten.</p> <p>19 Debe cumplir lo que promete, cuidar a los hijos.</p> <p>20 La comunicación de los padres y los hijos.</p>


<p><i>En general ¿cuál debe ser la autoridad de un padre sobre su hijo? ¿Por qué?</i></p>	<p>8 Saber mandar, ser enérgico, exigente y que cuide a sus hijos. 14 Mandar, ser estricto con sus hijos. 15 Exigir que cumpla sus obligaciones. 19 Decir a sus hijos lo que tienen que hacer y revisarlo.</p> <div data-bbox="223 478 300 771" style="border: 1px solid black; padding: 5px; text-align: center;"> <p>TESI CON FALTA DE ORIGEN</p> </div>		<p>1 Decirle lo que debe hacer, guiarlo en la vida. 2 Preocuparse por su hijo, quererlo, platicar. 3 Amarlo, cuidarlo, ser confiable. 4 No ser mentiroso, guiarlo pues tiene experiencia y lo quiere. 5 Procurar estar con su hijo, platicar para conocerse mejor. 6 Ser cariñoso, confiable, con buen trato a su familia. 7 Ser bueno, quererlo y dar confianza. 9 Cumplir con su papel de padre de familia, ser responsable y cumplido. 10 Amar, cuidar, respetar a sus hijos. 11 Ser de fiar, hablar con sus hijos, demostrarles su cariño. 12 Darse su lugar de respeto de señor jefe de familia. 13 Guiar a sus hijos por el camino del bien. 16 Cuidar que los hijos vayan por buen camino, no sean flojos ni malos. 17 Ser honesto demostrar su amor siendo comprensivo. 18 Si quiere tener hijos cumplidos tiene que dar el ejemplo. 20 Ser bueno y responsable.</p>
---	---	--	---

<p>¿Cuál crees que es el aspecto más importante por el que un hijo se debería preocupar en la relación con su padre? ¿Por qué?</p>			<ol style="list-style-type: none"> 1 El quererlo mucho, obedecerlo, hacerle caso. 2 En que cuenten los dos y comenten sus problemas. Y tener cuidado con las promesas que uno hace. 3 La salud porqué un padre es lo más importante para un hijo. 4 Que no se vaya a enfermar porque papá y mamá es lo más grande que tenemos en la vida. 5 Que el padre quiera escuchar a su hijo. 6 Confianza, respeto, amistad y amor, si no existiese eso entonces no se llevarían bien y no contarían el uno con el otro. 7 Comunicación, si no existe no pueden relacionarse bien. 8 La salud, cuando están de enfermos no hay que darles molestias. 9 También la confianza y el amor. 10 El amor y no defraudarlos cumplir con los deberes. 11 Cumplir con las obligaciones. 12 Respeto, amor hacia los padres es todo. 13 Tener buena educación, para hacernos hijos de provecho y educados. 14 Obedecer, cumplir como hijos y estudiantes. 15 Comunicación, para entendernos. 16 Estar bien con su padre, así debe ser. 17 Obedecerle, apoyarlos, quererlos, que sepa que cuenta con su hijo. 18 Ser responsables de lo que nos manden y ser estudiosos. 19 Obedecer, quererlos y cuidarlos. 20 Ayudarlos en sus problemas.
--	--	--	--

<i>Volviendo al dilema ¿Cuál dirías que es la manera más responsable de actuar por parte de José?</i>	1	Entregarle el dinero a su papá.	2	No darle el dinero porque solo él trabajó.	3	Recordarle a su papá su promesa.			
	7	Darle el dinero, obedecerlo él trabaja por sus hijos.	5	No darle el dinero, pues no trabajó.	4	Hablar con su papá seriamente porque no se debe hacer el que no prometió.			
	14	Mejor darle el dinero si no se enoja y de todos modos no va José.	6	No permitir que su papá le quite el dinero, porque no hizo nada.	9	Recordarle su promesa y su deber de jefe de familia.			
	15	Darle el dinero y aguantarse	8	No darle el dinero de su esfuerzo y de su diversión.	12	Que su papá cumpla su palabra.			
	19	Como es menor de edad, darle el dinero.	10	Negarse a darle el dinero, si su papá quiere que lo consiga.	16	Pues el dinero solo es del muchacho, el papá es un abusivo, que se lo haga ver.			
	20	Llevar la fiesta en paz, darle el dinero.	11	El papá ni siquiera trabaja, que no se lo dé.	17	No darle nada aunque no vaya de campamento, debe cumplir.			
			13	No tiene porque darle el dinero que solo él junto para su campamento.					
		18	Guardar el dinero de su esfuerzo, que trabaje su papá.						
TOTAL	13	M = 4	H = 9	59	M = 29	H = 30	149	M = 77	H = 72

TABLA DE CALIBRACION
DILEMA VII, CARLOS Y ROBERTO
15 AÑOS

NIVEL		PRECONVENCIONAL	CONVENCIONAL		
DILEMA VII	S	MORALIDAD HETERONOMA 1	INDIVIDUALISMO INSTRUMENTAL 2		
			MUTUAS EXPECTATIVAS 3		
<p><i>¿Que es peor robar como Carlos o hacer trampas como Roberto?</i> <i>¿Por qué es peor eso?</i></p>	3	Robar como Roberto. El mintió y eso pronto se descubre e inventa una enfermedad que algún día le puede dar.	10	Robar como Carlos, porque robar es vergonzoso para todos.	
	4	Robar como Carlos, porque lo puede meter a la cárcel cuando está robando	19	Robar como Roberto por estafador y ratero.	
	5	Robar como Carlos, porque es más feo robar que mentir.			
	11	Robar como Roberto, se toman las cosas que una manera muy fea como es robar.			
	12	Robar como Carlos, a Carlos lo puede cachar la policia y el otro no corre peligro.			
	14	Robar como Carlos, puede caer en la violencia.			
	16	Robar como Carlos. Robar es peor que hacer trampa.			
				1	Las dos cosas porque no son buenas, robar no es bueno y hacer trampas es abusar de la generosidad de los demás.
				2	Las dos cosas son iguales, robar es un delito y abuso de confianza. Si querian huir debería haber trabajado, pero robar y abusar de la confianza esta mal.
				6	Hacer trampas como Roberto. Puede dejar al viejito sin dinero o sin mantener a su familia.
				7	Hacer trampas como Roberto, engañó al señor mintiéndole y sabiendo que otras personas lo necesitaban verdaderamente.
				9	Creo que estafar y robar es muy inmoral. Pero en realidad es lo mismo, no tenia derecho a mentir a una buena persona que tal vez no vuelva confiar en nadie que de verdad lo necesite.
				10	Hacer trampas como Roberto. Engañó a una buena persona.
				13	Hacer trampas como Roberto por engañar, defraudar y robar.
				15	Creo que es igual, los dos roban, como sea los dos robaron.
				16	Robar como Carlos y como Roberto, los dos son lo mismo.
			17	Los dos son malos y descarados. Es delito robar y estafar de la manera más vil	
			18	De los dos modos los dos robaron, pero en diferente forma.	
			19	Robar como Roberto por estafador y ratero, pero Carlos no se queda atrás.	
			20	Los dos, uno por fraude y otro por robo. Carlos se metió a robar y Roberto hizo trampa y robbó.	

<p>¿Que crees que es lo peor de engañar al hombre? ¿Por qué eso es lo peor?</p>	<p>5 Robar como Carlos, porque es más feo robar que mentir. Si es una persona mayor no 8 debió aprovecharse de su generosidad. 14 No se me hace lo peor, es más fácil robar así.</p>		<p>1 Es abusar de la confianza que le tuvo. Porque si no después nadie va a creer en él. 2 Él cree en alguien, es de confiar, lo peor es que Roberto no le va a pagar y si lo prometió lo debe de cumplir. 3 Si el señor se de cuenta que es mentira y le duele más ser engañado que su dinero. 4 Decir algo que no es verdad, por conseguir lo que se quiere, lo engañó 5 Que nunca le va a pagar, además lo engañó. 6 Dejarlo sin dinero sabiendo que ya está retirado, lo engañó. 7 El señor confía en la gente, lo peor que hizo fue defraudar su bondad. 9 Defraudar su confianza. El señor puede tomar la actitud de no confiar ni ayudar. 10 Le prestó de buena fe, huyó con el dinero y cuando se de cuenta el señor se va a volver desconfiado. 11 Cuando descubren el engaño es peor para uno mismo por mentir. El señor se pondrá triste de que haya gente tan egoísta. 12 Por mentirle inventando historias y que el dinero no sea para alguien que si lo necesita. 13 Engañar a un hombre jubilado y bueno, que quiso ayudarle. 15 Está mal por mentirle, engañarle, robarle. Es más difícil que vuelva a creer a la primera. 16 Está mal porque le contó mentiras, para su beneficio individual sin pensar en los que lo necesitan de verdad. 17 Defraudar la confianza de una persona que sólo quiere ayudar a los demás. 18 Abusar de un hombre jubilado, de buenos sentimientos y que ayudaba a la gente. 19 El señor le dio su confianza, es un abusivo. 20 Robarle sin compasión a un señor bueno.</p>
---	--	---	---

<p><i>En general ¿Por qué se debe cumplir una promesa?</i></p>			<p>1 Porque se promete y se debe cumplir las promesas se hacen por compromisos.</p> <p>2 Muchas personas prometen como Roberto, pero al saber la realidad se decepcionan y nunca le podrían tener confianza.</p> <p>3 Porque has dado tu palabra, al no cumplirlo se defrauda y uno es capaz de cumplir lo prometido.</p> <p>4 Siempre se debe cumplir y más si es de un hombre bueno.</p> <p>5 Porque si no ya nadie va a crecer en uno.</p> <p>6 Porque lo prometido es deuda y si no lo va a cumplir por que le promete.</p> <p>7 Las personas prometen porque aprecian a la otra persona, sabe que confían en ella o va a cumplir por que le promete.</p> <p>8 Porque una promesa siempre vale mucho, es la palabra de una persona.</p> <p>9 Se deben cumplir las promesas para confiar los unos en los otros.</p> <p>10 Si no se cumple nadie creerá que es en serio, no sería persona confiable.</p> <p>11 Se debe cumplir con la palabra y no defraudar a nadie.</p> <p>12 Para que crean en uno y a la vez uno en los otros</p> <p>13 Si se promete algo es por que se va a cumplir, la otra persona confía.</p> <p>14 Si, es necesario a fuerza cumplir una promesa, para confianza mutua.</p> <p>15 Uno lo dijo y lo debe cumplir fue una platica seria y formal.</p> <p>16 Para que vean que uno es responsable.</p> <p>17 Tienes palabra y cumples lo prometido.</p> <p>18 Se tiene que cumplir es promesa, compromiso de honor.</p> <p>19 Porque lo dijiste, esta tu reputación de por medio.</p> <p>20 Preferentemente, hay que cumplir lo prometido es deuda con alguien que creyó en uno.</p>
<p><i>¿Es importante cumplir lo prometido a alguien que no conoces bien o ya no verds?</i></p>		<p>8 No, si ya no ves a la persona para que prometer lo que no se cumple.</p> <p>9 Si, pienso que la vida da muchas vueltas, a lo mejor en otra ocasión lo necesito.</p> <p>12 No, no tiene caso si no se va a volver a ver.</p> <p>17 Si, es importante si necesitas favores te lo vuelven a hacer.</p>	<p>1 Si, pero es mejor no prometer a quien no se conoce del todo, solo si fuera un moribundo o un favor urgente.</p> <p>2 Si, hay que cumplir lo prometido, aunque no lo conozca, dio confianza.</p> <p>3 Si aunque no se vuelva ver se tiene que cumplir, uno se comprometió.</p> <p>4 Si, aunque no lo vamos a ver tenemos que cumplir.</p> <p>5 Si, porque cumpliendo las promesas se gana más confianza.</p> <p>6 Si, si se promete es por algo importante o a la mejor era urgente.</p> <p>7 Si, porque aunque lo vuelva a ver lo prometí y debo cumplirlo.</p> <p>10 Si, la persona creerá en uno si se cumple.</p> <p>11 Si, fue la palabra, debemos tratar de cumplirla.</p> <p>13 Si, si no se va a cumplir la promesa mejor no prometer.</p> <p>14 Creo que si se promete es a alguien en quien se confía y si casi no se conoce no le prometería.</p>

<i>¿Por qué?</i>			<p>15 Si, uno lo dijo, sino mejor no prometer porque uno se siente remordido.</p> <p>16 Si, uno promete para cumplir para ser responsable poco a poco.</p> <p>18 Si uno quedo en algo fue porque tenía intenciones de cumplir.</p> <p>19 Pues sí, por algo dio la palabra.</p> <p>20 Si, se debe cumplir, es un compromiso de la persona.</p>
<i>¿Por qué no debe robarse en los grandes almacenes?</i>	<p>3 Porque corres peligro y es mejor pedir las cosas y no robarlas.</p> <p>4 Porque están vigilados y el que roba lo pueden meter a la cárcel.</p> <p>5 Hay mayor seguridad, es más fácil que te agarren y no se debe hacer.</p> <p>8 Porque hay cámaras ocultas y de inmediato se sabe quién es el ratero.</p> <p>10 Están vigilados y los guardias lo agarran en un acto ilícito.</p> <p>12 Con robar no se arregla nada, es malo.</p> <p>14 Hay perros guardianes, policías y mucha vigilancia.</p>	<p>13 Uno no se lo ganó, mientras el dueño y trabajadores sí.</p> <p>17 Porque es trabajo que no es de uno va a ser ganancia del dueño.</p>	<p>1 Ni en los grandes ni en los chicos, no es bueno para nadie.</p> <p>2 Es un delito aunque no te vean, esta en la conciencia.</p> <p>6 No hay que robar en ningún lado, además de ser delito es algo malo para uno.</p> <p>7 Está mal robar en un almacén o en cualquier otro lado.</p> <p>9 Robar no es mejor que estafar, esto lo hace quien no se interesa en la gente ni ellos mismos.</p> <p>11 En ningún lugar se debe robar, es malo tomar lo que no es de uno porque es deshonesto.</p> <p>14 No debe robarse en grandes ni chicos, el tamaño no tiene nada que ver.</p> <p>15 Es malo tomar lo ajeno, se lleva a escondidas las cosas y no es correcto.</p> <p>16 No robar es una regla para todos sino todos podrían agarrar lo ajeno.</p> <p>18 No debe robarse en grandes ni chicos el tamaño no tiene nada que ver.</p> <p>19 Es un delito, es de otra persona, no es correcto tomar lo ajeno.</p> <p>20 Porque no son de uno las cosas y somos decentes.</p>
<i>¿Cuál es el valor o la importancia de los derechos de propiedad?</i>		<p>5 Que no se debe abusar, si nos prestan algo hay que cuidarlo.</p> <p>7 Es muy importante, se pueden tener cosas valiosas y no nos las pueden quitar.</p>	<p>1 Que alguien logra algo con trabajo y otro tiene que respetarlo.</p> <p>2 Si una persona trabajó y obtiene lo que quiere, tiene derecho sobre sus cosas, lo va a defender.</p> <p>3 Que no se deben violar y que son propios y de todos.</p> <p>4 Son para defender lo que es de alguien, nadie debe quitárselo.</p> <p>6 Así cada quien sabe lo que es de otro y no lo puede tomar, son derechos.</p> <p>8 Que se respeten las cosas o bienes de alguien para que pueda defenderlas, venderlas, etc.</p> <p>9 Cada uno de respetar las propiedades de otro y cada cual tiene lo que su esfuerzo le ha dado (en algunos casos).</p> <p>10 Si no se tiene este derecho, todas las personas son dueñas de todo.</p> <p>11 Es importante para respetar las cosas ajenas, las personas puedan comprar y tener seguridad de sus cosas.</p> <p>12 Son importantes para disponer de lo propio cuando uno quiera, si no fuera así no habría propiedades.</p>

				<p>13 Las personas ganan heredan o ganan dinero compra carro o casa y nadie te lo quitará.</p> <p>14 Para tener seguridad de lo de uno y así cada quién de lo suyo.</p> <p>15 Cada uno tiene los suyos nadie tiene derecho a quitárselo.</p> <p>16 Son para respetar lo de los demás.</p> <p>17 Cuando algo es propio debe ser respetado e intocable.</p> <p>18 El que nadie puede robar o hacer cosas indebidas.</p> <p>19 Asegurar los bienes de todas las personas es un derecho para poder hacer lo que se necesite con propio.</p> <p>20 Son para no robar ni maltratar lo ajeno, los dueños están seguros de sus cosas.</p>
<p>¿Debería de hacerse todo lo que se pueda por obedecer la ley? ¿Por qué?</p>	<p>5 Si, nosotros debemos de obedecer las leyes para eso son.</p> <p>11 Si, porque son las leyes de nuestro país.</p>	<p>14 Si, para hacer a un lado problemas o gastar dinero para arreglar algo.</p> <p>20 Si, para que no haya muchos delinquentes.</p>	<p>1 Si, porque si no se obedecieran se haría todo lo que se quisiera, son necesarias.</p> <p>2 Si, pero tiene un límite, un ladrón que robo y mate es diferente a unos que sólo robé, debe de haber un límite.</p> <p>3 Si, ya que son fundamentales para mejorar la ciudad y evitar la violencia.</p> <p>4 Si, para ver si los mexicanos tenemos más derechos y se cumplan las leyes. A ver si mejora México.</p> <p>6 Si, si todos queremos un mundo mejor tenemos que empezar así.</p> <p>7 Si, ya no habría tanta corrupción y el gobierno cumpliría con todos nuestros derechos como ciudadanos.</p> <p>8 Si, para no tener problemas, para lograr vivir con tranquilidad.</p> <p>9 Si, todo se haría mejor, sin delincuencia. Pero creo que para eso se debe empezar por cambiar a representantes del gobierno.</p> <p>10 Si, si no hay reglas o normas toda la gente se haría bolas.</p> <p>12 Si, son normas que nos rigen, hay que tener derechos y obligaciones.</p> <p>13 La ley corrige errores, si no hubiera ley habría más corrupción.</p> <p>15 Si, nos ayuda a tener un mundo mejor, porque la mayoría entiende que es por nuestro bien.</p> <p>16 Si, para tener una ciudad sin rateros., poder salir sin miedo.</p> <p>17 Si, para vivir pacíficamente, sin problemas, así eres feliz.</p> <p>18 Si, la ley sirve para defenderse, para propiciar la vida en paz.</p> <p>19 Para convivir mejor entre todos.</p>	

<p><i>¿Fue muy irresponsable el hambre al prestarle el dinero a Roberto?</i></p>		3	Si, no lo conocía muy bien no sabla nada de su familia ni dónde vivía.	1	No, el señor era muy bueno, le interesaba la gente.					
		5	Si, si no lo conoce no le debe prestar dinero.	4	No, el señor le creyó y no quiso que Roberto se muriera por falta de dinero.					
		7	Si, fue muy confiado, creyó que se lo iba a pagar sin saber qué era para otra cosa.	6	No, yo creo que estaba haciendo una buena acción.					
		10	Si, si lo hubiera conocido no le hubiese prestado.	8	No, porque se lo dio con bondad y generosidad.					
		17	Si, no lo conocía y prestar así es arriesgado, lo bailaron.	9	En parte, por confiar en quien no conocía, pero fue noble y pensó que realmente lo necesitaba.					
					11	No, el señor ayudaba a la gente.				
					12	No, su intención fue ayudar a un enfermo.				
					13	No, era alguien bueno, que ayudaba a la gente.				
					14	No, era noble de sentimientos porque se dedicaba a ayudar a la gente.				
					15	No, aunque no se cercióró, pensó que era muy importante ayudarlo.				
					16	Pienso que no porque creyó en Roberto y quiso ayudarlo.				
					18	No porque le dio el dinero para su operación.				
					19	No, le ayudó a salvarse de una falsa enfermedad.				
					20	No, Roberto le dijo una mentira bien dicha y el señor tuvo las ganas de ayudarlo.				
	TOTAL	19	M=11	H= 8	17	M= 9	H= 8	127	M = 60	H= 67

ANEXO 2

**Argumentación integral para los Dilemas I, III y VII.
Por grupo de edad y orden de aplicación.**

ARGUMENTACION INTEGRAL

DILEMA III

13 AÑOS

S U J E T O	¿Debe Heinz robar la medicina? ¿Por qué?	¿Esta bien o mal que robe la medicina? ¿Por qué?	¿Tiene Heinz el deber o la obligación de robar la medicina? ¿Por qué?	Si Heinz no ama a su mujer ¿Debe robar la medicina? ¿Por qué?	Supón que la persona que sé esta muriendo no es su esposa sino un extraño. ¿Debe robar la medicina? ¿Por qué?	¿Es importante que la gente haga todo lo que pueda para salvar la vida de otro? ¿Por qué?	El que Heinz robe va en contra de la ley ¿lo hace eso estar moralmente mal? ¿Por qué?	En general ¿debería la gente de hacer todo lo posible por obedecer la ley? ¿Por qué?	Al pensar de nuevo en el dilema ¿qué dirías que es lo más responsable que Heinz haga?
1 M	Si, es más importante ayudar a vivir que robar.	Ni bien ni mal, porque lo esta haciendo por su esposa, debe ayudaria intentar todo lo posible.	No, pero él lo hace porque la quiere.	Si, porque tambien debe ayudar a su esposa.	No al menos que quiera al extraño.	Si, porque se debe pensar en los demás.	No, porque él lo hizo por salvar a su esposa.	Si, todos se sentirian mejor moralmente.	Dejar el dinero que tenía en el local, juntar la otra mitad y dárselos explicándole al señor.
2 M	Si, de ello depende la vida de su esposa y el señor se negó a vendérsela.	Esta bien, siempre y cuando se reponga el dinero faltante después.	Si, es una decisión drástica pero la vida de una persona esta en riesgo.	Si, aunque no la ame es un ser humano y todos debemos ayudarnos.	No tanto como robar pero si esta en nuestras manos debemos ayudar.	Si no afecta tu seguridad, esta bien.	No, al contrario porque si lo hace por alguien y se lo agradece era buena persona.	Si, excepto cuando la causa es muy importante, como la vida.	Tomar la medicina y en cuanto se cure su esposa conseguir el faltante y pagar.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

3 M	Si, porque es necesario para la vida de su esposa.	Esta mal porque se conviene en un ladrón.	No, debería haber comprado la medicina.	No, porque si no la ama sólo se metería en un problema.	No, se busca problemas porque se tendría que saber quién la robó.	Si, siempre y cuando sea sin robar para no meterse en llos	No, porque lo hace por salvar a su esposa.	Si, hay que buscar la solución a los problemas sin desobedecerla.	Conseguir el dinero en el banco o con alguien que preste.
4 M	Si, pues su esposa casi se muere.	Bien porque si no la consigue la señora muere.	El deber si, porque es su esposo.	Si, no hay ninguna diferencia si la quiere o no.	No, porque no lo conoce, se mete en problemas.	Si, para ayudarse, la vida es sólo una vida.	No, porque es el remedio para su esposa.	Si, para que no hubiera violencia.	Pedir prestado a más gente, para no robar.
5 M	Si, porque lo necesita mucho.	Bien, si espera más tiempo se muere, es buen esposo.	Si, porque es su esposa y tiene que ayudarla.	Si, es su esposa y por algo se caso con ella, algún día la quiso.	No, porque no la conoce, no pagaría el dinero, lo olvidarla y quedarla en vergüenza.	Si, sólo si es conocida lo debe hacer.	No, lo hizo porque su esposa se moría, podría explicarlo.	Si, hay mucha delincuencia, deberíamos hacer las cosas bien.	Llevarla con el químico viendo a su esposa si aceptaría que luego pague.
6 M	Si, porque su esposa se puede morir.	Bien, si no se muere y debe agotar todo lo posible.	Si, porque su esposa lo necesita esta muy grave.	Si, no tiene nada que ver, es su esposa.	No porque no es su familiar, lo meterían a la cárcel y no lo sacarían.	Si, pero solo si es una persona conocida.	No, luchó por la vida irrenunciable de su esposa.	Si, ojalá así fuera realmente, viviríamos seguros de nuestros derechos.	No tenía otra opción pero luego debe pagar y explicar.
7 M	Si, porque su mujer lo necesita.	Si esta bien porque el no tiene dinero.	Si ella, su esposa lo necesita.	Aunque Heinz no ama a su mujer lo debe hacer.	Si, porque es un humano y lo necesita.	Si, cuando la ama.	Si las leyes marcan lo que hay que hacer.	Si, hay que obedecerlas de verdad.	Robar y después pagar, si puede.
8 M	Si, la señora esta muy enferma	Bien, no puede hacer otra cosa.	Si, es su esposa es su responsabilidad.	Si, si ya no la quiere algún día la quiso y es su esposo.	No, debe avisar a su familia.	Si, pero no robar no lo entenderían.	Quizá pero era la vida de su esposa y él es su señor.	Si, para guardar y estar todos ordenados.	Darle el dinero que tiene y tomar la medicina.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

9 M	Si, su esposa esta a punto de morir.	Mal, seria un ladrón pero es más importante la vida de su esposa.	Si es su esposa y si la quiere debe hacer eso.	Si, porque es su esposo pero no esta del todo bien que robe.	No, deberia de avisar a los familiares o hacerlo público para que otros ayudaran.	Si, pero no se debe robar, aunque esta situación es especial, hay excepciones.	No, lo hizo por su esposa sería injusto que lo encarcelaran, tenía motivos excepcionales.	Si, es un deber y una obligación. esta penado cometer delitos.	Robar la medicina y entregarse a la policia cuando su esposa se cure.
10 M	Si, para que se salve su esposa.	Bien, lo hace causa. por una buena.	Si, porque tiene la responsabilidad de su esposa	Si, es su esposo y debe esforzarse por salvar su vida, no tiene de otra.	No, debe acomodarse y no dejar morir a esa persona pero no robar.	Si, pero no se debe robar, es una falta a las leyes.	Si, es un delito lo que cometi, lo van a meter a la cárcel.	Si, para ser una ciudad o país muy obediente.	Llevarse la dejando parte del dinero, le urge.
11 H	Si, su mujer se andaba muriendo.	Mal, pero no tenía dinero.	Si, él no iba a dejar morir a su esposa, como su marido deberia de hacerlo.	Si, ahora la quiere como si fuera su hermana.	No, porque no lo conoce ni sabe quién es.	Si, pero si no lo ayudas no hay que robar.	No, robo para ayudar a su esposa enferma.	Si, es necesario para vivir en orden y en paz.	Vender algo, pedir prestado y conseguir el dinero.
12 H	No, porque su conciencia no estaria limpia.	Mal, porque a él no le costó hacer la medicina.	No, lo pueden encerrar en la cárcel.	Si, debe cumplir su compromiso con ella.	No, no es conocida ni se sabe como se llama.	No tanto como robar, sería mal ejemplo no una ayuda.	Si, porque es un delito, todos podrian robar e ir a la cárcel.	Si, para que todos cumplan y se aplique la ley.	Salvando a su mujer, llevándola al medico estaria tranquilo.
13 H	No, puede ir a la cárcel y su esposa nunca tomaria la medicina.	Mal, lo pueden meter a la cárcel cuando este robando.	No, lo meten a la cárcel o sale con problemas.	Si, es para salvar su vida, se esta muriendo su esposa.	Si, quedarias muy bien.	Si, una vida es una vida y se lo pueden o no agradecer.	No, si robó fue para salvar una vida.	Si, para vivir seguros debiésemos respetarla.	Conseguir el dinero, en caso de no poder llevarse la
14 H	No, cometeria un delito.	Mal, seguro va a la cárcel.	No, debe ayudar a su esposa pero no robar.	No debe robar la quiera o no la quiera.	Si, se debe ayudar a los demás pero nunca robar.	No, sólo se meteria en problemas con la policia.	Si, cometeria un delito y eso no se debe hacer.	Si, todos deberíamos obedecer.	Buscar dinero con todos, empeñar lo que pueda y pagar.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

15 H	Si, la señora esta muy grave, puede morir.	Mal, pero no tiene de otra.	Pues sí, porque es su esposa aunque se arriesga mucho pero así tiene que ser.	No, si no la quiere no tiene caso arriesgarse.	No debe arriesgarse, si puede ayudar de otra manera adelante.	Si se puede ayudar se debe hacer, llegará el día en que uno lo necesite.	Si, tendría remordimiento de conciencia, no viviría en paz con sí mismo.	Si, para no afectar a nadie, todos deben respetarlas.	Robar la medicina y luego pagar la deuda, pero salvarla.
16 H	Si, su esposa se esta muriendo.	No, porque se mete en un grave peligro.	Bien, si se esta muriendo pues no le queda de otra, la quiere mucho.	No, porque no la quiere.	No, porque no es conocida o familiar.	Si lo quiere pues sí.	No, lo hizo porque la quiere y no la dejaría morir.	No, al fin que nadie la obedece, no es justa.	Cuidándola y consiguiendo la medicina como sea, es su esposo.
17 H	No, porque aunque cueste cara debe ser honrado, sino lo meten a la cárcel.	Mal, por salvar a su esposa puede estar años en la cárcel.	No, los médicos deben darle la medicina y no su esposo.	No, sino la quiere se sentiría muy feliz vivir sin ella.	No, no es conocido y se puede ayudar a una persona mala.	No, se pueden hacer otras cosas, robar le acarrea dificultades.	Si, si se escapa de la ley, lo perseguirán y no estaría tranquilo.	Si, si no se quiere estar en la cárcel o que te hagan cosas malas se debe cumplir.	Diciéndole a amigos y familiares que le ayuden para no robar.
18 H	Si, es para su salud, para su vida, es muy importante.	Mal, el robar es un delito va contra las leyes, se perjudicaría.	No, debió trabajar si lo hubiera hecho no tendría que robar.	Si, sobre todo es su esposa, algún día la quisó.	No, porque no le interesa. No le importa lo que pase en su vida.	No, lo que sea no lo creo, menos robar o meterse con la ley.	No, aunque no se debe robar lo hizo por la vida de su esposa, era urgente.	Si, para estar todos de acuerdo y no hacer lo indebido.	Trabajar, prevenir algún problema, tener ahorrado para no tener que robar y si no tiene pues pagar después.
19 H	Si, la medicina era muy cara y él trato de conseguirla.	Mal, esta mal robar pero si es necesario se debe hacer en este caso, es su esposo.	Si, no junto el dinero, no se la dieron más barata, el que la descubrió no es buena persona.	Si, porque es su deber esforzarse para curarla y ayudarla a vivir.	Si, todos seríamos mejores personas.	Si, salvaríamos a los demás, nos cuidaríamos, seríamos más humanos.	No, sólo quiso ayudar a su esposa, la policía debe comprenderlo.	Si, debemos cumplirla pero por ayudar se vale de todo.	No tuvo de otra, debe robar para ayudar a su esposa a vivir.
20 H	No, el que hizo la medicina puede ganar mucho dinero.	Mal porque es muy valiosa y hasta la cárcel puede llegar.	Si, la señora se muere pero se puede meter en problemas.	Si, porque él es el responsable de ella y de sus hijos.	Si, todos somos humanos y al rato nos pueden ayudar.	Si, la vida es importante para todo el ser humano, se debe ayudar.	No, la moral es otra cosa que la ley, una es personal y la otra hay que cumplirla todos.	Si, es un ejemplo importante para todas las personas, hay que obedecerlas.	Robar la medicina, su vida depende de él y después la paga.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

ARGUMENTACIÓN INTEGRAL
DILEMA I
13 AÑOS

S U J E T O	¿Debe José negarse a dar el dinero a su papá? ¿Por qué?	¿Tiene el papá derecho a decirle a José que le de el dinero? ¿Por qué?	¿El dar dinero tiene que ver con ser un buen hijo? ¿Por qué?	El hecho de que José gana dinero por si mismo ¿es importante en esta situación? ¿Por qué?	El papá prometió a José que podría ir al campamento si ganaba el dinero ¿el hecho de que prometiera es lo más importante? ¿Por qué?	En general ¿Por qué se debe cumplir una promesa?	¿Es importante cumplir una promesa a alguien que no conoces bien y es probable no vas a volver a ver? ¿Por qué?	¿Cuál crees que es el aspecto más importante por el que un padre se debe preocupar en sus relaciones con su hijo? ¿Por qué?	En general ¿cuál debe ser la autoridad de un padre sobre su hijo? ¿Por qué?	¿Cuál crees que es el aspecto más importante por el que un hijo se debería preocupar en su relación con su padre? ¿Por qué?	Volviendo al dilema ¿cuál dirías que es la manera más responsable de actuar por parte de José?
I M	Si, él hizo su esfuerzo para poder ir.	No, porque José lo junto trabajando.	Si, porque puede representar cariño pero no porque no es necesario para ser buen hijo.	Si, si el papá le hubiera dado el dinero tendría más razones para pedirselo.	Si, si fuera un buen padre cumpliría sus promesas.	Porque diste tu palabra, se debe cumplir lo dicho.	No, como le voy a prometer si no lo conozco, no hay confianza.	Hablar siempre con la verdad, ponerse en el lugar de su hijo y quererlo.	Educar con comprensión a sus hijos.	Hablar siempre con la verdad, comprenderlo respetarlo y quererlo.	No darle el dinero porque es su trabajo.
2 M	Debe hablar con él y su papá debe entender la ilusión que tiene.	Si, pero debe pensar antes que es el esfuerzo de su hijo y que lo prometió.	Si, siempre hay que ayudar en la casa y más cuando ya no dependemos de los padres.	Si, José hizo su esfuerzo y no es justo lo que le hace su papá.	Si, forjó en su hijo una ilusión que lo impulsó a trabajar y ahora quiere emplear su autoridad como escudo.	Si, muchas veces nos ilusionamos mucho y se siente feo cuando dicen que mejor no.	Si, después de todo es una promesa, pero si representa problemas no hay que amiesgarse.	La comunicación, la sinceridad y el cumplimiento así sean castigos o premios.	Ayudarle corregir los errores, ver que aprenda, para que no los repita y quererlo.	Comunicación, sinceridad y amor.	Decirle que no se lo puede dar porque lo junto con esfuerzo.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

3 M	Si, él tiene deseos de ir.	No, el papá no respaldó el trato que hizo.	Si, pero si alguien no tiene dinero no por eso es mal hijo.	Si, su papá hizo un trato y se sentiría desilusionado de su papá.	Si, lo prometió y después cambia de opinión.	Si, cuando no cumplen se siente uno muy mal.	Si hice una promesa es porque fue importante, creo que sí.	Cumplir lo que dicen, sinceridad y cariño.	Razonar con su hijo ante las situaciones de la vida.	Ser lo más responsable posible, quererlos mucho.	Decirle que no se lo presta y que se ponga a trabajar.
4 M	Si, no es justo que su papá se lo pida.	Si porque es su papá, pero no porque el no trabajó.	No, si el hijo es bueno y trabajador, eso es lo importante.	Si, trabajo mucho, no es justo que su papá así nada más se lo niegue.	Si, el papá lo tiene que cumplir.	Si, no solo es hablar, es algo que se tiene que cumplir.	No, ya que no lo conozco ni veré, mejor no.	Que sea buena onda y me aconseje bien.	Ser estricto muy estricto, saber mandar.	Que no haga lo que quiera, cumpla las reglas de la familia.	Darle el dinero, ni modo.
5 M	Si, se lo ganó con mucho esfuerzo y tenía ganas de ir.	No, el papá debía juntar su propio dinero como lo hizo su hijo.	No, eso se dice por conveniencia.	Si, trabajó para conseguir lo que quería.	Si, el papá prometió que iría si ganaba su propio dinero y José así lo hizo.	Si, el no cumplir quiere decir que no cumplimos lo que decimos.	No, si lo cumplimos lo vamos a hacer en balde.	Que cumpla lo que dice, sino será un mal padre, que lo quiera.	Mandarlo, corregirlo, castigarlo sin violencia.	Ayudarles en lo que se pueda, ser buen hijo.	Decirle que los dos deben trabajar para juntar lo de cada uno.
6 M	Si, le costo mucho trabajo.	No, si vio a su hijo ahorrando ese dinero no debió pedirselo.	No, hay otras cosas mucho más importantes, como quererlos.	Si, se esforzó en ganar ese dinero para ir de campamento.	Si, su papá se lo prometió, debe cumplir.	Si, lo prometido es deuda, se debe cumplir.	No, no lo volveré a ver, no tiene caso.	Cuidar de todo lo que nos pasa, ayudarnos y comprendernos.	Hacerse obedecer, vigilar que haga sus tareas.	Entenderlos, ayudarles, cumplir mis obligaciones.	No ir al campamento pero decirle que no fue un buen papá.
7 M	Si, se lo ganó y no es justo que su papá se lo quite.	No, así como ganó el dinero lo debe de disfrutar, es de José.	No es justo que se diga eso, es mejor ser bueno.	Si, porque no es justo que se lo quiten, si José lo ganó.	Si, el papá debe enseñar a los hijos a cumplir lo que se promete.	Si, uno se ilusiona y no es justo desengañarse.	No, si ya no lo veo puedo romper mi promesa.	Comunicarse con sus hijos y ayudarles en lo que necesitan.	Hablar con su hijo diario para que le eche ganas a lo que hace.	Ser buena persona, ayudarles, respetarlos.	Decirle, no el dinero es mío, lo gane con mi sudor, lo siento.

8 M	Si, como el trabajo tanto no es justo.	No, el muchacho lo habia ahorrado.	No, hay otras cosas como el cariño y respeto.	Si, el trabajó es una injusticia que su papá se lo pida.	Si, su papá se lo prometió y tiene que cumplir.	Si, de otra forma fallamos a la otra persona.	No, porque no lo vamos a volver a ver, para que.	Queremos mucho, estar al pendiente de lo que pasa.	Que eduque y diga lo que hacer.	Tenerles confianza, quererlos y cuidarlos.	Decirle que era su gran esfuerzo, hablar con él para arreglar las cosas.
9 M	Si, le costó mucho trabajo ahorrarlo.	Si, porque es su papá y no porque no se lo ganó.	Si, pero los pupas no lo deben quitar a los hijos.	Si, es injusto que su papá se lo quite así como así.	Si, si promete que lo cumpla.	Si, hay que cumplirla uno dio su palabra.	No, en caso de no conocerlo no se hacen promesas.	Comunicación, amor y confianza.	Estricto porque es su deber como mamá o papá.	Respeto, confianza y comunicación.	Darle el dinero y que después vaya de campamento.
10 M	Si, su papá lo habia prometido.	Si, es su papá pero si lo prometió no lo debe hacer.	No tiene nada que ver, es mejor ser bueno.	Si, el niño trabajó y se esforzó.	Si, hay que cumplir y no desilusionar.	Si, es un compromiso que uno se hizo.	Si se prometió fue algo muy serio, si lo haria.	Querierlos y platicar con ellos.	Darle cuidados en su alimentación, revisar lo que hace.	Platicar y confiar en ellos, tratarlos bien.	Decirle que las cosas no se deben hacer así.
11 H	Si, ahorró con mucho esfuerzo.	No, porque es para pasar.	No exactamente pero si es para algo muy necesario pues sí.	Si, es su trabajo, su esfuerzo y su ilusión.	Si, eso es abusar, perdería su confianza.	Si, porque da confianza a la persona.	Si, es un deber una deuda con la persona.	Querierlo, no pegarle sino platicar con él.	Ser enérgico pero sin llegar a los golpes.	Ponarnos bien, quererlos y ayudarles.	Diciéndole lo mismo que le dijo su papá a José.
12 H	Si, le costó mucho trabajo juntar.	No, le costó trabajo y no debe quitárselo.	Si, se siente uno contento de poder ayudar.	Si, se lo gano honradamente.	Si, no debe cambiar de opinión, no está bien.	Si, uno se ilusiona, tiene que hacerlo.	No, no se puede cumplir la promesa.	Que sea honesto y se preocupe por las cosas del hijo.	Castigamos sin pegarnos y cuidamos.	Ayudarles, cumplir sus responsabilidades, quererlos.	Darle el dinero a su papá.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

13	H	Si, porque su papá prometió que iría.	No, él se lo prometió y José trabajó en balde.	No, pero si es para comer o otra cosa importante hay que dario.	Si, porque iba a ir a la excursión, es su esfuerzo.	Si, porque su papá le dio su palabra de honor.	Si, se tiene que cumplir si no para que prometes.	Si, aunque la persona no este, uno lo dijo.	Cuidar, comprender, cumplir y amar.	Tratarlo bien, orientar y ayudar en sus problemas	El no sobrepasarse, respetar.	Hacerle ver su falta de palabra.
14	H	No, a los padres no se les niega nada.	No, era para su excursión lo que habia ahorrado.	Si, para ayudar a la familia.	Si, era su trabajo y su dinero.	Si, habla prometido que iria al campamento.	Si, sobre todo cuando un padre la hace, es ejemplo.	No, porque ya no veré a esa persona.	Darle lo que sea su voluntad.	Hacerse obedecer como pueda.	Obedecerle, lo que le mande.	Le diga que tiene ganas de ir y le pida que lo deje, hablar con él.
15	H	Si, su papá debería trabajar más, José trabajó duro.	No, el papá lo quiere obligar, si se lo pidiera de buena manera a lo mejor si.	No, el dinero no es muy importante comparado con obedecer y cumplir.	Si, es muy importante porque trabajo muy duro para ahora no poder ir.	Si, el papá hizo una promesa, luego la rompió y le pidió el dinero a José.	Si, uno se ilusiona y después se decepciona.	Depende de la importancia de la promesa, algunas veces no tiene caso.	Proteger, cuidar, orientar, castigar y cumplir sus promesas.	Estricto y si no quiere que sea rebelde, amable.	Comunicación, ir por buen camino, respetuoso y darse a respetar.	Decirle que trabajó para ir y que no se lo debe quitar, que tambien tiene que trabajar.
16	H	Si, fue su esfuerzo, su trabajo y ahorro.	No, porque su papá primero le dijo otra cosa y después rompe el trato.	Si hay necesidad se debe dar y casi siempre falta algo.	Si, el hijo se lo ganó y el papá llega a quitárselo, no se vale.	Si, el papá prometió y luego hace como que se le olvidó.	Si, porque uno quedó en algo, es un compromiso.	No, ya no lo volveré a ver, no le veo el caso.	Que sea bueno, comprensivo y ayude a sus hijos	Ser bueno, entender al hijo para que el aprenda a obedecer.	Pedir las cosas de buena manera, no ser flojo, así evita regaños.	Que pida dinero prestado por otra parte, para que los dos vayan.
17	H	Si, porque su papá no quiso darle dinero para poder ir de excursión.	No, primero puso a trabajar a su hijo, no se merece el derecho de pedirle el dinero.	No, un buen hijo es el que se porta bien y obedece, no cuando da dinero.	Si, el papá no tenía dinero y su hijo trabajó para su paseo, le enseñó a trabajar.	Si, el hijo se puso a trabajar con ganas y no es justo que trabaje y su papá se echa para atrás.	Si, no es bueno prometer y luego dar un paso atrás.	No, si no lo conoces bien no se cumplirá.	Amor, comprensión, confianza, darle educación y preocuparse por él.	Ser justo en su trato, no regañar sin averiguar.	Sentir orgullo de sus padres, contarle sus secretos.	Darle el excedente que junto y convencerlo que lo deje ir, recordarle su promesa.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

18 H	Si, él trabajó si su papá quiere dinero que trabaje.	Si, porque es su papá, pero es el dinero de su hijo.	No, cuando hay necesidad es bueno dar pero no por eso es buen hijo.	Si, fue su esfuerzo y trabajo, es del muchacho.	Si, lo ilusionó y después lo desilusionó.	Si, para poder creer en alguien, para que haya confianza.	Si, la otra persona confió en la promesa y se debe cumplir.	Preocuparse por su hijo, estar al pendiente de él.	Fijarle sus responsabilidades de quehacer y si no cumple regañarlo.	Estudiar, cumplir con lo que me dejan.	Decirle que quedaron en otra cosa y que su esfuerzo no valió nada.
19 H	Si, el junto dinero para irse pero su papá tenía otros planes.	No, a José le costó mucho trabajo y su papá no tiene derecho a pedírselo.	Si cuando se tiene y es necesario, pero para divertirse y quitárselo a otro, no.	Si, porque él ganó el dinero con mucho esfuerzo.	Si, ya le habla prometido que iría al campamento.	Si, cuando uno la hace es para cumplirla.	Si, la promesa es para realizarla.	Jugar, entenderlo, ser estricto, regañar y guiarnos.	Encauzar al hijo por buen camino.	Cumplir las obligaciones, quererlos y respetarlos.	Hablar con él, porque se expone a que ya no crea el él.
20 H	Si, ya tenía el plan de ir de campamento.	No, su hijo habla ahorrado el dinero con esfuerzo.	No, también hay que ganar a los padres de otras formas.	Si, porque trabajó, se esforzó y le creyó a su papá.	Si, el papá lo prometió, lo ilusionó y no cumplió.	Si, no se debe ilusionar a alguien y luego no cumplir.	Si, cuando se promete se cumple, es un compromiso.	Caríño, platicar, comprender y mucho amor.	Ser amoroso cuando pide algo y exigir con educación.	Querernos, platicar con ellos y cuidarlos.	Decirle que entonces su palabra no vale nada, hacerle pensar lo que dijo.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

ARGUMENTACIÓN INTEGRAL
DILEMA VII
EDAD 13 AÑOS

S U J E T O	<i>¿Qué es peor robar como Carlos o hacer trampas como Roberto? ¿Por qué es peor eso?</i>	<i>¿Qué crees que es lo peor de engañar al hombre? ¿Por qué es eso lo peor?</i>	<i>¿En general por qué se debe cumplir una promesa?</i>	<i>¿Es importante cumplir lo prometido a quien no conoces bien o que no volverás a ver? ¿Por qué?</i>	<i>¿Por qué no debe robarse en los grandes almacenes?</i>	<i>¿Cuál es el valor o la importancia de los derechos de propiedad?</i>	<i>¿Debería de hacerse todo lo que se puede por obedecer la ley? ¿Por qué?</i>	<i>¿Fue el irresponsable el señor al prestar el dinero a Roberto? ¿Por qué?</i>
1 M	Robar como Carlos, era un delincuente.	Engañar al señor porque le hizo creer que se lo regresaría.	Para tener confianza.	Sí, si después uno necesita de los otros, si creerán en uno.	Es un pecado capital y no se roba a gente honrada.	Son para que seamos honrados.	Sí hay que trabajar para no robar, no cometer delitos vivir mejor.	No, el señor era muy bueno, lo ayudó.
2 M	Las dos cosas son graves. Carlos se metió a robar y Roberto hizo trampa y robo. No se lo ganan a pulso y le quitan el dinero a quien sí trabajó.	Como es jubilado tal vez no tenga lo suficiente para poder vivir.	Uno tiene que tener palabra, al prometer nos comprometemos.	Sí, si uno se comprometió.	Es contra la ley y un mandamiento mejor es trabajar.	Muchísima, si alguien se queda con algo que no es suyo es como robar.	Sí, si no cada uno haría lo que fuera y habría muchas injusticias.	No, confió y ayudó al que creyó que lo necesitaba.
3 M	Las dos cosas son malas, uno hizo trampa, engañó. Pero los dos robaron.	Pedirle un favor y después huir con su dinero.	Para que la gente tenga confianza y demostrar nuestra honradez.	No, si no lo conozco, no le tengo confianza y no le prometo.	Se puede trabajar y ganarse la vida siendo honrado.	Que la gente no debe tomar y debe regresar lo que no es de ellos.	Sí, así tal vez viviríamos mejor en este país.	No, le prestó por ayudarlo en su enfermedad.

4 M	Es igual, al fin y al cabo es robo. Carlos se arriesgó y Roberto engañó a quien confió en él.	Despojarlo de parte de sus bienes y engañarlo.	Es la palabra, uno está comprometido a cumplir.	Si, es una satisfacción para uno mismo.	En ningún lado se debe robar va contra los principios morales.	Son para respetar lo ajeno, sólo así se puede pedir que se respete lo de uno.	Si, la vida sería mejor habría más orden, se reduciría parte de la inseguridad.	El señor confió en Roberto, quiso ayudarlo.
5 M	Hacer trampa como Roberto. No es justo que a una persona como el señor le mientan.	A una persona como él no debemos mentarle, no nos gustaria lo mismo.	Para que los otros nos vuelvan a creer y ayudar.	Si, si nos llegáramos a encontrar y no le cumplir, quedaria mal.	Es un delito, puede ir a la cárcel y se llevaria en la conciencia	Para que otro no se quede con las cosas del dueño.	Si, más que nada para tomar el ejemplo, así otras gentes también las cumplirían.	Si, ni siquiera lo conocía, no sabia si era sincero.
6 M	Robar como Carlos. Es un delito más grande.	No es tanto echar una mentira a robar.	Si prometes lo debes cumplir, así deberá ser siempre.	No, como no lo volveremos a ver no le podemos cumplir.	Hay policías que los cuidan y cárcel segura.	Es para dar importancia a las cosas y no tomarlas.	Si, ayuda a la humanidad, la dirige.	Si, si no era su pariente no debió hacerlo.
7 M	Robar como Carlos. Es muy feo robar.	Porque era mayor de edad y hay que respetarlos.	Hay que cumplir por la promesa que se hizo.	Si, pero no le veo el caso	Es un mandamiento y pueden meter al bote.	Es para no quedarse con lo ajeno, es como un robo.	Si, pero es muy difícil que todos la respeten.	Si, no era su papá para mantenerlo.
8 M	Hacer trampa como Roberto. Robar es delito pero Roberto mintió y robo.	Nunca le va a pagar, porque nunca lo verá, lo defraudó.	Para que crean en uno sino es peor y ya no te creen.	Si se supone que es una promesa y hay que cumplir.	Es muy peligroso hay vigilancia, es penoso y es trabajo de otros.	Que son de cada uno, para su seguridad.	Si, debemos obedecerlas todos.	No, solo actuó de buena fe.
9 M	Ambas pero traicionar es peor. Traicionó a quien confía en el sin conocerlo.	El señor confío en Roberto no debió engañarlo.	Porque al prometer creen en uno, si no ya no habrá confianza.	Si, para tener la conciencia tranquila de haber cumplido algo.	En ningún lado se debe robar, hay que respetar.	Para no tomar las cosas que son de cada quien y no robar.	Si, de no cumplirse sería un delito.	No, es una persona que cree en la gente.

TESIS CON
FALSA DE ORIGEN

16 M	Las dos pero Roberto abuso y robo. El señor que era jubilado y hay gente que de veras lo necesita.	Al señor le costaría más trabajo confiar en la gente.	Hay tuvo confianza en ti, por principios y por obligación debes cumplir tu palabra.	Si, cumplir te creas un carácter responsable, si no se miente uno mismo.	No importa lugar sino la deshonestidad del acto, a nadie le gusta y le roben.	Si alguien se quedara con lo que no es suyo, sería fácil que todos hicieran mismo.	Si, porque así no ocurrirían tantos delitos. Las leyes son para vivir tranquilos y seguros.	No, confía pensando hacer el bien, sino nadie se ayudaría.
11 H	Las dos cosas, son peligrosas. A robar o transar pueden sospechar y hasta la cárcel puede ir.	Lo desilusionará ya no creerá.	Porque creen en uno.	Si, para empezar a ser buen hombre.	Porque robar no es de gente honrada.	Es el respeto hacia las cosas de los otros.	Si, para evitar problemas, estar más seguros.	No, lo ayudó en su enfermedad.
12 H	Robar como Carlos, debe de trabajar. Era joven y no hacia nada.	Lo engaño y alguna vez nos puede pasar lo mismo.	Si se promete debe tener palabra, si no ya no te creerán.	Si, quedas bien, demuestras tener palabra, no desconfían de ti.	Hay mucha seguridad y que puede agarrar a la policía.	Nos asegura que las cosas son de nuestra propiedad.	Si, así estaría mas controlada la comunidad en especial los rateros.	No, no sabía que Roberto era una persona irresponsable.
13 H	Robar como Carlos, robo dinero que hablan ganado en el negocio.	Quitarle el dinero con engaños, ser mentiroso.	Porque la persona que lo pidió, creyó en nosotros.	Lo importante fue el compromiso y hay que ser responsables.	Son dueños de cosas y ganan honradamente, es un negocio.	El que no se debe robar, el estar seguros de los bienes.	Si, porque nos protegen, ayudan a vivir en orden.	No, él lo hizo porque es benefactor.
14 H	Robar como Carlos. Lo tomé sin que se lo dieran.	No le va a devolver su dinero.	Para hacer algo bueno, ser recto.	Pues si uno promete es para cumplir sino mejor no hay que hacer promesas.	Es malo agarrar la lo que no es de uno y hay cámaras.	Para que no tomen lo que no es suyo, son las reglas.	Si, para que nadie robe y no haya tantos problemas.	Pues creo que sí, no lo conocía, no cuidó su dinero.
15 H	Robar como Roberto. Robar engañando es una forma muy fea de robar.	Que ni siquiera estaba enfermo Roberto.	Porque se da la palabra se debe cumplir.	Tal vez, si es algo importante.	Hay mucha seguridad y es fácil que te descubran.	Es algo privado y nadie le puede quitar tu derecho.	Si, viviremos mejor aunque también se deben mejorar.	No, lo hizo para salvar una vida.

16 H	Robar como Carlos. Es falta de educación agarrar dinero ajeno.	El señor presta y tenía confianza.	Si quedas en algo con alguien debe cumplir.	No, porque no lo conoces, como va a apoyar.	Es más fácil que agarten, hay mayor seguridad.	Son de uno y no deben de ser entajosos, se debe regresar.	Si, de otra manera sería un reloj un verdadero reloj, un verdadero desorden.	Si, porque no lo conocía.
17 H	Las dos cosas son malas. Uno robo y otro mintió. Los dos son rateros.	Roberto mintió y que tal que el señor necesitara ayudar a otro.	Para que cuando necesites otra vez a esa persona, que vuelva ayudar.	Si, que tal que te la encuentres te puede volver a ayudar.	Es un delito, aunque sea por necesidad o costumbre.	No tomar lo de otros sin permiso, respetar lo que no es de unos.	Si para ordenamos para saber que hacer en determinada situación.	No, Roberto prometió que se lo regresaría.
18 H	Hacer trampa como Roberto. Si robas te agarran si haces trampas no te pueden culpar.	Tratar de engañar, eso no estuvo bien.	Para tener confianza.	Hay que pensarlo bien, si no hay confianza no se debe prometer.	El robar es algo que sabemos no es bueno, por eso no se debe robar en ninguna parte.	Son para no tomar lo de los demás y enseñan que lo que se tome se debe de volver.	Si, hay mucha delincuencia, roban a tiendas bancos y personas.	No, solo confió en Roberto, en su palabra.
19 H	Robar como Carlos. Por robar a personas ajenas, meterse a la fuerza.	El señor le dio su confianza y Roberto se pasó de listo.	Porque así no dudamos de nuestra familia.	No lo voy a volver a ver pero cumplo.	Es un delito, es de otra persona no debemos tomarlo.	Asegurar los bienes de cada una de las personas.	Para tener una vida mejor.	No, le prestó para ayudarlo.
20 H	Robar como Carlos. Es peligroso, puede ir a la cárcel, pero Roberto no se mintió.	Decirle mentiras, engañarlo sabiendo que es un señor jubilado.	Para ayudarlos uno y otros.	Si, pues es un compromiso lo que uno dijo.	Son grandes negocios de alguien y hay que portarse bien en todos lados.	Para no tomar lo ajeno.	Si, para no hacer cosas indebidas, tener confianza.	No, aunque no lo conocía quiso ayudarlo.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

ARGUMENTACIÓN INTEGRAL
DILEMA III
14 AÑOS

S U J E T O	¿Debe Heinz robar la medicina? ¿Por qué?	¿Esta bien o mal que robe la medicina? ¿Por qué?	¿Tiene Heinz el deber o la obligación de robar la medicina? ¿Por qué?	Si Heinz ama a su mujer ¿Debe robar la medicina? ¿Por qué?	Supón que la persona que sé esta muriendo no es su esposa sino un extraño. ¿Debe robar la medicina? ¿Por qué?	¿Es importante que la gente haga todo lo que pueda para salvar la vida de otro? ¿Por qué?	El que Heinz robe va en contra de la ley ¿Lo hace eso estar moralmente mal? ¿Por qué?	En general ¿debería la gente de hacer todo lo posible por obedecer la ley? ¿Por qué?	Al pensar de nuevo en el dilema ¿que dirías que es lo más responsable que Heinz haga?
1 M	Sí, porque el químico le estaba ganando mucho y el precio estaba lejos de las posibilidades de todos.	Bien porque la necesita más que el avaro señor.	Sí, porque la necesita más.	Sí, porque estaría haciendo una buena obra.	Sí, porque debemos ayudar a las personas en desgracia.	Sí, tal vez podríamos estar en la misma desgracia y necesitamos la misma ayuda que brindamos	No, esta ayudando a alguien en desgracia y esta haciendo una buena obra.	Depende de la circunstancia en que uno se encuentre.	Tratar de hablar con las autoridades y después actuar conforme a sus necesidades.
2 M	Sí, porque es la única opción pero puede haber problemas.	Mal, pero no quiere estar sin ella.	No tiene ningún deber pero sino se quedaría sólo.	Sí, es su obligación como esposo.	Depende si la quiere o no la quiere.	Depende de la persona que sea.	No, porque si quiere a su esposa lo esta haciendo de corazón.	Sí hay que obedecerla para evitar problemas.	Viendo las circunstancias pues robar.
3 M	No, porque es algo malo, es un delito, de que serviría robar algo si va a ir a la cárcel.	Bien para salvar la vida de la madre de sus hijos y esposa.	No, nadie la puede obligar.	Sí, debe estar con ella en las buenas y las malas, fue su compromiso matrimonial.	No, no tiene ninguna obligación solo buscaría problemas	Los que estudian para salvar a otro si, pero los demás sólo tendrían problemas.	Sí, por educación las cosas ajenas no se deben de agarrar.	Sí, todos alguna vez requerirán de la ley entonces a todos nos conviene.	Protegerla y ayudarla todo lo que se pueda, es lo que tiene que hacer un esposo.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

4 M	No, mejor que hable con ella y le explica que no tiene dinero y debe morir para que él no viva con dolores o sufrimientos.	Mal, porque se va a meter en un problema muy grande	No, él no tiene la culpa de la enfermedad de su esposa	No, se va a meter en problemas por alguien a quien no ama.	No, solo va a buscarse problemas gratis.	No, porque no es de su familia.	No, él no quiere a la señora y no va a sufrir.	La ley apoya a las personas, es mejor cumplirla, es nuestro interés.	Robar la medicina para la señora que quiere.
5 M	Si, aunque sea algo malo lo tiene que hacer para salvar una vida.	Mal, es un delito.	Si, así podría curar a la enferma, además es su esposo.	Si, es una persona, el salvarla lo agradecería a ella	Si, es el ser buena persona, hay que ayudar a los demás.	Si, se tiene que ser una persona buena y ayudar.	Si, es un delito y se puede ir a la cárcel, pero era la vida de su esposa.	Si, porque así no se tendrían problemas.	No robar porque destruiría su vida.
6 M	Si, ella la necesita y no se podía esperar más tiempo.	Bien porque la necesita pero mal porque lo pueden meter a la cárcel.	Si, la señora se está muriendo y la necesita	Si, porque de todos modos es un ser humano.	Si, porque de todas formas tiene derecho a vivir.	Si, porque todos somos seres humanos	No porque salvó una vida.	Debería ser, pero en un caso urgente como salvar una vida pues no	Hacer todo lo que pueda porque ella viva, cuidarla y protegerla.
7 M	Si, es un matrimonio y la esposa la necesita en ese momento.	Mal, fue un huto pero lo necesitaba.	Si, en caso de no hacerlo su mujer fallecería	Aunque no la ame debe tratar de ayudar.	No, se arriesgaría en vano ni la conoce.	Si, para poder saber si cuando nosotros enfermemos nos ayudarán.	En parte, por haber robado a alguien que no aceptó su petición pero fue una vida	Es la ley que nos rige y hay que obedecer.	Llevarse la, dejarle el dinero a cuenta, trabajar y pagar.
8 M	Si, él quería salvar la vida de su esposa.	Bien, él pidió un plazo para pagar pero el inventor fue prepotente y lo negó.	Si, para salvar la vida de su esposa.	Si, es un semejante y es para salvar la vida de un ser humano	Si, es un ser humano y siempre hay que hacer lo posible.	Si, cualquier tipo de vida vale la pena.	No, esta salvando la vida de su esposa y eso es más importante.	Si, pero en situaciones especiales como una vida no hay de otra	Lo que hizo fue lo que podía hacer y la vida siempre es mas importante.
9 M	Si, es urgente la necesita para vivir.	Bien, porque no se puede esperar más.	Si, porque la ama	No le importaría, le daría igual lo que le pase.	No, porque no le importa.	Si, todos tenemos derecho a vivir	Si, sería un ladrón para la sociedad.	Si, sino todos haríamos lo que quisiéramos, sería un desorden	Robarla pues era una urgencia.

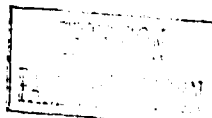
10 M	No, se va a meter en problemas legales.	Mal, porque es un delito.	Ninguna de las dos, lo castigan si roba.	No, no es su culpa que este enferma.	Menos, no lo conoce y el extraño no es de fiar.	Pues si, cada quién debe ver por los suyos.	No, es la necesidad para ayudar a su esposa a vivir.	Si, la ley es para obedecerla y respetarla, para eso se hizo.	Hacer lo que hizo y pagar poco a poco.
11 H	Si, porque su esposa se esta muriendo y lo intentó de buena manera.	Mal porque robo, pero era necesario para una vida.	Tal vez, porque el señor es tan egoísta como para no permitir pagarle después.	Si, todos tienen que tener la oportunidad de vivir.	Si, porque es malo dejar morir a alguien, hay que ayudar.	Si, porque debemos ayudar a nuestros semejantes.	Según la ley sería malo, pero ayudo como un buen señor.	Si, para vivir con seguridad y tranquilidad.	Conseguir la medicina, dársela y estar con su esposa.
12 H	Si, su mujer se muere y eso es grave, tiene que luchar por ella.	Mal, es un delito, al señor le costo trabajo inventar la fórmula.	Es su deber, porque es su papel de esposo.	Si, porque ella confia en él.	Si le pidieran el favor, debe hacerlo.	Si, es un deber que tenemos con la vida gracias a que vivimos.	Si, porque todos dirían que es un ladrón.	Si, son los derechos de los ciudadanos.	Pensar en su mujer y no en si mismo.
13 H	Si, porque ella la necesita urgentemente.	Bien, es su deber de esposo.	Si, es su esposa y tiene que luchar por ella.	Si, sentiría remordimiento al no hacer nada y además es el esposo.	No, porque no sabe si es bueno o malo.	No, si lo salvas no lo agradecería.	Si, porque lo van a reconocer como ratero.	Tal vez, quizá hubiera menos corrupción.	Debe pensar más las cosas, que le dieran un préstamo.
14 H	Si, es necesaria su vida depende de que tome la medicina.	Mal, pues no la compro.	Si, porque lo necesita.	No porque ya no es nada de él y a la vez si porque fue algo de él.	Si, porque debes amar al extraño como a ti mismo, es un mandamiento.	Si, para salvar y sentirse orgulloso.	Si, porque es un delito.	Si, para que tengamos menos problemas.	Pues estaria bien por la señora y mal porque lo detienen.
15 H	No tiene más que hacer y la vida de su esposa esta antes que nada.	Mal, pero para salvar una vida era necesario.	No de robar pero si de ayudar como su esposo y ya lo habia intentado todo.	No, ya no la quiere, entonces no hay porque robar.	No, puede perjudicarse si salva a un ladrón.	Si se tiene amor al prójimo el pensar salvarlo es bueno.	Si, que tal que nunca lo habla hecho y proviene de una familia honrada.	Si, para que no hubiera caos y la gente hiciera su conveniencia.	Tomarla pero bien y sin falta pagar el resto del dinero.
16 H	Si, porque no tiene dinero.	Mal, porque no son las cosas de él.	Si, la necesita, la quiere, además es su esposa.	Creo que no porque ya no siente nada por ella.	No, porque no le afectaría a él en nada.	Si porque tarde o temprano le pasa a uno las cosas.	Si, no estuvo nada bien moralmente, pues robó.	Si, es obligación para cada uno cumpliría, para eso están.	Aguantar la condena pero ayudarla.

17 H	Si, tiene que cubrir la urgencia de salvar a la sefiora.	Mal, no es su propiedad y se metió.	Si, ya pidió prestado y no consiguió.	No, para que la deja vivir, si ya no la quiere.	No, lo llevan gratis a la cárcel.	Si, para no sentirnos culpables después.	Si, porque su conciencia no estaría tranquila.	La ley dice lo que hay o no hay que hacer y se debe cumplir.	Llevaria a un hospital para que ellos la ayuden.
18 H	Si, la necesitaba mucho, tenía que conseguirla.	Bien, la necesita y no tiene dinero.	Si, como su marido tiene que hacer lo que pueda para ayudarla.	No, se va a librar de ella, no la quiere.	Si, por si luego se necesita de alguien tenga ayuda.	Si para hacerle un favor a la gente y que ellos lo haga.	Si, porque va a tener remordimiento de haber robado.	La mayoría de las veces pues si hay que cumplirla.	Robar la medicina y dejar una nota que diga que después paga lo demás.
19 H	Si, el químico era muy necio y no quiere razonar que es por una buena causa.	Mal, lo pueden meter al bote.	Si, es su esposa y tiene la obligación de salvarla.	Si, algún día la quiso, fue o sigue siendo su mujer.	Si, aunque no lo ha tratado es su prójimo.	Si, una buena persona ayuda al prójimo.	No, es un principio de ayuda.	Si no se hiciera sería una falta de respeto y algunos se aproncharían.	Dejar el dinero que tenía y pagar el resto después.
20 H	No, puede ir a la cárcel.	Mal, pero prefiere la cárcel y no que muera su esposa.	Pues si es un buen marido y responsable, tiene que hacerlo.	Si, todos tenemos derecho a vivir.	Si, no se debe dejar morir a nadie, hay que hacer algo.	Si porque si le pasara a uno, quisiera ser ayudado.	No, esta mas moral que nunca porque moral es ayudar y pensar en la vida.	Si, para respetarnos mutuamente.	Lo que hizo esta bien, la cárcel es lo de menos, su esposa es la que importa.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

ARGUMENTACIÓN INTEGRAL
DILEMA I, JOSE
14 AÑOS

<p>S U J E T O</p> <p>¿Debe José negarse a dar el dinero a su papá? ¿Por qué?</p>	<p>¿Tiene derecho el papá a decirle a José que le de el dinero? ¿Por qué?</p>	<p>¿El dar dinero tiene algo que ver con ser un buen hijo? ¿Por qué?</p>	<p>El hecho de que José ganara dinero por sí mismo, ¿es importante para esta situación? ¿Por qué?</p>	<p>El papá prometió a José que podría ir al campamento si ganaba el dinero ¿el hecho que prometiera, es lo más importante? ¿Por qué?</p>	<p>En general ¿Por qué debe cumplirse una promesa?</p>	<p>¿Es importante cumplir una promesa a alguien que no conoces bien y es probable que no vas a volver? ¿Por qué?</p>	<p>¿Cuál crees que es el aspecto más importante por el que un padre se debería preocupar en sus relaciones con su hijo? ¿Por qué?</p>	<p>En general ¿cuál debe ser la autoridad de un padre sobre su hijo? ¿Por qué?</p>	<p>¿Cuál crees que es el aspecto más importante por el que un hijo se debería preocupar en la relación con su padre? ¿Por qué?</p>	<p>¿Viendo al dilema ¿Cuidarías la manera más responsable de actuar por parte de José?</p>
<p>1 M</p> <p>Si, porque él trabajó mucho para ir y su papá nada más lo ilusiona.</p>	<p>No, a José le costó ganárselo y a su papá no le costo esfuerzo ganar el dinero.</p>	<p>Depende de la situación, si es para ayuda y bienestar familiar, pero no para algo no urgente.</p>	<p>Si, porque el dinero lo ganó con su esfuerzo.</p>	<p>Si, la ilusión de es más importante que otra cosa.</p>	<p>La promesa de alguien hacia otra persona son las puertas principales para la confianza y buena amistad.</p>	<p>Depende de la situación pero si se prometió fue algo muy serio.</p>	<p>Buena comunicación y una imagen de confianza para tener buenas relaciones.</p>	<p>Una autonomía de respeto para ir por el buen respeto y buen camino.</p>	<p>Comunicar-se, saber que le pasa a su papá o a su familia.</p>	<p>Tratar de hablar y recordarle el trato que había hecho.</p>
<p>2 N</p> <p>No, porque su padre lo necesita él podrá ir en otra ocasión.</p>	<p>Si, porque es su papá lo ha mantenido toda su vida.</p>	<p>Depende la situación económica del padre, pero no es más importante.</p>	<p>Si, nadie sabe lo que pueda pasar y sin querer él tenía dinero para su papá.</p>	<p>No, su papá no sabía lo que iba a pasar.</p>	<p>A parte de que dimos nuestra palabra es un compromiso con nosotros mismos.</p>	<p>No, porque te haces el tonto y ya no cumples.</p>	<p>Que haya comunicación cumplir lo que promete.</p>	<p>Ser recto y guiarlo por buen camino, nunca con golpes, para sentirse orgulloso.</p>	<p>Confianza y ayuda, aunque sea pequeña su ayuda.</p>	<p>Prestarle el dinero a su papá.</p>



3	Si, porque es su dinero y su papá no se lo puede gastar.	No, no es de su pertenencia el dinero.	No, porque no es su obligación	Si, porque él se lo ganó con su esfuerzo.	Si, porque es una promesa y se tiene que cumplir.	Porque es un compromiso y una palabra de honor.	Si, para que se de la creencia en uno y en los otros.	Cumplir con lo que dice para bien o para mal	La comunicación la confianza porque son y comparten su sangre.	El amor y el compromiso que el hijo se sienta querido	No darle el dinero a su papá y decirle que trabaje.
4	Si, únicamente trabajó para su interés.	No, no trabajó nada.	Si, pero también preocuparse por los padres.	Si, únicamente trabajó para ese fin.	Si, es un trato entre personas.	Porque es un compromiso.	Si, por que se hizo se tiene que cumplir.	Ayudarlo, comprenderlo, quererlo.	Ser seguro paciente, enseñarle y escucharlo.	Buena comunicación y amor.	Hablar con él decirle que tiene ganas de ir, que lo entienda.
5	Si, porque él arriesgo su pellejo y dejarlo ir tan fácil, porque se lo ganó con el sudor de su frente.	Si, porque es el padre y debe obedecer.	Si, pero es más importante el amor	Si, porque hizo un esfuerzo y así aprendió una lección.	No, lo importante es que le enseñó a ser independiente.	Porque es una responsabilidad.	No, porque no lo conoces y no lo volverás a ver.	Poner atención a un hijo.	Tener confianza y atención porque si no lo va a dejar ser un bueno para nada.	La confianza, la amistad y el amor, debe ser siempre así.	Darle el dinero a su padre y obedecer en todo momento, es el respeto a tu mayor.

TESTEON
FALLA DE ORIGEN

6 M	Si, porque él sufrió humillaciones para ganar ese dinero.	No, porque es el dinero de José.	Depende, porque si esta en una situación crítica sí, en caso de que tenga dinero pero no es su obligación.	Si, porque aprendió a ganar el dinero honradamente.	Si, fue la palabra del señor y no hace lo que quedó.	Es un compromiso a la persona y a uno mismo.	Pues si porque se estableció un compromiso.	Vestirlo y alimentarlo, cuidarlo y quererlo.	Confianza en todos los sentidos y me comprenda.	Primero tenerle confianza, no juzgarlo por cualquier cosa, así se llevarán mejor.	José enfrento con responsabilidad su vida, hacerle ver eso al papá.
7 M	Si, porque es de él y su papá lo quiere sin trabajar.	No, porque es su hijo y él debe trabajar para darle dinero al hijo.	Depende, si quiere dar pues sí sino, pues no.	Es el dinero de su esfuerzo es de él.	No, porque el dinero era de él, su papá únicamente le daría el permiso.	Porque él dio su palabra como hombre.	Si, porque alguna vez lo vimos y quedamos.	Ser estricto no dejar que el hijo haga lo que quiera.	Dar oportunidad de platicar y debe haber autoridad.	Debe obedecerlo, porque es su papá.	Aclararle que es su dinero, su trabajo y esfuerzo.
8 M	Si, porque su padre había prometido dejarlo ir.	No, ese dinero lo ganó con su esfuerzo y cumplió lo que le dijo su papá.	No, porque el ser bueno se demuestra y no se compra.	Si, porque ese dinero se lo merecía y no que su papá se lo quitara, si lo habían hablado.	Si, porque por eso trabajó duro y ahorro para ese momento, como acordó con su papá.	Si, es la palabra de compromiso.	Si, porque quedaras bien contigo mismo.	La amistad y comunicación si la tienen siempre sabrán lo que pasa.	Corregir a sus hijos en sus errores y ayudarlo en todo.	Amistad y comunicación porque así pueden saber todo lo que para en su relación.	No darle el dinero a su papá, porque de esa forma haría responsable a su padre y le enseñaría a cumplir su promesa.
9 M	Si, porque se lo ganó con su esfuerzo y ahorró para lo que él quería.	No, porque es suyo.	Si porque a lo mejor su papá esta en un apuro y no porque solo cuenta el cariño y la obediencia.	Si, porque él se ganó su permiso, hizo su esfuerzo y méritos.	Si, el papá tiene que enseñar a su hijo a cumplir.	La palabra esta de por medio.	Si, porque esta tu palabra y tu persona de por medio.	De cumplir su palabra y tratarlo como amigo ante todo.	Antes de nada ser tu amigo y que te comprenda.	Comprensión amistad y apoyo.	Comprender a su padre y tratar de ayudarlo.

0	Si, es su trabajo y esfuerzo.	No, porque el dinero es de José, él se lo gana.	No, pero si el dinero se necesita es preferible darlo.	Si, porque no necesita de nadie para poder ahorrarlo y lo hizo por sí mismo y con permiso.	Si, es la palabra del papá que se supone que cumple.	Lo que se promete se cumple y es tu fuerza de voluntad.	Si, fue un compromiso que uno realizó.	Querrero, comprenderlo cuidar que tenga lo que necesita.	Tratarlo bien y no ser estricto porque no debe haber rencor y ser amigos.	El amor y la amistad, la comunicación.	Cumplirle a su papá, cumplir en lo que se proponga y no darle el dinero a su papá.
1	Si, porque tal vez pueda su papá conseguir el dinero por otro lado.	No, porque lo ganó José y ya hablan hecho un trato.	En parte porque si de veras lo necesitan los padres pues si.	Si, puede decidir en dársele o negociarlo, pero el papá tiene que cumplir.	No, porque el padre pensó que si le decía es o no lo iba a hacer pero no pensó que lo podía lograr.	Porque es muy importante para la persona que lo promete como para la otra.	Si, porque es tu palabra, hay que tratar de cumplir.	Que hable acerca de lo que sucede sin gritos ni regaños y dejar dar su punto de vista y convivir más con su hijo y sobre todo cumplir sus promesas.	Convivir, lo reprenda hasta cierto punto por lo que haga mal y más bien ser su compañero y amigo que su padre.	Cumplir con sus deberes bien con él, demostrarle cariño.	El trabajar para cumplir con sí mismo y con su padre al conseguir el dinero aunque después se lo pide y no lo vea el papá así.
1	Si, debe negarse, es su dinero y él el trabajo.	No, el hijo puede tener dinero o no tenerlo.	Si, cuando es una necesidad para algo importante.	Si el papá se lo hubiera dado, pues tiene que regresarlo, pero no era suyo.	Si, el papá hizo una promesa y no cumple, es irresponsable.	Porque una persona da su palabra a otra, hablan en serio.	Si, porque si no se queda mal con el otro.	Protegerlo, alimentarlo y estar al pendiente de sus problemas.	Debe preocuparse por su hijo, tratarlo con amor.	Cumplir todo lo que prometes y poner atención en sus sueños y su trabajo.	Cumplir su parte del trato, recordarle a su papá.
3	No, porque si se ganó su dinero es de él.	No, si su hijo ganó su dinero no tiene porque quitárselo.	Si, porque si el papá no puede darlo debes ayudarlo.	Si, porque su hijo puso todo su empeño en su trabajo, crea en su papá.	Si, porque le hizo una promesa y no cumplió.	Sino lo cumples no vale tu palabra.	Si, porque de todas maneras vale tu promesa.	Hablar con su hijo, saber lo que le pasa.	Exigente pero que también sea él responsable.	Tenerle confianza, estar seguro de él.	No le debe dar dinero porque el se esforzó en su trabajo.

CON
FALLA DE ORIGEN

4	SI, él se lo ganó y es su esfuerzo.	SI, porque es su papá, el manda.	SI, porque todos debemos dar.	SI, porque trabajo mucho para lograr ir.	SI, porque le dijo como le harían y después no cumple.	Porque sino uno queda como mentiroso.	No, porque ya no lo volverás a ver.	Respeto, todo se lo debe a su padre.	Decirle lo que le conviene, guiarlo en la vida.	Llevarse bien los dos tratar de platicar.	Darle lo restante y que el papá consiga.
5	SI, porque se lo ganó con sus propias manos.	No, porque lo iba a utilizar para su campamento.	Depende en caso de emergencia ni hablar.	SI, fue su esfuerzo personal.	SI, porque esta dada la palabra de hombre y para que se confíe en él.	Porque te sientes bien contigo mismo.	SI, debemos ser personas de confianza.	Comprenderlo, cumplir sus compromisos con su hijo.	Primero ser amigo, cuidarlo y orientarle.	Tenerle confianza y amor.	Le hubiera dado el dinero para que en otra ocasión el papá le ayude
6	No, porque a él le esta costando trabajo obtenerlo.	No, porque se lo ganó para ir al campamento.	No, el papá tiene que querer con dinero o sin dinero.	SI, porque quiere ir al campamento, junto su dinero.	SI, es un compromiso con su hijo.	Porque es palabra y se cumple.	No, porque no lo conoces bien.	Que sea feliz su hijo, que tenga todo lo que necesita.	Emplear energía pero también que le de confianza.	Debe llevarse bien con él, que no se insulten.	No darle el dinero y seguir ahorrando.
7	SI, porque el dinero era para su campamento.	SI, es su papá y le da todo cuando lo necesita pero no porque le habla dicho otra cosa.	SI, porque aporta a la casa y no es un atenido y no porque también debe dar cariño.	SI, porque él va aprendiendo a hacer las cosas por sí mismo.	SI, porque las promesas no se rompen, solo en algunas situaciones no se pueden cumplir por algún problema.	Para que pueda seguir confiando en él.	SI, porque es una promesa y hay que cumplirla.	Cuidar que el hijo no vaya por el mal camino, platicar con él.	Es el único al que el puede confiar y ayudar.	Obedecerlo, porque el sabe y tiene experiencia.	En que le ayudó a su papá trabajando y al tenerle respeto.

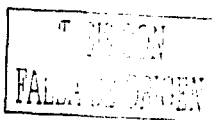
1 8 H	No, él le ha dado todo lo posible en sus manos a u hijo.	No, su hijo con mucho trabajo se lo ganó, lo tiene que pensar.	Depende si se puede o si se quiere.	Si, quería ir al paseo y su papá no tenía dinero.	Si, lo importante es que lo cumpliera.	Porque das tu palabra.	No, ya no lo veras.	Que no caiga en las drogas porque son dañinas.	Ser un padre y como un amigo al mismo tiempo y tener comunicación.	Seguir sus órdenes, así todo me sale bien.	Darle el dinero a su padre porque el le ha dado todo en especial la vida.
1 9 H	Si, porque trabajo para tener dinero y su papá se lo quito muy fácil, abusa de su autoridad.	No, porque habla trabajado para que el dinero sea suyo y para su diversión.	Depende pero en este caso es como robárselo con derecho.	Si, porque no todo lo dan los padres y así quedaron.	Si, José creyó en su papá la cumpliría.	Para tener más confianza en ti.	Si, para que le pagues y no quedés con la conciencia sucia.	El que siembra esta en unión y no hacerse mal entre ellos al tenerse confianza.	Tenerse confianza entre ellos y no hacerse trampas.	Tener más respeto confianza y comunicación.	Trabajar cumplirle al papá, ayudarle, pero recordarle que no cumplió.
2 0 H	Si, porque es de José, el papá que trabaja.	Si, el papá decide, no hay de otra.	Por lo general si, para ayudar.	Pues si, era su dinero, su trabajo de José.	Si, fue su palabra.	Para que las personas crean en ellas.	Si, se hizo por algo importante.	Orientarlo, guiarlo, amarlo y respetarlo.	Ser honesto y bueno.	Quereros y respetarlos.	Hacerle ver su papá el trato.

SIS CON
FALLA DE ORIGEN

ARGUMENTACIÓN INTEGRAL
DILEMA VII
14 AÑOS

S U J E T O	<i>¿Qué es peor, robar como Carlos o hacer trampas como Roberto? ¿Por qué es peor eso?</i>	<i>¿Que crees que es lo peor de engañar al hombre? ¿Por qué es eso lo peor?</i>	<i>En general ¿Por qué se debe cumplir una promesa?</i>	<i>¿Es importante cumplir lo prometido a alguien que no conoces bien o que no volverás a ver? ¿Por qué?</i>	<i>¿Por qué no debe robarse en los grandes almacenes?</i>	<i>¿Cuál es el valor o la importancia de los derechos de propiedad?</i>	<i>¿Debería de hacerse todo lo que se pueda por obedecer la ley? ¿Por qué?</i>	<i>¿Fue muy irresponsable el señor al prestarle el dinero a Roberto? ¿Por qué?</i>
1 M	Hacer trampa, todavía en un almacén se recupera con las ventas, pero el señor estaba cansado y jubilado y ese dinero le podría hacer falta.	Abusar de su bondad y buena fe, porque la confianza de alguien es más valiosa que el dinero y abusar de ella no se vale.	Porque la confianza solo se gana una vez.	Sí, cuando se necesita algo se sabe y se puede confiar en alguien, siempre y cuando uno también cumpla.	Es malo tomar lo ajeno de cualquier lugar, hay que respetar.	Respetar lo ajeno para que nos respeten.	Pues sí, estaríamos todos más seguros.	No, porque la falsa historia de Roberto y su buena fe lo conmovieron.
2 M	Hacer trampa porque duele la conciencia.	Brinda la confianza y lo decepciona no me gustaría que nos pasara lo mismo.	Porque se da una palabra de honor y para que la gente confíe en uno.	Sí, es una promesa no por salvarse de algún compromiso se debe olvidar.	Hay más vigilancia, muy seguro haya problemas.	El que cada quién tiene derechos y puede tomar decisiones sobre sus cosas.	Sí, es lo establecido y hay que hacerlo para tener una mejor ciudad, aunque a veces es injusta.	Más o menos, fue ingenuo pero también caritativo.
3 M	Robar como Carlos, es un delincuente y lo pueden meter a la cárcel y con Roberto no hay testigos o documentos.	Decirle mentiras, fue muy deshonesto.	Si se rompe ya nadie te va a prestar nada o a decir algo.	Sí, pero solo prometería algo muy urgente.	No se debe robar no ahí ni en ninguna parte, es el respetar lo ajeno.	El que algo es de uno, algo que uno se gana y nadie lo puede arrebatar.	Sí, todos la necesitamos en algún momento.	No, era muy bondadoso y él se aprovechó.
4 M	Robar como Carlos, lo podría cachar la policía, le iría peor, tendría más problemas que los que ya tiene.	Que jamás le devolviera su dinero y el señor se sentiría muy mal. El engañar a un hombre de buena voluntad.	Porque es algo que se debe cumplir.	Sí y más casi no se conoce, así le demuestras que tienes palabra.	Es muy malo puede haber graves problemas con la policía.	Son para proteger los bienes de las personas, es un derecho.	Sí, para que nadie toque lo de cada quién, sepan respetar.	No, presto sin comprobar, pero fue para ayudarlo.

5 M	Robar como Carlos, porque se podía meter en llos con la ley.	Que era un señor muy noble y era algo muy malo lo que planeaba.	Porque así sería alguien responsable.	Sí, para tener confianza en otros y los otros en uno.	Hay demasiada vigilancia.	Que así nadie puede decir que algo no es de uno, porque le gustó.	Sí, para no tener broncas, pero que fuera parejo.	No, sólo le creyó.
6 M	Robar como Carlos, porque así se puede lastimar a alguien y se corre peligro de ser atrapado, pero Roberto engañó y robó.	Que nunca le regresará el dinero que con buena intención se lo prestó, creyendo en él.	Porque diste tu palabra a esa persona, fue un compromiso.	Sí, al comprometerse a algo con alguien es porque se consideró algo de responsabilidad.	Al robar se puede lastimar a alguien, puede haber violencia, se debe respetar.	El que todos respeten lo de otros, son las reglas para vivir mejor.	Sí, de otro modo no serviría de nada, hay que respetarla.	No, confió en Roberto, fue de buena fe.
7 M	Robar como Roberto, engaño a una persona para lograr apoderarse del dinero.	Que el creyendo en su honestidad, prestó sin importarle el dinero. El señor fue engañado por un ratero, lo timaron.	Sí, hay que tratar de cumplir lo prometido porque es importante.	Debe haber una palabra de calidad, si lo promete es porque es honesto.	Es un delito muy delicado y hasta puede haber heridos o cosas más graves, se daña a otros.	Nadie puede tomar lo ajeno o disponer a su gusto.	Sí, nos rige y gobierna, para todos.	No, confió en su palabra, en su sinceridad.
8 M	Las dos cosas, al hacer trampa engañar o el robar a lo descarado.	Que perdería la confianza y no volvería a ayudar a la gente y la gente necesitada ya no recibiría ayuda.	Para que la gente confíe en uno siempre.	Sí, porque esta uno bien consigo mismo.	Es algo indebido robar en cualquier lado.	Que nadie puede tomar lo que es tuyo sin tu consentimiento.	Sí, para no tener problemas y pasar la vida perseguido o marcado.	No, porque el lo hacía para ayudar a los enfermos y necesitados.
9 M	Hacer trampas, porque esta la palabra de por medio y se abusa de alguien que da confianza.	El no tener palabra y defraudarse a uno mismo.	Para cumplir con tu palabra y sentirse bien uno mismo.	Sí, para sentirse bien y no hablen mal de uno y te vuelvan a tener confianza.	No hay que robar en ningún lugar, pero ahí hay mayor seguridad.	El tener algo de que solo el dueño puede disponer, nadie más.	Pues sí, para mejorar nuestra ciudad, pero la ley no es pareja.	No, porque ante todo es un hombre bueno.
10 M	Robar como Carlos, porque se mete en problemas y le queda fama de ratero.	El señor se sentirá mal de que Roberto fuera así, porque engañar es malo y cruel.	Es fuerza de voluntad cumplirlo y hablaran bien de uno.	Sí, es ser responsable en todo momento y lugar.	Es un delito y no conviene hacerlo.	Para defender lo de cada quién, se debe hacer y respetar lo de otro.	Sí, para defender y hacer justicia.	No, el señor actuó de buena manera al creer en Roberto.



11 H	Las dos porque lastiman a la gente tanto moral como económicamente	Que abusa de la confianza que le da a la gente desesperada y por personas como él, la gente ya no confía en los demás.	Para no sentirse mal y no lastimar a la gente.	Sí, porque te hace sentir bien contigo o a la demás gente.	Es malo para la persona y para los demás aunque tengan mucho dinero.	Que nadie puede tomar lo que no es suyo y se respete lo de cada uno.	En ciertos casos, porque si están a punto de matarte porque no hacerle algo si no te respetan.	No, no le interesó averiguar, ni tpuso la confianza.
12 H	Hacer trampas como Roberto, porque engañar a una persona es como robar tres veces peor que un asalto.	El señor ya es grande, necesita el dinero, confió en la promesa de Roberto y será defraudado.	Al prometer uno da su palabra que debe ser la verdad.	Sí, fue un compromiso, una promesa de algo importante.	Hay que respetar lo de los demás.	El respeto a lo ajeno es importante, al trabajo o posesión de otro.	Sí, es un derecho y una obligación, ayuda a convivir.	No, creyó que realmente lo necesitaba.
13 H	Ninguna es buena, pero es más grueso engañar.	El señor se arrepentirá de confiar en la gente y afectará a otros.	Para que la gente pueda confiar en ti.	Sí, si alguna vez se vuelve a ver habrá confianza.	Te agarran más rápido castigan más.	Que uno tiene cosas propias, seguras por ese derecho.	Sí, son las reglas, nos conviene cumplirlas para estar mejor.	No, fue generoso, no se imagino que trataba con un embustero.
14 H	Las dos son malas, porque los dos roban.	Que le quite su dinero y su confianza.	Para comprobar la verdad dicha.	Sí, por algo se hizo una promesa.	Lo que ganan se pierde por un sinvergüenza que solo ve por él.	Que es de alguien y nadie se lo puede quitar.	Sí, así te olvidarías de problemas.	No, tenía ganas de ayudar a salvar una vida.
15 H	Carlos y Roberto son rateros.	No le importó que el dinero era para buenas obras y se sentirá mal después.	Porque te sientes bien contigo mismo.	Sí, así se le tendríamos que hacer, todos.	No hay que robar, el tamaño no importa.	Que las propiedades son de alguien y de nadie más, si el dueño no quiere.	Sí, para que entienda la gente lo que no se debe hacer, por el bien de todos.	No, no sabía sus intenciones.
16 H	Es peor robar como Carlos, porque robando se puede ir a la cárcel y no escapar del país.	Que no va regresar el dinero que sirve para otra gente que en verdad lo necesita.	Para que la gente confie en ti.	Depende de la promesa, pero creo que mejor no.	Porque es muy peligroso va a la cárcel.	Que las cosas pertenecen a cada uno.	Sí, para que no pase a mayores, no haya cárcel.	No, solo quiso ayudar en un problema.
17 H	Hacer trampa, es robar y además engañar.	El señor lo hizo de buena voluntad y lo engaño.	Porque confíaron en nosotros.	De preferencia sí, hay que ver la manera de cumplirla.	Es propiedad de otro, se tiene que respetar.	Que nadie puede quitar a otro algo, ya que está protegido.	Sí, aunque hay corrupción y los ricos tienen ventaja.	No, era un señor con buenas intenciones.

TESIS CON
 FALLA DE ORIGEN

TESIS CON
 FALLA DE ORIGEN

18 H	Es igual, los dos robaron.	El señor confió en Roberto, le mintió	Es compromiso cumplirla, es la confianza.	Si, depositaron confianza, creyeron en uno	No es correcto robar en ninguna tienda, lugar o persona.	No se puede violar la seguridad de las cosas de otros.	Si, para no tener broncas y no ir a la cárcel.	No, creyó que estaba enfermo quiso ayudar a salvarle la vida.
19 H	Los dos son delito, pero engañar también es daño moral.	Que su trabajo es robado y dañara su confianza.	Para tener seguridad y confianza.	Si, hay que cumplirla para no tener una mala impresión	No es nada bueno robar en ningún lado, es de otros, no es nuestro trabajo.	Se debe tener respeto por los demás y por sus pertenencias.	Si, pero hay muchas injusticias, sobre todo con los pobres.	No, creía que hacia un bien, ayudándolo en su falsa enfermedad.
20 H	Hacer trampas como Roberto, mintió, robó y engaño.	Que no le iba a devolver el dinero, lo engaño.	Pues por que se dijo, si no para que engañar.	Si, esta la confianza de por medio.	Porque le quitas el dinero a quién lo gano, es un delito	El tener la seguridad de que lo trabajado o heredado es propio.	Si, para tener libertad, vivir seguro y tranquilo.	No, él le quería ayudar en su operación.

ARGUMENTACIÓN INTEGRAL
DILEMA III
15 AÑOS

<p>S U J E T O</p>	<p>¿Debe Heinz robar la medicina? ¿Por qué?</p>	<p>¿Está bien o mal que robe la medicina? ¿Por qué?</p>	<p>¿Tiene Heinz el deber o la obligación de robar la medicina? ¿Por qué?</p>	<p>¿Si Heinz no ama a su mujer, ¿debe robar la medicina para ella? ¿Por qué?</p>	<p>Supón que la persona que se está muriendo no es su esposa sino un extraño ¿Debe robar la medicina? ¿Por qué?</p>	<p>¿ Es importante que las gente haga todo lo que pueda para salvar la vida de otro ¿Por que?</p>	<p>El qué Heinz robe va contra la ley ¿lo hace eso por obedecer la ley? ¿Por qué?</p>	<p>En general, debería la gente de hacer todo lo posible por obedecer la ley? ¿Por qué?</p>	<p>Al pensar de nuevo en el dilema ¿que dirías que es lo mas responsable que Heinz haga?</p>
<p>1 M</p>	<p>Si, porque su esposa la necesita y la venden muy cara.</p>	<p>Bien, es para que su esposa se cure y no parecería un delito.</p>	<p>Si, es necesidad de la enferma.</p>	<p>Si, no deja de ser un ser humano y si alguna vez la quiso, lo hará.</p>	<p>Si, necesita la medicina y a lo mejor eso le ayuda un poco o le ayuda a vivir.</p>	<p>Bueno, si quiere a esa persona si, si no para que.</p>	<p>Si, porque si ya la dejo de querer para que se va a exponer a que lo critiquen.</p>	<p>Si, así nos ayudaría a ser más humanos y hacer tal vez, que otros la obedezcan.</p>	<p>Ayudar a la persona si tuvimos la culpa, si no nos exponemos a la crítica.</p>
<p>2 M</p>	<p>Si, puede curar a su esposa y es lo único que puede hacer.</p>	<p>Bien, puede salvar de la muerte y solo robando la puede obtener.</p>	<p>Si, es su esposo y le debe salvar.</p>	<p>Si, tiene la obligación de hacerlo aunque no la quiera.</p>	<p>No, lo pueden acusar de robo, meter a la cárcel y tener más problemas, no le conviene.</p>	<p>No, se podría meter en problemas.</p>	<p>No, porque quiere ayudar a su esposa para que se salve.</p>	<p>Si, para no buscamos problemas y a la cárcel nos pueden meter.</p>	<p>Conseguir el dinero lo antes posible, si no buscar otra manera.</p>
<p>3 M</p>	<p>Si, la vida de su esposa corre riesgo.</p>	<p>Si, su esposa esta en peligro y mal porque es un delito.</p>	<p>No, porque no lo obligan, pero el lo hace porque se muere por su esposa.</p>	<p>No, preferiría no cometer ese delito</p>	<p>No, ¿por qué cometer un delito?</p>	<p>Depende, si le tiene aprecio se haría lo que pudiera.</p>	<p>Si, él esta reconociendo su error, pero fue por salvar a su esposa.</p>	<p>Si, son para obedecerse o vienen problemas.</p>	<p>Hablar con su familia y trabajar después para pagarla, pero ayudarla a vivir.</p>

4	Si, el rogó al inventor que se la dejara más barata y no quiso.	Bien, él la necesita sino puede morir su esposa.	Si, es su esposa. Pero el que la descubrió le costo su trabajo.	Si, es su esposa y esta sufriendo por la enfermedad.	No, es su deber ayudar a la persona.	No, no hay que romper la ley.	Si, es malo robar pero el lo hace para ayudar que es mas importante.	Si, habría menos corrupción y así estaríamos mejor.	Lo que hizo esta bien para salvar la vida.
5	Si, su esposa se puede morir y ya hizo lo posible.	Mal, pero él esta desesperado y no lo piensa, no hay alternativa.	Si, la quiere y esta entre la vida y la muerte.	No, ya no la quiere y no tiene porque arriesgarse.	No, no lo conozco y no se su situación.	No, esta mal robar y lo meten a la cárcel.	Si, es su esposa y debe salvarla, pues es su esposo.	A la ley no le importa el individuo y si no hay opciones ni modo.	Si es responsable haria lo que fuera para salvarla.
6	Si, es para su esposa y el inventor no debe ser egoísta, si la hizo es para curar.	Bien, si se espera sería demasiado tarde.	Si, es la única manera de para que su esposa se salve.	Si, es una buena obra y ya no sufriria su esposa.	No, no sabe si es buena o mala persona y lo pueden meter a la cárcel.	Si, si lo aprecia mucho debe hacer todo.	Si, sabe que es un delito y no va con sus principios.	Si y no, si no la respetamos estaríamos de pies para arriba y no porque muchas leyes perjudican.	Dejarla morir para que no sufra, o quizá ya se tenía que morir como todo se acaba.
7	Si, para que la señora se recupere.	Esta bien, él no tiene suficiente dinero y es urgente.	Si, no la iba a dejar morir tan fácil si ya existe cura.	Si, pero no se arriesgaría tanto.	No, no se sacrificaría por un desconocido.	Si, los que tienen deberían ayudar a los pobres.	Lo importante es hacer todo lo posible para salvarla.	Si, debemos respetarla y así vivir mejor.	Rogarle al señor a ver si lo convence y luego le paga, pero salvar su vida.
8	Si, no tenía con que pagarla.	Mal pero no le quedo otra más que robarla.	Si, tiene que ayudar a su esposa.	Si, debe ayudarla, algo la unió a ella alguna vez.	No, no hay interés.	Si, sin arriesgarse a delitos o problemas.	Si, no es una persona mala pero no le quedo otra el lucha por la vida de su esposa.	Si, estaríamos más unidos y nos respetaríamos. Lo que ahora no sucede.	Darle lo que tiene y pagar la otra mitad después pero no dejarla morir.

TESIS CON
FALLA DE O. MEN

9	M	Si, sería para salvar una vida.	Bien, es la vida de su esposa y el inventor es insensible.	Si, ya existe el medicamento que la puede salvar.	Daría igual si la quisiera o no, su obligación es salvarla.	Es lo mismo, se debe hacer el bien y ayudar.	Si, debemos ayudar y no perjudicar a nadie, es la vida y vale mucho más.	No, porque tendría justificación de salvar a una persona aunque robó.	Si, pero la ley no es imparcial, esta al servicio de los ricos.	Lo que hizo es lo correcto, la autoridad reconsideraría su caso.
10	M	Si, para curar a su esposa que esta moribunda.	Bien, así probablemente se salvaría.	Si, tiene que hacer todo lo posible y no tiene opción.	Si, el se sentiría mal al no ayudar a salvarla y mas aun porque sabe que existe cura.	Si, el es responsable y debe ayudar, ante todo la vida.	Si, se sentiría orgulloso de ayudar viéndola vivir.	No, el sabe que ayudo a salvar una vida aunque vaya a la prisión.	Si, pero en ocasiones la ley es injusta y hasta ayudan a un delincuente.	Dejar lo que tenía, ayudar a la señora.
11	H	No, eso no esta bien, es robarle el invento y trabajo a otro.	Por supuesto que mal, robar es un delito, pero tiene que ayudar a su esposa a salvar su vida.	Su deber es cuidar a su esposa.	Si es para una persona, aunque no la quiere la salud esta por delante.	No, no es nada de él no hay que robar por personas desconocidas.	Tal vez, si es por una buena causa a lo mejor, pero si lo debe hacer.	Si porque violó la ley pero era una vida.	Si, hay que respetar para ser respetados.	Trabajar más para pagar después.
12	H	Si, para salvar la vida de su esposa.	Bien, porque no tiene dinero.	Si, porque se trata de su esposa.	No, no tiene porque robar, no la quiere.	No, no tiene nada que ver con esa persona.	No, es un desconocido no tiene que ver con uno.	Si, quedas mal para toda la vida.	Si, se deben respetar todas las leyes, para no tener problemas.	Robario, no quiso la mitad del dinero.
13	H	Si su esposa se muere y no se la quiso dar más barata, no hay de otra.	Mal, por cometer un delito y bien porque la necesita su esposa.	Si, pues es su esposa y puede ser la mamá de sus hijos, debe protegerla.	Si, su esposa es un ser humano, merece vivir.	Si, nosotros podríamos necesitarla.	Si, porque todos necesitamos de los demás.	Un poco, pero statificho de haber salvado a su esposa.	Si, si no lo hicéramos habría más delincuencia.	Llevarse la, dejar lo que tiene y pagarla cuando junte el resto.
14	H	Si, la medicina es muy cara y no tiene dinero.	Mal, robó y sabe que es un delito, pero no tiene de otra.	Es su decisión, sabe que no es correcto pero no hay de otra, hay que salvarla.	Si, es para la señora, se mete en un problema legal pero salva una vida.	Primero hay que avisar a su familia o llamar a la ambulancia, y si no que ayude directamente.	Si se roba se mete en problemas con la ley, pero no es tan importante como la vida.	Si porque robo, pero no tenía dinero y era la vida de su esposa.	Si, si se obedece la ley no hay problemas.	Lo que era importante es salvar la vida, después que le pague.

5	Si, no tiene otra forma de obtenerla.	Mal, pero tenía que conseguirla.	Si, solo él la puede ayudar en ese momento, por eso es su marido.	Si, debe salvar la vida de la señora.	Pediría auxilio a la gente, a su familia, buscar la forma de ayudar pero su vida es primero.	No, es causa de cárcel y castigo.	Si, pero no pudo hacer otra cosa, era su deber.	Si, para convivir en orden y seguros.	Dejarle el dinero que tenía y llevarse la medicina, era cosa de vida o muerte.
6	Si, su esposa la necesita y el inventor no cedió.	Bien, la esposa se esta muriendo y no hay de otra.	Si, es la esposa y debe ayudarla a vivir.	Si, esta haciendo una buena obra para salvar la vida de la señora.	No, porque robar es un delito, mejor avisar a la policía.	Si, pero sin llos con las leyes.	Si, lo hizo contra sus principios no le quedó otra.	Si, es parte de las reglas de la vida.	Pagar completo, pero como no lo logró, resolver la emergencia, pagar el resto luego.
7	Si, es la única solución.	Bien por salvar a su esposa y mal por el delito.	Si, porque se esta muriendo su pareja.	Si, de todos modos es su esposa.	Si, todos necesitamos de todos.	Si, pero sin cometer delitos que le perjudiquen.	Si, pero lo hizo por ayudar a una moribunda.	Si, para que no haya tanta corrupción.	Insistir, darle el dinero y tomar la medicina, lo que falta lo pagaría después.
8	Si, no tiene los medios y prefiere ir a la cárcel que dejar morir a su esposa.	Es para salvar una vida, después le pagara no tiene alternativa.	Si realmente ama a su esposa es una obligación y es un deber.	Si, no porque no la ame la va a dejar morir, es un ser humano y quedaría en su conciencia.	Si, en caso de ser urgente y esa es la ultima oportunidad creó que debería robarla.	Si, hay que intentar hasta lo imposible, somos seres humanos.	Si, pero sabe que lo hizo por su esposa no en beneficio personal.	Si, tenemos que buscar la manera de hacerlo lo debido.	Dejar la mitad del dinero y luego, anónimamente dejar lo demás.
9	Si, no tiene de otra.	Bien, es para curar a su esposa.	Si, en caso de ser al revés ella lo haría.	Si, eso no es importante, se está muriendo.	Si como es cuestión de vida o muerte.	Si, pero sin violar las reglas y uno salga perjudicado.	Si, pero ante todo era la vida.	Si, viviríamos mejor, tranquilos.	Tomar la medicina luego pagar el resto.
10	Si, ya hizo lo que pudo, es urgente, el tiempo pasa y la vida peligr.	Si, pero tiene que ayudar a su esposa, el esta unido a ella.	Si, es su marido y debe responder.	Si, sería muy sinvergüenza si por no quererla se hiciera el que no puede.	No, se metería en un gran problema.	Si, sería como vivir en otro mundo.	Si, porque no se debe robar, pero era una emergencia.	Si, no habría tanta corrupción ni injusticias.	Dejar la mitad del dinero y llevarse a la medicina.

ARGUMENTACIÓN INTEGRAL

DILEMA I

15 AÑOS

S U J E T O	¿Debe José negarse a dar dinero a su papá? ¿Por qué?	¿Tiene derecho el papá a decirle a José que le de el dinero? ¿Por qué?	¿El dar dinero tiene algo que ver con ser un buen hijo? ¿Por qué?	El hecho de que José ganara dinero por sí mismo, ¿es importante para esta situación? ¿Por qué?	El papá prometió a José que podría ir al campamento si ganaba el dinero ¿el hecho que prometiera, es lo más importante? ¿Por qué?	En general ¿Por qué debe cumplir-se una promesa?	¿Es importante cumplir una promesa a alguien que no conoces bien y es probable que no vas a volver a ver? ¿Por qué?	¿Cuál crees que es el aspecto más importante por el que un padre se debería preocupar en sus relaciones con su hijo? ¿Por qué?	En general ¿cuál debe ser la autoridad de un padre sobre su hijo? ¿Por qué?	¿Cuál crees que es el aspecto más importante por el que un hijo se debería preocupar en la relación con su padre? ¿Por qué?	Voiviendo al dilema ¿Cuál dirías que es la manera más responsable de actuar por parte de José?
I M	No, porque es su padre, pero debe aclararle que le costó su esfuerzo para ganarse su dinero.	Sí, porque es su papá y tiene todo el derecho sobre de él.	Sí, si él quiere mucho a su papá pues no se iba a negar en darle el dinero.	Sí, porque si él tiene muchas ganas de ir al campamento y por eso trabajó tanto, no es justo que su papá se lo quite.	Sí, porque él se hizo muchas ilusiones como para quitarle el dinero.	Para que no se sienta mal.	No, porque no lo vuelve a ver.	Porque es el cariño que un padre siempre va a sentir por su hijo.	Decirle lo que debe hacer, guiarlo en la vida.	El quererlo mucho, obedecerlo, hacerle caso.	Entregarle el dinero a su papá.

2	M	Si, porque José trabajó para poder ahorrarlo.	No, a José le costó trabajo ahorrarlo y su padre también pudo haber ahorrado.	Si, muchos padres piden dinero a los hijos para que les ayuden al gasto.	Si, para que el pudiera divertirse en el campamento, pero el papá cambió de idea.	Si, y a menos que esté enfermo el padre, José no puede ir o que necesiten cosas se lo puede pedir.	Una promesa es cumplir en lo que se pide, porque si no lo cumple el no va a volver a confiar en lo que dice y hace.	Si, aunque no lo vuelva a ver, hizo una promesa.	La confianza y la sinceridad, ya que puede uno contar con el otro.	Preocuparse por su hijo, quererlo, platicar.	En que cuenten los dos y comenten sus problemas. Y tener cuidado con las promesas que uno hace.	No darle el dinero porque solo el trabajó.
3	M	Si, porque él se lo ganó y lo tiene ganas de ir para eso trabajó.	No, no es justo ya que José lo ahorró y el lo tiene que gastar su papá no trabajó y además se lo prometió.	No, porque a un hijo se le quiere como es, además la obligación de dar dinero es el padre.	Si, porque trabajó y se lo ganó.	Si, porque si hizo una promesa debe cumplir la y más si se la hizo a su hijo.	A veces hay promesas que se pueden cumplir y otras que no.	No, si no la voy a volver a ver para que, bueno dependiendo lo que sea.	La confianza y comunicación, así saben lo que le pasa el uno al otro.	Amarlo, cuidarlo, ser confiable.	La salud porque un padre es lo más importante para un hijo.	Recordarle a su papá su promesa.
4	M	Si, porque él se esforzó mucho a trabajar.	No, porque su padre le dijo que si juntaba su dinero iría al campamento y no tiene derecho a quitarle su dinero.	No, porque el dinero no es todo en la vida, el ser buen hijo es darle amor.	Si es importante porque es una manera de ayudar a su padre.	No, en esta vida los padres prometen, pero algunos cumplen y otros no, pero si uno se esfuerza se debe cumplir.	Depende de lo que prometan, si es algo bueno para la vida si, si es algo malo no.	Si hay que cumplir la promesa.	Por comunicarse para saber cómo es su vida, si no va por mal camino y ayudarle a buscar un buen camino.	No ser mentiroso, guiarlo pues tiene experiencia y lo quiere.	Que no se vaya a enfermar porque papá y mamá es lo más grande que tenemos en la vida.	Hablar con su papá seriamente porque no se debe hacer el que no prometió.

5 M	Si, con todo su esfuerzo y entusiasmo o se gana el dinero.	No, porque le prometió que si ahorra iría al campamento.	No, no sólo el dinero lo demuestra, el amor es más importante.	Si, porque no le tenía que pedir a nadie ni dar.	Si, porque promete y no cumple.	Si, lo que se promete es para cumplir.	No, no lo conozco, no lo aprecio.	La convivencia, así se comunican y comprenden.	Procurar estar con su hijo, platicar para conocerse mejor.	Que el padre quiera escuchar a su hijo.	No darle el dinero, pues no trabajo.
6 M	Si, porque José juntó el dinero para ir y no es justo que su papá se vaya de paseo, con el dinero del hijo.	No, José consiguió el dinero con su esfuerzo y nadie tiene derecho a quitárselo.	Si, porque sacrificaría y le daría el dinero para que se divierta, mientras él se queda en casa.	Si, está ganando dinero y aún cuando es su papá no tiene ningún derecho de quitarle su dinero.	Si, porque se lo prometió y ahora se lo tiene que cumplir, no se vale desdecirse.	Porque si no lo va a cumplir para qué diablos se lo promete.	Depende que promesa, pero seguramente no hubiera prometido a quien no conozco.	La confianza, el respeto, la amistad y el amor.	Ser cariñoso, confiable, con buen trato a su familia.	Confianza, respeto, amistad y amor, si no existiese eso entonces no se llevarían bien y no contarían el uno con el otro.	No permitir que su papá le quite el dinero, porque no hizo nada.
7 M	Si, porque José trabajó mucho y se esforzó.	Si, porque su padre y si los padres se sacrifican por los hijos ¿por qué los hijos no?	No, el dinero no tiene que ver con los sentimientos si ni con los comportamientos de los hijos hacia los padres.	Si, porque si no hubiera ganado el dinero se papá no se le hubiese pedido.	Si, José, estaba ilusionado con ir al campamento y una promesa no se rompe, lo puede decepcionar.	Porque es una promesa y se debe cumplir, más si viene de una persona querida o cercana.	No, si casi no lo conozco y es probable que no lo vuelva a ver.	Comunicación, porque es la base principal para que funcione las relaciones entre padres e hijos o parejas.	Ser bueno, quererlo y dar confianza.	Comunicación, si no existe no pueden relacionarse bien.	Darle el dinero, obedecerlo él trabaja por sus hijos.
8 M	Si, José ahorró con sacrificio y se expuso a muchos peligros.	No, él ahorró y no es justo que su papá se vaya divertir y él por más tonto no.	No, hay muchas cosas para ser mejores hijos, el dinero no es todo en la vida.	En sí, porque él se sacrifica y todo por ganar dinero para divertirse.	Si, es lo más importante, porque las promesas se tienen que cumplir.	Porque son promesas, son compromisos.	Si, pero si no conozco a la persona mejor no prometo.	Cuidarlos porque se pueden volver rebeldes y es mejor tener a los hijos de su lado.	Saber mandar, ser enérgico, exigente y que cuide a sus hijos.	La salud, cuando están de enfermos no hay que darles molestias.	No darle el dinero de su esfuerzo y de su diversión.

9	M	Si, su papá no tiene derecho a pedirselo ya que lo prometió.	No, establecieron un compromiso y el papá lo debe cumplir.	El dar dinero a los padres no tan importante como contar con los hijos.	No, lo más importante fue la promesa de su papá.	Si, es lo más importante de la situación.	Las promesas son acuerdos y a menos de una urgencia se deben cumplir.	Si, si uno se compromete a algo es porque así lo quiso.	La confianza, el cariño y respeto.	Cumplir con su papel de padre de familia, ser responsable y cumplido.	También la confianza y el amor.	Recordar-le su promesa y su deber de jefe de familia.
10	M	Si, su papá no debe pedirle el dinero prometió que iría.	No, porque él no se lo ganó y menos para divertirse.	No, porque el dinero no resuelve todo.	Si, si no hubiera trabajado su papá no le pediría el dinero.	Si, el hecho de que prometa es lo más importante.	Se deben cumplir las promesas, para que se crea.	Si, por algo se hacen las promesas.	La confianza para entenderse y comprenderse.	Amar, cuidar, respetar a sus hijos.	El amor y no defraudarlos cumplir con los deberes.	Negarse a darle el dinero, si su papá quiere que lo consiga.
11	H	Si, José trabajó para lograr algo.	No, sólo en caso de enfermedad o necesidad.	No, siempre se necesita para ir de paseo sin pedir nada.	Si, José se esforzó para ir de paseo sin pedir nada.	Si, si no su hijo ya no le va a crear.	Porque hay que cumplir con lo dicho.	Si, si se promete se debe cumplir.	Comunicación y amor mutuo.	Ser de fiar, hablar con sus hijos, demostrar-les su cariño.	Cumplir con las obligaciones.	El papá ni siquiera trabajo, que no se lo de.
12	H	Si, porque su padre hizo la promesa de que si ahorra podía ir.	No, su papá puso una condición y los beneficios de esa condición.	Si, porque apoyas a los padres después de que ellos nos apoyaron.	Si, porque es suyo y decide lo que hace con su dinero si no estaría obligado a prestarle.	Lo importante es que lo hizo trabajar, ser independiente y ganar su propio dinero.	Porque al decirlo se compromete a realizarlo.	No, porque no está formalizando alguna situación o relación.	La educación, porque se respetan ambos.	Darse su lugar de respeto de señor jefe de familia.	El respeto y amor hacia los padres es todo.	Que su papá cumpla su palabra.

TESTES CON FALLA DE ORIGEN

13	H	Si, porque él habla trabajado para juntar el dinero e irse al campamento.	No, José lo habla ganado con el sudor de su frente.	No, el dinero no hace que seas un buen hijo, lo que vale es querer a los padres.	Si, porque si no ganara dinero, su padre no podría mandarlo al campamento, aunque quisiera.	Si, cuando uno queda en algo o promete, hay que cumplirlo, si no se pierde la confianza.	Porque si promete algo se debe cumplir.	Si, porque no se debe prometer algo que no se va a hacer.	Amor y respeto, porque son buenas para hacer un hijo de bien.	Guiar a sus hijos por el camino del bien.	Tener buena educación, para hacernos hijos de provecho y educados.	No tiene porque darle el dinero que solo él junto para su campamento.
14	H	Si, porque él tuvo que trabajar para poder ganar su dinero.	No, porque José tiene derecho de ir al campamento, lo dijo el papá.	No, porque no nada más con dar dinero a su padre vas a hacer buen hijo.	Si, porque trabajó muy duro para poder ir de campamento.	No, aunque su papá le haya prometido, si se decide a no dejarlo ir no va.	Si se promete algo se debe cumplir, ¿no?	No porque no tiene sentido no se va a dar cuenta.	Comunicación, para entenderse.	Mandar, ser estricto con sus hijos.	Obedecer, cumplir como hijos y estudiantes.	Mejor darle el dinero sino se enoja y de todos modos no va José.
15	H	Si, porque es de él.	No, porque el dinero es de José.	Si, pues así te ganas a los padres.	Si, sino no podría ir al campamento.	Si, porque si lo prometió tiene que cumplirlo, él lo dijo.	Al prometerlo se cumple.	No, porque no lo voy a volver a ver.	Educación, porque sin ella no hay nada.	Exigir que cumpla sus obligaciones.	Comunicación, para entendernos.	Darle el dinero y aguantarse.
16	H	Si, porque su padre le dijo que ahorra para el campamento, le creyó.	No, el papá no trabajo nada.	No, porque el dinero no debe tener nada que ver.	Si, porque si él no lo hubiera ganado su padre tendría derecho a quitárselo.	Si, porque no puede romper la promesa que hizo.	Cuando se promete no se debe retractarse.	Si, pues por algo se hizo.	La educación, los padres tienen la obligación de proporcionarla a sus hijos.	Cuidar que los hijos vayan por buen camino, no sean flojos ni malos.	El estar bien con su padre, porque así debe ser.	Pues el dinero solo es del muchacho, el papá es un abusivo, que se lo haga ver.

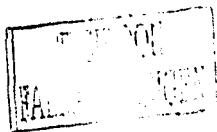
17.	H	Si, porque José tuvo que trabajar para conseguirlo y su papá se lo quiere quitar.	No, porque se esforzó para conseguirlo para su campamento y no para su papá.	No, nada porque ser buen hijo no quiere decir dar el dinero que juntaste para que otros se diviertan.	Si, porque si no su papá no le estaría pidiendo nada. Ahora el papá quiere romper el trato y sacar provecho.	Si, porque el papá le dio la esperanza, si él juntaba su propio dinero y lo hizo.	Porque la promesa se hace pensando y asegurando que se va a ser lo prometido.	Si, porque una promesa debe cumplirse siempre.	Siempre debe cumplir sus promesas, ser serio en lo que dice para poder creer y confiar.	Ser honesto demostrar su amor siendo comprensivo.	Obedecerle, apoyarlo, quererlo, que sepa que cuenta con su hijo.	No darle nada aunque no vaya de campamento, debe cumplir.
18.	H	Si, el trabajó y lo ahorró.	No, trabajo mucho que le recuerde a su papá lo que prometió.	No, hasta un mal hijo a veces les da dinero, ser buen hijo es otra cosa.	Si, José para poder ir no le quitó dinero a su papá, se lo ganó con esfuerzo.	Si, su papá estaba consciente de su promesa.	Porque uno cree que se va a cumplir.	Si, si no para que se prometió.	Dar un buen ejemplo para que cuando los hijos crezcan lo imiten.	Si quiere tener hijos cumplirlos tiene que dar el ejemplo.	Ser responsables de lo que nos manden y ser estudiosos.	Guardar el dinero de su esfuerzo, que trabaje su papá.
19.	H	Si, porque él se lo ganó con su trabajo.	No, porque el dinero es de José y no de su papá.	Si, pero si él juntó el dinero su papá no debe quitárselo.	Si, porque él juntó para ir a su campamento.	Si, su papá le dijo, que si ganaba el dinero podría ir.	Fue algo serio y hay que cumplir.	Si, uno empeño su palabra.	Debe cumplir lo que promete, cuidar a los hijos.	Decir a sus hijos lo que tienen que hacer y revisarlo.	Obedecer, quererlos y cuidarlos.	Como es menor de edad, darle el dinero.
20.	H	Si, es su papá tiene que obedecer.	No, le habla prometido que si ahorra iba.	No, el dinero no lo es todo en la vida.	Si, si no como le pediría el dinero.	Si, su papá le puso metas, José cumplió y el papá ni modo que no.	Para confiar en los demás.	Si, pero es muy difícil hacer promesas a extraños.	La comunicación de los padres y los hijos.	Ser bueno y responsable.	Ayudarlo en sus problemas.	Llevar la fiesta en paz, darle el dinero.

ARGUMENTACIÓN INTEGRAL
DILEMA VII
15 AÑOS

S U J E T O	¿Que es peor robar como Carlos o hacer trampas como Roberto? ¿Por qué es peor eso?	¿Que crees que es lo peor de engañar al hombre. ¿Por qué eso es lo peor?	¿En general porque se debe cumplir una promesa?	¿Es importante cumplir lo prometido al que no conoces bien o ya no verás? ¿Por qué?	¿Por qué no debe robarse en los grandes almacenes?	¿Cuál es el valor o la importancia de los derechos de propiedad?	¿Debería de hacerse todo lo que se pueda por obedecer la ley? ¿Por qué?	¿Fue muy irresponsable el hombre al prestarle el dinero a Roberto?
1 M	Las dos cosas porque no son buenas. Robar no es bueno y hacer trampas es abusar de la generosidad de los demás.	Es abusar de la confianza que le tuvo, porque si no después nadie va a creer en él.	Porque se promete y se debe cumplir, las promesas se hacen por compromisos.	Sí, pero es mejor no prometer a quien no se conoce del todo, solo si fuera un moribundo o un favor urgente.	Ni en los grandes ni en los chicos, no es bueno para nadie.	Que alguien logre algo con trabajo y otro tiene que respetarlo.	Sí, porque si no se obedecieran se haría lo que se quisiera, son necesarias.	No, el señor era muy bueno, le interesaba la gente.
2 M	Las dos cosas son iguales, robarías es un delito y abuso de la confianza. Si querían huir debería haber trabajado, pero robar y abusar de la confianza esta mal.	Él cree en alguien, es de confiar, lo peor es que Roberto no le va a pagar y si lo prometió lo debe de cumplir.	Muchas personas prometen como Roberto, pero al saber la realidad se decepcionan y nunca le podrían tener confianza.	Sí, hay que cumplir lo prometido, aunque no lo conozca, dio confianza.	Es un delito aunque no te vean, esta en la conciencia.	Si una persona trabajó y obtiene lo que quiere, tiene derecho sobre sus cosas, lo va a defender.	Sí, pero tiene un límite, un ladrón que roba y mate es diferente a uno que sólo robe, debe de haber un límite.	No, él quiso ayudarlo sin pensar el lo que iba a hacer Roberto.
3 M	Robar como Roberto. El mimitó y eso pronto se descubre e inventa una enfermedad que algún día le puede dar.	Si el señor se de cuenta que es mentira y le duele más ser engañado que su dinero.	Porque has dado tu palabra, al no cumplirlo se defrauda y uno es capaz de cumplir lo prometido.	Sí aunque no se vuelva a ver se tiene que cumplir, pues uno se comprometió.	Porque corres peligro y es mejor pedir las cosas y no robarlas.	Que no se deben violar y que son propios y de todos.	Sí, ya que son fundamentales para mejorar la ciudad y evitar la violencia.	No lo conocía muy bien no sabía nada de su familia ni dónde vivía, pero le creyó.

4 M	Robar como Carlos, porque lo puede meter a la cárcel cuando está robando.	Decir algo que no es verdad, por conseguir lo que se quiere, lo engañó.	Siempre se debe cumplir y más si es de un hombre bueno.	Si, aunque no lo vamos a ver tenemos que cumplir.	Porque están vigilados y el que roba lo pueden meter a la cárcel.	Son para defender lo que es de alguien, nadie debe quitárselo.	Si, para ver si los mexicanos tenemos más derechos. A ver si mejora México.	No, el señor le creyó y no quiso que Roberto se muriera por falta de dinero.
5 M	Robar como Carlos, porque es más feo robar que mentir.	Que nunca le va a pagar, además lo engañó.	Porque si no ya nadie va a creer en uno.	Si, porque cumpliendo las promesas se gana más confianza.	Hay mayor seguridad, es más fácil que te agarren y no se debe hacer.	Que no se debe abusar, si nos prestan algo hay que cuidarlo.	Si, nosotros debemos de obedecer las leyes para eso son.	Si, si no lo conoce no le debe prestar dinero.
6 M	Hacer trampas como Roberto. Puede dejar al viejito sin dinero o sin mantener a su familia.	Dejarlo sin dinero sabiendo que ya está retirado, lo engañó.	Porque lo prometido es deuda y si no lo va a cumplir por que le promete.	Si, si se promete es por algo importante o a la mejor era urgente.	No hay que robar en ningún lado, además de ser delito es algo malo para uno.	Así cada quien sabe lo que es de otro y no lo puede tomar, son derechos.	Si, si todos queremos un mundo mejor tenemos que empezar así.	No, yo creo que estaba haciendo una buena acción.
7 M	Hacer trampas como Roberto, engañó al señor mintiéndole y sabiendo que otras personas lo necesitaban verdaderamente.	El señor confía en la gente, lo peor que hizo fue defraudar su bondad.	Las personas prometen porque aprecian a la otra persona, sabe que confían en ella.	Si, porque aunque lo vuelva a ver lo prometi y debo cumplirlo.	Está mal robar en un almacén o en cualquier otro lado.	Es muy importante, se pueden tener cosas valiosas y no las pueden quitar.	Si, ya no habría tanta corrupción y el gobierno cumpliría con todos nuestros derechos como ciudadanos.	No, porque se lo dio con bondad y generosidad.
8 M	Robar como Carlos, porque robar es vergenzoso para todos.	Si es una persona mayor no debió aprovecharse de su generosidad.	Porque una promesa siempre vale mucho, es la palabra de una persona.	No, si ya no ves a la persona para que prometer lo que no se cumple.	Porque hay cámaras ocultas y de inmediato se sabe quién es el ratero.	Que se respeten las cosas o bienes de alguien para que pueda defenderlas, venderlas, etc.	Si, para no tener problemas, para lograr vivir con tranquilidad.	Si, fue muy confiado, creyó que se lo iba a pagar sin saber que era para otra cosa.

9 M	Creo que estafar y robar es muy inmoral. Pero en realidad es lo mismo, no tenía derecho a mentir a una buena persona que tal vez no vuelva a confiar en nadie que de verdad lo necesite.	Defraudar su confianza. El señor puede tomar la actitud de no confiar ni ayudar.	Se deben cumplir las promesas para confiar los unos en los otros.	Si, pienso que la vida da muchas vueltas, a lo mejor en otra ocasión lo necesito.	Robar no es mejor que estafar, esto lo hace quien no se interesa en la gente ni ellos mismos.	Cada uno de respetar las propiedades de otro y cada cual tiene lo que su esfuerzo le ha dado (en algunos casos).	Si, todo se haría mejor, sin delincuencia. Pero creo que para eso se debe empezar por cambiar a representantes del gobierno.	En parte, por confiar en quien no conocía, pero fue noble y pensó que realmente lo necesitaba.
10 M	Hacer trampas como Roberto. Engañó a una buena persona.	Le prestó de buena fe, huyó con el dinero y cuando se de cuenta el señor se va a volver desconfiado.	Si no se cumple nadie creerá que es en serio, no sería persona confiable.	Si, la persona creerá en uno si se cumple.	Están vigilados y los guardias lo agarran en un acto ilícito.	Si no se tiene este derecho, todas las personas son dueñas de todo.	Si, si no hay reglas o normas la gente se haría bolas.	Si, si lo hubiera conocido no le hubiese prestado.
11 H	Robar como Roberto, se toman las cosas que una manera muy fea como es robar.	Cuando descubren el engaño es peor para uno mismo por mentir. El señor se pondrá triste de que haya gente tan egoísta.	Se debe cumplir con la palabra y no defraudar a nadie.	Si, fue la palabra, debemos tratar de cumplirla.	En ningún lugar se debe robar, es malo tomar lo que no es de uno porque es deshonesto.	Es importante para respetar las cosas ajenas, las personas puedan comprar y tener seguridad de sus cosas.	Si, porque son las leyes de nuestro país.	No, el señor ayudaba a la gente.
12 H	Robar como Carlos, a Carlos lo puede cazar la policía y el otro no corre peligro.	Por mentirle inventando historias y que el dinero no sea para alguien que si lo necesita.	Para que crean en uno y a la vez uno en los otros.	No, no tiene caso si no se va a volver a ver.	Con robar no se arregla nada, es malo.	Son importantes para disponer de lo propio cuando uno quiera, si no fuera así no habría propiedades.	Si, son normas que nos rigen, hay que tener derechos y obligaciones.	No, su intención fue ayudar a un enfermo.



13 H	Hacer trampa como Roberto por engañar, defraudar y robar.	Engañar a un hombre jubilado y bueno, que quiso ayudarlo.	Si se promete algo es por que se va a cumplir, la otra persona confía.	Si, si no se va a cumplir la promesa mejor no prometer.	Uno no se lo ganó, mientras el dueño y trabajadores sí.	Las personas ganan heredan o ganan dinero compra carro o casa y nadie te lo quitará.	La ley corrige errores, si no hubiera ley habría más corrupción.	No, era alguien bueno que ayudaba a la gente.
14 H	Robar como Carlos. puede caer en la violencia.	No se me hace lo peor, es más fácil robar así.	Si, es necesario a fuerza cumplir una promesa, para confianza mutua.	Creo que si se promete es a alguien en quien se confía y si casi no se conoce no le prometería.	Hay perros guardianes, policías y mucha vigilancia.	Para tener seguridad de lo de uno y así cada quien de lo suyo.	Si, para hacer a un lado problemas o gastar dinero para arreglar algo.	No, era noble de sentimientos porque se dedicaba a ayudar a la gente.
15 H	Creo que es igual, los dos roban. como sea los dos robaron.	Está mal por mentirle, engañarle, robarle. Es más difícil que vuelva a creer a la primera.	Uno lo dijo y lo debe cumplir fue una platica seria y formal.	Si, uno lo dijo, si no mejor no prometer, porque uno se siente remordido.	Es malo tomar lo ajeno, se lleva a escondidas las cosas y no es correcto.	Cada uno tiene los suyos nadie tiene derecho a quitárselo.	Si, nos ayuda a tener un mundo mejor, porque la mayoría entiende que es por nuestro bien.	No, aunque no se cercioró, pensó que era muy importante ayudarlo.
16 H	Robar como Carlos y como Roberto, los dos son lo mismo.	Está mal porque le contó mentiras, para su beneficio individual sin pensar en los que lo necesitan de verdad.	Para que vean que uno es responsable.	Si, uno promete para cumplir, para ser responsable poco a poco.	No robar es una regla para todos si no todos podrían agarrar lo ajeno.	Son para respetar lo de los demás, cuidar y disponer de lo propio.	Si, para tener una ciudad sin rateros., poder salir sin miedo.	Pienso que no porque creyó en Roberto y quiso ayudarlo.
17 H	Los dos son malos y descartados. Es delito robar y estafar de la manera más vil.	Defraudar la confianza de una persona que sólo quiere ayudar a los demás.	Tienes palabra y cumplies lo prometido.	Si, es importante si necesitas favores te lo vuelven a hacer.	Porque es trabajo que no es de uno va a ser ganancia del dueño.	Cuando algo es propio debe ser respetado e inioctable.	Si, para vivir pacíficamente, sin problemas, así eres feliz.	Si, no lo confía y prestar así es arriesgado, lo bailaron.

TESIS CC
FALLA DE OR.

18 H	De los modos los dos robaron, pero en diferente forma.	Abusar de un hombre jubilado, de buenos sentimientos y que ayudaba a la gente	Se tiene que cumplir es promesa, compromiso de honor	Si, uno quedo en algo fue porque tenia intenciones de cumplir.	No debe robarse en grandes ni chicos el tamaño no tiene nada que ver.	El que nadie puede robar o hacer cosas indebidas.	Si, la ley es para defenderse para propiciar la vida en paz.	No porque le dio el dinero para su operación.
19 H	Robar como Roberto por estafador y ratero, pero Carlos no se queda atrás.	El señor le dio su confianza, es un abusivo.	Porque lo dijiste, esta tu reputación de por medio.	Pues si, por algo dio la palabra.	Es un delito, es de otra persona, no es correcto tomar lo ajeno.	Asegurar los bienes de todas las personas es un derecho para poder hacer lo que se necesite con propio.	Para convivir mejor entre todos.	No, le ayudó a salvarse de una falsa enfermedad.
20 H	Los dos, uno por fraude y otro por robo. Carlos se metió a robar y Roberto hizo trampa y robó.	Robarle sin compasión a un señor mayor y bueno.	Preferentemente, hay que cumplir lo prometido es deuda con alguien que creyó en uno.	Si, se debe cumplir, es un compromiso de la persona.	Porque no son de uno las cosas y somos decentes	Son para no robar ni maltratar lo ajeno, los dueños están seguros de sus cosas	Si, para que no haya muchos delincuentes.	No, Roberto le dijo una mentira bien dicha y el señor tuvo las ganas de ayudarlo.

PA...